

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL CHAUPI**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL CHAUPI 2023-2027



GOBIERNO PARROQUIAL – ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONSULTORA Fernanda Quinaluisa & asociados.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL CHAUPÍ

PRESIDENTA

Sra. Marlene Salazar

VOCALES

Ing. Luis Lujé

Tlga. Sonia Calderón

Sr. Fausto Rivera

Tlga. Ximena Gómez

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sra. Marlene Salazar

Ing. Luis Lujé

Tlga. Gloria Padilla

Sr. Segundo Aimacaña

Srta. Silvia Herrera

Srta. Gabriela Guaraca

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Segundo Aimacaña

Srta. Silvia Herrera

Srta. Gabriela Guaraca

LÍDERES BARRIALES

Sr. Segundo Aimacaña. Presidente Barrio El Centro

Sra. Transito Rivera. Presidenta Barrio Capulisuco

Sin directiva Barrio Champamba - Zumba

Sr. Ernesto Caiza. Presidente Barrio Llano Largo

Ing. Fernando Salazar. Presidente Barrio Llulluchis

Sr. Luis Sisa. Presidente Barrio Pucara,

Sra. Zoila Molina. Presidenta Barrio San Manuel El Tanque

Sra. Elizabeth Gualotuña. Presidente Barrio Unachi

CRÉDITOS

Mgs. María Fernanda Quinaluisa Chamorro, Mgs. Luis Aníbal Rosero Valencia, Mgs. Adriana Ortiz, Ing. Paul Ortiz, Ing Geógrafo Eduardo Andrés Arcos, Brussil, Elizabeth Pogo.

REVISIÓN, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Mgs. María Fernanda Quinaluisa Chamorro, Mgs. Adriana Ortiz

GAD Parroquial El Chaupi

Teléfono: (02) 367-4222

Dirección: Frente al Parque Central

CONTENIDO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL CHAUPÍ

FASE PREPARATORIA	
I. RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS	
Revisión de normativa que regule procesos de planificación local y revisión de competencias y facultades.....	
II. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES:	
1. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO	
CARACTERIZACIÓN GENERAL	
RESEÑA HISTÓRICA.....	
1.1. ANÁLISIS BIOFÍSICO AMBIENTAL	
1.1.1. CLIMA.....	
1.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	
1.1.3. CONFLICTO DE USO DE SUELO.....	
1.1.4. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
1.1.5. ECOSISTEMAS/VIDA SILVESTRE.....	
1.1.6. CALIDAD AMBIENTAL.....	
1.1.7. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....	
1.1.8. GESTIÓN DE RIESGOS	
1.1.9. AMENAZAS/EVENTOS NATURALES.....	
1.1.10. CAMBIO CLIMÁTICO	
1.1.11. AMENAZAS ANTRÓPICAS	
1.1.12. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
1.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL	
1.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y POBLACIONAL.....	
1.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	
1.2.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	
1.2.4. POBREZA Y DESIGUALDAD	
1.2.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	
1.2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
1.3. ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
1.3.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	
1.3.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	
1.3.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....	
1.3.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
1.4. ANÁLISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
1.4.1. TRABAJO Y EMPLEO	
1.4.2. ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO	

1.4.2.	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	
1.4.3.	ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA EN LA PARROQUIA.....	
1.4.4.	RIESGOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN	
1.4.5.	GESTIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	
1.4.6.	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	
1.4.7.	PROGRAMAS DE ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA.....	
1.4.8.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	
1.4.9.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
1.5.	ANÁLISIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
	CAPACIDADES INSITUCIONALES LOCALES GOBIERNO PARROQUIAL	
1.5.1.	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	
1.5.2.	GOBERNANZA DEL RIESGO	
1.5.3.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1.5.4.	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS E IGUALDADES.....	
1.5.5.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	
1.5.6.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
1.6.	PROBLEMAS/POTENCIALIDADES CON VALORACIONES ALTAS Y MEDIAS DE LOS SISTEMAS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.	
1.7.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
2.	PROPUESTA DE DESARROLLO	
2. 1.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO A LARGO PLAZO	
2.1.1.	Visión de desarrollo.....	
2.1.2.	Objetivos de desarrollo	
2.1.3.	Objetivo de desarrollo	
2.2.	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO.....	
2.3.	ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES	
2.4.	OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES	
2.5.	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS.....	
2.6.	ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
2.7.	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES	
2.7.1.	Propuesta económica de los proyectos de desarrollo:.....	
2.8.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
3.	MODELO DE GESTIÓN	
3.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.....	
3.2.	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	
	Alcance de los proyectos	
3.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
3.3.1.	Estrategias transversales de Igualdad de derechos para todas las personas.	
3.3.2.	Estrategia transversal de Protección frente a riesgos y desastres	

3.3.3. Estrategia transversal de Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil	
3.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
3.4.1. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial	
Seguimiento al cumplimiento de metas.	
Seguimiento a la implementación de programas y proyectos.....	
Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:.....	
3.5. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARROQUIAL.....	
4. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT.	
Asambleas ciudadanas locales	
Medios digitales del Gobierno parroquial	
Medios de comunicación de alcance local	
Publicación del PDOT en el registro oficial.....	
BIBLIOGRAFÍA.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente.....	
Tabla 2. Conformación del equipo de trabajo	
Tabla 3. Conformación del consejo de planificación Parroquial	
Tabla 4. Mapeo de Instituciones relacionadas con el Gobierno Parroquial El Chaupi.....	
Tabla 5. Barrios de la Parroquia El Chaupi	
Tabla 6. Variables climáticas.....	
Tabla 7. Clasificación taxonómica de los suelos	
Tabla 8. Análisis de Potencialidades.....	
Tabla 9. Análisis de Problemas	
Tabla 10. Priorización de potencialidades.....	
Tabla 11. Priorización de Problemas.....	
Tabla 12. Población asignada para el año 2023.....	
Tabla 13. Población por edad	
Tabla 14. Autoidentificación Étnica	
Tabla 15. Atenciones a personas con discapacidad	
Tabla 16. Índices de analfabetismo por género	
Tabla 17. Indicadores de Educación	
Tabla 18. Principales enfermedades en la Parroquia El Chaupi	
Tabla 19. Atención a embarazo adolescente.....	
Tabla 20. Acceso a métodos anticonceptivos.	
Tabla 21. Planificación familiar.....	
Tabla 22. Estado nutricional de niños menores de 5 años	
Tabla 23. Seguridad Social en la Parroquia El Chaupi	
Tabla 24. Vivienda de la parroquia El Chaupi	
Tabla 25. Cobertura de servicios básicos	
Tabla 26. Estado de los servicios básicos en los Barrios	
Tabla 27. Recreación y uso de espacio público	
Tabla 28. Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento	
Tabla 29. Festividades de la parroquia El Chaupi	
Tabla 30. Análisis de Potencialidades.....	
Tabla 31. Análisis de Problemáticas	

Tabla 32. Priorización de potencialidades.....	
Tabla 33. Priorización de Problemas.....	
Tabla 34. Distribución urbana y rural	
Tabla 35. Asentamientos existentes urbanos y rurales.....	
Tabla 36. Lotizaciones urbanas de la cabecera parroquial	
Tabla 37. Unidades de uso urbano y rural	
Tabla 38. Ocupación y aprovechamiento parroquial	
Tabla 39. Predios urbanos de la cabecera parroquial.....	
Tabla 40. Predios rurales de la cabecera parroquial.....	
Tabla 41. Asentamientos irregulares y regulares	
Tabla 42. Asentamientos y susceptibilidad	
Tabla 43. Lineamientos de uso del suelo urbano.....	
Tabla 44. Lineamientos de uso del suelo rural	
Tabla 45. Vialidad rural.....	
Tabla 46. Observaciones de la vialidad rural de la Parroquia	
Tabla 47. Vialidad urbana.....	
Tabla 48. Observaciones a la vialidad urbana	
Tabla 49. Alcantarillas existentes en la parroquia	
Tabla 50. Transportes existentes en la parroquia	
Tabla 51. Cobertura móvil por asentamiento	
Tabla 52. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público	
Tabla 53. Juntas de agua existentes en la Parroquia	
Tabla 54. Evolución del déficit de viviendas	
Tabla 55. Red de servicios básicos	
Tabla 56. Análisis Potencialidades	
Tabla 57. Análisis de Problemas	
Tabla 58. Priorización de Potencialidades.....	
Tabla 59. Priorización de Problemas.....	
Tabla 60. Composición demográfica y la situación económica de la población de la parroquia El Chaupi	
Tabla 61. Actividades de la Población Económicamente Activa	
Tabla 62. Categorías de empleo	
Tabla 63. Relación laboral de la población inactiva	
Tabla 64. Categorías de ocupación.....	
Tabla 65. Seguridad social en el trabajo.....	
Tabla 66. Población por rama de actividad	
Tabla 67. Producción agrícola	
Tabla 68. Desglose del comportamiento del hato ganadero en El Chaupi	
Tabla 69. Producción porcícola	
Tabla 70. Elementos para el desarrollo turístico	
Tabla 71. Oferta de hospedaje en El Chaupi.....	
Tabla 72. Atractivos turísticos	
Tabla 73. Síntesis de potencialidades.....	
Tabla 74. Síntesis de problemas	
Tabla 75. Priorización de Potencialidades.....	
Tabla 76. Priorización de Problemas.....	
Tabla 77. Comisiones del Gobierno Parroquial	
Tabla 78. Ingresos del GADPRCH por parte del Ministerio de Finanzas	
Tabla 79. Ejecución GAD Parroquial 2024	
Tabla 80. Evaluación del PDOT 2020-2024 GAD El Chaupi.	
Tabla 81. Ejecución de Proyectos PDOT 2020- 2024.....	
Tabla 82. Medios de comunicación del GAD El Chaupi	
Tabla 83. Niveles de Digitalización	
Tabla 84. Conformación del consejo de planificación Parroquial	
Tabla 85. Mecanismo de Rendición de cuentas	

Tabla 86. Representantes del Comité Local de Salud.....	
Tabla 87. Organización Financiera.....	
Tabla 88. Organizaciones productivas	
Tabla 89. Organizaciones culturales y sociales.....	
Tabla 90. Mapeo de Instituciones relacionadas con el Gobierno Parroquial El Chaupi.....	
Tabla 91. GADs Parroquiales Colindantes	
Tabla 92. Identificación y priorización de potencialidades y problemas del territorio	
Tabla 93. Sistematización de problemas	
Tabla 94. Priorización de potencialidades.....	
Tabla 95. Priorización de problemas.....	
Tabla 96. Desafío de largo plazo Sistema Físico ambiental.....	
Tabla 97. Desafío de largo plazo Sistema Socio Cultural	
Tabla 98. Desafío de largo plazo Sistema Asentamientos humanos	
Tabla 99. Desafíos de largo plazo sistema económico productivo.....	
Tabla 100. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 101. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 102. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 103. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 104. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 105. Objetivos del plan nacional de desarrollo	
Tabla 106. Presupuesto referencial del PDOT según fuentes de financiamiento	
Tabla 107. Propuesta de financiamiento de los proyectos.....	
Tabla 108. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	
Tabla 109. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta	
Tabla 110. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos	
Tabla 111. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados	
Tabla 112. Matriz de control anual y evaluación de la ejecución de los proyectos	

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Modelo de seguimiento y Evaluación.....	
Ilustración 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la variación anual.....	
Ilustración 3. Cálculo de la meta anual.....	
Ilustración 4. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta	

INDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Distribución temporal precipitaciones.....	
Imagen 2. Distribución temporal de la temperatura	
Imagen 3. Doseles considerados como cobertura arbórea según el GLOBAL FOREST WATCH	
Imagen 4. Bosque nativo húmedo medianamente alterado.....	
Imagen 5. Bosque nativo, húmedo muy alterado	
Imagen 6. Bosque de Eucalipto.	
Imagen 7. Tierras forestales intervenidas dentro de la reserva	
Imagen 8. Bosque de pino para la producción dentro de la reserva	
Imagen 9. Antiguo bosque de pino.....	
Imagen 10. Plantación de pino intervenida	
Imagen 11. Áreas con pérdida de cobertura arbórea según el GLOBAL FOREST WATCH.....	
Imagen 12. Pérdida de cobertura arbórea multianual según el GLOBAL FOREST WATCH	
Imagen 13. Pérdidas dentro del bosque primario según el GLOBAL FOREST WATCH.	

Imagen 14. Perdidas de cobertura arbórea dentro del bosque primario según el GLOBAL FOREST WATCH	
Imagen 15. Registros de alertas de deforestación en El Chaupi según el GLOBAL FOREST WATCH.....	
Imagen 16. Zonas de recuperación de cobertura arbórea según el GLOBAL FOREST WATCH	
Imagen 17. Áreas sobreutilizadas por medio de pastizales dentro de la reserva.	
Imagen 18. Ecosistema de bosque de paramo.....	
Imagen 19. Emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los bosques en Parroquia El Chaupi.....	
Imagen 20. Emisiones de Gases de efecto invernadero según el GLOBAL FOREST WATCH.....	
Imagen 21. Alertas de incendio forestal dentro de los bosques primarios según el GLOBAL FOREST WATCH	
Imagen 22. Alertas de incendio según el GLOBAL FOREST WATCH en el 2024	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Parroquia El Chaupi	
Mapa 2. Tipos de clima presentes en el territorio de El Chaupi	
Mapa 3. Precipitaciones.....	
Mapa 4. Temperaturas	
Mapa 5. Cuencas y subcuencas	
Mapa 6. Microcuencas.....	
Mapa 7. Patrimonio forestal	
Mapa 8. Plantaciones forestales	
Mapa 9. Geomorfología.....	
Mapa 10. Pendientes.....	
Mapa 11. Geología	
Mapa 12. Gran grupo taxonómico de los suelos	
Mapa 13. Textura superficial del suelo.....	
Mapa 14. Mapa de profundidad del suelo	
Mapa 15. Drenaje de los suelos	
Mapa 16. Potencial hidrogeno del suelo	
Mapa 17. Materia orgánica de los suelos	
Mapa 18 Fertilidad del suelo.....	
Mapa 19. Capacidad de Uso de las Tierras	
Mapa 20. Uso del suelo	
Mapa 21. Conflictos de uso del suelo	
Mapa 22. Pedregosidad del suelo.	
Mapa 23. Ecosistemas terrestres	
Mapa 24. Áreas protegidas del SNAP	
Mapa 25. Multiamenazas del territorio.....	
Mapa 26. Movimientos en masa	
Mapa 27. Susceptibilidad a inundaciones.....	
Mapa 28. Susceptibilidad a inundaciones.....	
Mapa 29. Susceptibilidad a heladas	
Mapa 30. Susceptibilidad a Incendios Forestales	
Mapa 32. Asentamientos dispersos y concentrados	
Mapa 33. Clasificación del suelo urbano y rural.....	
Mapa 34. Límite urbano de la parroquia El Chaupi	
Mapa 35. Unidades de uso del suelo	
Mapa 36. Ocupación del suelo	
Mapa 37. Catastro urbano de la cabecera parroquial.....	
Mapa 38. Susceptibilidad a incendios forestales	
Mapa 39. Asentamientos y susceptibilidad a heladas	
Mapa 40. Ordenamiento territorial	

Mapa 41. Vialidad rural	
Mapa 42. Vialidad Urbana	
Mapa 43. Flujos logísticos	
Mapa 44. Cobertura de la red de servicios públicos en la cabecera parroquial	
Mapa 45. Multiamenazas y la infraestructura existente	
Mapa 46. Susceptibilidad a heladas	
Mapa 47. Modelo territorial Actual-Unidades Territoriales	
Mapa 48. Modelo Territorial Deseado-Unidades Territoriales	

INDICE DE MATRICES

Matriz 1. Relación de competencias con GAD Cantonal y Provincial	
Matriz 2. Barrios de la Parroquia El Chaupi	

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Ejecución de Proyectos PDOT 2020-2024.....	
Gráfico 2. Precipitación	
Gráfico 3. Histograma de precipitaciones (media multianual aproximada)	
Gráfico 4. Pobreza por NBI	
Gráfico 5. Lotes ocupados y vacantes Cabecera Parroquial	
Gráfico 6. % de hogares que disponen de TIC.....	
Gráfico 7. Análisis multitemporal del abastecimiento de Agua 2010-2022	
Gráfico 8. Análisis multitemporal del servicio de alcantarillado sanitario 2010-2022.....	
Gráfico 9. Análisis multitemporal del servicio de recolección de basura.....	
Gráfico 10. Análisis del tipo de viviendas 2022.....	
Gráfico 12. Unidades territoriales del modelo territorial actual.....	
Gráfico 13. Unidades territoriales del modelo territorial actual.....	

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL CHAUPÍ

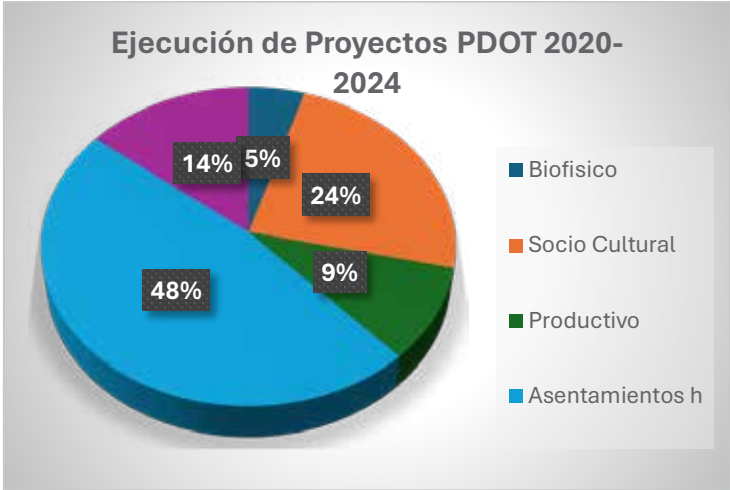
FASE PREPARATORIA

I. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS

Análisis del PDOT vigente

De acuerdo con la información obtenida, el Plan de Desarrollo 2020-2024, ha contemplado para ejecutar 79 proyectos de los cuales solo se han ejecutado 21, siendo el resultado de la pandemia de COVID y las reducciones de presupuesto que se han realizado por parte del Gobierno Central, esto afecta directamente en la gestión del Gobierno Parroquial, adicional se puede evidenciar que algunos de los proyectos pendientes por ejecutar corresponden a competencias del Gobierno Municipal y Provincial, por lo que es necesario que se pueda desarrollar de manera óptima el modelo de Gestión, para aumentar en el nuevo PDOT su índice de ejecución.

Gráfico 1. Ejecución de Proyectos PDOT 2020-2024



Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

La concentración de proyectos ejecutados se concentra en obras viales, seguido de actividades y apoyo al rescate cultural y el menor sistema ejecutado el ambiental.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente

La planificación del Gobierno Parroquial de El Chaupi administración 2019-2023, realizó la proyección del Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2024, estableciendo 6 objetivos, 18 programas que se ejecutarían a través de 79 proyectos.

Tabla 1. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente

Objetivo	Programas	Proyectos
Fortalecer el equilibrio entre el recursos naturales y desarrollo poblacional, para fomentar la sustentabilidad y el cuidado ambiental	4	10
Fomentar la permanencia y arraigo de la población a fin de frenar el elevado abandono del territorio	3	15

Consolidar económicamente a la parroquia El Chaupi a fin de lograr incrementar los ingresos económicos, la generación de empleo y el aumento de las inversiones	5	17
Optimizar la regulación territorial con el fin de reestructurar el espacio parroquial que brinde un mejor aspecto paisajístico y de buen vivir para los pobladores	3	10
Gestionar e implementar la provisión de servicios básicos e infraestructura pública necesarias para la parroquia, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno	2	21
Fomentar el empoderamiento y participación ciudadana, a través de la asistencia para el fortalecimiento comunitario y legalización de barrios	1	6
Total	18	79

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor. 2024.

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.

En el año 2023, el Gobierno Parroquial de El Chaupi, ejecuto 10 proyectos correspondiente a un monto de \$104,766.50 de inversión para el desarrollo del territorio

Reporte año 2023:

Año	Objetivo Estratégico PDOT	N° proyectos	Monto
2023	Gestionar e implementar la provisión de servicios básicos e infraestructura pública necesarias para la parroquia, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de Gobierno	2	\$18,000.00
	Fomentar la organización social e inclusión de los grupos de atención prioritaria	4	\$37,600.00
	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia trabajando en la infraestructura vial para impulsar el desarrollo Parroquial	4	\$49,166.50
Total		10	\$104,766.50

Fuente. Gobierno parroquial de El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor. 2024.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Los procesos de formulación/actualización de los PDOT utilizan varios instrumentos la secretaria nacional de Planificación, (2023) propone los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación. Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres.

- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Propósito del PDOT

Para la Secretaría Nacional de Planificación, (2023) el propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Dichas estrategias se verán descritas en cada uno de los componentes que veremos a lo largo del presente documento, que pretende integrar las necesidades territoriales con el desarrollo.

Formulación actualización del PDOT

De acuerdo con el reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo en el Artículo 8. Sobre la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado.

- Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Revisión de instrumentos de planificación institucional

Se revisa planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA) 2024.

Se considera la información correspondiente con énfasis al POA, al tratarse de un plan que se pone en marcha para la presente administración, así mismo se analiza la estimación presupuestaria anterior.

Sistemas de información local o redes de información local

De acuerdo con la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2019), en su Artículo 4, numeral 6 indica (...) “excepto los gobiernos parroquiales rurales, quienes deberán apoyarse en los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, y metropolitanos para alimentar y recabar información de los Sistemas de Información Local”.

Para la obtención de datos oficiales se ha acudido a: Gobierno Provincial de Pichincha, Gobierno Municipal de Mejía, así mismo a diferentes entes desconcentrados como: Agrocalidad, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior y actores de base.

Insumos Normativos:**Revisión de normativa que regule procesos de planificación local y revisión de competencias y facultades.**

De acuerdo con el art. 64 y 65 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Parroquial Rural son:

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Artículo 64.- en donde se establecen sus funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta Materia y en el marco de la política nacional; y,
- o) Las demás que determine la Ley.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Artículo 65.- en donde se establecen sus competencias:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Revisión de normativa que regule procesos de planificación local y revisión de competencias y facultades.

Dentro del proceso de planificación es importante revisar la normativa que regula la actualización del PDOT, así como la normativa local.

Constitución de la República del Ecuador. Artículo 95. Principios de la participación; Artículo 100. Participación en los diferentes niveles de gobierno.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Artículo 41.- Planes de Desarrollo. - Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo Artículo. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial Artículo 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos. Artículo 45.- Mecanismos de coordinación. Artículo 46.- Formulación participativa. Artículo 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Artículo 48.- Vigencia de los planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial. Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial. Artículo 295.- Planificación del desarrollo. Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. Artículo 302.- Participación ciudadana. - de construcción del poder ciudadano.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Artículo 35.- De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales. Artículo 56.- Las asambleas locales.

Ley de Transparencia. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Defensoría del Pueblo, Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la

República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución (...).

II. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES:

Conformación del equipo de trabajo.

Se conforma el equipo de trabajo, conformado por el equipo multidisciplinario de técnicos contratados para la actualización del PDOT y por otra parte el equipo de apoyo del GAD Parroquial encargados del acompañamiento y revisión de la información durante todo el proceso, luego de la firma de contrato se procede a conformar el equipo de trabajo:

En el caso del equipo técnico:

Tabla 2. Conformación del equipo de trabajo

Nombre	Función
GAD Parroquial	
Tlga. Gloria Padilla	Delegada Técnica: Supervisión y apoyo
Equipo Consultor	
Mgs. Fernanda Quinaluisa Chamorro	Líder del equipo consultor Especialista componente Político Institucional.
Mgs. Luis Rosero Valencia	Especialista componente Económico Productivo
Ing. Adriana Ortiz	Especialista componente Asentamientos humanos
Ing. Paul Ortiz	Especialista componente Biofísico
Geógrafo Eduardo Andrés Arcos Brussil	Especialista en Geodata base
Eg. Elizabeth Pogo	Asistente de campo, apoyo componente socio cultural

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Creación o consolidación de instancias de participación

Las instancias de participación en la parroquia El Chaupi se conforman con los dirigentes de los 8 barrios de la parroquia y actores de la cabecera parroquial, así como la participación del consejo de planificación y actores locales de base.

Conformación Consejo de Planificación Local.

De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N 0 306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28. Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

En la parroquia de El Chaupi, con fecha 17 de septiembre del año 2024 en Asamblea parroquial se elige el Consejo de Planificación Parroquial de acuerdo con el ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2025.

Tabla 3. Conformación del consejo de planificación Parroquial

Nombre	Cargo	Dirección
Sra. Marlene Salazar	Presidenta	Chaupi – Llulluchis
Ing. Luis Luje	Delegado de los vocales	Chaupi – San Manuel el Tanque
Tlga Gloria Padilla	Técnico	Chaupi
Sr. Segundo Aimacaña	Delegado de la ciudadanía	Chaupi- El Centro
Srta. Silvia Herrera	Delegado de la ciudadanía	Chaupi- PUCARA

Srta. Gabriela Guaraca	Delegado de la ciudadanía	Chaupi – El Centro
------------------------	---------------------------	--------------------

Fuente. GAD Parroquial de El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Mapeo de actores.

Se realiza el levantamiento de actores como punto de partida, mismos que generan actividades y servicios en la parroquia El Chaupi.

Tabla 4. Mapeo de Instituciones relacionadas con el Gobierno Parroquial El Chaupi

Nombre	Entidad	Interés	Ubicación
Ventanilla de la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	Financiera	Apoyo en el área financiera de la población	Barrio el Centro
Caja de ahorro y crédito los Ilinizas	Financiera	Apoyo en el área financiera de la población	Barrio el Centro
Asociación Agropecuaria Andina El Chaupi	Agrícola	Cultivo de El Sunfo	Barrio el Centro
Preasociación de Chagras El Chaupi (proceso en el Ministerio de Cultura)	Cultural	Recibir en custodio el complejo Chacarero, rescate de la cultura de El Chaupi	Barrio el Centro
Preasociación juvenil El Chaupi (proceso en el MIES)	Social	Apoyo a grupos vulnerables.	Barrio El Centro
Gobierno Municipal de Mejía	Institución Publica	Prestación de servicios Públicos	Machachi
Gobierno Provincial de Pichincha	Institución Publica	Prestación de servicios Públicos	Quito
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA)	Ambiental	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.	Chaupi
Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP)	Salud	Garantizar el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano.	Barrio el Centro
Ministerio del Interior a través de Tenencia Política.	Seguridad	Garantizar la seguridad	Barrio el Centro
Mintel	Internet	Punto digital gratuito	Barrio el Centro
Ministerio de Educación		Sede del adulto mayor a través del convenio	Barrio Unachi
MIES	Atención grupos vulnerables de la parroquia	Atención a grupos de atención prioritaria	El Chaupi
Junta de agua de Riego Pucara	Productivo	Dotación de agua de riego	Pucara
Junta de Agua Potable de El Chaupi	Servicio publico	Dotación de agua de consumo a la parroquia	Pucara

Fuente. Levantamiento de información en territorio 2024.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Notificación del inicio de procedimiento

El procedimiento se inició un día después de la firma del Contrato, a partir del 4 de octubre del año 2024, por parte del GAD se delegó a la Srta. Gloria Padilla como delegada técnica.

Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población. (Disposición General Octava Norma Técnica)

El equipo del Gobierno Parroquial es el responsable de la Convocatoria a la ciudadanía y validación de la información, proceso que se lleva a cabo a través de reuniones, asambleas y visitas a territorio.



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
PARROQUIA EL CHAUPI

Administración 2023- 2027

1. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

CARACTERIZACIÓN GENERAL

RESEÑA HISTÓRICA

La parroquia el Chaupi está situada al sur occidente del cantón Mejía, común total de 145,40 km2. Debido a su ubicación geográfica sus pobladores son conocidos como los guardianes eternos de los milenarios llinizas, sus tierras son eminentemente agrícolas y ganaderas.

Limites

De acuerdo con el decreto ejecutivo número 265, de 23 de mayo de 1949 los linderos de la parroquia son los siguientes: por el norte la quebrada conocida con el nombre de Magnas de occidente a oriente, partiendo del cerro Corazón en los páramos de las haciendas Santa Elena y Umbría hasta la línea del ferrocarril del sur; por el Sur, el lindero entre la provincia de Pichincha y la Parroquia Pastocalle de la provincia de Cotopaxi; por el Oriente, la línea del ferrocarril del sur, partiendo desde la quebrada de Magnas, hasta los linderos de la provincia de Cotopaxi; por el Occidente, las montañas occidentales qué lindan con la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Generalidades

Es necesario señalar que: si bien dentro de los límites establecidos parte del Barrio San Manuel-El Tanque, se encuentra dentro de la jurisdicción de la parroquia de Aloasí, de manera correspondiente una parte del Barrio Umbría dentro de la parroquia de Aloasí, por costumbre y en aras de la optimización de la administración territorial históricamente, la Parroquia de El Chaupi ha acogido como parte de su organización territorial al Barrio San Manuel -El Tanque y lo correspondiente la Parroquia de Aloasí con el Barrio Umbría.

Con los antecedentes expuestos:

La parroquia de El Chaupi, cuenta con 8 barrios que son los siguientes:

Tabla 5.Barrios de la Parroquia El Chaupi

Numero	Barrio
1	Cabecera Parroquial – El Centro
2	Pucará
3	San Manuel-El Tanque
4	Llulluchis
5	Llano Largo
6	Unachi
7	Capulísuco
8	Champamba-Zumba

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Población 2024: 1663 habitantes.
Extensión: 145,40 km2
Altitud: 3040 m.s.n.m
Temperatura media: 9,5 °C Promedio Anual
Nº de Barrios: 8

Territorio de la Parroquia El Chaupi



Fuente. Comité Nacional de Límites Internos, 2023; GAD Provincial de Pichincha, 2024; GAD Municipal de Mejía, 2024, Equipo Consultor, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024



SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA EL CHAUPÍ
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

1.1. ANÁLISIS BIOFÍSICO AMBIENTAL

1.1.1. CLIMA

El área total de la parroquia es de 14.259,98 hectáreas, de las cuales el clima mesotérmico templado frío domina casi completamente el territorio, mientras que el clima mesotérmico semifrío ocupa una pequeña fracción. La parroquia El Chaupi cuenta con dos tipos de clima principales, distribuidos de la siguiente manera:

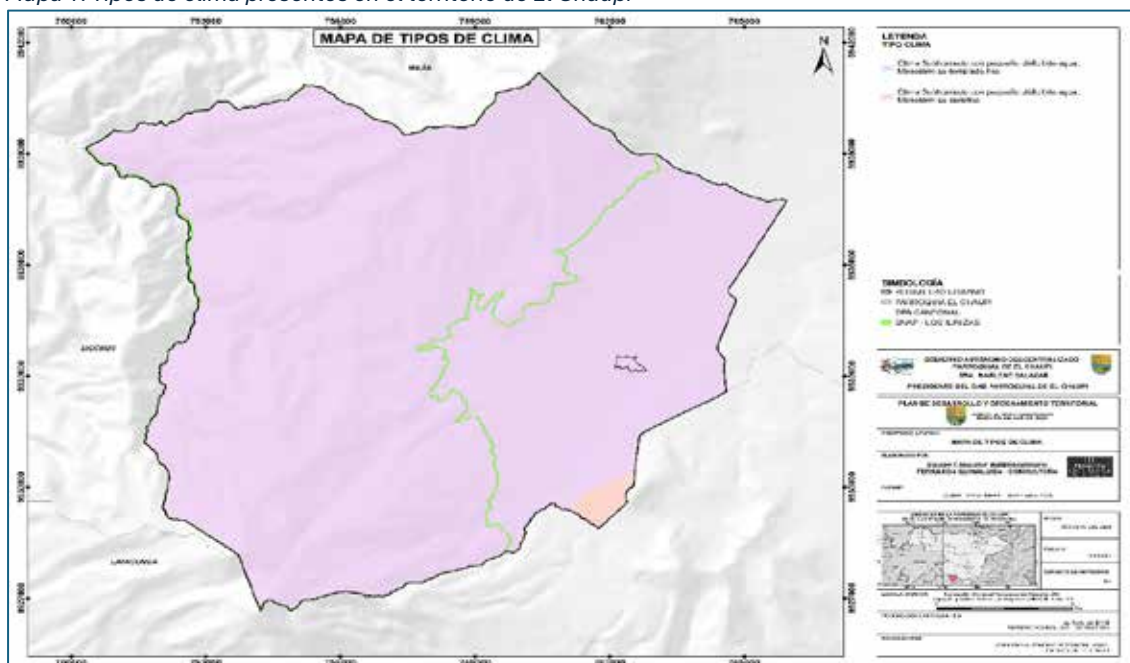
1. Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico semifrío:

- **Área:** 106,32 hectáreas, lo que representa el **0.75%** del área total de la parroquia.
- Este clima tiene temperaturas frescas, clasificadas como **mesotérmico semifrío**, característico de regiones con temperaturas más bajas dentro del rango mesotérmico. Aunque las precipitaciones son moderadas, hay pequeños déficits de agua durante algunas épocas del año. Este tipo de clima ocupa una pequeña porción del territorio.

2. Clima Subhúmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado frío:

- **Área:** 14.153,66 hectáreas, lo que equivale al **99.25%** del área total.
- Este es el clima predominante en la parroquia, caracterizado por temperaturas **templadas frías**, típicas de zonas de altitud elevada. A pesar de ser subhúmedo, presenta déficits de agua en ciertos momentos del año. Este clima, típico de las áreas montañosas, cubre prácticamente todo el territorio de El Chaupi.

Mapa 1. Tipos de clima presentes en el territorio de El Chaupi



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

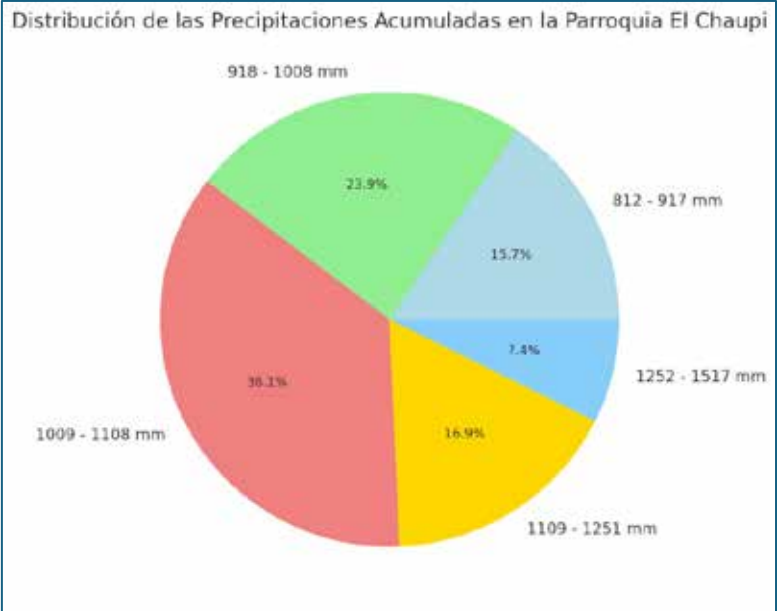
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La parroquia El Chaupi está influenciada principalmente por un clima mesotérmico templado frío, con algunas zonas más pequeñas donde prevalece el clima mesotérmico semifrío. Ambos

climas comparten características subhúmedas, con leves déficits de agua, y son comunes en regiones montañosas donde la altitud afecta tanto las temperaturas como las precipitaciones.

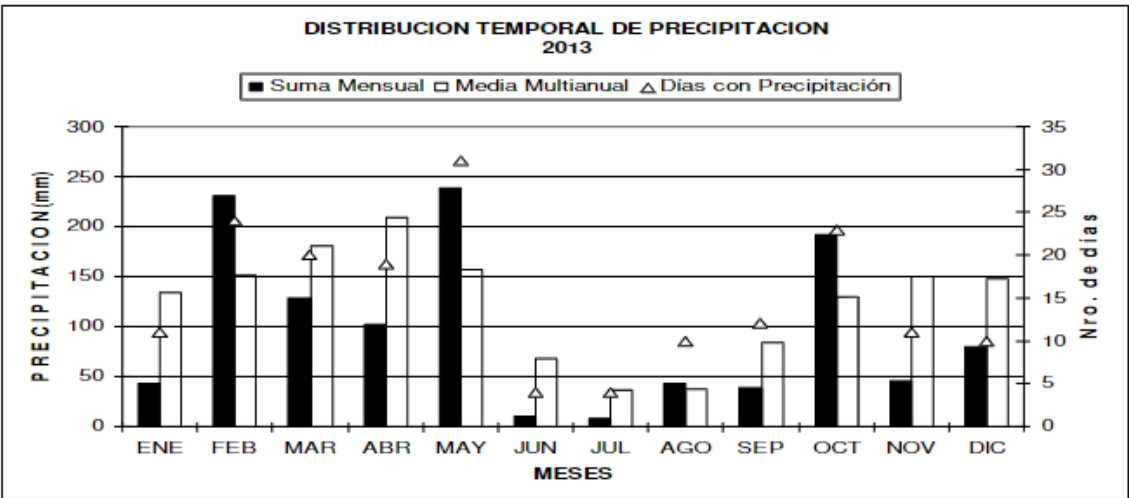
Precipitación

Gráfico 2. Precipitación



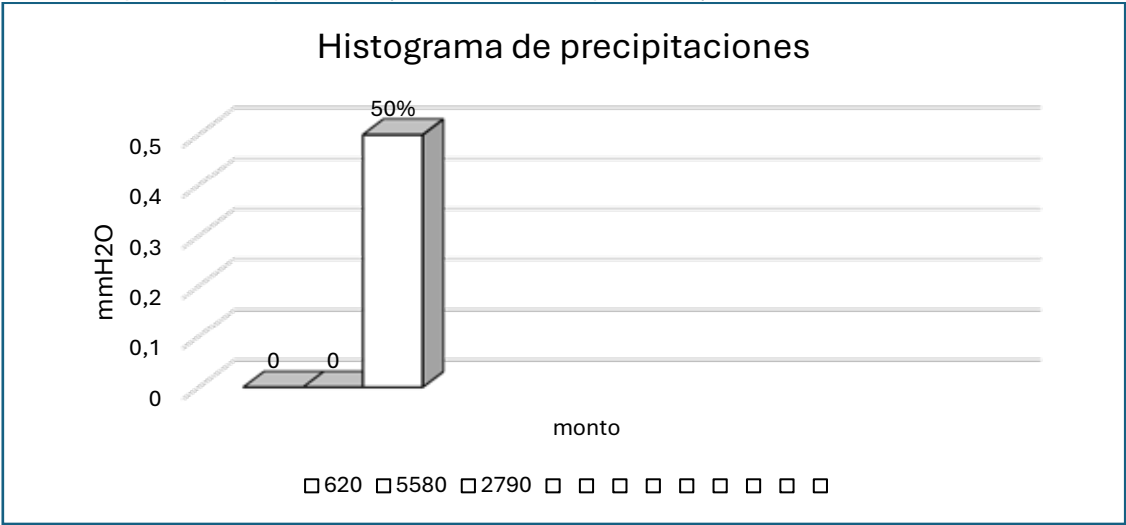
Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Imagen 1. Distribución temporal precipitaciones



Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Gráfico 3. Histograma de precipitaciones (media multianual aproximada)



Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La media de las precipitaciones mensuales en la parroquia El Chaupi es de **130.25 mm**.

Los meses que presentan valores por encima de esta media, considerados como **meses húmedos**, son:

- **Febrero:** 150 mm
- **Marzo:** 150 mm
- **Abril:** 180 mm
- **Mayo:** 210 mm
- **Junio:** 155 mm
- **Noviembre:** 150 mm
- **Diciembre:** 148 mm

Por otro lado, los meses con precipitaciones por debajo de la media, considerados como **meses secos**, incluyen:

- **Enero:** 130 mm
- **Julio:** 50 mm
- **Agosto:** 40 mm
- **Septiembre:** 75 mm
- **Octubre:** 125 mm

Este análisis indica que, en general, la primera mitad del año, especialmente entre febrero y junio, tiende a ser más húmeda.

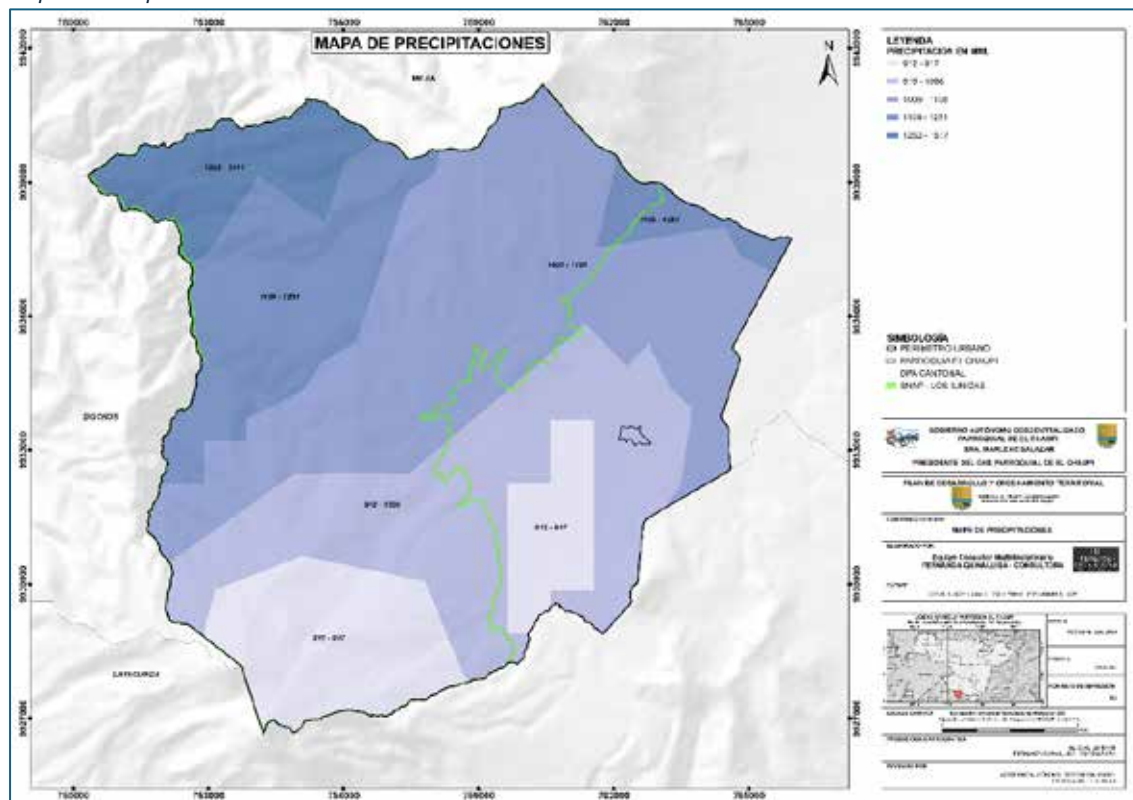
Los meses de julio y agosto destacan como los más secos, con precipitaciones significativamente inferiores a la media.

A partir de septiembre, las precipitaciones comienzan a aumentar nuevamente, acercándose o superando la media en los últimos meses del año.

Este patrón de variación en las precipitaciones a lo largo del año es común en ciertas regiones, donde factores como la topografía y la circulación atmosférica influyen en la distribución de las lluvias.

Comprender estos patrones es esencial para la planificación agrícola, la gestión de recursos hídricos y otras actividades que dependen del clima local.

Mapa 2. Precipitaciones



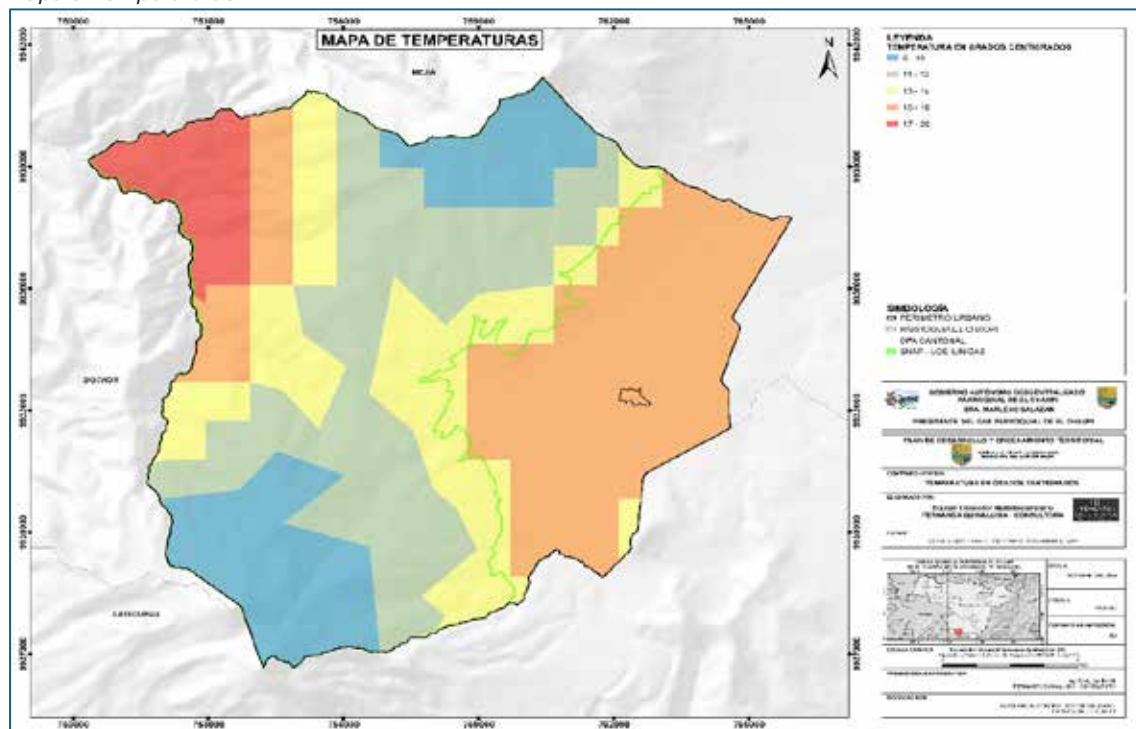
Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Temperatura

El rango de temperatura entre **15 - 16°C** es el más dominante, cubriendo el **30.58%** del área total (4,360.64 hectáreas), seguido por el rango de **11 - 12°C** con **26.39%** (3,762.58 hectáreas). El rango de **13 - 14°C** abarca el **20.55%** (2,930.64 hectáreas), mientras que las temperaturas más bajas, entre **5 - 10°C**, representan el **16.38%** del área total (2,335.99 hectáreas). Por último, las temperaturas más altas, de **17 - 20°C**, cubren solo el **6.10%** del territorio (870.13 hectáreas), lo que indica que las zonas con temperaturas más cálidas son menos comunes en esta región. En general, la mayor parte del territorio se encuentra en un rango intermedio entre los **11 y 16°C**, lo que sugiere un clima predominantemente templado.

Mapa 3. Temperaturas

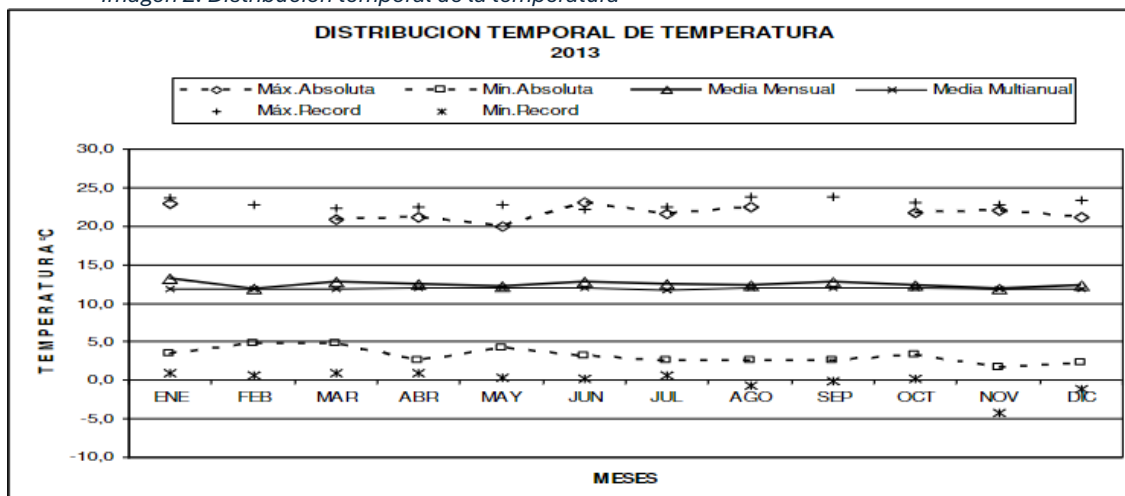


Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Dentro del territorio de El Chaupi, los datos registran una temperatura media mensual de 13 °C, como se muestra en el siguiente gráfico donde se muestran los registros para cada mes del año 2013 como (Media Multianual), ya que los datos obtenidos solo reflejan los datos únicos del año 2013 se ha optado por analizar los datos promediados para la obtención de la media multianual pero se desconoce el número de años o periodo de estudio que ha determinado dicha media, el análisis se ha limitado a el análisis del siguiente grafico:

Imagen 2. Distribución temporal de la temperatura



Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Humedad, nubosidad, radiación solar y vientos

La parroquia El Chaupi presenta un clima variado con altos niveles de humedad, temperaturas moderadas a frías y una distribución heterogénea de las precipitaciones. Los meses más secos coinciden con un aumento en las horas de brillo solar y la velocidad del viento. En contraste, los meses más lluviosos presentan menor brillo solar y vientos más suaves. La variabilidad en la nubosidad también es evidente, afectando tanto las temperaturas como la cantidad de luz solar disponible. Esta combinación de factores refleja un clima mesotérmico templado con diferencias estacionales marcadas, ideal para ecosistemas de altura y actividades agrícolas adaptadas a las condiciones locales.

Para el siguiente análisis climático se han tomado los registros de precipitaciones, temperatura, heliofanía, velocidad del viento y nubosidad de los anuarios meteorológicos de la estación meteorológica, código M0003, denominada IZOBAMBA. El análisis se limita al lapso de tiempo de 8 años comprendidos entre 2006 y 2013.

Tabla 6. Variables climáticas

Mes	Humedad Relativa (%)	Horas de Brillo Solar (horas)	Horas Diarias Promedio	Velocidad del Viento (m/s)	Nubosidad (Octas)	Descripción Nubosidad
Enero	81.75	146.83	4.74	3.48	6	Muy Nuboso
Febrero	84	109.35	3.90	3.06	7	Muy Nuboso
Marzo	83.25	109.80	3.54	2.91	6	Muy Nuboso
Abril	85.5	104.70	3.49	2.66	7	Muy Nuboso
Mayo	82.25	139.76	4.51	2.98	6	Muy Nuboso
Junio	78	151.33	5.04	4.01	6	Muy Nuboso
Julio	73.8	187.30	6.04	5.45	5	Nuboso
Agosto	72.5	187.78	6.06	5.20	5	Nuboso
Septiembre	71.25	163.08	5.44	5.55	5	Nuboso
Octubre	80.25	145.83	4.70	3.38	6	Muy Nuboso
Noviembre	83.375	136.98	4.57	2.90	6	Muy Nuboso
Diciembre	83.875	141.06	4.55	2.98	6	Muy Nuboso

Fuente. Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

1.1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La parroquia El Chaupi, ubicada en un entorno montañoso y biodiverso, cuenta con una variedad de recursos naturales renovables que son fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad. Estos recursos, como los suelos fértiles, cuerpos de agua, vegetación nativa, y pastizales, no solo sostienen la actividad agrícola y ganadera, sino que también contribuyen al equilibrio ecológico de la región.

Debido a su altitud, entre 2,400 y 5,200 m.s.n.m., y su clima mesotérmico semihúmedo, El Chaupi alberga importantes ecosistemas, incluyendo bosques andinos, páramos y áreas protegidas como los Illinizas. Estos ecosistemas prestan servicios ambientales críticos, como la regulación del ciclo hídrico, la captura de carbono, y la biodiversidad, que son esenciales para la conservación de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático.

El manejo sostenible de los recursos naturales renovables es clave para mitigar riesgos climáticos y fomentar un desarrollo territorial equilibrado. Fenómenos como las heladas, lluvias intensas y la pérdida de biodiversidad representan desafíos que requieren una gestión integral. A

través de un enfoque participativo y una planificación basada en la conservación, se busca promover un equilibrio entre la actividad productiva y la preservación ambiental, garantizando así la sostenibilidad a largo plazo de estos recursos para las generaciones futuras.

Patrimonio hídrico

Demarcación Hidrográfica (cuencas hidrográficas)

La parroquia El Chaupi está ubicada dentro de dos principales **demarcaciones hidrográficas**: la **Demarcación Hidrográfica Esmeraldas** y la **Demarcación Hidrográfica Pastaza**. Estas demarcaciones comprenden cuencas, subcuencas y microcuencas, que son fundamentales para la gestión del recurso hídrico en la región. A continuación, se describen las principales características de las cuencas hidrográficas que atraviesan el territorio.

Cuencas

- **Demarcación Hidrográfica Esmeraldas:**

- **Cuenca: Río Chontaduro**
- **Área total: 14,259.98 ha**
- Esta cuenca cubre la totalidad de la parroquia y es la principal unidad hidrográfica en el área. El río Chontaduro constituye un importante cuerpo de agua que abastece a las poblaciones locales y a las actividades agropecuarias de la parroquia.

Subcuencas

Dentro de la demarcación hidrográfica, se identifican varias subcuencas, algunas pertenecientes a la **Demarcación Hidrográfica Esmeraldas** y una pequeña porción dentro de la **Demarcación Hidrográfica Pastaza**.

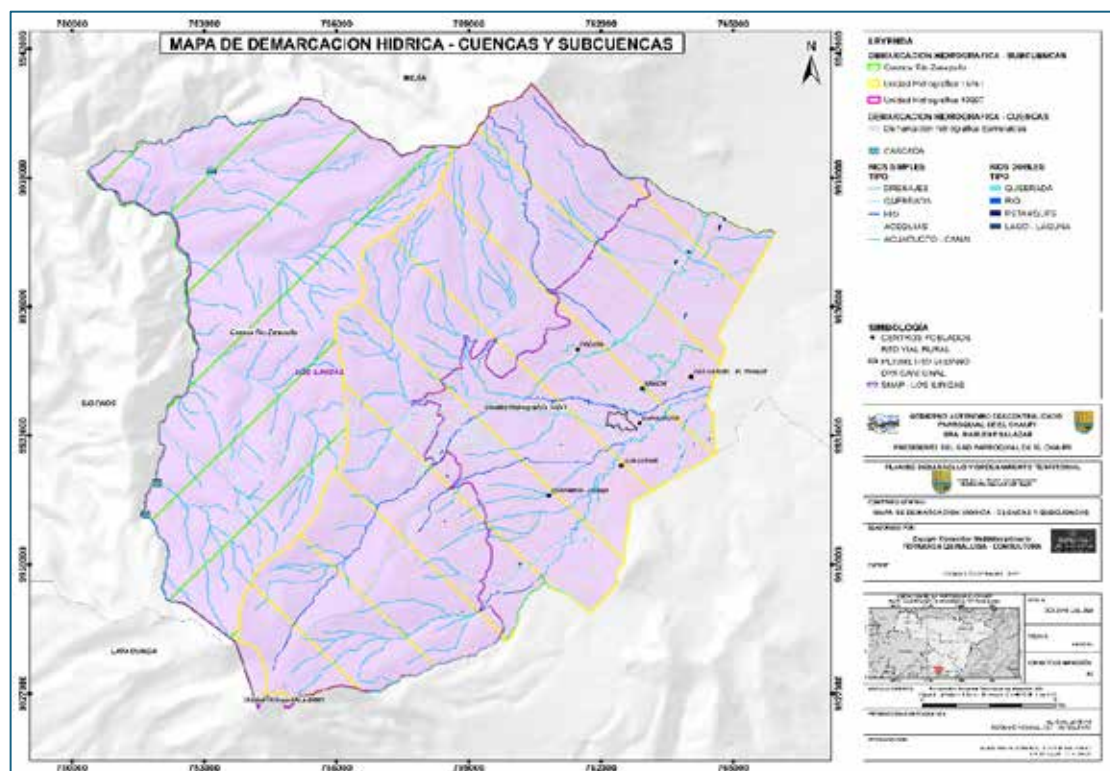
- **Demarcación Hidrográfica Pastaza:**

- **Subcuenca: Unidad Hidrográfica 49967**
- **Área: 13.9 ha**
- Esta subcuenca forma parte de la intercuenca dentro de la demarcación de Pastaza y ocupa una pequeña parte del territorio de la parroquia El Chaupi.

- **Demarcación Hidrográfica Esmeraldas:**

- **Subcuenca: Río Zarapullo**
- **Área: 4,848.99 ha**
- La cuenca del río Zarapullo, que también forma parte de la demarcación de Esmeraldas, es una cuenca importante en la región, ocupando un área significativa del territorio.
- **Subcuenca: Unidad Hidrográfica 15241**
- **Área: 9,397.09 ha**
- Esta es una intercuenca dentro de la demarcación de Esmeraldas, que también cubre una porción importante del territorio de El Chaupi.

Mapa 4. Cuencas y subcuencas



Fuente. Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

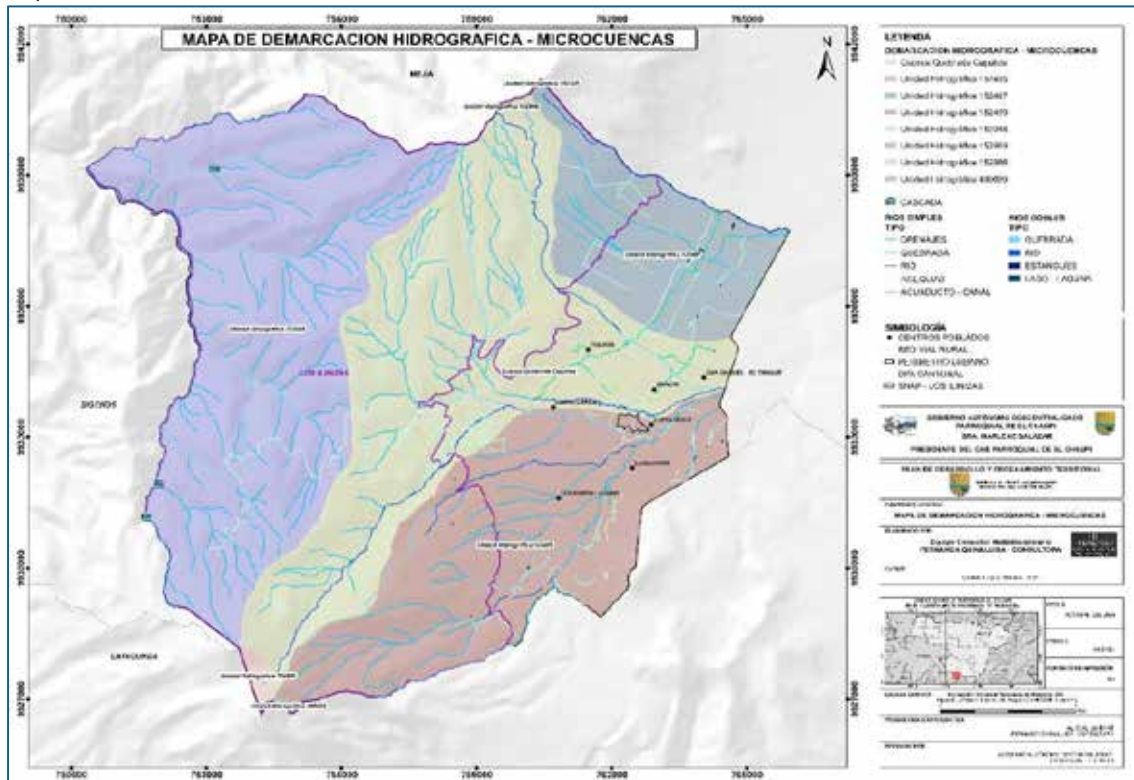
Dado que la Reserva Ecológica Los Ilinizas ocupa la mayor parte del territorio de El Chaupi, la gestión de la **Unidad Hidrográfica 15241** es fundamental para asegurar la sostenibilidad de las actividades productivas que se desarrollan fuera de la reserva. Es esencial implementar prácticas agrícolas sostenibles y técnicas de conservación del suelo para minimizar el impacto ambiental y garantizar la continuidad de los servicios ecosistémicos que esta subcuenca ofrece.

La **Unidad Hidrográfica 15241** es el espacio donde se concentran las actividades humanas en la parroquia El Chaupi. Su manejo adecuado es crucial para mantener el equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación de los recursos naturales, particularmente en lo que respecta a la gestión del agua y la protección del suelo.

Microcuencas

En la parroquia El Chaupi se identifican varias microcuencas **que** forman parte de la **Demarcación Hidrográfica Esmeraldas** y, en menor medida, de la Demarcación **Hidrográfica Pastaza**. Estas microcuencas son fundamentales para la gestión del recurso hídrico a nivel local, ya que contribuyen al ciclo del agua y sostienen tanto los ecosistemas como las actividades productivas en la parroquia.

Mapa 5. Microcuencas



Fuente. Ministerio De Ambiente Agua y Transición Ecológica,2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Las múltiples microcuencas que se mostraron en el mapa anterior se describen a continuación:

Demarcación Hidrográfica Esmeraldas:

Unidad Hidrográfica 152499:

- **Área:** 3,179 ha
- **Categoría:** Intercuenca
- **Descripción:** Aunque esta intercuenca no tiene un flujo principal de agua, es clave para la regulación del balance hídrico en la zona. Retiene agua de las precipitaciones y permite su infiltración hacia los acuíferos, manteniendo el equilibrio hídrico de las corrientes subterráneas. Las intercuenca como esta ayudan a estabilizar el ciclo hídrico en épocas de sequía y fuertes lluvias.

Cuenca Quebrada Capuliés:

- **Área:** 4,675 ha
- **Categoría:** Cuenca
- **Descripción:** La quebrada Capuliés es una cuenca que suministra agua tanto para actividades agrícolas como para el consumo doméstico. Su adecuada gestión es esencial para garantizar el abastecimiento de las zonas aledañas y prevenir la contaminación del agua, lo que la convierte en una fuente clave de recursos hídricos para la parroquia.

Unidad Hidrográfica 152497:

- **Área:** 1,543 ha
- **Categoría:** Intercuenca
- **Descripción:** Al igual que otras intercuenas, esta unidad hidrográfica regula el agua captada de las precipitaciones y contribuye a la recarga de los acuíferos locales. Aunque no tiene un flujo significativo de agua superficial, su gestión es esencial para la sostenibilidad del sistema hídrico en la parroquia.

Unidades Hidrográficas 152495, 152948, 152986, 499699:

- **Área:** 0 ha, 4 ha, 51 ha, 14 ha respectivamente
- **Categoría:** Intercuenas y Cuencas
- **Descripción:** Estas unidades hidrográficas son microcuencas de poca relevancia dentro del territorio parroquial. Debido a su tamaño reducido y la escasa o nula presencia de cuerpos de agua, no tienen un impacto significativo en la dinámica hídrica de la parroquia. Aunque forman parte del sistema hidrográfico, no juegan un papel destacado en el manejo del agua o en las actividades productivas.

Unidad Hidrográfica 152969:

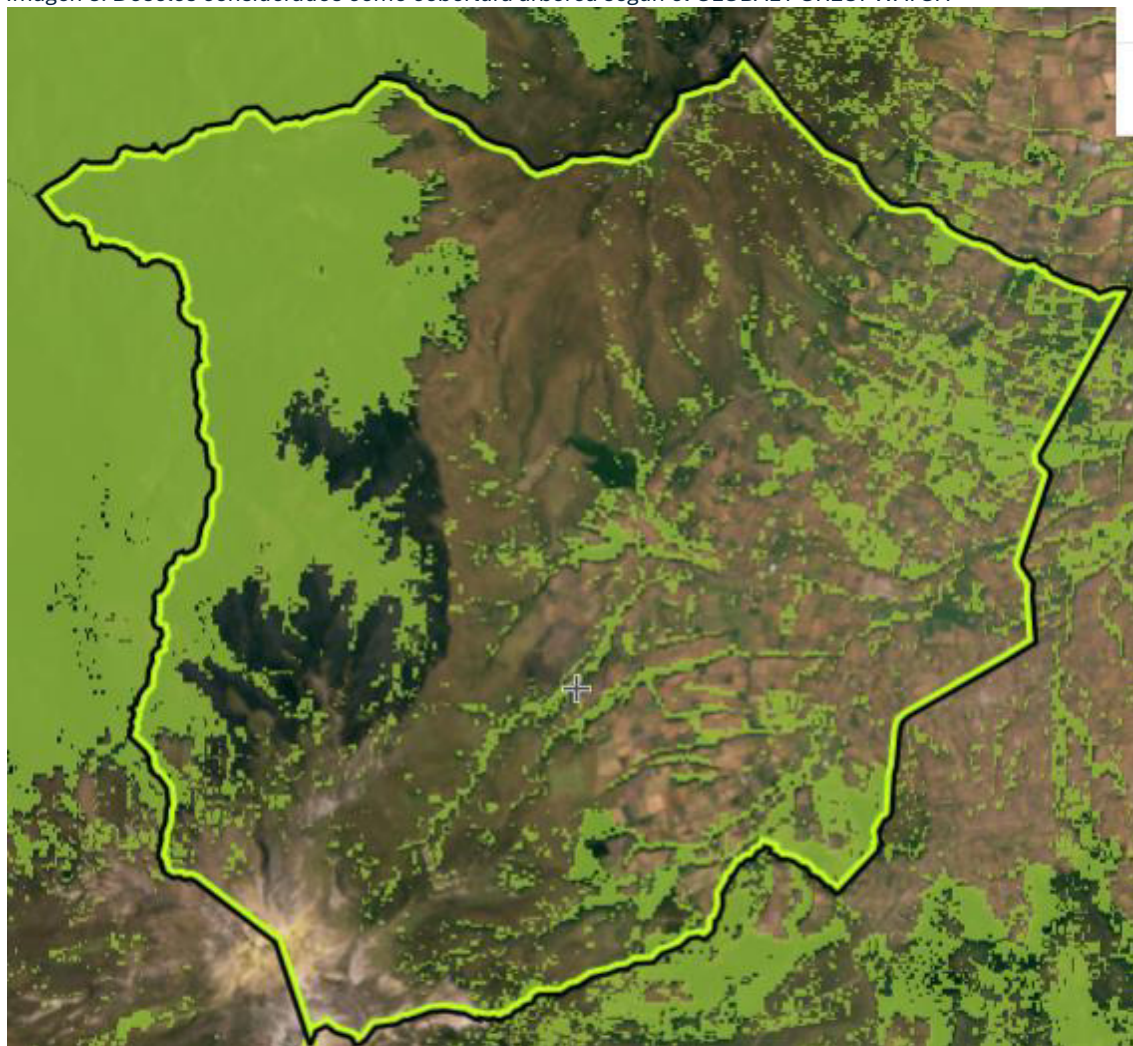
- **Área:** 4,793.98 ha
- **Categoría:** Intercuenca
- **Descripción:** Esta intercuenca cubre una superficie considerable y es crucial para la recarga de acuíferos y la regulación de pequeños flujos hídricos. La gestión adecuada de esta área es fundamental para prevenir la erosión y asegurar la calidad del suelo, contribuyendo al mantenimiento del ciclo hídrico y la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

Las cuencas y intercuenas presentes en El Chaupi son esenciales para la conservación del agua y la sostenibilidad de los recursos hídricos locales. A pesar de que algunas microcuencas, como las **Unidades Hidrográficas 152495, 152948, 152986 y 499699**, tienen un impacto mínimo dentro del territorio, las más grandes y significativas, como la **Quebrada Capuliés** y la **intercuenca 152969**, juegan un papel clave en la regulación hídrica.

Patrimonio forestal

El patrimonio forestal en la parroquia El Chaupi comprende tanto bosques nativos como plantaciones forestales. Este recurso es esencial para la regulación hídrica, la conservación del suelo y la captura de carbono. La protección y manejo de las tierras forestales en la parroquia se enfocan en mantener la biodiversidad y, en algunos casos, en aprovechar los recursos madereros de manera sostenible.

Imagen 3. Doseles considerados como cobertura arbórea según el GLOBAL FOREST WATCH



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo consultor, 2024

Bosques Nativos

Los bosques nativos de la parroquia cubren un área considerable, la mayor parte dedicada a la conservación y protección debido a su valor ecológico y su rol en la estabilidad de los ecosistemas locales, como se muestra en el siguiente mapa:

[illegible]

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Área:** 23,55 ha
- **Uso:** Conservación y protección
- Estos bosques han sido alterados en cierto grado por la actividad humana, pero mantienen funciones ecológicas importantes.

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

2. Bosque Húmedo Muy Alterado:

- **Área:** 24,75 ha
- **Uso:** Conservación y protección
- Estos bosques han sufrido una mayor degradación debido a la intervención humana, pero aún son sujetos de esfuerzos de conservación.

Imagen 5. Bosque nativo, húmedo muy alterado



Fuente. GoogleMaps, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

3. Bosque Húmedo Poco Alterado:

- **Área:** 2,275.91 ha
- **Uso:** Conservación y protección
- Este tipo de bosque es el más extenso y mejor conservado. Su manejo está orientado a preservar sus funciones ecológicas clave, como la regulación hídrica y la captura de carbono y se encuentra solo dentro de la reserva.

Plantaciones Forestales

Las plantaciones forestales en El Chaupi incluyen especies exóticas como el eucalipto y el pino, que se manejan para fines de protección y producción. Aunque no son parte de los bosques nativos, estas áreas tienen importancia económica y ecológica, en tanto su manejo es sostenible.

Plantación de Eucalipto:

- **Área:** 1,68 ha
- **Uso:** Protección o producción
- Estas pequeñas áreas de plantación de eucalipto pueden utilizarse para producción maderera o para la protección del suelo.

Múltiples doseles de eucalipto se dibujan en su mayoría en las quebradas, pese a esto muchos de estos doseles no han sido registrados por la cartografía oficial como cobertura arbórea. Estos doseles se han considerado en la cobertura arbórea que registra el GLOBAL FOREST WATCH, como se muestra en la “Imagen 6”.

Imagen 6. Bosque de Eucalipto.



Fuente. GoogleMaps, 2024

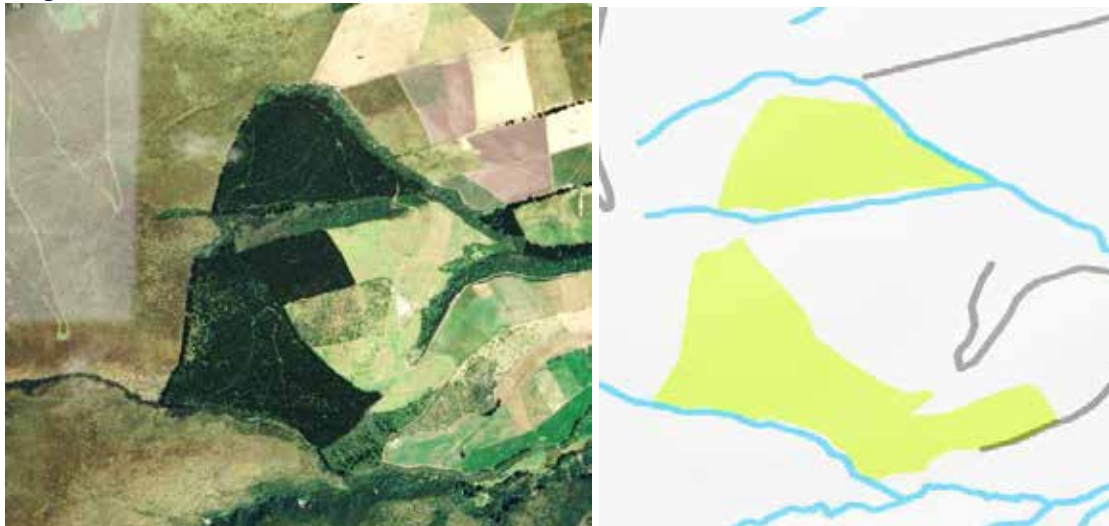
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Plantación de Pino:

- **Área total:** 164,11 ha
- **Uso:** Protección o producción
- Estas áreas de plantación de pino están destinadas a la producción maderera y a la protección del suelo contra la erosión.

El área registrada dentro de la información oficial proporcionada por el MAG, en el 2020 muestra cambios significativos en su estructura, mostrando avances en la recuperación de bosques, como se muestra a continuación:

Imagen 7. Tierras forestales intervenidas dentro de la reserva



Fuente. GoogleMaps, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Las plantaciones forestales maduras como el siguiente bosque de pino que se encontraba dentro de la reserva muestran signos de haber sido cosechada como se muestra a continuación:

Imagen 8. Bosque de pino para la producción dentro de la reserva

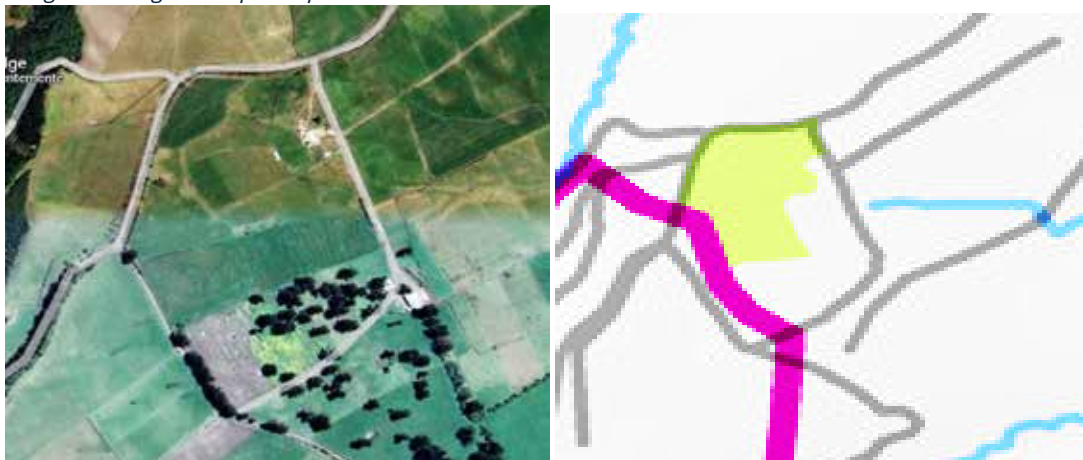
Fuente. GoogleMaps, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El área total de tierras forestales en El Chaupi alcanza **2,490 ha**, lo que representa una proporción significativa del territorio de la parroquia, que es de **14,259.98 ha**. La mayor parte de estas tierras está dedicada a la conservación de los bosques nativos, mientras que una porción menor está destinada a plantaciones forestales de especies no nativas, para fines de producción maderera.

El patrimonio forestal de El Chaupi es un recurso crucial tanto para la conservación ecológica como para la producción forestal. Los bosques nativos, en su mayoría poco alterados, son vitales para la regulación de los servicios ecosistémicos de la región, mientras que las plantaciones de pino y eucalipto juegan un papel en la economía local. Es necesario seguir fortaleciendo las políticas de conservación y manejo sostenible para asegurar que estas tierras forestales continúen brindando beneficios ambientales y económicos a largo plazo.

Actualmente, aun se consideran tierras forestales a los bosques para la producción que ya han sido talados, a continuación, se muestran las áreas consideradas por la información oficial como tierras forestales, pero que han sufrido cambios en su uso del suelo.

Imagen 9. Antiguo bosque de pino

Fuente. GoogleMaps, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Imagen 10. Plantación de pino intervenida



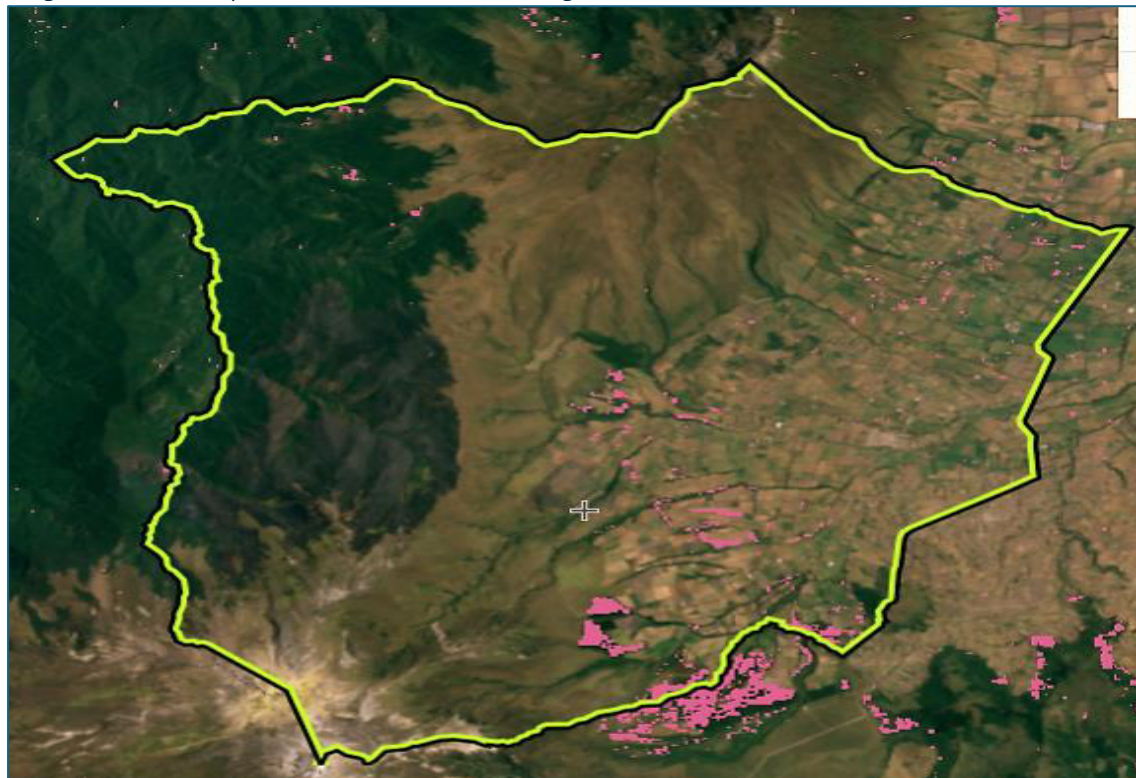
Fuente. GoogleMaps, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Pérdida de cobertura arbórea

Entre 2001 y 2023, la parroquia El Chaupi perdió un total de 143 hectáreas de cobertura arbórea, lo que equivale a una disminución del 4 % de la cobertura total desde el año 2000, según lo registra el GLOBAL FOREST WATCH, en el 2024.

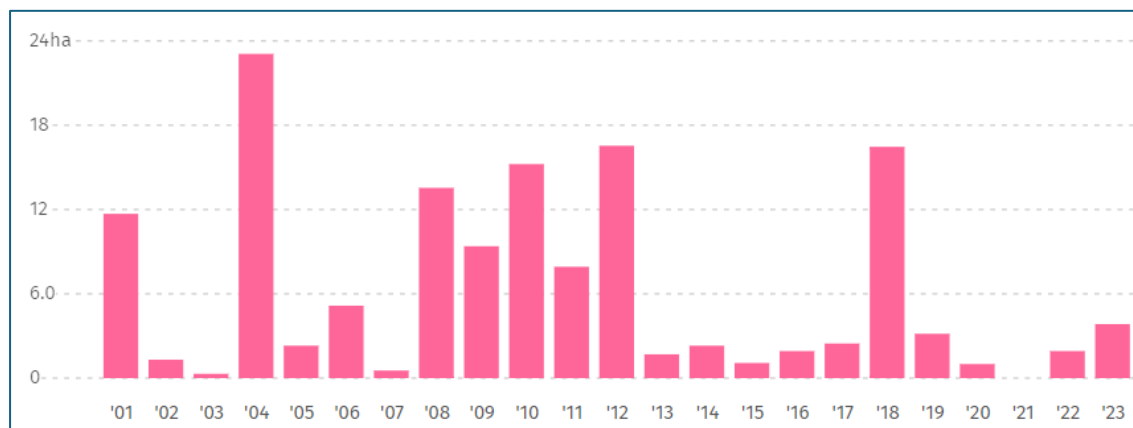
Imagen 11. Áreas con pérdida de cobertura arbórea según el GLOBAL FOREST WATCH.



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Imagen 12. Pérdida de cobertura arbórea multianual según el GLOBAL FOREST WATCH



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Puntos clave del análisis:**Años Críticos: 2004 y 2018:**

- El mayor pico de pérdida se observa en el año **2004**, cuando la parroquia perdió una cantidad significativa de **24 hectáreas**. Este evento podría estar relacionado con actividades humanas, como la deforestación para agricultura o el establecimiento de infraestructura, o con fenómenos naturales extremos.
- En **2018**, otro pico importante indica la pérdida de aproximadamente **18 hectáreas**, lo que podría estar relacionado con **incendios forestales**, que en esos años afectaron grandes áreas de bosque, como se ha documentado en la región.

Pérdida entre 2007 y 2012:

- Durante este período, se registraron pérdidas moderadas, con valores entre **6 y 15 hectáreas** por año. Estos años marcan una tendencia preocupante de pérdida sostenida de la cobertura arbórea en la parroquia, lo que podría estar relacionado con la expansión agrícola y la extracción de madera.

Años de baja pérdida (2005-2023):

- Entre 2005 y 2023, exceptuando los picos de 2018, las pérdidas anuales fueron mínimas, lo que sugiere una posible estabilización en la deforestación o mejoras en las políticas de conservación de los bosques. Sin embargo, la pérdida acumulada sigue siendo considerable y debe abordarse con estrategias de reforestación y protección ambiental.
- **Causa probable de las pérdidas:** Las principales causas de la pérdida de cobertura arbórea pueden estar relacionadas con la expansión de la frontera agrícola, la **deforestación para ganadería**, la tala de madera y eventos de **incendios forestales**.

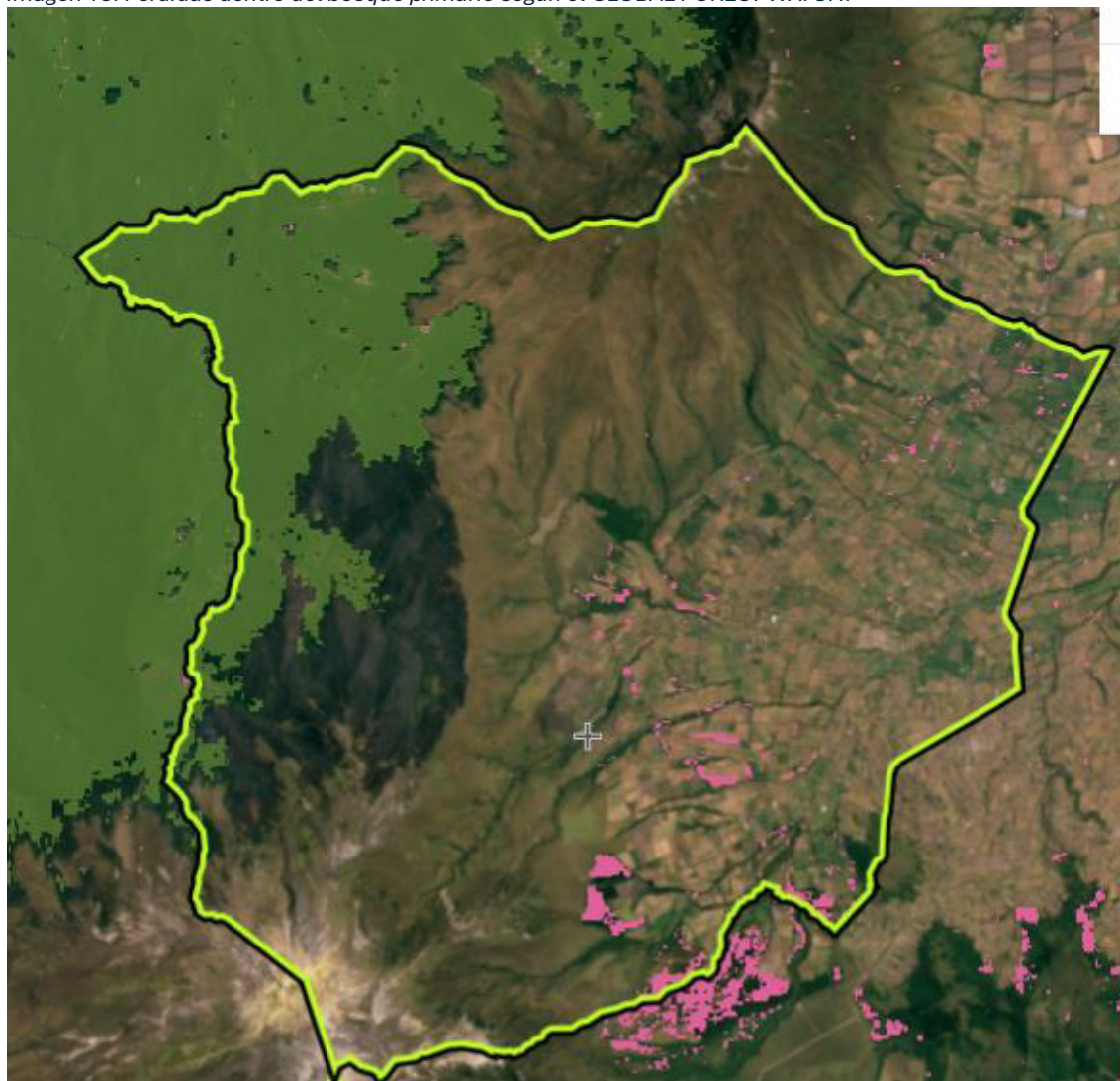
Este análisis destaca la necesidad de adoptar medidas de conservación más estrictas para evitar nuevas pérdidas de cobertura arbórea en la parroquia El Chaupi, asegurando la

sostenibilidad de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas que sostienen a la comunidad local.

Perdida de bosque primario

El gráfico y los datos presentados muestran la **pérdida de 8 hectáreas de** bosque primario húmedo en la parroquia El Chaupi desde el año **2002 hasta 2023**, lo que equivale a una **disminución del 6 %** de la cobertura arbórea total. Esta reducción en el bosque primario húmedo también representa una **pérdida del 0.38 %** del área total del bosque primario en el mismo período de tiempo.

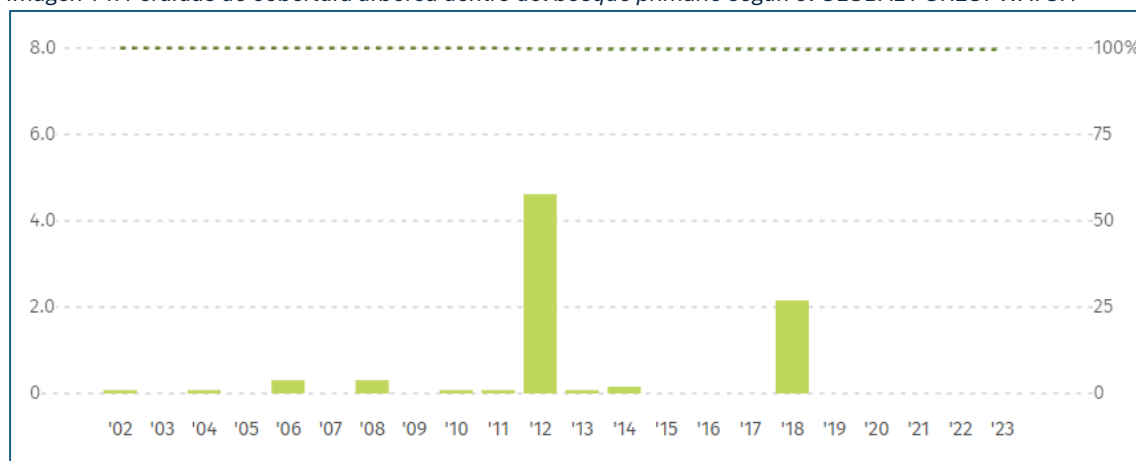
Imagen 13. Pérdidas dentro del bosque primario según el GLOBAL FOREST WATCH.



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Imagen 14. Pérdidas de cobertura arbórea dentro del bosque primario según el GLOBAL FOREST WATCH



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Puntos clave del análisis:

1. Pérdida en 2012:

- El mayor pico de pérdida de bosque ocurrió en el año **2012**, con la mayor parte de las 8 hectáreas perdidas concentradas en este período. Este evento específico puede estar relacionado con actividades antrópicas, como la expansión agrícola, la deforestación para ganadería, o la tala ilegal. También podría estar vinculado con eventos climáticos extremos o incendios forestales.

2. Pérdida en 2017:

- Otro pico significativo se observa en **2017**, aunque de menor magnitud que el de 2012. Es probable que esté relacionado con incendios forestales, los cuales han sido documentados en la región durante esos años en los registros del GLOBAL FOREST WATCH.

3. Estabilidad en otros años:

- Entre los años 2002 y 2011, y desde 2013 hasta 2023, la pérdida de bosque primario ha sido mucho más baja o prácticamente inexistente. Esto sugiere que las actividades de deforestación o pérdida de cobertura arbórea en estos años han sido mínimas o están bajo control, posiblemente debido a políticas de conservación o una menor presión sobre los recursos forestales.

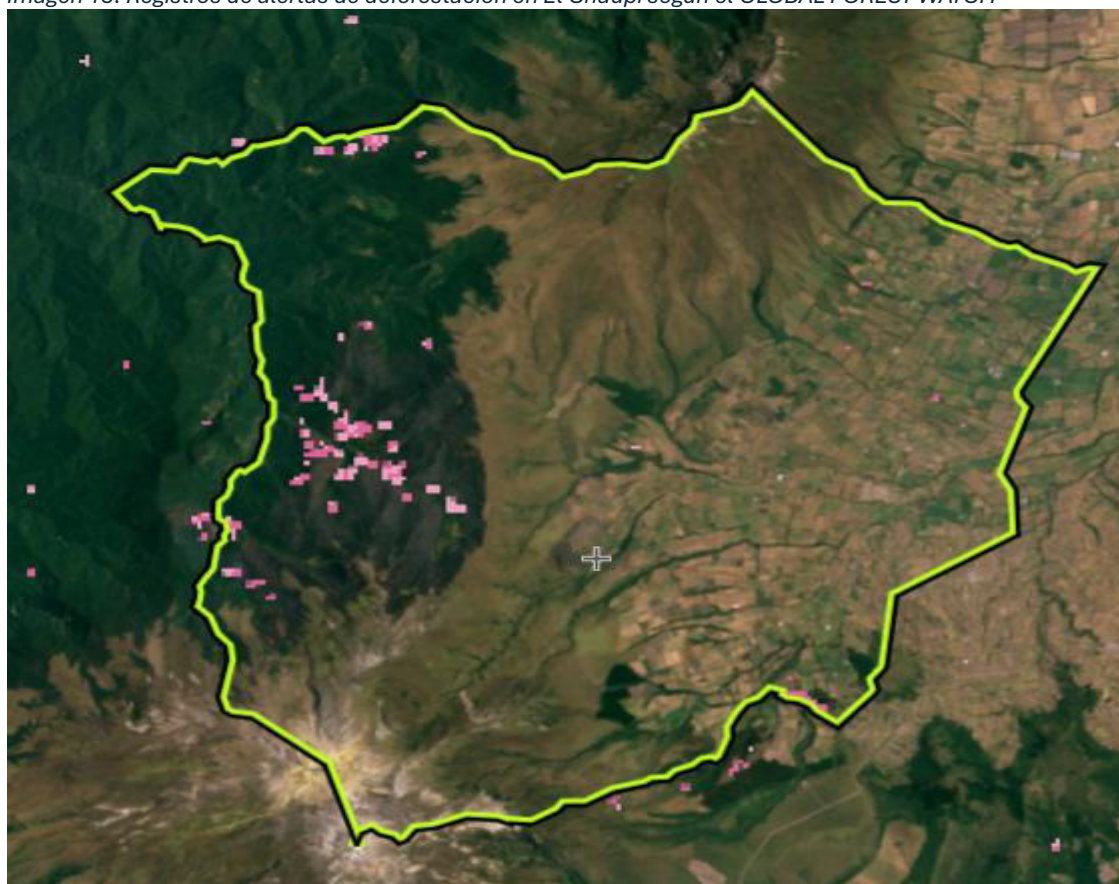
Aunque la pérdida de bosque primario en la parroquia El Chaupi no es extremadamente elevada, la disminución del 6 % de la cobertura arbórea en los últimos 20 años es una tendencia preocupante. La pérdida del bosque primario húmedo tiene consecuencias ecológicas, ya que este tipo de ecosistemas son vitales para la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

Este análisis subraya la necesidad de mejorar la gestión del uso del suelo y promover prácticas sostenibles para garantizar que las futuras generaciones puedan seguir beneficiándose de los servicios ecológicos que ofrece el bosque primario de El Chaupi.

Deforestación

Alertas de deforestación integradas en Parroquia El Chaupi según el GLOBAL FOREST WATCH. El Global Forest Watch reporta 83 alertas de deforestación dentro de Áreas de biodiversidad clave en Parroquia El Chaupi entre el 29 de enero de 2024 y el 13 de octubre de 2024, cubriendo un total de 1 ha de las cuales 27% fueron alertas de alta confianza detectadas por un solo sistema y ninguna fueron alertas detectadas por sistemas múltiples.

Imagen 15. Registros de alertas de deforestación en El Chaupi según el GLOBAL FOREST WATCH



Fuente. Global Forest Watch, 2024

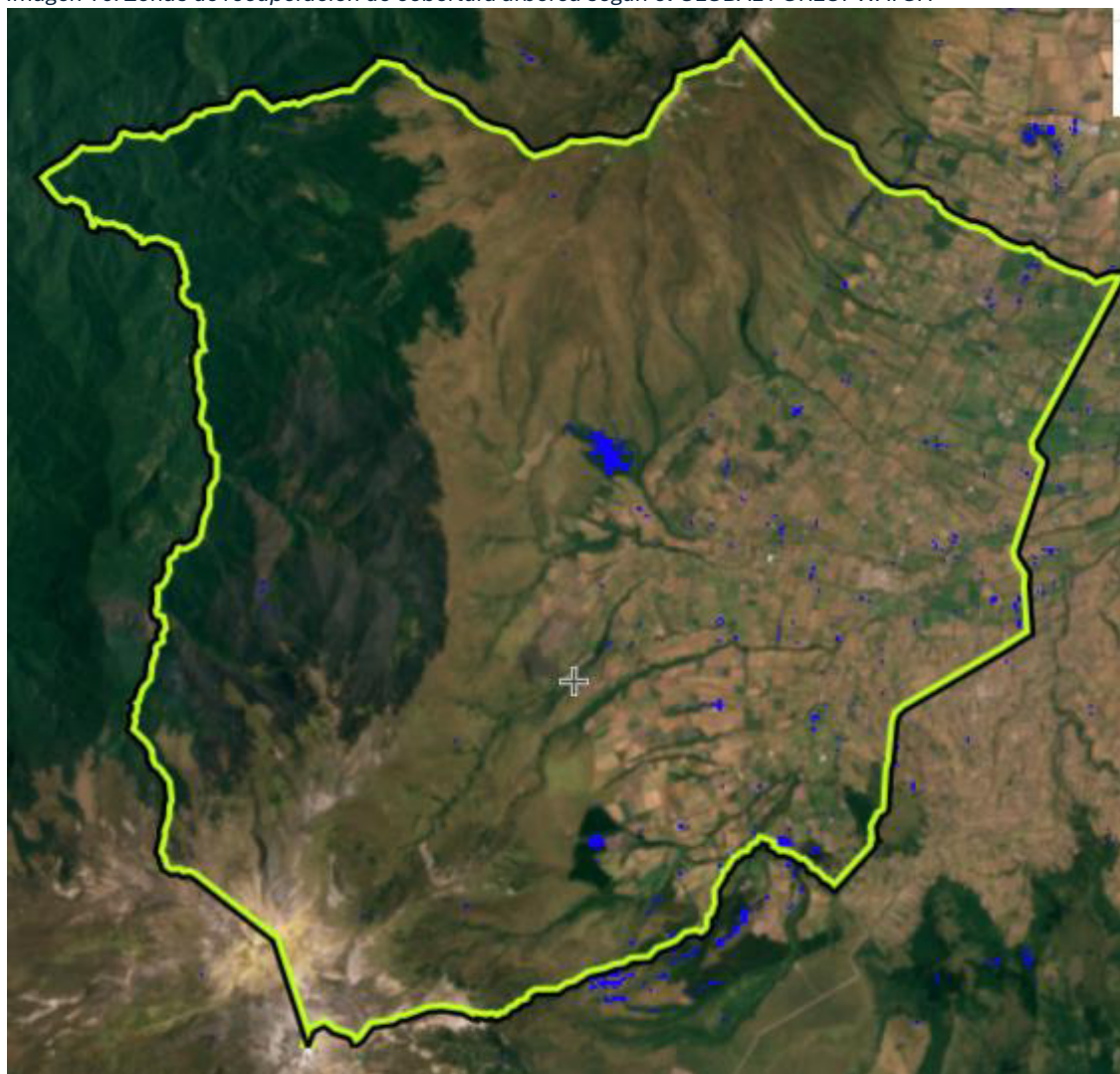
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Recuperación de cobertura arbórea

Entre los años 2001 y 2020, la parroquia El Chaupi experimentó una ganancia de 70 hectáreas de cobertura arbórea, lo que representa un incremento del 0.49 % de su extensión total.

A pesar de las pérdidas significativas de cobertura arbórea observadas en el mismo período, la parroquia ha recuperado una parte importante de su superficie forestal, sumando un total de 70 hectáreas en casi dos décadas. Esta recuperación podría estar relacionada con iniciativas de reforestación, procesos naturales de regeneración o una disminución en la presión agrícola en ciertas áreas. El incremento de la cobertura arbórea es un indicador positivo, ya que los bosques restaurados pueden ayudar a mitigar el cambio climático, mejorar la calidad del suelo y aumentar la biodiversidad en la zona. Además, los nuevos bosques también desempeñan un papel clave en la regulación hídrica y en la captura de carbono, lo que beneficia tanto a los ecosistemas como a las comunidades locales.

Imagen 16. Zonas de recuperación de cobertura arbórea según el GLOBAL FOREST WATCH



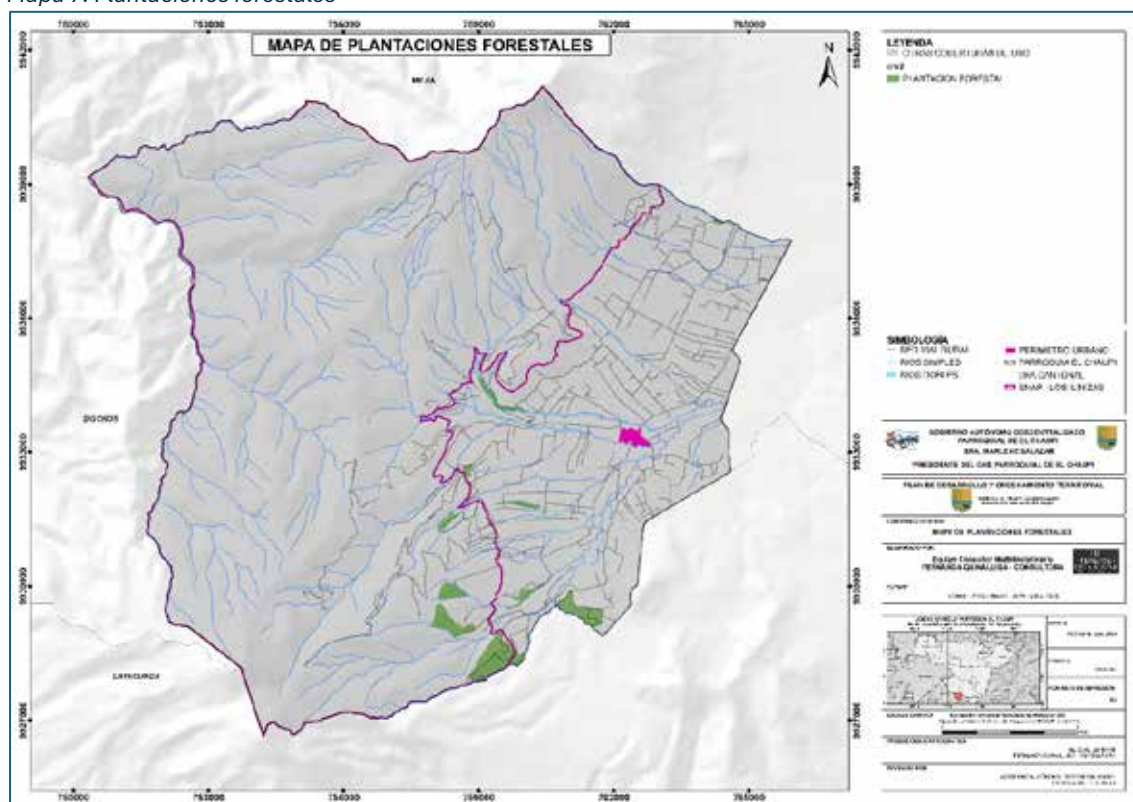
Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Aunque El Chaupi ha enfrentado importantes pérdidas de bosques en las últimas dos décadas, esta ganancia de 70 hectáreas de cobertura arbórea es un paso positivo hacia la recuperación ambiental y la sostenibilidad del territorio. Es fundamental continuar apoyando programas de reforestación y garantizar la protección de los nuevos bosques para asegurar que esta tendencia de incremento continúe en el futuro.

Especies de Plantación Forestal

Mapa 7. Plantaciones forestales



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Patrimonio natural

Relieve

Geomorfología

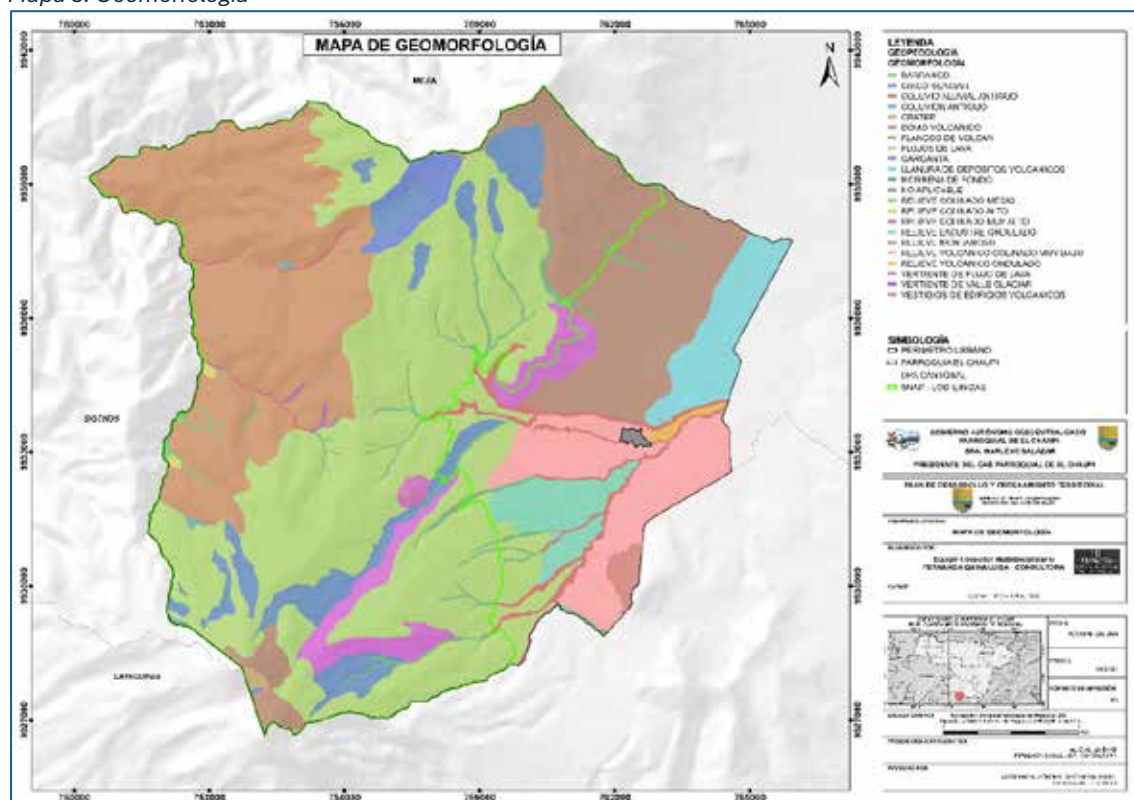
La información de génesis morfológica describe las formas del terreno que dan origen a las distintas geomorfos del área de estudio, en este caso, la parroquia El Chaupi. Representa una clasificación del territorio basada en los procesos geológicos y geomorfológicos que han dado lugar a las estructuras visibles del paisaje, como montañas, colinas, valles, llanuras y depósitos de origen volcánico o glaciar. Estas estructuras se desarrollan a partir de procesos geológicos, volcánicos, tectónicos, glaciares y sedimentarios, que han moldeado las características del relieve y de los suelos.

En la parroquia interacción entre actividad volcánica histórica, erosión glaciar y sedimentación ha dado lugar a una geografía diversa y compleja, donde cada forma del terreno refleja la dinámica natural que la originó. A continuación, se describen las estructuras que han dado origen a las distintas geomorfos del territorio.

- **Cimas frías de las cordilleras de estructuras volcánicas**
 - **Área:** 12.359,7 ha (86,6%)
Estas áreas generan **estructuras geológicas y geomorfos** en forma de domos volcánicos, flujos de lava, cráteres y vertientes glaciares. Están caracterizadas por pendientes pronunciadas, suelos poco profundos y abundante pedregosidad, resultado de la intensa actividad volcánica, procesos de erosión y deposición glaciar.
- **Flancos inferiores de estructuras volcánicas**
 - **Área:** 1.758,7 ha (12,3%)
Estas áreas generan **estructuras geológicas y geomorfos** relacionadas con la acumulación de materiales volcánicos y coluviales en pendientes moderadas. Los suelos son más profundos y fértiles en comparación con las cimas volcánicas, lo que los hace aptos para la agricultura y asentamientos humanos.
- **Relieves de los fondos de cuencas con rellenos lacustres y volcánico-sedimentarios**
 - **Área:** 141.2 ha (1.0%)
 - Estas zonas generan **estructuras geológicas y geomorfías** como llanuras sedimentarias y relieves ondulados, formadas por procesos fluvio-lacustres y la acumulación de materiales volcánicos. Los suelos son fértiles, aunque la topografía puede limitar su aprovechamiento agrícola en algunas áreas.
- **Medio aluvial**
 - **Área:** 0.07 ha (0.0005%)
 - Estas áreas generan **pequeñas estructuras aluviales**, como barrancos o depresiones, resultado de depósitos recientes. Aunque representan una fracción insignificante del área total, estas estructuras contribuyen a la dinámica hidrológica local, facilitando el flujo superficial del agua.
- **No aplicable**
 - **Área:** 24.84 ha (0.2%)
Esta categoría incluye terrenos que no se clasifican bajo ninguna estructura geomorfológica específica. Esto puede deberse a la transformación del territorio por actividades humanas, el uso urbano o la dificultad de acceso a estudios detallados.

Esta distribución refleja cómo los procesos naturales han moldeado un paisaje diverso en El Chaupi, con predominio de estructuras volcánicas. Este conocimiento es clave para orientar la planificación del uso del suelo y diseñar estrategias de conservación y desarrollo sostenible. La parroquia El Chaupi presenta una diversidad de geomorfos que refleja su evolución volcánica, glaciar y tectónica. Estas formaciones no solo moldean el paisaje, sino que ofrecen diversas oportunidades para el desarrollo territorial sostenible. Sin embargo, es importante destacar que el uso y manejo de algunas de estas áreas dependerá de su ubicación dentro o fuera de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, dado que los territorios comprendidos en la reserva están sujetos a normativas específicas del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador, limitando ciertas actividades productivas y priorizando la conservación ecológica.

Mapa 8. Geomorfología



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Dentro del anterior mapa se muestran todas las formas que tomado el paisaje del territorio a través del tiempo como se describe a continuación:

- **Flujos de Lava:** Estas áreas cubren **4.048,18 ha (28,39%)**. Con suelos Andisoles bien drenados, presentan un alto potencial para la reforestación y proyectos agroforestales. La inclinación del terreno también es propicia para actividades ecoturísticas como senderismo, ciclismo de montaña y escalada, fomentando el turismo sostenible.
- **Relieve Montañoso:** Con **2.996,02 ha (21,01%)**, estas zonas son ideales para la conservación de la biodiversidad y la protección de fuentes hídricas. Además, se recomienda su uso en proyectos de reforestación, conservación de suelos y desarrollo de corredores biológicos. El turismo de naturaleza y la investigación científica pueden tener un papel destacado en estos sectores.
- **Relieve Volcánico Colinado Muy Bajo:** Abarcan **912,85 ha (6,40%)**, con condiciones favorables para la agricultura de pequeña escala y el pastoreo. Su topografía suave facilita la implementación de sistemas agroecológicos sostenibles, contribuyendo a la seguridad alimentaria local.
- **Relieve Volcánico Ondulado:** Estas áreas ocupan **31,61 ha (0,22%)**. Debido a sus pendientes suaves, se sugiere su uso para cultivos especializados y agricultura sostenible, así como para la producción de alimentos locales.
- **Coluvio Aluvial Antiguo:** Con **286,65 ha (2,01%)**, estas zonas ofrecen suelos fértiles que pueden aprovecharse para cultivos diversos y actividades agropecuarias. La

conservación de suelos y la gestión del agua serán claves para su aprovechamiento a largo plazo.

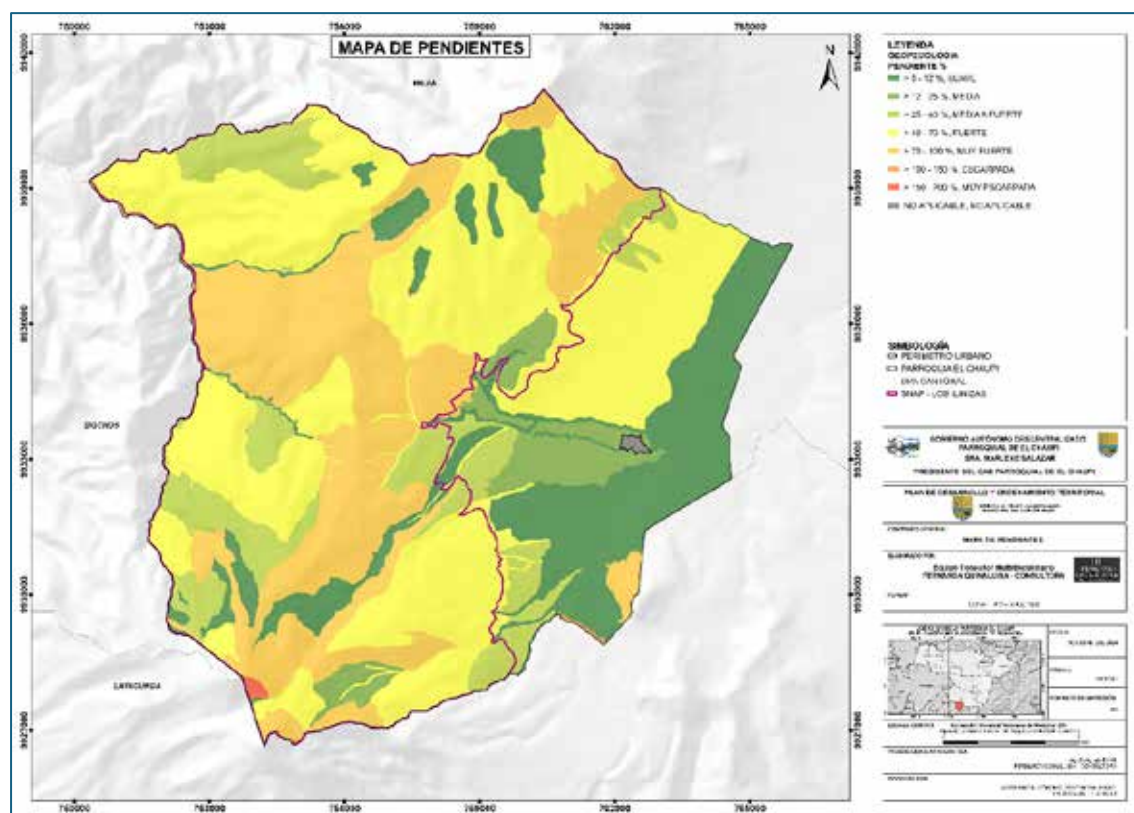
- **Barrancos:** Cubren **254,09 ha (1,78%)**. Por su fragilidad y pendiente pronunciada, estas áreas deben enfocarse en la conservación de suelos, evitando prácticas agrícolas intensivas. Son ideales para proyectos de reforestación y control de erosión.
- **Circo Glaciar:** Esta formación única cubre **165,01 ha (1,16%)**. Su belleza natural lo convierte en un atractivo turístico para el ecoturismo y la educación ambiental. Es esencial conservar estas áreas para preservar sus valores paisajísticos y ecológicos.
- **Cráteres Volcánicos:** Ocupan **22.16 ha (0.16%)**. Estas áreas tienen un gran potencial para el turismo geológico y científico, destacando la importancia de preservar su integridad.
- **Morrénas de Fondo:** Abarcan **840,23 ha (5,89%)**. Estas zonas pueden ser utilizadas para conservación y como espacios recreativos que integran el turismo de baja intervención.
- **Vertientes de Flujo de Lava:** Con **499.78 ha (3.51%)**, estas áreas presentan un alto valor para el ecoturismo, particularmente para actividades como senderismo y observación de la flora y fauna nativa.
- **Vertientes de Valle Glaciar:** Cubren **2,22 ha (0,02%)**. Estas áreas son significativas para la investigación científica y la educación ambiental, destacando su relevancia histórica y ecológica.
- **Llanuras de Depósitos Volcánicos:** Con **360,67 ha (2,53%)**, se consideran aptas para la agricultura y proyectos agroecológicos, favoreciendo la producción sostenible de alimentos.
- **Relevo Lacustre Ondulado:** Abarcan **479,21 ha (3,36%)**. Suelos fértiles y recursos hídricos disponibles hacen de estas zonas un espacio ideal para la agricultura y actividades de conservación hídrica.
- **Medio Aluvial:** Cubre **0.07 ha (0.001%)**, probablemente asociado a pequeños cursos de agua. Se recomienda su conservación para preservar la calidad hídrica y evitar la erosión.
- **No Aplicable:** Áreas sin categorización específica que suman **24.84 ha (0.17%)**. Estas pueden destinarse a proyectos de monitoreo o conservación, en función de las necesidades locales o si son zonas antrópicas.

Esta distribución geomorfológica diversa subraya la necesidad de un enfoque integral en la gestión del territorio, combinando actividades productivas con la conservación ambiental para garantizar el desarrollo sostenible de El Chaupi.

Pendiente

El territorio muestra una predominancia de pendientes fuertes y muy fuertes, lo que implica restricciones significativas para la agricultura intensiva y uso urbano, pero ofrece oportunidades para la conservación ecológica y actividades turísticas como el senderismo, especialmente en las áreas dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. Las zonas con pendientes suaves a medios podrían ser aprovechadas para cultivos sostenibles o pastoreo controlado, siempre considerando las normativas ambientales aplicables.

Mapa 9. Pendientes



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Las distintas pendientes que configuran el horizonte de la parroquia se describen a continuación:

Muy Escarpada (> 150 - 200%)

Estas áreas, con **22.73 ha (0.16%)**, presentan un relieve extremadamente inclinado, limitando su uso. Por su riesgo de erosión y escasa estabilidad, se sugieren actividades de conservación o ecoturismo controlado, como rutas de senderismo, para evitar impactos ambientales.

Escarpada (> 100 - 150%)

Con **9.19 ha (0.06%)**, estos pendientes presentan inclinaciones altas que restringen cualquier tipo de agricultura intensiva. Su principal potencial radica en la conservación ecológica o el turismo de baja intervención.

Muy fuerte (> 70 - 100%)

Estas áreas, con 4.746,18 ha (33,3%), presentan pendientes pronunciadas que limitan el uso agrícola intensivo y aumentan el riesgo de erosión. Son más adecuados para la conservación, reforestación y ecoturismo controlado. Si se encuentran dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, las actividades en estas áreas deben seguir las regulaciones del ministerio encargado, priorizando la protección ambiental.

Fuerte (> 40 - 70%)

Con 3.944,03 ha (27,7%), estas áreas tienen pendientes que requieren técnicas de manejo de suelos para prevenir la erosión. Son aptas para pastoreo controlado, agroforestería o agricultura de bajo impacto. En caso de estar dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, las actividades deben enfocarse en la conservación.

Media a fuerte (> 25 - 40%)

Estas áreas abarcan 1.469,99 ha (10,3%) y permiten actividades agrícolas y agropecuarias con técnicas de conservación. Son aptas para cultivos de menor impacto y agroforestería, pero requieren manejo cuidadoso. Dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, las actividades deben seguir las regulaciones ambientales.

Media (> 12 - 25%)

Con una superficie de 652,29 ha (4,6%), estas áreas tienen pendientes moderadas que permiten agricultura y ganadería sostenibles. Son idóneas para cultivos diversificados, siempre que se implementen prácticas de conservación. Si forman parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, su uso está regulado para asegurar la sostenibilidad.

Suave (> 5 - 12%)

Estas áreas, con 1.960,58 ha (13,8%), son ideales para asentamientos humanos, agricultura y ganadería. Ofrecerán el mayor potencial productivo de la parroquia. Sin embargo, si se encuentran dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, las intervenciones deben ser compatibles con la conservación.

No aplicable

Con 24,84 ha (0,17%), estas áreas no están clasificadas para un uso específico. Podrían corresponder a caminos, cuerpos de agua u otros elementos que no permiten aprovechamiento directo como son las zonas urbanizadas.

Geología

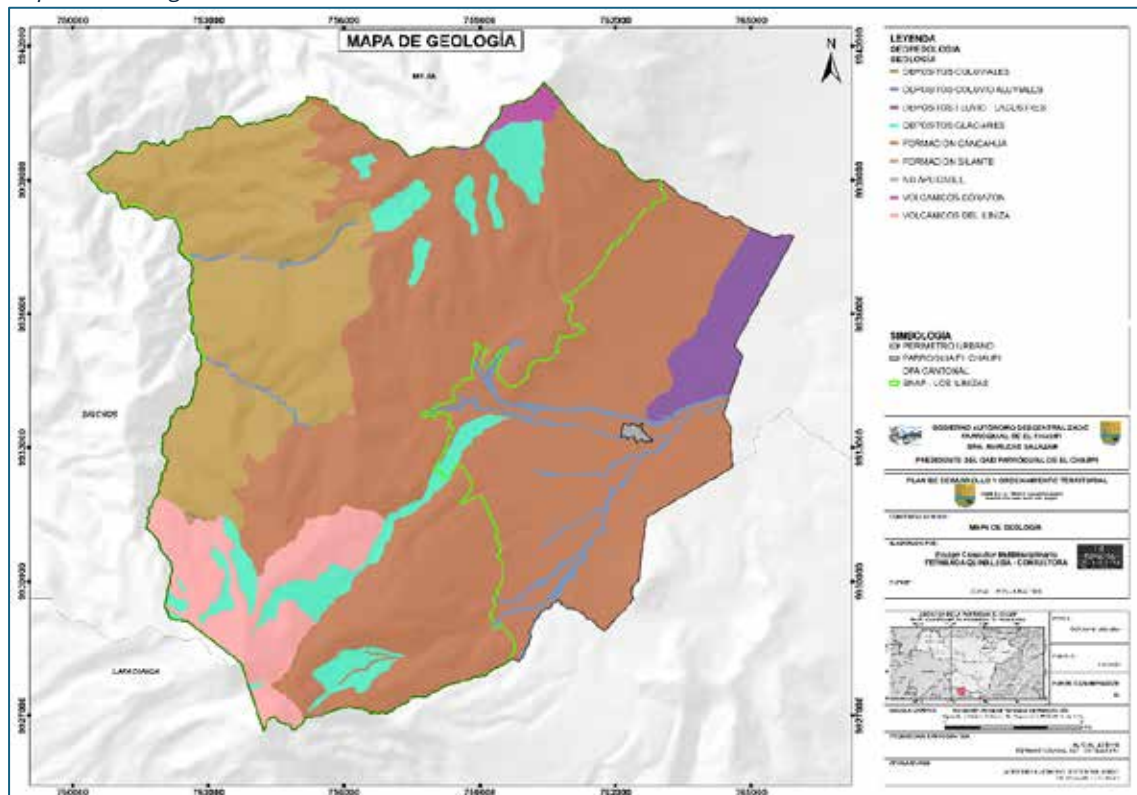
La geología de la parroquia El Chaupi refleja una gran diversidad de formaciones naturales que condicionan el uso del territorio y orientan su gestión hacia un desarrollo sostenible. Las características geológicas del área son fundamentales tanto para la planificación del uso del suelo como para la conservación del entorno natural. Además, una parte considerable de la superficie pertenece a la Reserva Ecológica Los Ilinizas, donde el manejo del territorio se rige por normativas específicas del Ministerio del Ambiente, limitando ciertas actividades y fomentando la conservación.

La **Formación Cangahua** es la más extensa, cubriendo 6.411,81 ha, lo que representa el 45% del territorio. Esta formación está compuesta por suelos de origen volcánico con potencial para actividades de conservación, reforestación y aprovechamiento ecoturístico. Su uso agrícola es limitado pese a esto es la formación geológica que más se extiende sobre la zona de libre aprovechamiento fuera de la reserva.

Los **depósitos coluvio-aluviales** abarcan 288.75 ha, equivalente al 2.03% del territorio. Estos suelos resultan de la acumulación de sedimentos transportados por gravedad y agua. Son relativamente fértiles y aptos para cultivos de ciclo corto en zonas donde la inclinación del terreno lo permita, aunque requieren un manejo adecuado para prevenir la erosión. Su aprovechamiento sostenible también puede centrarse en la recarga hídrica y la reforestación.

Los **depósitos fluvio-lacustres** también presentes en la zona de libre aprovechamiento, con una superficie de 479,21 ha (3,36%), son resultado de procesos sedimentarios en antiguos cuerpos de agua. Estas áreas poseen alta capacidad de retención de agua y son ideales para actividades de conservación hídrica y ecoturismo orientadas al avistamiento de fauna. Sin embargo, su uso agrícola es limitado debido a su textura arcillosa, que dificulta el drenaje, pese a esto la intensa actividad agropecuaria de la zona ha sorteado estos retos y hace uso de estos suelos como medios productivos.

Mapa 10. Geología



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Las distintas estructuras geológicas mostradas anteriormente que forman el territorio de la parroquia se describen a continuación:

Los **depósitos glaciares** cubren 856,47 ha, lo que representa el 6% del área total. Estas zonas son testimonio de antiguos glaciares que moldearon el paisaje. Debido a la pedregosidad y baja fertilidad de sus suelos, estas áreas son ideales para la conservación ecológica y el turismo de alta montaña. Cualquier intervención debe ser cuidadosamente regulada para evitar el deterioro del entorno.

La **formación Silante** abarca 3.026,28 ha, es decir, el 21,2% del territorio. Esta formación, de origen tectónico erosivo, presenta suelos pobres pero profundos. Las áreas de esta formación pueden ser aprovechadas para la reforestación y conservación del suelo. Su uso agrícola es restringido, pero puede desarrollarse con técnicas de conservación que eviten la erosión en pendientes pronunciadas.

Los **volcánicos del Iliniza** cubren 958,43 ha (6,72%). Estas zonas se encuentran principalmente en áreas de alta montaña, donde la vegetación natural debe ser protegida. Dado que muchas de

estas áreas forman parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, su gestión se orienta hacia la conservación de la biodiversidad y el ecoturismo.

Los **volcánicos Corazón**, con una superficie de 87,2 ha (0,61%), se distribuyen en sectores aislados. Son suelos jóvenes, de poca profundidad, con un alto potencial para estudios geológicos y ecológicos. Su acceso es limitado debido a las pendientes pronunciadas y la regulación ambiental dentro de la Reserva.

El territorio clasificado como **no aplicable** representa 24.84 ha, equivalente al 0.17%. Estas áreas corresponden a espacios no categorizados en términos de uso geológico, como infraestructuras o zonas de transición. Su gestión debe alinearse con el plan de uso y gestión del suelo, priorizando el mantenimiento de la infraestructura existente.

Suelos

Taxonomía

Tabla 7. Clasificación taxonómica de los suelos

Orden Taxonómico	Suborden Taxonómico	Gran Grupo Taxonómico	Área (Ha)
Andisoles	Cryands	HAPLOCRYANDS	120,73
		MELANOCRYANDS	2919,41
		VITRICRYANDS	4013,88
	Udands	HAPLUDANDS	2334,76
		MELANUDANDS	131,35
	Vitrands	UDIVITRANDS	2903,69
Entisoles	Fluvents	UDIFLUVENTS	158,08
	Orthents	CRYORTHENTS	885,54
Inceptisoles	Udepts	DYSTRUDEPTS	126,74
		EUTRUDEPTS	0
Mollisoles	Udolls	HAPLUDOLLS	121,9
No Aplicable	No Aplicable	NO APLICABLE	24,84
Tierras Miscelaneas	Tierras Miscelaneas	TIERRAS MISCELANEAS	519,06
Total			14259,98

Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El orden jerárquico en la taxonomía de suelos sigue un esquema descendente, de lo más general a lo más específico. En este contexto, el orden define la categoría más amplia, seguida por el suborden, y luego el gran grupo como la clasificación más específica dentro de un tipo de suelo. Para fines prácticos se ha decidido el describir solo los grandes grupos taxonómicos como se muestra en el siguiente mapa:

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Andisoles** son suelos volcánicos con subórdenes **Cryands**, **Udands** y **Vitrands**, que presentan gran versatilidad para diferentes tipos de cultivos y usos forestales, con áreas predominantes de **VITRICRYANDS** y **HAPLUDANDS**.
- **Entisoles** son suelos jóvenes de rápida formación con una porción importante en el gran grupo **CRYORTHENTS**, característico de zonas frías y erosionadas.
- **Los inceptisoles** abarcan áreas con **DYSTRUDEPTS** y **EUTRUDEPTS**, estos suelos muestran incipientes horizontes de desarrollo.
- **Mollisoles** son ricos en materia orgánica, predominando el grupo **HAPLUDOLLS**.
- **Áreas No Aplicables** corresponden a zonas sin clasificación específica, como formaciones rocosas o glaciares.
- **Tierras Misceláneas** se refieren a espacios de difícil categorización, donde el uso es limitado.

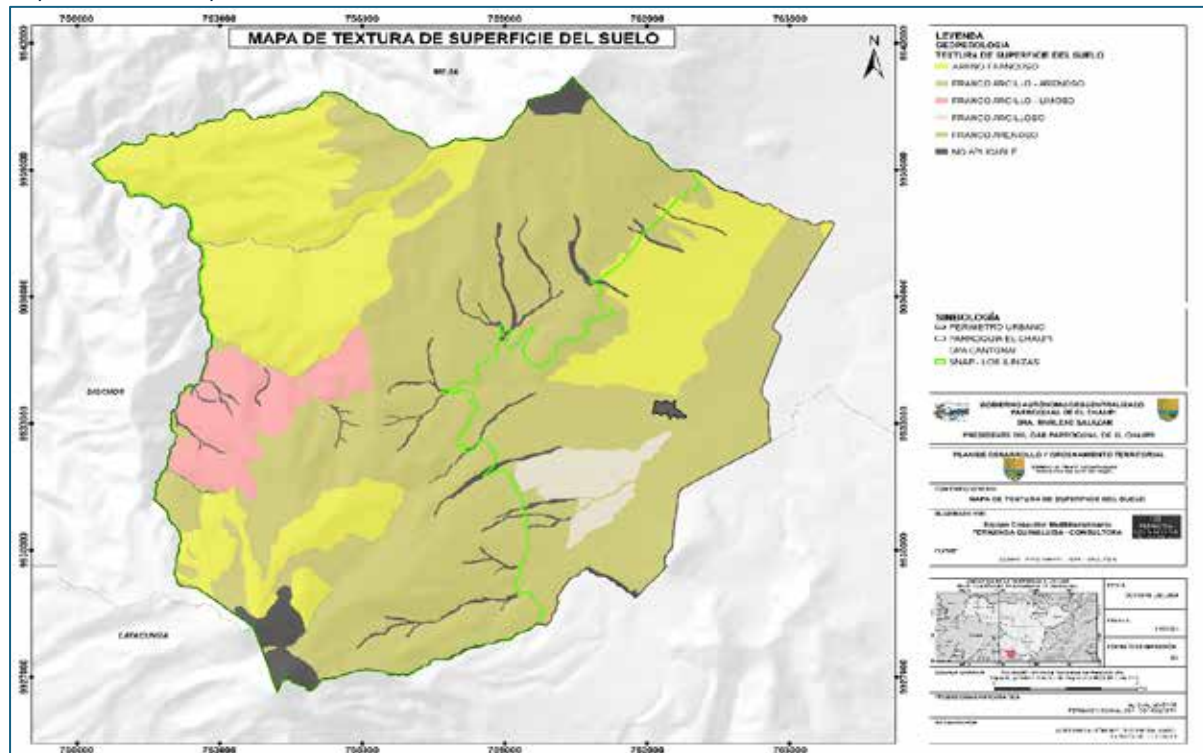
Textura del suelo

51

El análisis muestra que la mayoría del territorio está dominado por suelos franco-arenosos, lo que favorece actividades agrícolas.

El GAD Parroquial de El Chaupi podría enfocar su planificación en promover actividades agrícolas sostenibles en las zonas arenosas y programas de conservación en áreas más frágiles. Asimismo, es crucial realizar esfuerzos de recuperación de suelos donde sea necesario para mantener la productividad a largo plazo y contribuir a la preservación ambiental. Las distintas texturas del suelo se muestran en el siguiente mapa:

Mapa 12. Textura superficial del suelo



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Dentro de la zona antrópica solo se pueden distinguir texturas Arena Francosas, Franco Arcillosas y Franco Arcillo -Arenoso, pese a esto a continuación se describen todas las texturas encontradas, pese a que muchas se encuentran dentro de la zona del SNAP.

Distribución de las Texturas Identificadas

Areno Francoso

Superficie total: 4133,56 ha (29%)

Suelos con alta permeabilidad y poca retención de agua, adecuados para cultivos adaptados a condiciones secas y proyectos forestales.

Franco Arenoso

Área total: 8613,21 ha (60,4%)

Textura equilibrada, buena para cultivos perennes, pastos y reforestación. Requiere manejo para evitar la compactación y pérdida de nutrientes.

Franco Arcillo Limoso y Franco Arcillo Arenoso

Área total combinada: 749,36 ha (5,3%)

Ofrecen alta fertilidad y retención de humedad, ideales para cultivos de ciclo corto y mediano. Se recomienda un manejo adecuado para evitar encharcamientos.

Franco Arcilloso

Superficie total: 360,67 ha (2,5%)

Suelos fértiles, pero con menor permeabilidad. Usados preferentemente en agricultura intensiva y requieren un control de drenaje.

No aplicable

Superficie total: 403,18 ha (2,8%)

Corresponde a zonas no aptas para la clasificación textural debido a la presencia de formaciones rocosas o áreas protegidas.

Profundidad efectiva

La profundidad efectiva del suelo proporciona información relevante sobre las variaciones en la profundidad del suelo en la parroquia de El Chaupi. Este parámetro es fundamental para determinar la capacidad del suelo para sustentar cultivos y actividades productivas, además de influir en la retención de agua y el desarrollo de las raíces de las plantas. A continuación, se detalla la interpretación de las categorías de profundidad presentes en la zona:

Profundo

- Área: 5.378,27 ha
Estos suelos presentan condiciones óptimas para la agricultura debido a su capacidad para permitir el crecimiento profundo de raíces y almacenar suficiente agua. Son aptos para cultivos perennes y prácticas forestales.

Moderadamente Profundo

- Área: 2.863,11 ha.
- Los suelos moderadamente profundos ofrecen condiciones favorables para cultivos, aunque requieren manejos moderados para evitar la pérdida de nutrientes. Son ideales para cultivos anuales y pastizales.

Poco Profundo

- Área: 3.334,58 ha
- Los suelos poco profundos presentan limitaciones para cultivos intensivos. Son adecuados para vegetación de cobertura, pastoreo controlado y actividades agroforestales con bajo impacto.

Superficial

- Área: 124,71 ha

- Estos suelos restringen significativamente el crecimiento de raíces, limitando su uso agrícola. Pueden emplearse para pastizales o vegetación nativa.

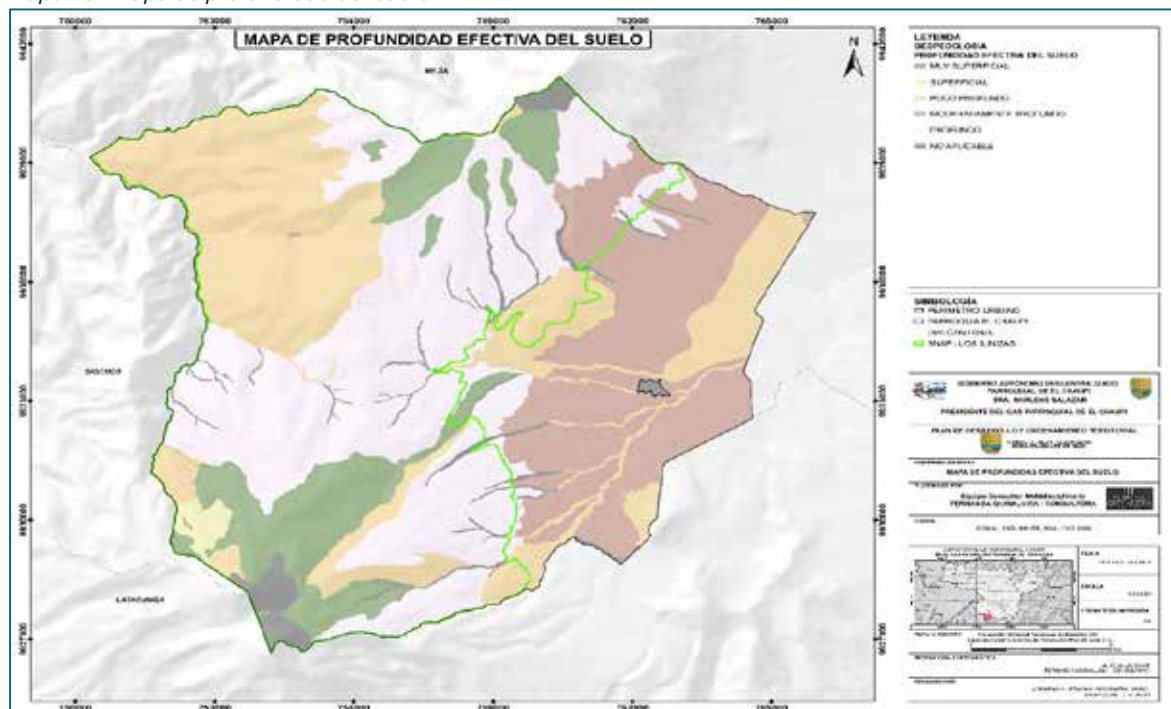
Muy superficial

- Área: 1.611,29 ha
- Los suelos muy superficiales son más vulnerables a la erosión y no son aptos para cultivos agrícolas. Se recomienda su conservación mediante reforestación o protección de la cobertura vegetal.

No aplicable

- Área: 251,02 ha
- En estas áreas, no se aplica un análisis de profundidad del suelo, ya sea por su naturaleza rocosa o por pertenecer a zonas protegidas.

Mapa 13. Mapa de profundidad del suelo



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El análisis del mapa refleja que la mayoría de los suelos de la parroquia de El Chaupi tienen profundidades variables, desde poco profundo hasta moderadamente profundo. La distribución heterogénea indica la necesidad de implementar un manejo diferenciado según la capacidad del suelo. Las áreas profundas son las más aptas para la producción agrícola, mientras que las áreas superficiales y muy superficiales requieren estrategias de conservación para evitar la degradación. Además, se recomienda priorizar el uso sostenible en las áreas de mayor vulnerabilidad y reforzar la conservación en las zonas de poca o nula profundidad.

Drenaje del suelo

El análisis del **nivel de drenaje del suelo** en la parroquia El Chaupi es esencial para comprender las capacidades del territorio en términos hidrológicos y su impacto en la planificación del uso del suelo. La distribución del drenaje condiciona la aptitud de los suelos para actividades productivas y la conservación ambiental, aspectos que se deben gestionar en el marco de las

competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. A continuación, se presentan las categorías de drenaje con su superficie total y porcentaje.

Drenaje bueno

- **Área total:** 11.511,35 ha (80,72%)
- Suelos con alta capacidad de drenaje, aptos para actividades agrícolas, pastizales y sistemas agroforestales. Se requiere la implementación de prácticas de conservación para evitar la pérdida de nutrientes por lixiviación.

Drenaje moderado

- **Superficie total:** 0,61 ha (0,004%)
- Áreas con acumulación ocasional de agua

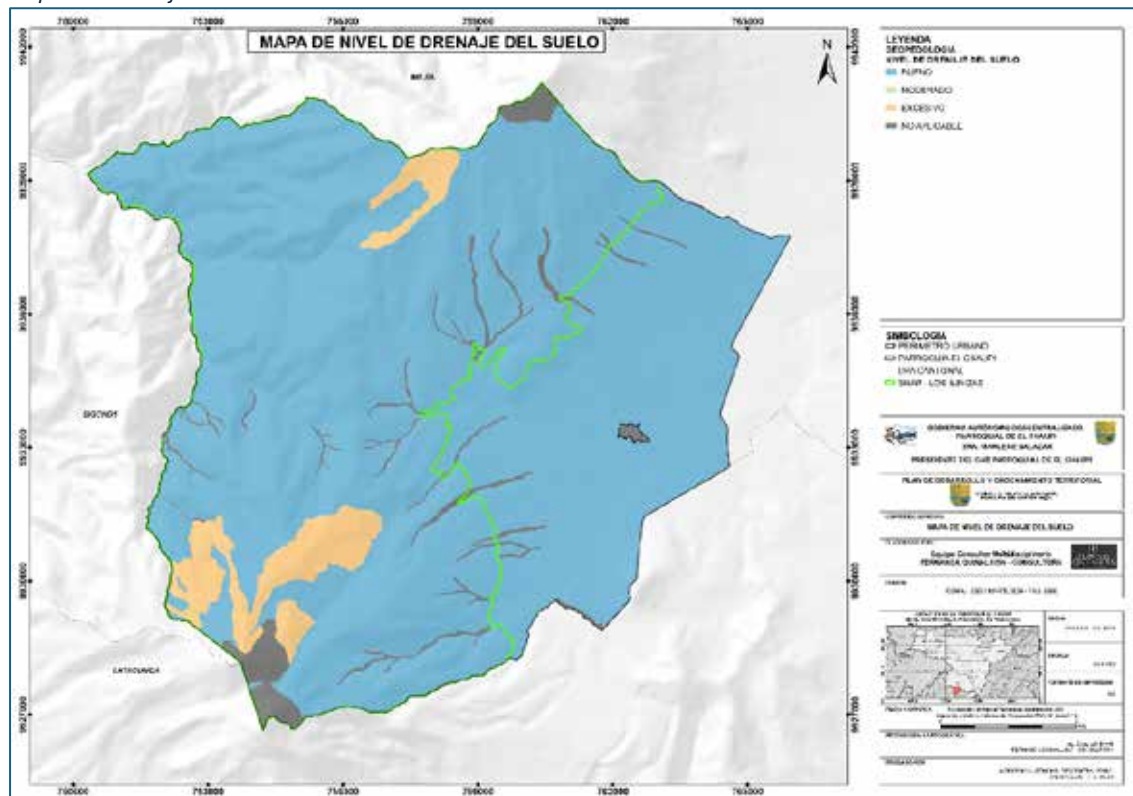
Drenaje excesivo

- **Área total:** 803,91 ha (5,64%)
- Suelos con baja capacidad de retención de agua, ideales para cultivos tolerantes a la sequía o proyectos de reforestación, donde se necesita evitar la erosión con un manejo adecuado del suelo.

No aplicable

- **Área total:** 1.944,11 ha (13,64%)
- Corresponde a zonas no sujetas a criterios de drenaje, como cuerpos de agua, formaciones rocosas o áreas pobladas.

Mapa 14. Drenaje de los suelos



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El Mapa de pH del Suelo en El Chaupi ofrece una representación visual clara de la distribución del pH a lo largo del territorio. El pH del suelo es un indicador esencial para determinar la aptitud de los suelos en términos agrícolas y de conservación, ya que influye directamente en la disponibilidad de nutrientes para las plantas y la productividad del suelo.

Mapa 15. Potencial hidrogeno del suelo



- **Área:** 7.849,21 ha (55,1%)
- Esta categoría domina la mayor parte del territorio. Los suelos ligeramente ácidos son aptos para una amplia variedad de cultivos, aunque se pueden requerir modificaciones leves para mantener la productividad a largo plazo.

- **Área:** 2.541,19 ha (17,8%)
- Los suelos medianamente ácidos presentan limitaciones para ciertos cultivos y requieren aplicación de cal o enmiendas. Esta categoría se encuentra en áreas intermedias del territorio, con potencial para producción forestal y cultivos adaptados a su acidez.

Muy ácido:

- **Área:** 3.648,88 ha (25,6%)
- Estos suelos tienen un pH bajo que limita significativamente la agricultura. Se sugiere su uso en programas de conservación y reforestación, así como pastoreo extensivo controlado, para evitar una mayor degradación.

Ácido:

- **Área:** 156.06 ha (1.1%)
- Estos suelos presentan una acidez considerable, pero aún permiten algunos cultivos resistentes. Requieren un manejo cuidadoso para evitar el aumento de acidez.

Prácticamente neutro:

- **Área:** 131,35 ha (0,9%)
- Esta categoría representa las áreas más productivas y estables, permitiendo una gran variedad de cultivos sin restricciones significativas.

No aplicable:

- **Área:** 933,29 ha (6,5%)
- Comprende áreas rocosas, cuerpos de agua o territorios dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas. Estas áreas se destinan principalmente a la conservación y no son aptas para actividades productivas.

Materia orgánica

El régimen de materia orgánica es un indicador clave para evaluar la calidad del suelo y su capacidad de soporte para actividades agrícolas, forestales y de conservación. Se clasifica en cuatro categorías: Alto, Medio, Bajo y No Aplicable, cada una con implicaciones para el manejo sostenible del territorio.

Régimen Alto

- **Superficie Total:** 8.530,46 ha (59,8%)
- Suelos con un contenido significativo de materia orgánica que favorece cultivos de ciclo corto y perennes. Estas áreas son idóneas para la agricultura intensiva y actividades agroforestales, pero requieren medidas de conservación para evitar la pérdida de nutrientes y erosión.

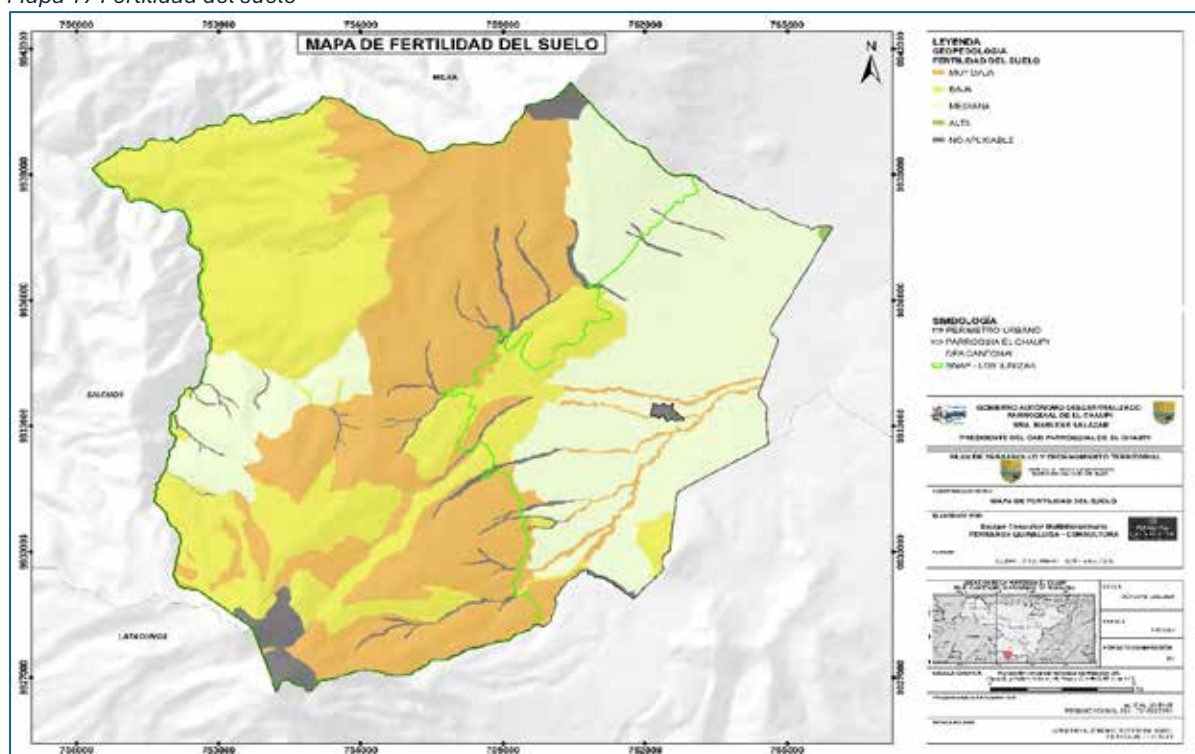
Régimen Medio

- **Superficie Total:** 2.924,55 ha (20,5%)
- Zonas con niveles intermedios de materia orgánica, adecuadas para cultivos de ciclo largo y manejo forestal sostenible. Aunque productivas, estas áreas requieren un manejo moderado para mantener su capacidad productiva a largo plazo.

Fertilidad

Dentro del territorio parroquial se distinguen distintos niveles de materia orgánica, pH, toxicidad, etc. en el suelo, pese a esto el área aprovechable se encuentra fuera de la reserva donde predominan los suelos con una fertilidad mediana; las cuencas de los ríos o quebradas más destacables presentan una fertilidad muy baja y las zonas más próximas a la reserva tienen fertilidades bajas como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 17 Fertilidad del suelo



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La fertilidad se ha clasificado en cinco categorías: Alta, Baja, Mediana, Muy Baja y No Aplicable, las cuales determinan su capacidad para soportar actividades productivas, especialmente en términos agrícolas y forestales. La siguiente es una descripción de las categorías según la superficie total y su potencial de uso:

Alta fertilidad

- **Superficie total:** 6,75 ha (0,05%)
- Suelos altamente fértiles que permiten cultivos de ciclo corto y actividades agrícolas intensivas, siempre que se realicen prácticas de conservación para evitar su degradación. Sin embargo, debido a la escasa superficie, es necesario un manejo eficiente.

Baja Fertilidad

- **Superficie total:** 5.026,17 ha (35,3%)
- Estos suelos presentan limitaciones para la agricultura intensiva, por lo que se recomienda su uso para cultivos de subsistencia, pastizales y áreas forestales con manejo adecuado del suelo para evitar la erosión.

Fertilidad Mediana

- **Superficie total:** 4.088,92 ha (28,7%)
- Estos suelos ofrecen condiciones intermedias para la producción. Son aptos para cultivos perennes y producción forestal, aunque requieren un manejo moderado para evitar la pérdida de nutrientes y erosión.

Muy Baja Fertilidad

- **Superficie total:** 4.116,06 ha (28,9%)
- Suelos con condiciones limitantes severas, recomendados para conservación, reforestación, o como áreas de pastoreo extensivo. Su uso agrícola es mínimo debido a la escasa capacidad de nutrientes.

No aplicable

- **Superficie total:** 1.022,08 ha (7,2%)
- Zonas donde no es posible aplicar criterios de fertilidad, generalmente debido a su naturaleza rocosa o su inclusión en áreas de protección ambiental, como zonas volcánicas o glaciares.

El análisis refleja que una gran parte de los suelos de la parroquia El Chaupi tiene baja o muy baja fertilidad, lo que sugiere la necesidad de enfoques sostenibles en su uso. La mayor parte del territorio requiere estrategias de conservación, como reforestación o pastoreo controlado, para evitar la degradación del suelo.

En aquellas áreas con fertilidad mediana o alta, es importante promover cultivos de ciclo largo y agroforestales para mantener el equilibrio ambiental. La cooperación del GAD parroquial con otras entidades puede facilitar la implementación de prácticas sostenibles que impulsen la economía local, al tiempo que preserven la biodiversidad y el medioambiente.

Aptitud del suelo

El análisis de la capacidad de uso del suelo en la parroquia El Chaupi es fundamental para orientar su planificación sostenible. Cada categoría refleja las limitaciones y posibilidades del terreno para actividades productivas, conservación o protección ambiental. En función de estas categorías, se puede establecer un manejo racional de los recursos naturales que garantice el desarrollo local dentro de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. La capacidad de uso del suelo que tiene el territorio de El Chaupi se describe a continuación:

Capacidad de uso del suelo

Clase III - Limitaciones Ligeras

- **Área total:** 481,84 ha (3,38%)
- **Aptitud:** Suelos con limitaciones mínimas, adecuados para actividades agrícolas intensivas, siempre que se implementen prácticas de manejo conservacionista.

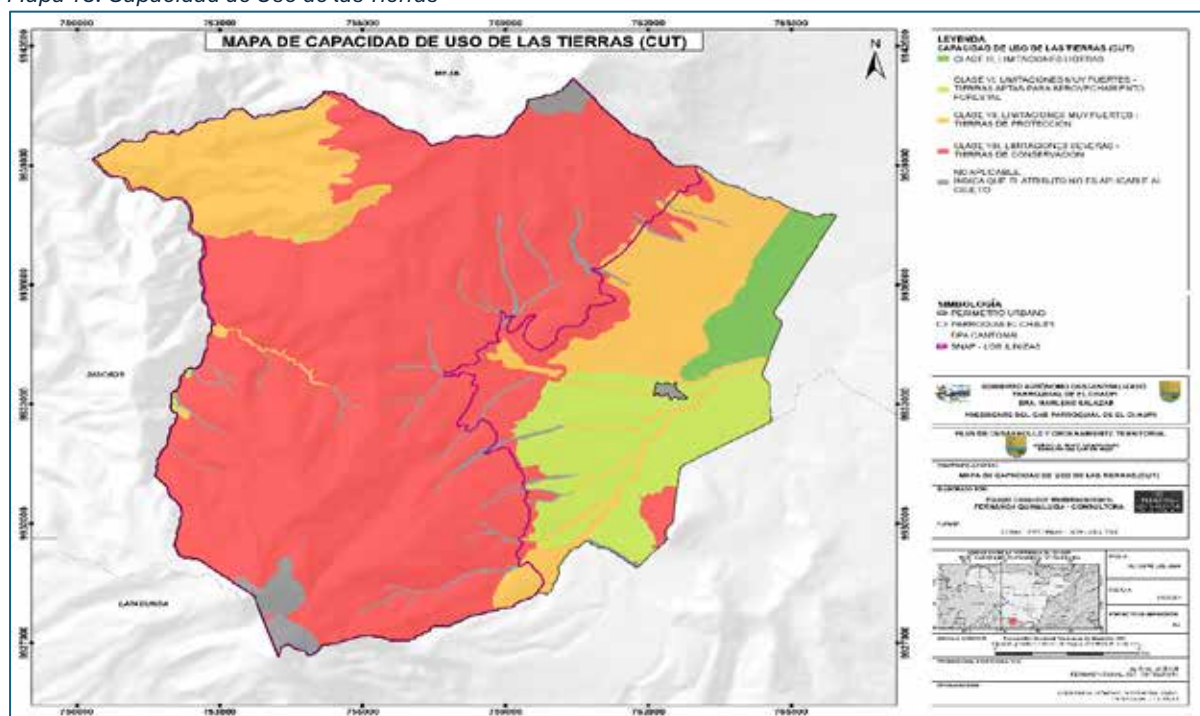
Clase VI - Limitaciones Muy Fuertes: Tierras Aptas para Aprovechamiento Forestal

- **Área total:** 1447,35 ha (10,15%)
- **Aptitud:** Suelos con limitaciones significativas para la agricultura; Se recomienda su uso para plantaciones forestales o agroforestales.

- **Área total:** 2609,70 ha (18,30%)
- **Aptitud:** Áreas destinadas a la protección de ecosistemas sensibles y prevención de erosión, con potencial para el desarrollo de proyectos de conservación.

- **Área total:** 9177,18 ha (64,35%)
- **Aptitud:** Territorios con varias limitaciones, no aptos para la producción agrícola o forestal; su manejo debe enfocarse en la conservación y preservación ambiental.

- **Área total:** 543,91 ha (3,81%)
- **Aptitud:** Zonas donde no se aplican criterios de uso, como cuerpos de agua o áreas urbanas



En este contexto, el GAD parroquial debe fomentar programas de conservación, protección de áreas vulnerables y desarrollo forestal como ejes fundamentales de la gestión territorial, contribuyendo a mantener el equilibrio entre el desarrollo y la preservación del entorno.

Uso del suelo

El análisis del uso del suelo en la parroquia El Chaupi revela la distribución de las actividades productivas, de conservación y otras funciones del territorio. Cada categoría refleja el propósito actual de las diferentes áreas y orienta las políticas de planificación territorial, como se muestra a continuación:

Distribución del Uso del Suelo

1. Agrícola

- **Área total:** 112,07 ha (0,79%)
- **Descripción:** Terrenos destinados a actividades agrícolas de cultivos anuales o perennes. Es fundamental implementar técnicas sostenibles para evitar la degradación del suelo y garantizar su productividad a largo plazo.

2. Agropecuario Mixto

- **Superficie total:** 95,49 ha (0,67%)
- **Descripción:** Estas áreas combinan actividades agrícolas y pecuarias, generando una diversificación productiva en la zona. Se recomienda fomentar prácticas agroecológicas para mantener el equilibrio del ecosistema.

3. Agua

- **Superficie total:** 8,34 ha (0,06%)
- **Descripción:** Cuerpos de agua que deben ser preservados por su importancia ecológica, y su función en el abastecimiento hídrico para consumo y riego.

4. Antrópico

- **Superficie total:** 35,77 ha (0,25%)
- **Descripción:** Terrenos urbanizados o alterados por la actividad humana, como áreas residenciales o de infraestructura. Es fundamental implementar planes de ordenamiento que minimicen el impacto ambiental.

5. Conservación y protección

- **Área total:** 8922,05 ha (62,6%)
- **Descripción:** Zonas destinadas a la protección de ecosistemas y biodiversidad. Estas áreas son clave para la conservación ambiental y se deben priorizar en la planificación territorial.

6. Pecuario

- **Área total:** 4169,88 ha (29,25%)
- **Descripción:** Áreas utilizadas para la ganadería extensiva. Se recomienda mejorar los sistemas de pastoreo para evitar la erosión del suelo y promover prácticas regenerativas.

7. Protección o Producción

- **Área total:** 165,79 ha (1,16%)
- **Descripción:** Territorios que combinan actividades productivas con conservación, permitiendo un uso controlado de los recursos naturales.

8. Tierras improductivas

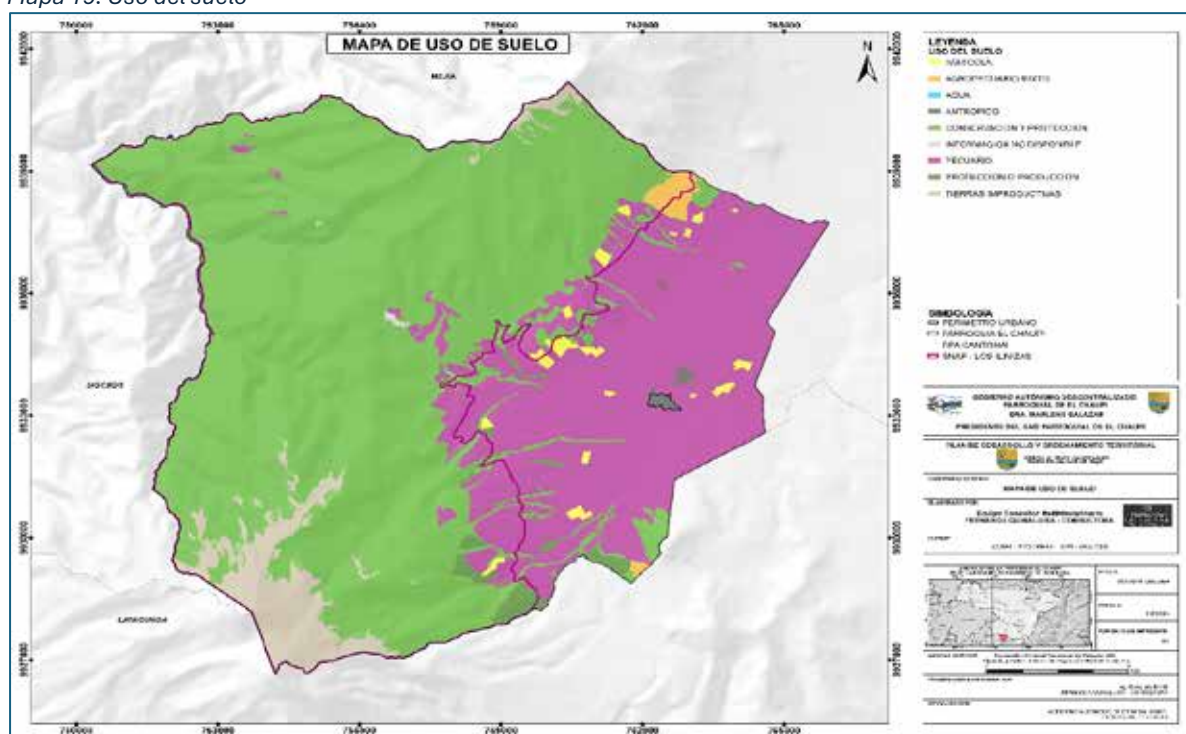
- **Área total:** 741,86 ha (5,21%)
- **Descripción:** Terrenos que no presentan un uso productivo claro debido a limitaciones físicas o ambientales. Se sugieren intervenciones como reforestación para estabilizar estos suelos.

9. No disponible

- **Superficie total:** 8,73 ha (0,06%)
- **Descripción:** Espacios donde no se ha definido claramente su uso. Es importante el levantamiento de información para una gestión adecuada.

La predominancia del uso pecuario es evidente dentro del siguiente mapa, que muestra claramente como este uso ha invadido la zona del SNAP.

Mapa 19. Uso del suelo



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La distribución del uso del suelo en la parroquia El Chaupi muestra un predominio de áreas destinadas a la conservación y protección ambiental. Esto refleja la importancia de mantener los ecosistemas locales y evitar el avance de actividades antrópicas que podrían comprometer la sostenibilidad. La ganadería también tiene un peso significativo, lo que resalta la necesidad de mejorar las prácticas pecuarias mediante enfoques regenerativos.

Desde las competencias del GAD parroquial, se recomienda:

- Fomentar el uso eficiente de las áreas productivas con enfoque agroecológico.
- Priorizar la conservación de los cuerpos de agua y zonas protegidas.
- Implementar programas de restauración en las tierras invadidas para evitar la degradación ambiental.

Con un enfoque equilibrado entre conservación y desarrollo, la parroquia podrá aprovechar sus recursos de manera sostenible, asegurando el bienestar ambiental y socioeconómico.

1.1.3. CONFLICTO DE USO DE SUELO

El análisis del uso del suelo en la parroquia El Chaupi revela una serie de áreas con diferentes niveles de conflicto de uso, lo que destaca la necesidad de un manejo adecuado y planificación territorial para evitar la degradación del terreno. Estos conflictos se clasifican principalmente en uso adecuado y conflictos derivados de sobreutilización o subutilización del suelo, como se muestra a continuación:

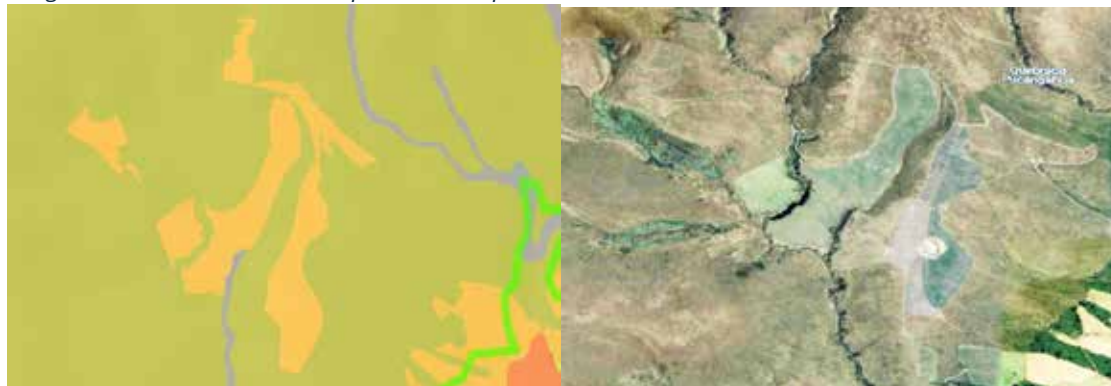
1. Áreas sin conflicto de uso (Uso adecuado o sin conflicto)

- **Superficie total:** Una porción significativa del territorio no presenta conflictos de uso. Estas áreas están adecuadamente utilizadas, cumpliendo con las condiciones de capacidad de uso de los suelos, lo que permite un manejo sostenible.
- **Ejemplos de áreas sin conflicto:** Dentro de esta categoría, encontramos terrenos con ligeras o sin intervención antrópica, cubriendo un total de 6,75 ha, lo que refleja un manejo en equilibrio con el entorno natural.

2. Tierras en conflicto por sobreutilización

- **Sobreutilización de ligera intensidad:** Representa un área extensa de **2.427,99 ha**, indicando que, aunque los suelos están siendo sobreutilizados, el nivel de degradación es bajo o moderado. Este tipo de conflicto ocurre principalmente en terrenos con actividades agropecuarias que superan la capacidad natural del suelo, lo que podría desencadenar problemas de erosión y pérdida de fertilidad a largo plazo.
- **Sobreutilización de severa intensidad:** En esta categoría se observan **680,65 ha** afectadas, lo que evidencia un uso intensivo del suelo que excede significativamente su capacidad natural. Esto podría provocar serios problemas de erosión, degradación de la calidad del suelo y pérdida de la biodiversidad si no se toman medidas correctivas.

Imagen 17. Áreas sobreutilizadas por medio de pastizales dentro de la reserva.



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020; Google Maps, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

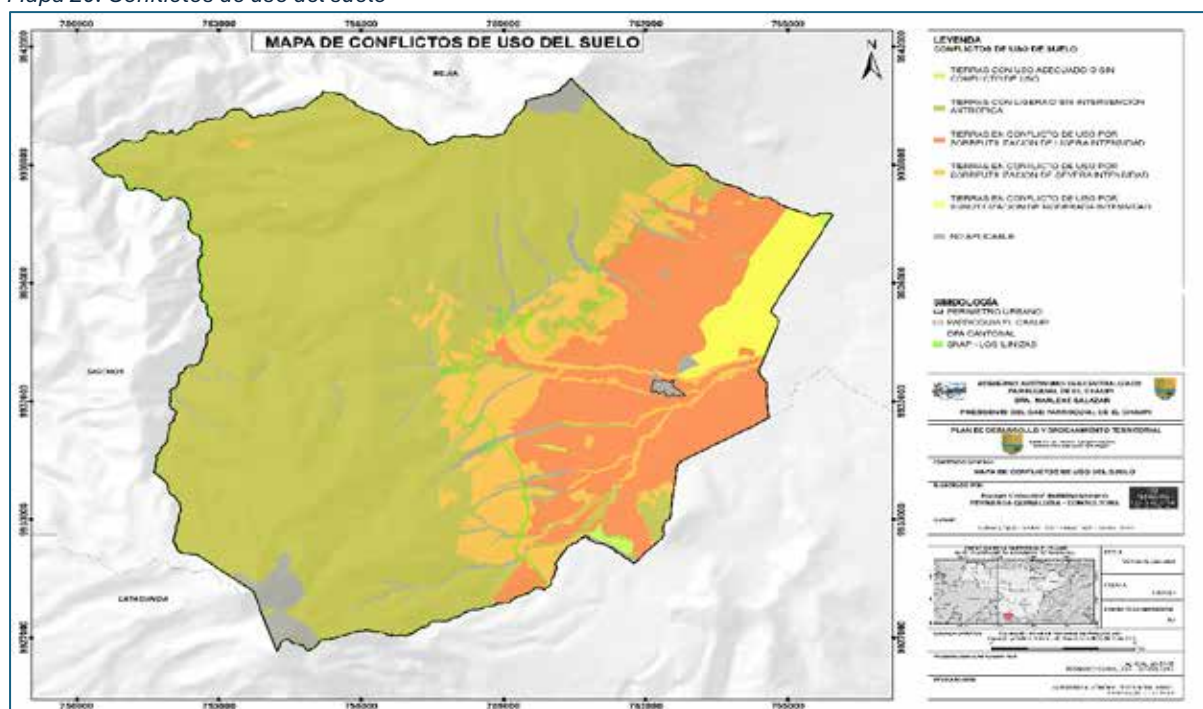
3. Tierras en conflicto por subutilización

- Aunque menor en comparación con las áreas sobreutilizadas, existen **455,63 ha** que están subutilizadas. Esto indica que el potencial del suelo no se está aprovechando al máximo, lo que podría estar relacionado con la baja productividad de las tierras o la falta de acceso a tecnologías o recursos que permitan un manejo adecuado.

4. Tierras sin intervención antrópica o con intervención ligera

- Áreas significativas del territorio, unas **6.076,78 ha**, no presentan intervención antrópica significativa o solo han sido afectadas ligeramente. Esto sugiere la existencia de espacios con alto valor ecológico y ambiental, como zonas de protección natural o áreas forestales que contribuyen a la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad.

Mapa 20. Conflictos de uso del suelo



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La existencia de áreas con conflictos de uso, tanto por sobreutilización como subutilización, requiere un enfoque de manejo integral que combine acciones de conservación, restauración y uso sostenible del suelo. Se recomienda:

- **Restaurar suelos degradados** por la sobreutilización, principalmente en las zonas más afectadas por prácticas intensivas.
- **Aprovechar las áreas subutilizadas** con un enfoque en aumentar la productividad sin comprometer la capacidad de los suelos.
- Implementar prácticas de manejo sostenible en las zonas intervenidas dentro de la reserva, protegiendo así los recursos naturales y mitigando el impacto de estas actividades ilegales.

1.1.4. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

El Chaupi se encuentra en una región influenciada por la actividad volcánica, lo que podría implicar la presencia de depósitos minerales. Sin embargo, no se han identificado explotaciones mineras activas en la parroquia, y la actividad geológica en la zona ha sido limitada en términos de exploración mineral, pétreo o de áridos.

Recursos áridos y pétreos

En la parroquia El Chaupi, la pedregosidad es un factor clave que influye en el uso potencial del suelo. Aunque los recursos pétreos, como rocas y piedras, son recursos no renovables de valor económico, todas las áreas con presencia de estos recursos se encuentran dentro de zonas de reserva o conservación, lo que impide su extracción o explotación comercial. Actualmente, no existen concesiones de aprovechamiento minero en ningún tipo de escala dentro del territorio, dicha realidad dificulta el acceso a pétreos y áridos para la realización de obras de construcción en la parroquia.

Clasificación de la Pedregosidad:

Áreas con pedregosidad abundante y frecuente:

- **Abundantes:** Existen **165,01 ha** con alta presencia de rocas y piedras, lo que limita significativamente su uso para la agricultura y otras actividades productivas. Estas áreas se encuentran dentro de zonas protegidas, asegurando la conservación de estos recursos.
- **Frecuentes:** Se han identificado **18,56 ha** con pedregosidad frecuente, lo que genera restricciones similares. Estas áreas también están bajo protección y no pueden ser explotadas.

Áreas con pedregosidad media a baja:

- **Muy pocas:** Hay un total de **130,65 ha** donde la pedregosidad es baja, distribuidas en las siguientes superficies: **126,58 ha** y **4,07 ha**. Aunque estas áreas podrían ser más adecuadas para actividades productivas, siguen dentro de zonas de reserva, prohibiéndose cualquier forma de explotación o uso que no esté alineada con los objetivos de conservación.
- **Pocas:** Sólo **0,16 ha** se clasifican con presencia limitada de piedras, lo que no representa un obstáculo significativo para el uso del suelo, pero su extracción sigue prohibida por estar en áreas protegidas.

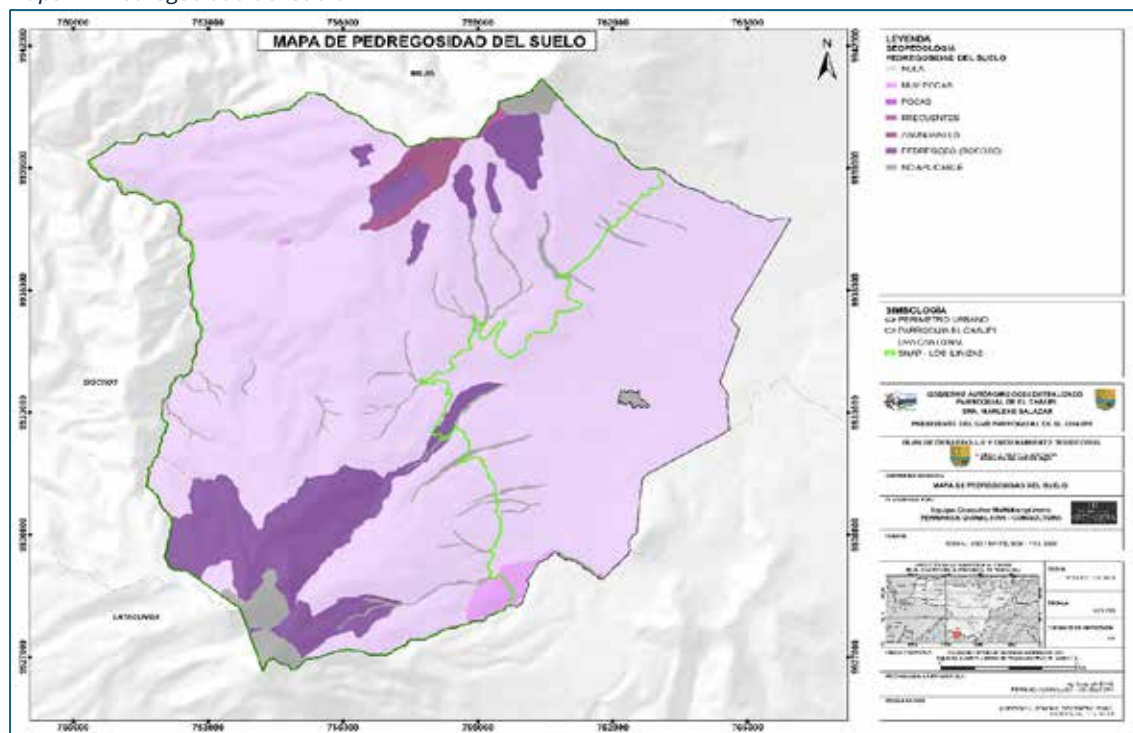
Áreas sin pedregosidad (nula):

- La mayor parte del territorio de la parroquia, un total de **8.236,43 ha**, no presenta pedregosidad (clasificadas como "nula"). Estas áreas permiten un uso más flexible, siempre que se respeten las normativas de manejo sostenible y conservación ambiental.

Áreas rocosas significativas:

- **Pedregoso (rocoso):** Se han identificado varias zonas con gran cantidad de rocas, distribuidas de la siguiente manera: **81,63 ha**, **113,48 ha**, **120,73 ha**, **525,42 ha**, y **719,5 ha**. Aunque estas áreas contienen un potencial significativo de recursos pétreos, están totalmente incluidas en zonas de conservación, prohibiéndose cualquier extracción o intervención humana.

Mapa 21. Pedregosidad del suelo.



Elaboración. Equipo Consultor, 2024

1.1.5. ECOSISTEMAS/VIDA SILVESTRE

En la parroquia El Chaupi, los ecosistemas juegan un papel crucial en la estructura y funcionamiento del paisaje natural. Estos ecosistemas proporcionan servicios ambientales vitales, como la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. A continuación, se detalla la distribución de los principales ecosistemas presentes en la parroquia, sus respectivas áreas y su fragilidad ecológica.

El **Bosque Siempreverde del Páramo**, que ocupa una superficie de **183,69 ha**, destaca por su capacidad para almacenar grandes cantidades de agua, funcionando como una reserva hídrica clave para la región. A pesar de soportar condiciones extremas de frío, su **fragilidad es baja**, pero la alta fragmentación y la baja conectividad hacen necesario prestar atención a su manejo para mantener la continuidad de sus funciones ecológicas.

Hoy en día este ecosistema se encuentra alterado, mostrando claras transformaciones, siendo así que, dentro de la información de cobertura de uso del suelo generada por el MAG en el 2019, y actualizado al 2023; esta zona ya no es considerada como bosque.

Imagen 18. Ecosistema de bosque de paramo.



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020; Google Maps, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El **Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes**, con **1.714,48 ha**, se encuentra en altitudes elevadas y alberga una rica biodiversidad, incluyendo especies de flora y fauna endémicas. Este bosque, crucial para la captura de carbono y la regulación del clima, tiene una **fragilidad alta**. Las amenazas de nivel medio, junto con su muy alta fragmentación y baja conectividad, lo hacen vulnerable y requieren estrategias de conservación que favorezcan la recuperación natural y la dispersión de especies.

Por su parte, el **Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes**, que cubre **649,17 ha**, se ubica a altitudes más bajas que el bosque montano alto, pero es igual de valioso en términos de biodiversidad. Contiene especies vegetales que tienen usos medicinales y culturales para las comunidades locales. A pesar de su importancia, este ecosistema presenta una **fragilidad alta**. La fragmentación significativa y la baja conectividad resaltan la necesidad de implementar medidas que eviten la pérdida de hábitat.

En el **Herbazal del Páramo**, con una superficie de **6.110,55 ha**, la regulación hídrica es su función más destacada. Este ecosistema de vegetación baja actúa como una esponja que captura y almacena agua, alimentando las cuencas hidrográficas de la región. Sin embargo, su **fragilidad alta** y las amenazas considerables, junto con la fragmentación moderada y la baja conectividad, hacen imprescindible su manejo adecuado para preservar su función hídrica y ecológica, además de garantizar su capacidad de regeneración.

El **Herbazal Húmedo Subnival del Páramo**, que abarca **345,82 ha**, se encuentra en altitudes cercanas a la línea de nieve, con vegetación especializada que soporta temperaturas extremadamente bajas. Este ecosistema actúa como un regulador hídrico estacional, capturando agua y liberándola durante las estaciones secas. Su **fragilidad es muy baja**, al igual que las amenazas que enfrenta. No obstante, la alta fragmentación y la baja conectividad sugieren la necesidad de mantener una vigilancia para evitar que su aislamiento y degradación avancen.

Las áreas de **Intervención**, que suman **4.827,99 ha**, son zonas donde las actividades humanas, principalmente la agricultura, la ganadería y los asentamientos, han modificado significativamente el paisaje natural. Estas intervenciones han reducido la cobertura vegetal y aumentado la vulnerabilidad del suelo a procesos de degradación como la erosión. Debido a su

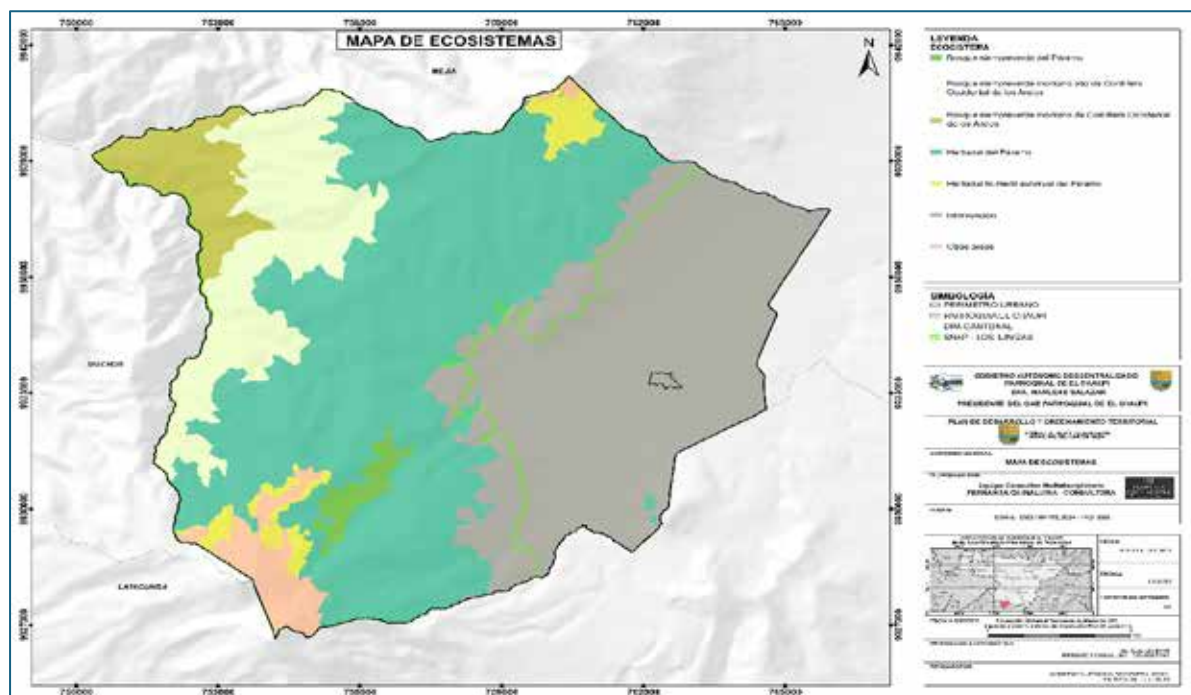
alta fragilidad, es prioritario adoptar prácticas de manejo sostenible que restauren estas áreas y prevengan su deterioro continuo.

Finalmente, las **Otras Áreas**, con una extensión de **428,28 ha**, incluyen cuerpos de agua, zonas rocosas y otras áreas alteradas por factores naturales o humanos. Aunque representan una proporción relativamente pequeña del territorio, su función en la conectividad ecológica es crucial para mantener la biodiversidad y facilitar el flujo de especies y procesos ecológicos a lo largo de la parroquia, como la forestación para la recuperación de fauna.

Al 2024, dentro del territorio parroquial de El Chaupi, no existen ecosistemas naturales intactos fuera de la Reserva de los Ilinizas. A lo largo de los años, las actividades humanas han impactado significativamente la cobertura natural de suelo. Incluso dentro de la Reserva de los Ilinizas, que debería ser un refugio para la biodiversidad y los ecosistemas frágiles, se han registrado invasiones por actividades pecuarias. Estas actividades, como la ganadería (pastoreo) y la agricultura (pastizales), están alterando el equilibrio ecológico, lo que aumenta la vulnerabilidad de los ecosistemas y afecta negativamente los servicios ambientales que estos proveen, como la regulación hídrica y la conservación de especies.

El mapa adjunto muestra claramente cómo sectores de la Reserva de los Ilinizas han sido ocupados por actividades pecuarias, lo que pone en riesgo la integridad de uno de los ecosistemas más importantes de la región. La fragmentación del hábitat y la presión por el uso del suelo están reduciendo la capacidad de regeneración de los ecosistemas naturales, especialmente aquellos de alta montaña, como el páramo y el bosque siempreverde montano.

Mapa 22. Ecosistemas terrestres



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Este escenario subraya la urgente necesidad de implementar medidas de manejo y restauración dentro de la reserva, así como políticas que frenen la expansión de actividades que no sean compatibles con la conservación de estos ecosistemas. La reubicación de las actividades

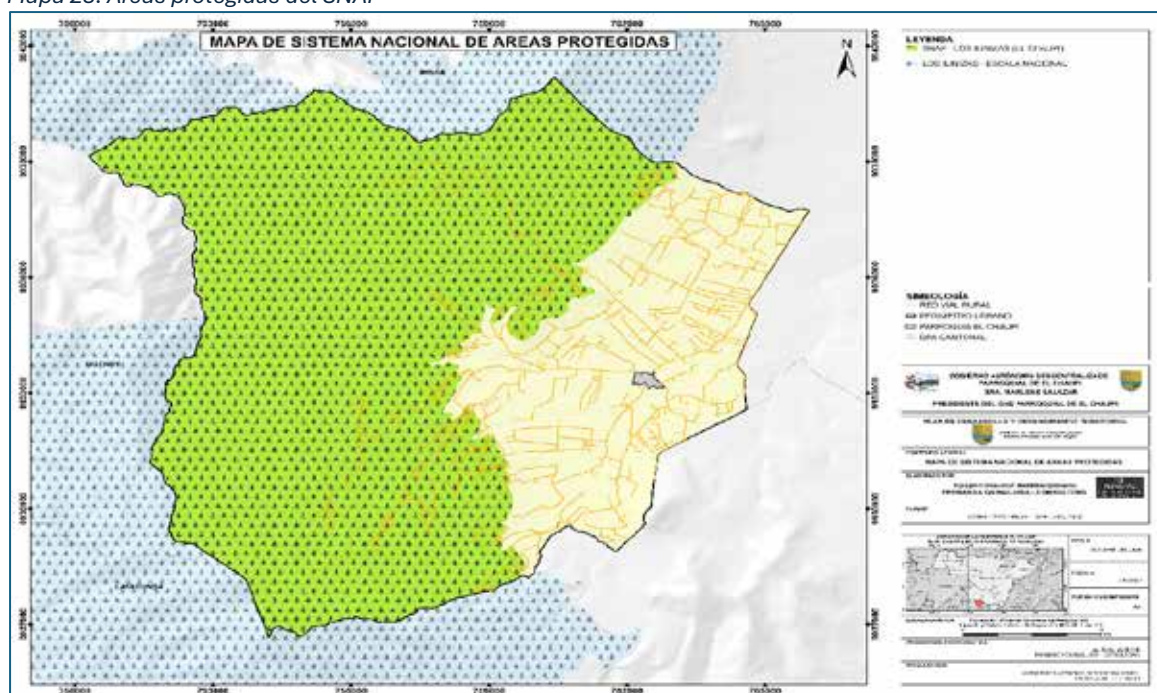
productivas hacia zonas menos vulnerables y la implementación de prácticas agroecológicas podrían ayudar a reducir el impacto ambiental en estas áreas críticas.

Conservación de la diversidad

En la parroquia El Chaupi, la conservación de la biodiversidad se lleva a cabo principalmente dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, un área natural protegida de gran importancia ecológica y ambiental. Esta reserva, declarada mediante la Resolución No. 066 del 11 de diciembre de 1996 y publicada en el Registro Oficial No. 92 del 19 de diciembre de 1996, abarca una extensión de 10,236.59 hectáreas.

La Reserva Ecológica Los Ilinizas es el pilar central de la conservación de la biodiversidad en la parroquia El Chaupi. Esta área protegida estatal garantiza la preservación de los ecosistemas más importantes de la región, aportando al equilibrio ecológico y ofreciendo un espacio para el desarrollo de actividades sostenibles como el turismo responsable y la investigación científica. Es esencial continuar fortaleciendo las políticas de conservación para proteger esta zona de amenazas como la deforestación, los incendios forestales y la expansión agrícola no planificada. El área que abarca esta reserva dentro de la parroquia se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 23. Áreas protegidas del SNAP



Fuente. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Características de la Reserva Ecológica Los Ilinizas:

- **Tipo:** Reserva ecológica de carácter terrestre.
- **Administración:** Estatal.
- **Superficie Total:** 10,236.59 hectáreas.

Esta reserva se encuentra dentro de los Nevados de Los Ilinizas, que incluyen importantes ecosistemas como bosques húmedos montañosos, páramos y áreas de vegetación andina. La biodiversidad en esta zona es excepcional, con múltiples especies de flora y fauna, algunas de las cuales son endémicas o están en peligro de extinción.

La Reserva Ecológica Los Ilinizas juega un papel crucial en la regulación hídrica, el almacenamiento de carbono y la protección de especies amenazadas. Además, es un sitio clave para el ecoturismo y la educación ambiental, lo que genera conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales, ya que ha habido casos de desapariciones en las expediciones dentro de la reserva.

1.1.6. CALIDAD AMBIENTAL

Gestores ambientales

Los gestores ambientales en la parroquia El Chaupi desempeñan un papel clave en la conservación y protección de los recursos naturales, así como en la promoción de prácticas sostenibles que preservan el equilibrio ecológico de la región. La interacción entre la comunidad, las instituciones locales y regionales, y las organizaciones no gubernamentales es fundamental para garantizar la implementación de políticas de gestión ambiental efectiva.

1. Gobierno Local (GAD Parroquial de El Chaupi)

El **Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de El Chaupi** es uno de los principales actores en la gestión ambiental. Sus funciones incluyen la planificación y regulación del uso del suelo dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que incorpora criterios de sostenibilidad ambiental. El GAD tiene la responsabilidad de coordinar proyectos de conservación, gestionar áreas protegidas y supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales dentro de su jurisdicción. Además, promueve actividades productivas compatibles con la conservación, como el ecoturismo y la agroforestería.

2. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA)

El **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica** es la autoridad nacional encargada de regular y gestionar los recursos naturales y áreas protegidas en todo el Ecuador. En El Chaupi, el MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA supervisa la **Reserva Ecológica Los Ilinizas**, un área de gran valor ecológico que está bajo protección estatal. A través de programas y políticas, el MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA trabaja en la conservación de los páramos y los ecosistemas de montaña, gestionando los recursos hídricos y promoviendo prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. El ministerio también es responsable de monitorear el impacto ambiental de las actividades humanas en la parroquia.

3. Organizaciones Comunitarias y Campesinas

Las organizaciones comunitarias y campesinas locales juegan un papel importante en la gestión ambiental, especialmente en la implementación de prácticas de conservación en sus actividades agrícolas. Estas organizaciones trabajan en conjunto con el GAD y el MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA para promover el uso sostenible de la tierra, reducir la erosión del suelo y conservar los recursos hídricos. Muchos campesinos han adoptado prácticas agroecológicas y técnicas de conservación de suelos, lo que reduce la presión sobre los ecosistemas locales.

4. Reserva Ecológica Los Ilinizas

La Reserva Ecológica Los Ilinizas, gestionada por el MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, es uno de los principales territorios de conservación en la parroquia. Este espacio es crucial para la regulación climática, la conservación de la biodiversidad y la provisión de agua a la región. La reserva enfrenta desafíos por las actividades humanas como la

agricultura y la ganadería, lo que ha llevado a las autoridades a intensificar los esfuerzos de vigilancia y restauración ambiental dentro de sus límites. Se realizan programas de reforestación y conservación de páramos dentro de la reserva para mitigar la degradación ambiental.

4. Educación y Escuelas Locales

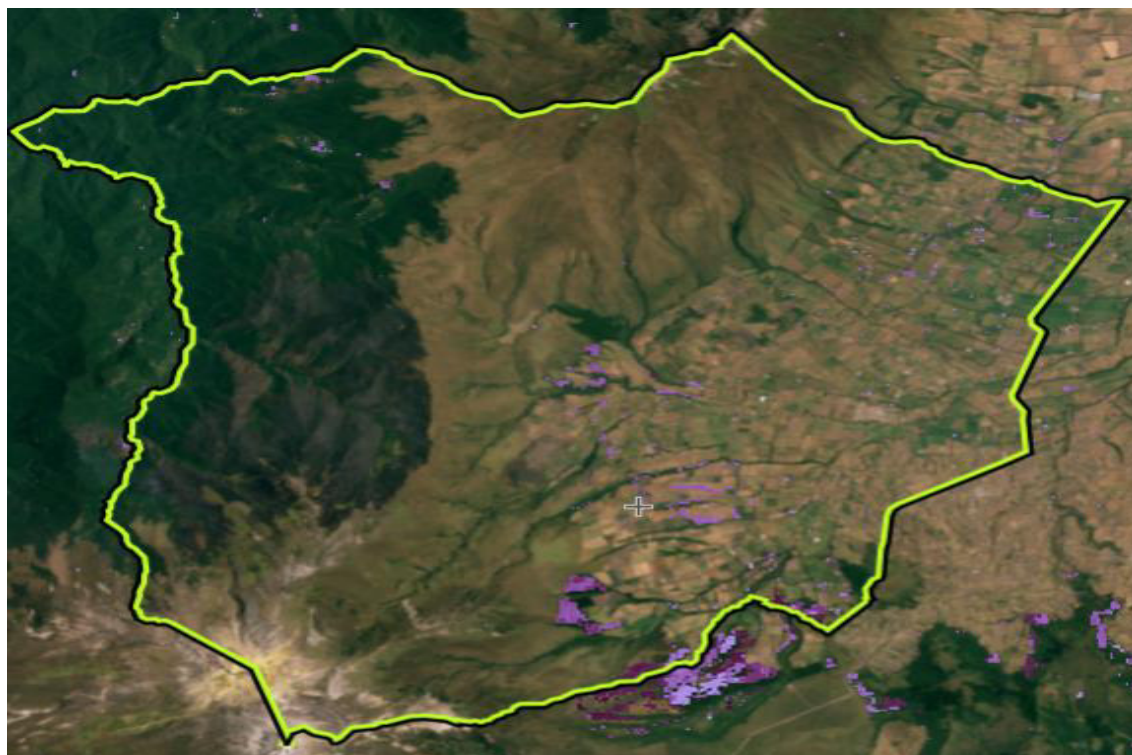
Las escuelas y centros educativos locales también tienen un papel crucial como gestores ambientales a través de programas de educación ambiental que sensibilizan a los estudiantes sobre la importancia de conservar los recursos naturales de su entorno. Mediante actividades prácticas como campañas de reforestación y recolección de residuos, se fomenta la responsabilidad ambiental desde una edad temprana. Estas iniciativas ayudan a crear una cultura de respeto por la naturaleza y a formar futuros líderes comunitarios comprometidos con el medio ambiente.

Ecosistemas frágiles no protegidos

Uno de los principales retos que enfrentan los gestores ambientales en El Chaupi es la expansión de las actividades agrícolas y ganaderas dentro de zonas sensibles, incluidas áreas protegidas como la Reserva de los Ilinizas. La falta de control sobre la expansión de estas actividades y la presión demográfica representan riesgos para los ecosistemas locales. Además, la implementación de proyectos de conservación a menudo se ve limitada por la falta de recursos financieros y técnicos por parte de los organismos de control quien pueden sancionar a los infractores.

1.1.7. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Imagen 19. Emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los bosques en Parroquia El Chaupi



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Entre el 2001 y el 2023, se emitió a la atmósfera una media anual de 3.75 kt como resultado de la pérdida de la cubierta arbórea en Parroquia El Chaupi. En total, durante este período se registró 86.2 kt of CO₂e de emisiones.

Imagen 20. Emisiones de Gases de efecto invernadero según el GLOBAL FOREST WATCH



Fuente. Global Forest Watch, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Gestión integral de los residuos sólidos

La gestión de residuos sólidos en la parroquia El Chaupi enfrenta desafíos importantes debido al crecimiento poblacional, las actividades agrícolas y ganaderas, y la expansión de los asentamientos. Aunque las áreas rurales como El Chaupi tienden a generar menos residuos sólidos que las zonas urbanas, la falta de infraestructuras adecuadas para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos plantea un problema significativo para el medio ambiente y la salud pública.

1. Generación y Tipos de Residuos

En El Chaupi, los residuos sólidos provienen principalmente de tres fuentes:

- **Residuos domésticos:** Incluyen restos orgánicos (principalmente de alimentos), plásticos, vidrio, papel, cartón y metales, generados por las familias en sus actividades diarias.
- **Residuos agrícolas y ganaderos:** Estas actividades producen residuos orgánicos en grandes cantidades, como estiércol, restos de cultivos y productos derivados del procesamiento agrícola. También se generan residuos plásticos derivados del uso de envases de agroquímicos.
- **Residuos de construcción y demolición:** Aunque en menor escala, los residuos de materiales de construcción también se encuentran en la parroquia, especialmente por la expansión de viviendas y construcciones de infraestructura.

2. Recolección y Manejo de Residuos

La parroquia El Chaupi carece de un sistema de recolección de residuos sólidos completamente estructurado y eficiente. En muchas zonas rurales, el servicio de recolección solo se da los miércoles es decir una sola vez en la semana, lo que lleva a que las familias gestionan sus residuos de manera individual. Generalmente, esto implica la separación de residuos orgánicos para el compostaje o la alimentación de animales, mientras que los residuos inorgánicos suelen ser quemados o acumulados en vertederos informales, lo que genera posible contaminación del aire y del suelo.

El GAD Parroquial de El Chaupi desempeña un papel clave en la promoción de la correcta gestión de los residuos sólidos, aunque sus capacidades son limitadas por la falta de recursos técnicos y financieros. En coordinación con el GAD Municipal de Mejía, que tiene competencia sobre la gestión de residuos en la región, se han realizado algunos esfuerzos para mejorar la recolección y el tratamiento de los residuos. Sin embargo, los servicios de almacenamiento como tachos o basureros públicos no existen en ningún barrio de la parroquia.

3. Prácticas de Separación de Residuos

A nivel comunitario, muchas familias practican la separación de residuos en orgánicos e inorgánicos. Los residuos orgánicos, como restos de comida y residuos de cultivos, son aprovechados principalmente para compostaje o para alimentar a los animales. Según datos recientes descritos por el censo del 2022 del INEC, el 80.6 % de los hogares separa los residuos orgánicos para destinarlos a animales o plantas, lo que refleja un buen nivel de aprovechamiento de los desechos biodegradables en actividades agrícolas y ganaderas. Además, el 54,4% de los hogares realiza una separación entre basura orgánica e inorgánica, mostrando un avance en la gestión de residuos. Sin embargo, solo el 47.4% de los hogares separa materiales reciclables como papel, cartón, plástico o vidrio, lo que sugiere la necesidad de mejorar la infraestructura y concienciación en torno al reciclaje de residuos inorgánicos.

La baja tasa de separación de materiales reciclables refleja la falta de infraestructura para la recolección y reciclaje de estos productos. Las distancias y el acceso limitado a centros de reciclaje o puntos de acopio dificultan la implementación de un sistema eficiente de reciclaje en la parroquia.

4. Disposición Final y Problemas Ambientales

La disposición final de los residuos sólidos en El Chaupi sigue siendo un desafío. Gran parte de los residuos orgánicos son gestionados localmente a través del compostaje, pero los residuos inorgánicos, como plásticos y metales, generalmente son quemados o acumulados en sitios no autorizados, lo que causa molestia y posible contaminación del suelo y el aire. La quema de residuos, en particular, libera gases tóxicos que pueden afectar la salud de los habitantes y contribuir a la degradación ambiental.

Además, los vertederos informales pueden contaminar las fuentes de agua cercanas, especialmente en zonas de pendiente o en áreas cercanas a ríos y quebradas. Esta situación se agrava durante la temporada de lluvias, cuando los lixiviados pueden filtrarse esta realidad se vuelve evidente con el relleno no autorizado de las quebradas de la parroquia con residuos de construcción o distintos materiales.

A pesar de estos esfuerzos, los desafíos persisten. La falta de infraestructura adecuada para la separación, reciclaje y disposición final de los residuos sigue siendo un problema significativo. Además, la escasa disponibilidad de recursos financieros y técnicos para mejorar el sistema de recolección en las áreas más remotas limita la efectividad de las políticas de gestión de residuos sólidos. También es necesario establecer más centros de acopio o reciclaje cercanos para reducir las distancias y facilitar el manejo adecuado de los residuos inorgánicos.

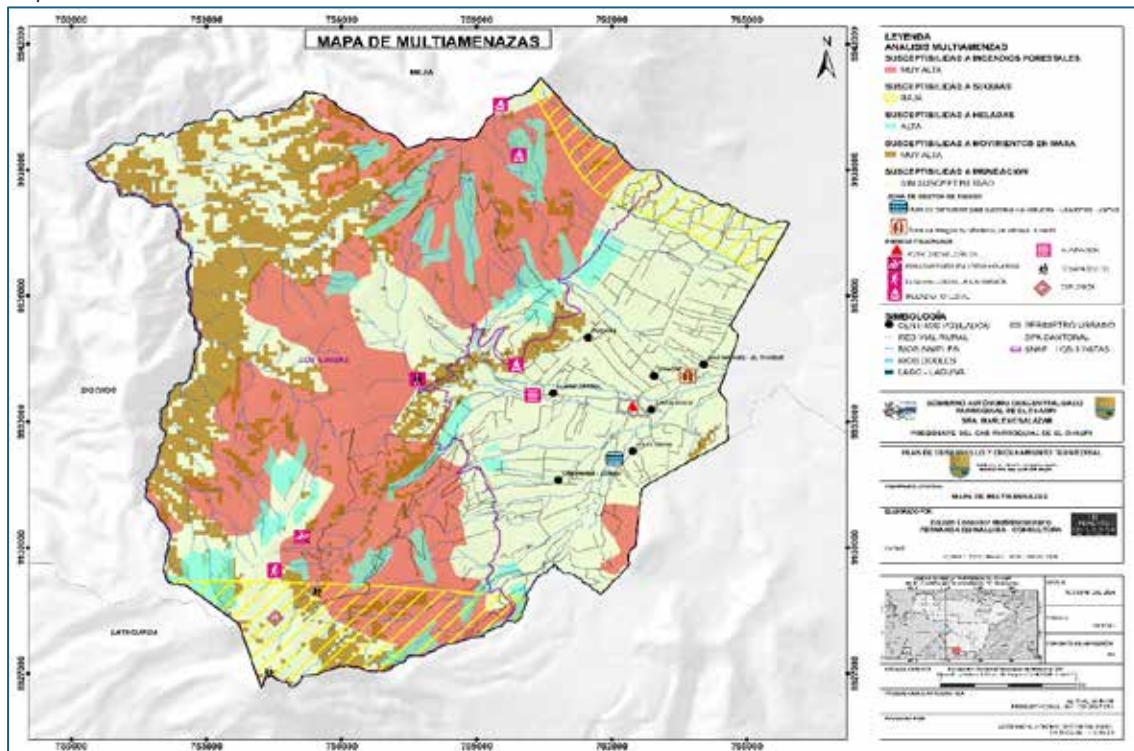
La gestión de residuos sólidos en la parroquia El Chaupi enfrenta importantes desafíos debido a la falta de infraestructura y recursos. No obstante, los datos recientes muestran que un alto porcentaje de hogares está comprometido con la separación de residuos orgánicos, lo que es un paso positivo. Sin embargo, queda un margen de mejora en la separación y reciclaje de materiales inorgánicos, lo que requiere una mayor inversión en infraestructura y programas de educación ambiental. Fortalecer el sistema de recolección y mejorar la cobertura de servicios

serán clave para avanzar hacia una gestión de residuos más eficiente y ambientalmente responsable.

1.1.8. GESTIÓN DE RIESGOS

La parroquia El Chaupi enfrenta una variedad de amenazas naturales y antrópicas que requieren una gestión integral del riesgo. La planificación debe incluir medidas de prevención, mitigación y respuesta rápida ante desastres como incendios forestales, movimientos en masa, inundaciones, heladas y epidemias. La reciente pandemia de COVID-19 ha demostrado la importancia de contar con protocolos de salud pública, mientras que los eventos peligrosos entre 2013 y 2018 subrayan la necesidad de fortalecer la seguridad en áreas turísticas y rurales. Una gestión proactiva del riesgo es clave para proteger a la población y mantener la sostenibilidad ambiental en la parroquia. Estas amenazas se muestran en conjunto dentro del siguiente mapa multiamenazas.

Mapa 24. Multiamenazas del territorio



Fuente. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 2019

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

1.1.9. AMENAZAS/EVENTOS NATURALES

Biológicas

Epidemias y Plagas: La parroquia El Chaupi ya ha experimentado una crisis epidemiológica significativa con la pandemia de COVID-19 en 2019. Este evento resaltó la vulnerabilidad del sistema de salud y de las comunidades rurales a enfermedades contagiosas. Las plagas agrícolas también representan un riesgo importante, afectando los cultivos y comprometiendo la seguridad alimentaria de las zonas rurales.

El COVID-19 afectó tanto a las actividades económicas como a la salud pública, estableciendo un precedente en la parroquia para futuras estrategias de gestión de riesgos sanitarios.

Geológicas

Sismos: El Chaupi está ubicado en una región sísmicamente activa, y los terremotos representan un riesgo significativo para las infraestructuras y la población. Es fundamental preparar a la comunidad y fortalecer las edificaciones para reducir el impacto de futuros sismos, ya que hoy en día la población de El Chapi desconoce que, a hacer en caso de una emergencia, ya que no se cuenta con planes de gestión de riesgos en los barrios de la parroquia.

Deslizamientos de masas: Con más del **65 %** del territorio susceptible a **movimientos en masa**, las áreas de alta y muy alta susceptibilidad representan un peligro considerable para la infraestructura y la seguridad de las personas. Los deslizamientos se ven exacerbados por lluvias intensas y actividad sísmica, lo que subraya la importancia de la mitigación a través de la estabilización de taludes y la revegetación.

A continuación, se describe la **clasificación del riesgo de incendios forestales** en el territorio parroquial según su área de influencia:

Clasificación del Riesgo de Incendios Forestales

Riesgo Muy Alto:

- **Área:** 5,528.96 ha
- Esta clase de riesgo abarca una gran proporción del territorio, aproximadamente el **38.8 %** del total. Las áreas con un riesgo muy alto de incendios forestales requieren medidas preventivas inmediatas, como la implementación de brigadas forestales, campañas de concienciación y sistemas de alerta temprana. La extensión de estas zonas hace que la gestión de este riesgo sea una prioridad para las autoridades locales y los cuerpos de emergencia.

Riesgo Alto:

- **Área:** 5,681.26 ha
- Representando el **39.9 %** del área total, las zonas con riesgo alto son igualmente críticas. Aunque las condiciones para el desencadenamiento de incendios no son tan extremas como en las áreas de riesgo muy alto, las intervenciones de prevención y monitoreo deben ser igualmente robustas. Las áreas boscosas y de vegetación seca en estas zonas incrementan la probabilidad de incendios durante las temporadas secas.

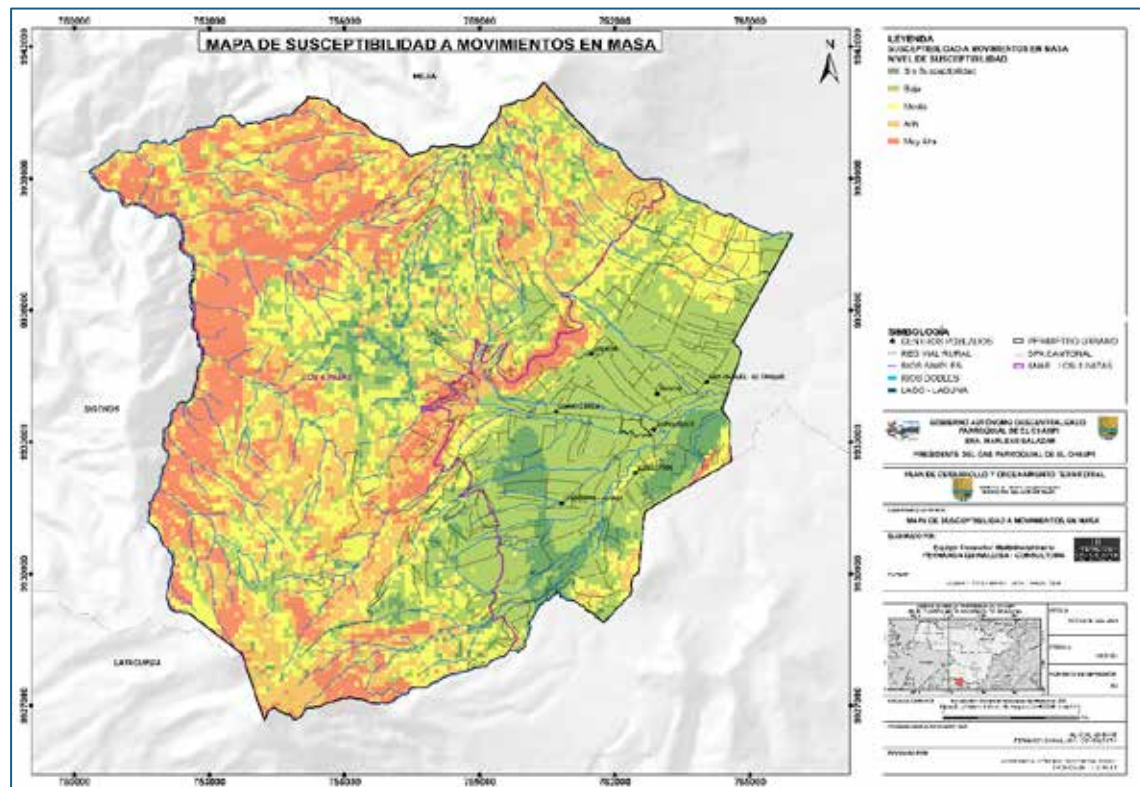
Riesgo Medio:

- **Área:** 2,731.52 ha
- Aproximadamente el **19.1 %** del territorio está clasificado como de riesgo medio. En estas áreas, los incendios pueden ocurrir bajo ciertas condiciones, pero el riesgo es menor en comparación con las zonas de alto y muy alto riesgo. Se recomienda mantener medidas preventivas y capacitar a las comunidades locales para minimizar la propagación de incendios.

Riesgo Bajo:

- **Área:** 318.24 ha
- Con un **2.2 %** del área total, las zonas de riesgo bajo son las menos propensas a sufrir incendios forestales. No obstante, sigue siendo importante contar con

Mapa 25. Movimientos en masa



Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Inundaciones: El riesgo de inundaciones es bajo en la parroquia, con la mayor parte del territorio clasificado como sin susceptibilidad. Sin embargo, en 2018, se registró una inundación significativa en la Hacienda San Pablo causada por lluvias intensas. Aunque estos eventos son esporádicos, es necesario mantener una infraestructura adecuada para evitar daños mayores.

Clasificación de la Susceptibilidad a Inundaciones

- **Área total:** 14,259.75 ha
- La gran mayoría del territorio parroquial, que representa más del **99 %** de la superficie, está clasificada como sin susceptibilidad a inundaciones. Esto significa que no se espera que ocurran inundaciones significativas en estas áreas

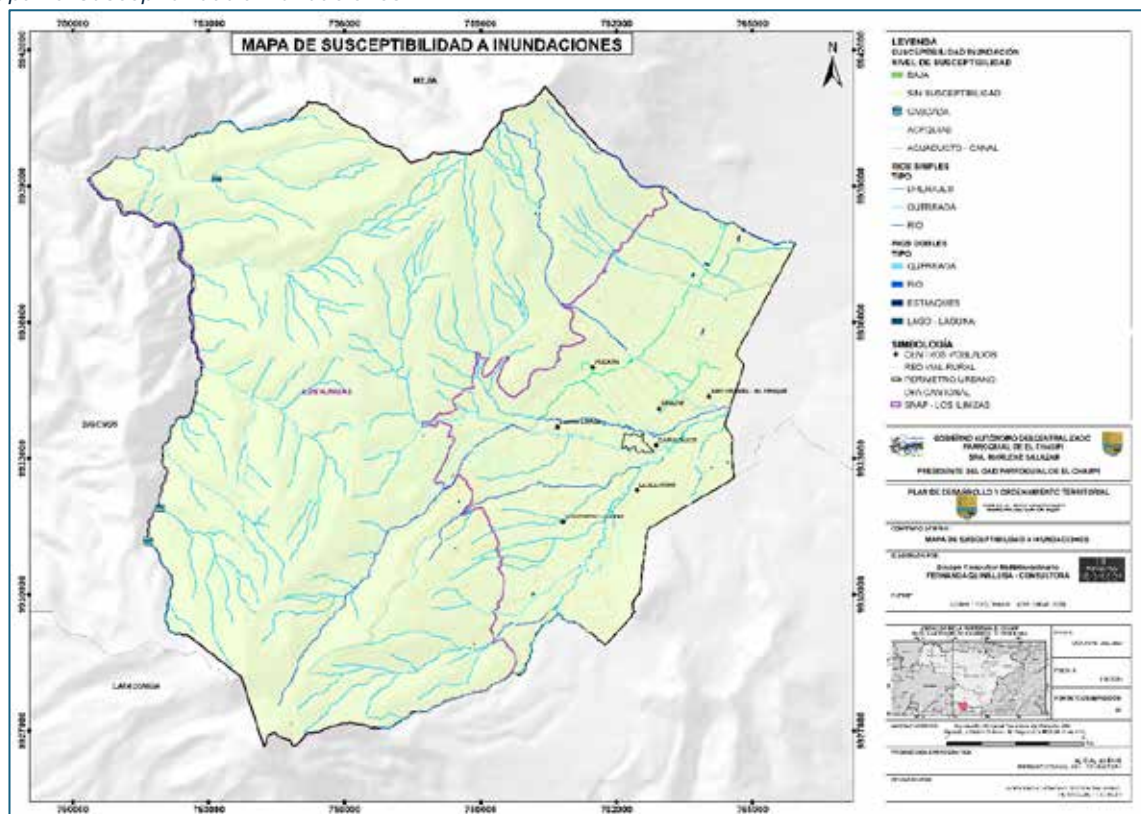
debido a la topografía y otras características geográficas. Las condiciones naturales del territorio permiten una buena drenabilidad del agua, lo que reduce el riesgo de acumulación excesiva en momentos de lluvias intensas.

2. Zonas con Susceptibilidad Baja a Inundaciones:

- **Área:** 0.23 ha
- Estas áreas, que representan una fracción insignificante del territorio, son las únicas clasificadas con una **susceptibilidad baja** a las inundaciones. Aunque el riesgo de inundaciones en estas zonas es bajo, las autoridades locales deben monitorear las condiciones durante las temporadas de lluvias fuertes para prevenir cualquier evento inesperado que pueda afectar a la infraestructura o las actividades humanas.

Dado que la susceptibilidad a inundaciones es prácticamente inexistente en la parroquia El Chaupi, las medidas de gestión del riesgo relacionadas con este fenómeno pueden enfocarse en mantener y mejorar la infraestructura de drenaje en las áreas donde podría haber una mínima posibilidad de acumulación de agua, como lo son las quebradas que han sido intervenidas y el flujo natural del agua durante procesos de escorrentía superficial se ha interrumpido.

Mapa 26. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 2019

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El riesgo de inundaciones en la parroquia El Chaupi es insignificante, con casi todo el territorio sin susceptibilidad a este tipo de evento. Sin embargo, una vigilancia constante y el mantenimiento adecuado de infraestructuras garantizarán que el territorio se mantenga seguro frente a posibles inundaciones en el futuro.

1.1.10.CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático intensifica muchas de estas amenazas, exacerbando eventos extremos como lluvias intensas, sequías, incendios forestales y heladas. Las estrategias de adaptación son esenciales para mitigar sus efectos y garantizar la sostenibilidad de la parroquia a largo plazo. Estas amenazas se describen a continuación:

Sequías: Aunque la susceptibilidad a sequías es baja en general, algunas áreas podrían experimentar falta de agua en temporadas secas prolongadas, afectando las actividades agrícolas. La sequía es una amenaza importante para la sostenibilidad de los cultivos y el suministro de agua en las zonas afectadas.

En la parroquia El Chaupi, la susceptibilidad a sequías es otro factor clave dentro de la gestión de riesgos, aunque las áreas con riesgo de sequía son relativamente pequeñas en comparación con otros tipos de amenazas como incendios forestales y movimientos en masa. A continuación, se detalla la clasificación de la susceptibilidad a las sequías dentro del territorio parroquial:

Clasificación de la Susceptibilidad a Sequías

1. Zonas con Susceptibilidad Nula a Sequía:

- **Área total:** 12,543.15 ha
- Esta categoría representa aproximadamente el **88 %** del territorio de El Chaupi, lo que significa que la mayor parte de la parroquia no está en riesgo de sequías. Estas áreas son menos propensas a sufrir escasez de agua, incluso durante temporadas secas prolongadas, debido a su ubicación geográfica, vegetación, y su capacidad para almacenar agua. La baja vulnerabilidad a sequías en estas zonas reduce la necesidad de medidas inmediatas de gestión del agua.

2. Zonas con Susceptibilidad Baja a Sequía:

- **Área:** 1,716.83 ha
- Alrededor del **12 %** del territorio presenta una susceptibilidad baja a las sequías. Estas áreas pueden verse afectadas por falta de agua durante periodos de sequía prolongada, aunque los efectos no suelen ser graves. En estas zonas es recomendable implementar medidas de prevención como la recolección de agua de lluvia, la protección de fuentes de agua y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles para garantizar el uso eficiente del recurso hídrico.

La susceptibilidad a las sequías en El Chaupi es baja en general como se muestra en el siguiente mapa, donde la mayoría del territorio ha sido clasificado como no susceptible. Sin embargo, las zonas que presentan susceptibilidad baja deben ser monitoreadas y manejadas de forma adecuada para evitar la degradación del suelo y problemas de suministro de agua en temporadas secas.

[illegible]

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

En la parroquia El Chaupi, la **susceptibilidad a heladas** es un riesgo importante, especialmente para las actividades agrícolas que dependen de las condiciones climáticas estables. Las heladas pueden dañar cultivos y afectar los medios de vida de los habitantes, especialmente en las zonas con mayor susceptibilidad. A continuación, se detalla la clasificación de la susceptibilidad a heladas dentro del territorio parroquial:

1. Susceptibilidad Alta:

- ## 2. Susceptibilidad Media:

- 80

periódicas que pueden afectar los cultivos durante las épocas más frías del año. Se recomienda aplicar técnicas agrícolas adaptativas como el uso de coberturas vegetales, riego anti-heladas y prácticas de manejo del suelo que minimicen el impacto de las bajas temperaturas y percuten la integridad de los productos de exportación o de los pastizales que componen el sistema pecuario de la parroquia.

3. Susceptibilidad Baja:

- **Área:** 4,934.31 ha
- Las áreas con susceptibilidad baja representan alrededor del **34.6 %** del territorio. Aunque estas zonas son menos vulnerables a las heladas, los eventos ocasionales de heladas ligeras pueden ocurrir, afectando principalmente a los cultivos más sensibles. Las medidas de mitigación en estas áreas pueden ser más flexibles, pero es importante mantener prácticas agrícolas resilientes, ya que una considerable parte de la zona de intervención tiene una susceptibilidad media a heladas. Siendo los invernaderos la mejor opción para los productores, especialmente de rosas

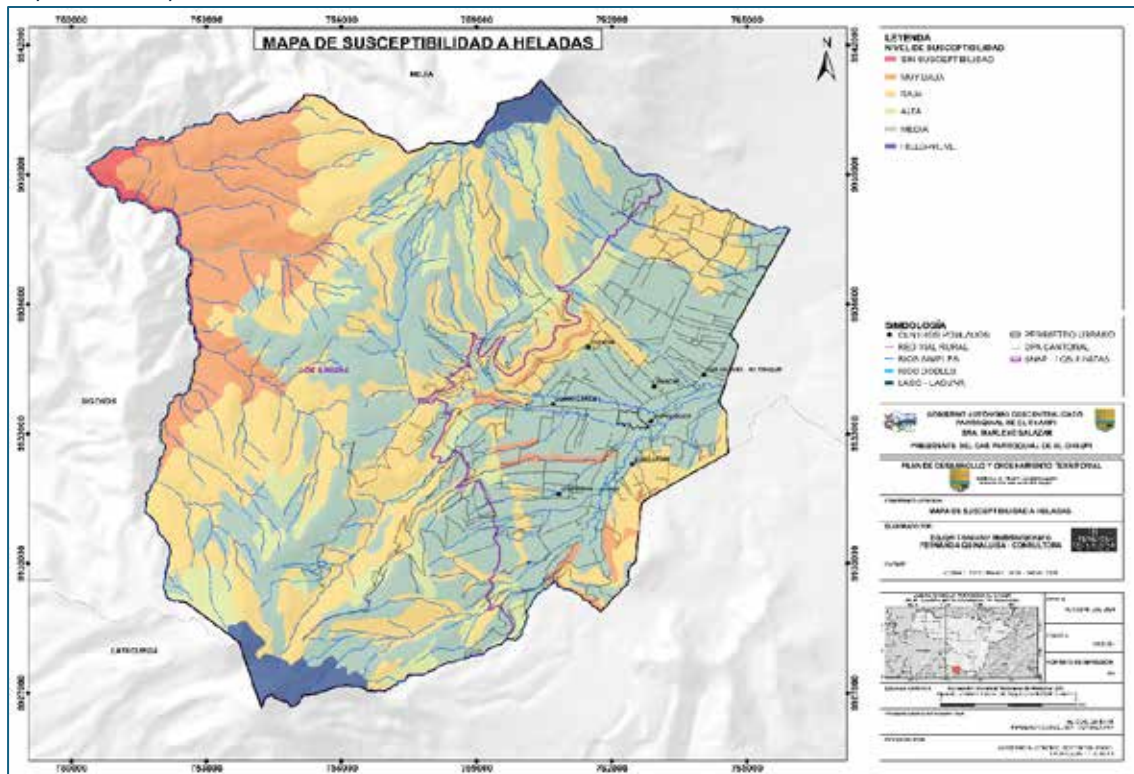
4. Muy Baja y Sin Susceptibilidad:

- **Área Muy Baja:** 1,798.33 ha
- **Área Sin Susceptibilidad:** 97.24 ha
- Estas áreas representan alrededor del **12.7 %** del territorio y son las menos afectadas por las heladas. En estas zonas, las heladas son raras o inexistentes, por lo que las actividades agrícolas y económicas no suelen verse afectadas por este fenómeno. Estas áreas también se presentan fuera de la reserva implándose sobre las quebradas más representativas.

5. Zonas con Hielo-Nieve:

- **Área:** 334.14 ha
- Estas zonas, que representan aproximadamente el **2.3 %** del territorio, están sujetas a condiciones extremas de frío, con la presencia ocasional de **hielo o nieve**. Estas áreas son mayormente zonas de páramo y de alta montaña, donde las heladas son frecuentes y las actividades productivas son limitadas debido a las bajas temperaturas, estas áreas están solo dentro de la reserva.

Mapa 28. Susceptibilidad a heladas



Fuente. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 2019
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La susceptibilidad a heladas es un factor de riesgo significativo en El Chaupi, con un gran porcentaje del territorio (cerca del 50 %) expuesto a condiciones de heladas medias y altas. Es fundamental que los agricultores y las autoridades locales implementen medidas de mitigación y adapten sus prácticas productivas para protegerse de las pérdidas económicas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo frente a este fenómeno natural.

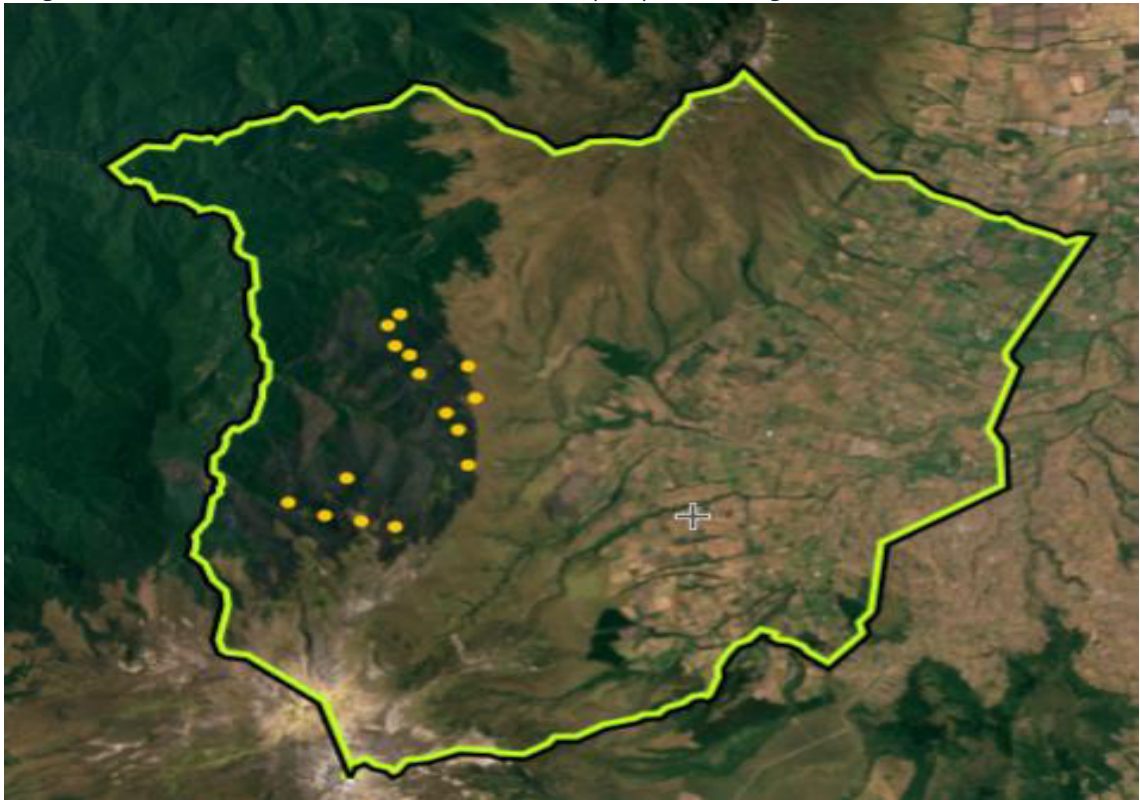
1.1.11.AMENAZAS ANTRÓPICAS

1. Degradación Ambiental

Incendios Forestales: Los incendios forestales son una de las mayores amenazas en la parroquia El Chaupi. Más del **70 %** del territorio está clasificado en **riesgo alto o muy alto** de incendios forestales, con eventos registrados en **2017 y 2018** en el **Cerro El Corazón** y la **Reserva Ecológica Los Ilinizas**. Estos incendios, tanto naturales como antrópicos, destruyen bosques nativos y afectan la biodiversidad local. Las medidas de prevención y respuesta rápida son cruciales para evitar que estos incendios se propaguen.

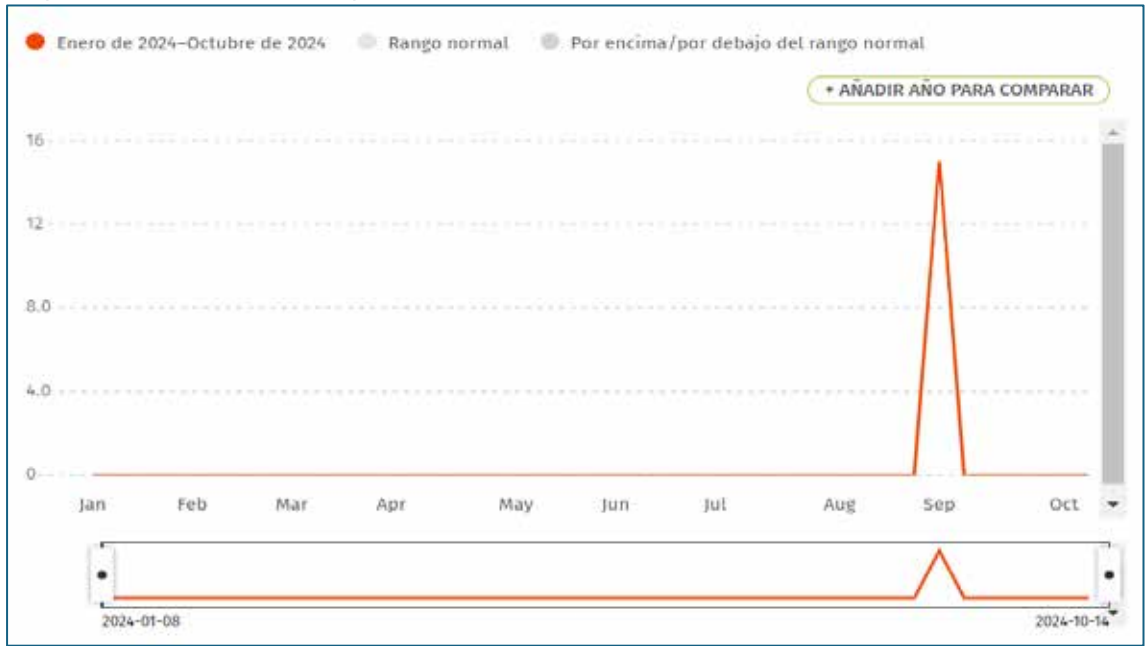
El Global Forest Watch registra que entre el 7 de enero de 2024 y el 13 de octubre de 2024, la parroquia El Chaupi registró 15 alertas de incendio según los datos del sistema de detección VIIRS (Visible Infrared Imaging Radiometer Suite), con alertas de alta confianza.

Imagen 21. Alertas de incendio forestal dentro de los bosques primarios según el GLOBAL FOREST WATCH



Fuente. Global Forest Watch, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Imagen 22. Alertas de incendio según el GLOBAL FOREST WATCH en el 2024



Fuente. Global Forest Watch, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Pico en septiembre de 2024:

- La mayor parte de las alertas de incendio se concentran en el mes de **septiembre de 2024**, con un pico significativo que alcanzó más de **8 alertas semanales**. Este evento podría coincidir con la **temporada seca**, cuando el riesgo de incendios forestales aumenta debido a la falta de lluvias y el uso de fuego en actividades agrícolas.

Condiciones normales:

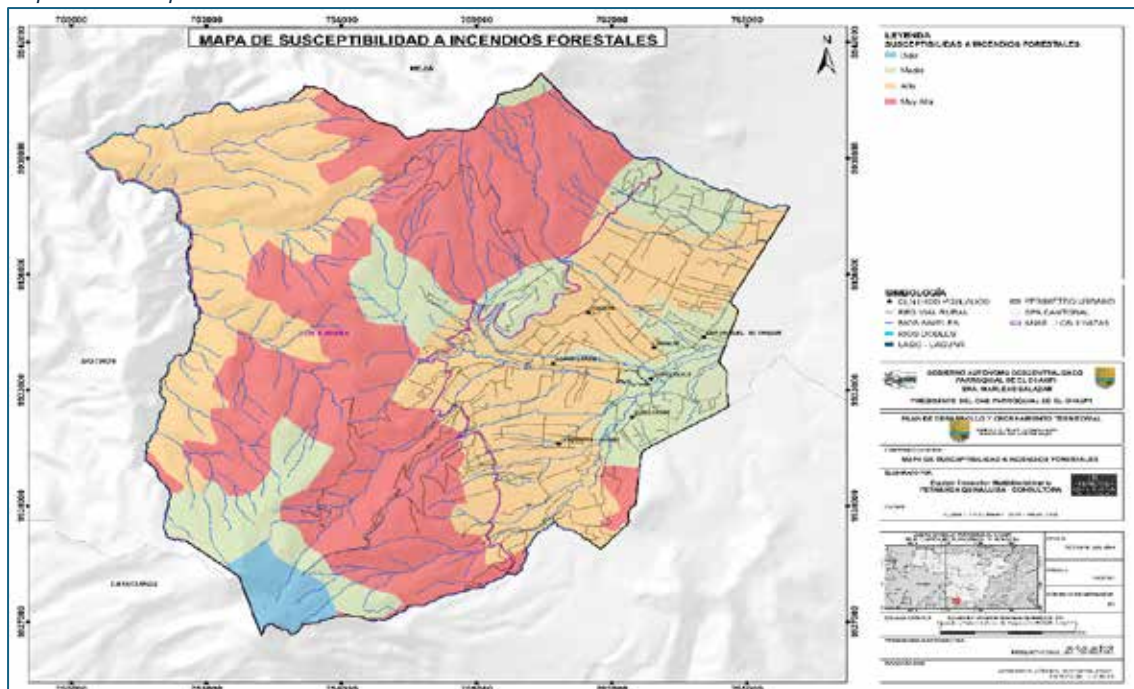
- A pesar del número de alertas, el informe clasifica esta cantidad como normal en comparación con años anteriores. Esto sugiere que los incendios en El Chaupi son una amenaza recurrente, pero no están fuera de los patrones históricos esperados para la región.

Distribución temporal:

- Durante los primeros ocho meses del año (enero-agosto de 2024), las alertas fueron escasas o inexistentes, lo que sugiere una menor actividad de incendios en los meses más húmedos. Sin embargo, el repentino aumento en septiembre destaca la importancia de estar preparados durante la temporada de mayor riesgo.

El GLOBAL FOREST WATCH, registra 15 alertas de incendio en lo que va del 2024, lo que se encuentran dentro de los niveles históricos normales, la gestión de incendios sigue siendo una prioridad para la parroquia, especialmente durante los meses secos. Esta amenaza se ve reflejada en los altos niveles de susceptibilidad a incendios que muestra en el siguiente mapa:

Mapa 29. Susceptibilidad a Incendios Forestales



Fuente. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 2019

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

A continuación, se describe la clasificación de la susceptibilidad del territorio frente de incendios forestales, según su área de influencia:

Clasificación del Riesgo de Incendios Forestales

Riesgo Muy Alto:

- **Área:** 5,528.96 ha
- Esta clase de riesgo abarca una gran proporción del territorio, aproximadamente el **38.8 %** del total. Las áreas con un riesgo muy alto de incendios forestales requieren medidas preventivas inmediatas, como la implementación de brigadas forestales, campañas de concienciación y sistemas de alerta temprana. La extensión de estas zonas hace que la gestión de este riesgo sea una prioridad para las autoridades locales y los cuerpos de emergencia.

Riesgo Alto:

- **Área:** 5,681.26 ha
- Representando el **39.9 %** del área total, las zonas con riesgo alto son igualmente críticas. Aunque las condiciones para el desencadenamiento de incendios no son tan extremas como en las áreas de riesgo muy alto, las intervenciones de prevención y monitoreo deben ser igualmente robustas. Las áreas boscosas y de vegetación seca en estas zonas incrementan la probabilidad de incendios durante las temporadas secas.

Riesgo Medio:

- **Área:** 2,731.52 ha
- Aproximadamente el **19.1 %** del territorio está clasificado como de riesgo medio. En estas áreas, los incendios pueden ocurrir bajo ciertas condiciones, pero el riesgo es menor en comparación con las zonas de alto y muy alto riesgo. Se recomienda mantener medidas preventivas y capacitar a las comunidades locales para minimizar la propagación de incendios.

Riesgo Bajo:

- **Área:** 318.24 ha
- Con un **2.2 %** del área total, las zonas de riesgo bajo son las menos propensas a sufrir incendios forestales. No obstante, sigue siendo importante contar con planes de contingencia y recursos listos en caso de que se presente un evento inesperado. La vigilancia periódica en estas áreas es esencial para asegurar que el riesgo se mantenga bajo.

Contaminación: La posible contaminación del agua y el suelo e inclusive el aire, derivada principalmente de prácticas agrícolas no sostenibles, también representa un riesgo para los recursos naturales y la salud pública. Es necesario implementar programas de educación ambiental en la parroquia planificados junto con los respectivos análisis científicos que sustenten la aseveración de contaminación.

1.1.12. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A continuación, se señala el análisis estratégico del Sistema Biofísico Ambiental:

1. Clima

- **Precipitación:** La parroquia El Chaupi presenta un patrón de precipitación bimodal, con una estación seca y una estación lluviosa bien diferenciadas. El promedio de precipitación anual es de 130,25 mm, alcanzando sus valores máximos entre febrero y junio, especialmente en marzo y mayo, mientras que los meses más secos son julio y agosto.
- **Temperatura:** La temperatura en El Chaupi varía entre 11°C y 16°C, con algunas zonas de mayor altitud donde las temperaturas descienden hasta 10°C. Este rango térmico mesotérmico es adecuado para actividades agrícolas, especialmente en las zonas de menor altitud.
- **Humedad, Nubosidad, Radiación Solar y Vientos:** La humedad relativa es alta durante todo el año, con un promedio superior al 80%. La nubosidad es densa en los meses más húmedos, reduciendo la radiación solar y moderando las temperaturas. Los vientos en la zona son moderados, pero juegan un papel importante en la dispersión de la humedad y la polinización.

2. Recursos Naturales Renovables

Patrimonio Hídrico

El Chaupi pertenece a las Demarcaciones Hidrográficas de Esmeraldas y Pastaza, con varios cuerpos de agua que son fundamentales para las actividades productivas y el abastecimiento de agua. El Río Chontaduro es la principal fuente hídrica, con un caudal que sostiene las actividades agrícolas y el consumo doméstico.

- **Cuencas:** El Río Chontaduro es la cuenca más importante, y junto con subcuencas menores como la Quebrada Capuliés, asegura la provisión de agua. Las intercuencas, aunque menos caudalosas, también cumplen un rol relevante en la recarga de acuíferos locales.

Patrimonio Forestal

- **Bosques Nativos:** La parroquia conserva una extensión significativa de 2,275 hectáreas de bosques nativos poco alterados, esenciales para la regulación hídrica y la conservación de biodiversidad. Estos bosques son vitales para evitar la erosión del suelo y proteger las fuentes de agua.
- **Plantaciones Forestales:** Las plantaciones de eucalipto y pino cubren aproximadamente 2,490 hectáreas y sirven tanto para la protección de los suelos como para la producción de madera. Sin embargo, estas plantaciones han generado problemas de desbalance ecológico, especialmente en áreas donde han reemplazado a los bosques nativos.
- **Pérdida y Recuperación de Cobertura Arbórea:** Entre 2001 y 2023, la parroquia ha perdido 143 hectáreas de bosque, principalmente debido a la expansión agrícola y la tala ilegal. No obstante, esfuerzos de reforestación han permitido recuperar 70 hectáreas, un indicativo de las políticas de manejo forestal sostenible.

Patrimonio Natural

- **Relieve y Geomorfología:** El Chaupi presenta un relieve accidentado, con montañas volcánicas, glaciares y pendientes pronunciadas. Estas formaciones geomorfológicas han sido

moldeadas por procesos volcánicos y tectónicos, creando paisajes complejos que requieren una gestión adecuada del uso del suelo.

3. Suelos

- **Taxonomía y Fertilidad:** Los suelos predominantes en la parroquia son andisoles y mollisoles, conocidos por su alta capacidad de retención de agua y fertilidad. Sin embargo, las prácticas agrícolas intensivas y la deforestación han degradado algunos suelos, lo que requiere técnicas de manejo sostenible para evitar la pérdida de nutrientes.
- **Conflicto de Uso del Suelo:** Se han identificado áreas con problemas de sobreutilización, especialmente en terrenos con pendientes pronunciadas, donde la agricultura extensiva ha causado erosión. También existen zonas subutilizadas que podrían ser mejor aprovechadas para actividades productivas o de conservación.

4. Recursos Naturales No Renovables

No existen grandes operaciones mineras en la parroquia, pero hay depósitos de recursos áridos y pétreos de origen volcánico que, debido a su ubicación en áreas de conservación, no pueden ser explotados. Esto limita el acceso a materiales para la construcción, lo que presenta desafíos para el desarrollo de infraestructura.

5. Ecosistemas/Vida Silvestre

La parroquia alberga ecosistemas importantes, como páramos y bosques andinos, que son vitales para la regulación hídrica y la captura de carbono. Estos ecosistemas también sustentan una rica biodiversidad, incluidas especies endémicas. El área protegida de los Ilinizas es uno de los principales bastiones de conservación en la región, jugando un papel crucial en la preservación de la fauna y flora local.

6. Calidad Ambiental

La gestión de residuos sigue siendo un reto significativo en la parroquia, con un sistema de recolección insuficiente. La falta de infraestructura para el manejo de residuos sólidos ha contribuido a la contaminación del suelo y el agua. Diversas organizaciones, incluidos el GAD parroquial y MAATE, están involucradas en la promoción de prácticas ambientales más sostenibles, pero se requiere una mayor participación comunitaria para enfrentar estos desafíos.

7. Gestión de Riesgos

La parroquia enfrenta varios riesgos naturales y antrópicos:

- **Incendios Forestales:** La susceptibilidad a los incendios forestales es alta, afectando alrededor de 70% del territorio, especialmente durante los meses secos. Estos incendios representan una amenaza para los bosques nativos y las plantaciones forestales.
- **Movimientos en Masa:** Más del 65% de la parroquia está en riesgo de deslizamientos debido a las pendientes pronunciadas y la deforestación en áreas vulnerables.
- **Sequías:** Aunque la susceptibilidad a sequías es baja, algunas áreas rurales podrían verse afectadas por la falta de agua durante los meses más secos, impactando la producción agrícola.
- **Heladas:** Las heladas impactan gravemente en la producción agrícola en zonas altas, lo que afecta los cultivos y las fuentes de ingreso de los agricultores.

- **Amenazas Antrópicas:** Las actividades humanas, como la deforestación y la agricultura intensiva, aumentan la vulnerabilidad a estos riesgos. El mal uso del suelo en áreas de alta susceptibilidad ha contribuido al deterioro ambiental, aumentando la exposición a fenómenos naturales.

Tabla 8. Análisis de Potencialidades

Componente	Desafío			
	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Físico Ambiental	Zonas de protección en la Reserva Ecológica Los Ilinizas (10.236 ha)	Promover la conservación y protección de la biodiversidad	Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de especies y la biodiversidad en estas áreas.	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con instituciones del sector público; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.
Físico Ambiental	Al 2024, 2.324 ha de bosque nativo con bajo nivel de alteración	Evitar la actividad antrópica no sostenible dentro de estas áreas.	Desarrollar estrategias de conservación y gestión de los bosques nativos.	COOTAD Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas; f) Promover la organización de los ciudadanos.
Físico Ambiental	Recuperación de 70 ha de cobertura arbórea entre 2001 y 2020	Continuar promoviendo la reforestación y regeneración natural de áreas deforestadas	Implementar programas de reforestación con especies nativas y monitorear su desarrollo para mantener el equilibrio ecológico.	COOTAD Art. 65. a) Planificar y mantener la infraestructura verde; e) Gestionar la cooperación internacional para reforestación.
Físico Ambiental	Suelos con mediana fertilidad y buenas condiciones para ciertos tipos de agricultura	Fomentar la agricultura sostenible para optimizar el uso de suelos fértiles	Capacitar a los agricultores en prácticas agrícolas sostenibles que mejoren el rendimiento de suelos sin deteriorarlos.	COOTAD Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas.

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 9. Análisis de Problemas

Componente	Problema	Desafío		
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Físico Ambiental	Al 2024, deforestación y pérdida de 143 ha de cobertura arbórea entre 2001 y 2023	Mitigar la deforestación y evitar la expansión de actividades que destruyan la cobertura vegetal de las quebradas y zonas aledañas a reserva.	Crear y ejecutar planes de manejo forestal y monitorear las actividades de tala ilegal y expansión agrícola indiscriminada.	COOTAD Art. 65. a) Planificar y coordinar el uso del suelo; e) Implementar programas de conservación y control.

Físico Ambiental	Al 2024, pérdida de biodiversidad por expansión de la frontera agrícola y pecuaria dentro y fuera de la reserva ha provocado que 680.65 ha del territorio se sobreutilicen con Servera intensidad	Detener la expansión agrícola y llinizas, hacia la reserva preservando la biodiversidad mediante cultivos de cedro.	Fortalecer el control y vigilancia de las zonas de protección e implementar programas de restauración ecológica, como sistemas silvopastoriles	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones el uso de recursos naturales; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.
Físico Ambiental	Al 2024, incendios forestales recurrentes y áreas vulnerables con cobertura vegetal reducida	Prevenir incendios forestales y restaurar las áreas afectadas	Establecer programas de prevención y control de incendios, involucrando a las comunidades locales para la vigilancia y respuesta rápida.	COOTAD Art. 65. a) Planificar e implementar estrategias de prevención de riesgos; f) Promover la organización de los ciudadanos.

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 10. Priorización de potencialidades

Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Zonas de protección en la Reserva Ecológica Los llinizas (10.236 ha)	30	30	20	10	90	Alta
Al 2024, 2.324 ha de bosque nativo con bajo nivel de alteración	3	5	5	5	18	Baja
Recuperación de 70 ha de cobertura arbórea entre 2001 y 2020	25	20	20	30	95	Alta
Suelos con mediana fertilidad y buenas condiciones para ciertos tipos de agricultura	10	10	5	5	30	Baja

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 11. Priorización de Problemas

Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al 2024, deforestación y pérdida de 143 ha de cobertura arbórea entre 2001 y 2023	10	10	5	10	35	Baja
Al 2024, pérdida de biodiversidad por expansión de la frontera agrícola y pecuaria dentro y fuera de la reserva ha provocado que 680.65 ha del territorio se sobreutilicen con Servera intensidad	15	10	15	10	50	Alta
Al 2024, incendios forestales recurrentes y áreas vulnerables con cobertura vegetal reducida	4	5	5	10	24	Baja

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024



SISTEMA SOCIO CULTURAL



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA EL CHAUPI
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

El análisis del sistema socio cultural de la Parroquia El Chaupi es fundamental para entender las dinámicas y características, demográficas, composición, crecimiento, educación, salud elementos del patrimonio cultural, de la parroquia.

1.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y POBLACIONAL

Población

La población de la parroquia El Chaupi tiende a estar conformada por 3,33 personas por hogar de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo 2022.

Población por género

La población de la parroquia El Chaupi está compuesta en su mayoría por mujeres en un 53,1% y los hombres en un 46,9%. Denotando una diferencia del 6,2% de población femenina, más que los hombres.

En la siguiente tabla se muestra la clasificación por género.

Tabla 12. Población asignada para el año 2023

El Chaupi		
Población por sexo		
Variable	Total	%
Hombres	816	49%
Mujeres	847	51%
TOTAL, POBLACIÓN (Hab)	1663	100%

Fuente. Proyección Poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Censo. 2024

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT, 2024

Estructura de la población por edad

La estimación poblacional por edad lo presentamos en la siguiente tabla.

Tabla 13. Población por edad

Población por edad de la Parroquia El Chaupi 2023					
Grupo edad	Hombres %	Mujeres %	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 1 año	0,72	0,72	12	12	24
1 a 4 años	3,07	2,89	51	48	99
5 a 9 años	3,91	3,73	65	62	127
10 a 14 años	4,03	3,85	67	64	131
15 a 19 años	4,27	4,09	71	68	139
20 a 24 años	4,69	4,63	78	77	155
25 a 29 años	4,81	4,75	80	79	159
30 a 34 años	4,33	4,39	72	73	145
35 a 39 años	3,91	4,03	65	67	132
40 a 44 años	3,31	3,55	55	59	114

45 a 49 años	2,83	3,07	47	51	98
50 a 54 años	2,41	2,71	40	45	85
55 a 59 años	1,98	2,29	33	38	71
60 a 64 años	1,62	1,92	27	32	59
65 a 69 años	1,20	1,44	20	24	44
70 a 79 años	0,84	1,08	14	18	32
75 a 79 años	0,54	0,72	9	12	21
80 años y mas	0,60	1,08	10	18	28
TOTAL	49,07	50,94	816	847	1663

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censo, Proyección de población 2023.

Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

El Chaupi para el año 2023 según sexo y edad se aprecia un predominio de población joven entre los 20 y 29 años.

Mortalidad General

De acuerdo con información obtenida por el centro de salud, los programas para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por enfermedades prevenibles por vacunación son:

- Vacunación intramural a niños de 0 a 5 años y adolescentes de 9 a 15 años respectivamente considerando el esquema regular.
- Programación de vacunación en niños y niñas con esquema de vacunación atrasado.
- Campaña de vacunación contra la Influenza Estacional
- Campaña de vacunación COVID 19 de acuerdo con edad y dosis correspondiente de refuerzo Campaña de vacunación con dT, SR para completar esquemas atrasados.
- Campaña de vacunación con HPV
- Vacunación en mujeres embarazadas.

Auto identificación étnica

De acuerdo con los registros del Censo poblacional para el año 2023 podemos evidenciar el grupo étnico de la parroquia El Chaupi son los mestizos con un porcentaje de 92,84% seguidos por los indígenas.

Tabla 14. Autoidentificación Étnica

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA EL CHAUPI							
Parroquia	Afroecuato riano/a	Blanco/a	Indígena	Mestizo/a	Montubio/a	otros	Total
El Chaupi	3	6	192	1213	10	1	1425
Porcentajes	0,2%	0,4%	13,5%	85,1%	0,7%	0,1	100%

Fuente. Censo Instituto Nacional de Estadística y Censo 2022.

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Según los registros del Censo Poblacional y de Vivienda del INEC, el grupo étnico más prevalente en la población de la parroquia de El Chaupi son los mestizos, seguidos por los blancos e

indígenas. En lo que va del año 2023 la población inmigrante representa un 1,53% del total de pacientes atendidos según registros del PRAS, representados en la categoría de “Otro/a”.

Índice de masculinidad y femineidad

El índice de masculinidad y femineidad es una medida que busca evaluar el nivel de igualdad de género en la población de El Chaupi. De acuerdo con los datos de estimación poblacional para el año en curso es de 103%, donde nos indica que por cada 100 hombres hay 103 mujeres.

Equilibrio de género: la Parroquia El Chaupi presenta un equilibrio de género, con una ligera preponderancia de mujeres.

Índice de jefatura femenina y envejecimiento

Índice de jefatura femenina (IJF)

Es la que mide la proporción de hogares con jefatura femenina en el caso de la parroquia de El Chaupi de acuerdo con los datos del CENSO INEC 2022 el 32,5% de la población corresponde a jefes de hogar mujeres, mientras el 67,5% a la población masculina.

Índice de Envejecimiento (IE)

Es la que mide la proporción de personas mayores de 65 años en relación con la población de 0 a 14 años de la población total.

De acuerdo con el Censo INEC 2022, el índice de vejez es de 48%

Razón de dependencia

Se encuentra que el 32,55% de la población es menor de 15 años, el 60,16 % es la población comprendida entre los 15 y 64 años, y el 7,28 % conformado por adultos mayores.

La tasa de dependencia desagregada es de: Dependencia infantil es de 54,11% , dependencia de la población mayor es de 12,10%, la razón de dependencia total es de **66,21%**.

Personas en condición de movilidad humana

La parroquia El Chaupi se ha concentrado en el punto de inmigración nacional.

Tenemos tres factores importantes como:

- la migración indígena
- la migración mestiza
- la migración por movilidad laboral.

Personas con discapacidad

El Centro de Salud El Chaupi realiza atenciones a personas con discapacidad, a continuación, mostramos los datos y el análisis de acuerdo con el tipo de discapacidad del paciente.

Tabla 15. Atenciones a personas con discapacidad

Indicadores referidos vulnerabilidad y discapacidad								
N°	Unidad	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Psicosocial	Visual	Total
1	Centro de salud El Chaupi	3	16	11	0	0	6	36
	TOTAL	3	16	11	0	0	6	36

Fuente. Informe Análisis Situacional de Salud 2023, Centro de Salud tipo A El Chaupi.

Elaboración. Equipo Consultor PDOT 2024

1.2.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Educación

Actualmente en la parroquia cuenta con equipamiento educativo correspondiente a la Escuela Luz Emilia Saa la cual presta servicios de educación básica a la parroquia, por otro lado, también se cuenta con las instalaciones de la Unidad Educativa Aloasí que no está prestando servicio; sin embargo, el Gobierno Parroquial y la comunidad han realizado el adecentamiento del espacio con el objeto de que se aperture la clase extramural de la Institución.

Índice de analfabetismo

La Parroquia El Chaupi tiene una tasa de analfabetismo se denota un porcentaje más alto para las mujeres con un 11,96%, y un porcentaje bajo en los hombres de 6,15% lo cual indica que no tuvieron la misma oportunidad para acceder a la educación.

Tabla 16. Índices de analfabetismo por género

Mujeres	Hombres	Total
11,96%	6,15%	18,11%

Fuente. Censo Instituto Nacional de Estadística y Censo. 2022
Elaboración. Equipo Consultor PDOT, 2024

Niveles de instrucción

En la Parroquia El Chaupi el 3,76 % de la población está en condición de analfabetismo funcional, mientras que el 61,55% de la población tiene instrucción primaria completa, el 24,33% tiene instrucción media y el 5,765 instrucción superior.

Tabla 17. Indicadores de Educación

Detalle	2010	2022
Tasa de analfabetismo	8%	6%
Años de escolaridad	7,34%	8,68%
Tasa neta de asistencia educación general básica	96,8%	95%
Tasa neta de asistencia a bachillerato	43,2%	80,9%

Fuente. Censo Instituto Nacional de Estadística y Censo.2022
Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

Salud

Capacidad instalada

El Centro de Salud El Chaupi, pertenece a la zona de salud N° 2 Distrito 17D11 del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, es un establecimiento de primer nivel Tipo A.

El mismo que se encuentra ubicado en la parroquia de El Chaupi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con una población asignada para el 2023 de 1663 habitantes.

Principales enfermedades

Se procede analizar el perfil de morbilidad en Medicina General del Centro de Salud El Chaupi durante el periodo enero a julio del 2023. La principal afección de la que se registra en la parroquia son enfermedades parasitarias y gastrointestinales, debido a la falta de agua potable y alcantarillado. En los últimos años se ve el incremento de la obesidad en los niños menores de 11 años, siendo causada por falta de actividades recreativas para los menores.

Las enfermedades que causan la mayoría de las atenciones son las siguientes:

Tabla 18. Principales enfermedades en la Parroquia El Chaupi

Centro de Salud El Chaupi					
Perfil Epidemiológico Enero-Julio 2023					
N°	Morbilidad	Hombre	Mujer	Total	%
1	A069 AMEBIASIS, NO ESPECIFICADA	5	11	16	3,31
2	A090 OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	7	4	11	2,27
3	A09X DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	6	11	17	3,51
4	B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	3	5	8	1,65
5	D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	5	7	12	2,48
6	E441 DESNUTRICION PROTEICOALORICA LEVE	1	3	4	0,83
7	E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	4	18	22	4,55
8	E785 HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	0	6	6	1,24
9	G442 CEFALIA DEBIA A TENSION	2	2	4	0,83
10	I10X HIPERTENSION ESENCIAL	0	4	4	0,83
11	J00X RINOFARINGITIS AGUDA	81	125	206	42,56
12	J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	7	4	11	2,27
13	J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	29	39	68	14,05
14	M545 LUMBAGO NO ESPECIFICADO	5	11	16	3,31
15	M791 MIALGIA	6	4	10	2,07
16	M796 DOLOR EN MIEMBRO	4	5	9	1,86
17	N300 CISTITIS AGUDA	0	17	17	3,51
18	N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	9	9	1,86
19	R103 DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	2	4	6	1,24
20	R11X NAUSEA Y VOMITO	5	10	15	3,10
21	R51X CEFALIA	2	11	13	2,69
	TOTAL	174	310	484	100

Fuente. Centro de Salud El Chaupi informe Análisis Situacional de Salud, 2023.

Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

Embarazo Adolescente

El embarazo en la adolescencia es un problema de salud pública que puede generar consecuencias negativas en la vida de las jóvenes, como la interrupción de sus estudios y un futuro incierto. Es fundamental implementar programas de educación sexual y prevención del embarazo adolescente para abordar este problema.

Se considera un embarazo adolescente en mujeres dentro del grupo etario de 10 a 19 años, los datos en relación con controles prenatales para mujeres gestantes en este rango de edad en el Centro de Salud El Chaupi el primer semestre del 2023, son los siguientes:

Tabla 19. Atención a embarazo adolescente

Centro de Salud El Chaupi				
Atención a Embarazadas Adolescentes de 10 a 19 Años Enero – Julio 2023				
N°	Unidad Operativa	Primero	Subsecuente	Total
5	Centro de Salud El Chaupi	3	13	16
	TOTAL	3	13	16

Fuente. Centro de Salud el Chaupi, Informe Análisis Situacional de Salud, 2023

Elaboración. Equipo Consultor PDOT, 2024

Acceso a métodos anticonceptivos

El acceso a métodos anticonceptivos en la parroquia El Chaupi es crucial para prevenir el embarazo adolescente y promover la salud reproductiva. Las atenciones para planificar el uso de métodos anticonceptivos se dan en el Centro de Salud, son las siguientes:

Tabla 20. Acceso a métodos anticonceptivos.

Centro de Salud El Chaupi			
Acceso a métodos anticonceptivos por edad y sexo			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
9-14 años	31	40	71
15-19 años	14	50	64
20-54 años	26	295	321
Total	71	385	456

Fuente. Centro de Salud el Chaupi, Informe Análisis Situacional de Salud, 2023
Elaboración. Equipo Consultor PDOT, 2024.

Planificación familiar

La planificación familiar en la parroquia El Chaupi es un tema importante para la salud y bienestar de la comunidad. Siendo un método de control de natalidad, donde las familias deciden cuantos hijos desean tener, con que intervalo de tiempo y en qué momento de su vida, constituyendo un tipo de atención fundamental para las mujeres en edad fértil, así disminuyendo las tasas de embarazo no deseado, evitando los abortos inseguros.

El Centro de Salud imparte información de los distintos métodos anticonceptivos disponibles. También se realiza referencias al Hospital básico de Machachi para intervenciones quirúrgicas de esterilización.

Tabla 21. Planificación familiar

Planificación familiar (CIE 10 Z300-Z319) enero -julio 2023				
Nº	Unidad operativa	Primero	Subsecuente	Total
1	Centro de Salud El Chaupi	199	257	456
	Total	199	257	456

Fuente. Centro de Salud el Chaupi, Informe Análisis Situacional de Salud, 2023
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

Consumo de sustancias

Actualmente en la parroquia no se reportan casos de consumo de sustancias.

Nutrición

La Nutrición en la parroquia El Chaupi es un tema importante para la salud bienestar de la comunidad. La nutrición puede variar según la edad, el género y nivel de actividad física de cada persona.

En el centro de Salud El Chaupi, se muestra los estados nutricionales en el primer semestre 2023 en un periodo de enero a julio.

Tabla 22. Estado nutricional de niños menores de 5 años

Centro de Salud El Chaupi				
Periodo enero - julio 2023				
Estado nutricional	#niños de 0 a 23 meses	% 0-23 m	# niños de 24 a 59 meses	% 24- 59 m
Desnutrición Aguda	2	2,41	0	0,00
Emaciado	0	0,00	0	0,00

Severamente Emaciado	0	0,00	0	0,00
Sobre peso	1	1,20	1	1,19
Obesidad	1	1,20	0	0,00
Desnutrición Crónica	6	7,23	3	3,57
Niños con anemia	11	13,25	0	0,00
Normal	81	97,59	83	98,81
Niños atendidos	83	100,00	84	100,00

Fuente. Centro de Salud el Chaupi, Informe Análisis Situacional de Salud, 2023

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- Niños de 0 a 23 meses

De acuerdo con la tabla la hemos podido evidenciar que durante el periodo de enero a julio 2023 del total de niños de 0 a 23 determinado por el indicador Peso/Edad, el sobrepeso y la Obesidad representaron el 1,2% respectivamente del total de niños atendidos. Se determina con estos resultados que es necesario implementar estrategias de educación sobre todo para las madres o cuidadoras en pro de erradicar por completo estos problemas de mal nutrición en los niños de la Parroquia El Chaupi.

- Niños de 24 A 59 Meses

Sobrepeso 1,19%; se observa una disminución de incidencia de problemas de malnutrición, sin embargo, es importante mencionar que la erradicación desde edades tempranas lograría incluso una disminución en más alto porcentaje.

Desnutrición

- Niños de 0 a 23 meses

De acuerdo con la tabla la hemos podido evidenciar que durante el periodo de enero a julio 2023 del total de niños de 0 a 23 meses atendidos el 7,23 % padecen desnutrición crónica determinada por el indicador Talla/Edad y el 2,41% padecieron de desnutrición aguda.

- Niños de 24 A 59 meses siendo esta etapa fundamental para su desarrollo, en los niños de 24 a 59 meses no se detectaron problemas de desnutrición aguda, pero si se encontró desnutrición crónica representó el 3,57% del total de pacientes atendidos.

Desarrollo infantil

El desarrollo infantil integral en El Chaupi es un tema crucial para el bienestar y futuro de los niños de la parroquia. Dentro de los servicios ofertados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la parroquia El Chaupi existe un Centro CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) “CNH San Antonio – El Chaupi”. el mismo que está dirigido por la educadora Eulalia Caizaluisa, al momento con una cobertura de 6 niñas y 3 niños en edades comprendidas entre 0 a 36 meses con sus familias y una paciente gestante. La señora educadora brinda servicio extramural de atención directa con consejerías individuales en hogar o consejerías grupales que se ejecutan en la biblioteca parroquial los días miércoles; como parte del acuerdo interministerial entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Inclusión Económica y Social el personal de salud del Centro de Salud El Chaupi durante el año en vigencia cumplió con la ejecución del cronograma interno de atenciones integrales, con la inclusión de todos los servicios que dicta la

norma, a todos los grupos durante el mes de abril. Cabe recalcar que existe seguimiento mensual de los menores residentes en la parroquia como parte del control del niño sano.

Seguridad social

La seguridad social en la Parroquia el Chaupi es un tema importante que abarca varios aspectos.

Tabla 23. Seguridad Social en la Parroquia El Chaupi

Detalle	Hombre	Mujer
IESS Seguro General	119	85
IESS Seguro Voluntario	3	3
IESS Seguro Campesino	14	17
Seguro ISSFA	0	0
Seguro ISSPOL	2	0
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ ISSFA/ ISSPOL	13	2
No aporta	366	484
Se ignora	11	12

Fuente: Censo Instituto Nacional de Estadística y Censo.2022
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Habitad y vivienda

En relación con la Vivienda de acuerdo con el Censo INEC 2022

Tabla 24. Vivienda de la parroquia El Chaupi

Aspectos de la vivienda		
N°	Características	Porcentaje
1	Vivienda propia	52,3%
2	Vivienda propia y está pagando	3,3%
3	Vivienda prestada	32,7%
4	Vivienda arrendada	11,7%

Fuente. Censo poblacional. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024

Respecto al acceso de la población a la vivienda, el total de vivienda el 52,30% son propias es decir son totalmente pagadas, el 3.3% la están pagando, el 11,7% se encuentran en arriendo y el 32,7 son viviendas prestadas, por lo que se debe instar a las autoridades el apoyo con programas de vivienda, en coordinación con los otros niveles de Gobierno.

Cobertura de servicios básicos

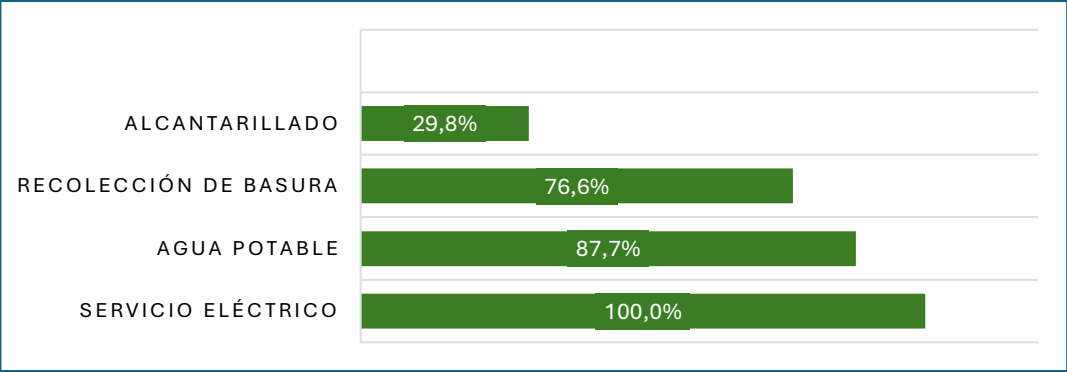
El acceso a los servicios básicos en la Parroquia El Chaupi denotamos que esta alto en servicio eléctrico en un 100% de los hogares, con un 87,7 % de servicio de agua potable, un 76,6% de servicio de recolección de basura, y con un 29,8 % de alcantarillado.

Tabla 25. Cobertura de servicios básicos

Cobertura de servicio eléctrico		
N°	Características	Porcentaje
1	Servicio Eléctrico	100%
2	Agua dentro de la vivienda	87,70%
3	Red de Alcantarillado	29,8%
4	Servicio de Recolección de Basura	76,6%

Fuente. Censo poblacional. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Grafica 1. Cobertura de Servicios Básicos



Fuente. Censo poblacional. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Servicio de Alcantarillado.

La característica principal de la parroquia es que es una población dispersa y geográficamente alejada de los sistemas de interconexión que maneja la EPAAG Mejía, por lo que los servicios básicos como Alcantarillado son de difícil acceso, pues no se cuenta con planta de tratamiento.

Servicio de Agua Potable.

El servicio de agua potable la parroquia lo recibe de la Junta de Agua Potable El Chaupi, misma que distribuye el servicio a toda la población.

Abastecimiento de agua de consumo humano

Como se señala en el acápite anterior el agua de consumo se lo realiza a través de la Junta de Agua Potable El Chaupi,

Servicio de Electricidad

La parroquia de El Chaupi cuenta con el servicio eléctrico en toda su extensión; por su parte el servicio de alumbrado público aún no se extiende al Barrio Champamba-Zumba.

En el siguiente se resume el estado de los servicios públicos en los barrios de la parroquia El Chaupi, información tomada del Diagnostico Participativo realizada en el mes de octubre del presente año.

De acuerdo con la nomenclatura:

- MB: Muy bueno
- B: Bueno
- R: Regular
- M: Malo

Tabla 26. Estado de los servicios básicos en los Barrios

Barrio	Alcantarillado				Electricidad				Agua potable			
	MB	B	R	M	MB	B	R	M	MB	B	R	M
El Chaupi Centro		X				X				X		
Capulisuco				X		X				X		
Champamba Zumba				X		X				X		
Llano Largo				X		X				X		
Llulluchis				X		X				X		
Pucara				X		X				X		
Unachi				X		X				X		

Fuente. Diagnóstico Participativo. 2024
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

De acuerdo con los datos de los moradores de cada barrio existe un déficit del servicio de alcantarillado en cada uno de los barrios, por lo que, se recurre a los pozos sépticos, descargas a las quebradas circundantes para la eliminación de las aguas servidas. Con respecto a la luz eléctrica todos los moradores cuentan con el servicio básico de energía al 100%; no obstante falta por cubrir el servicio de alumbrado público. Y con respecto al servicio de agua potable la mayoría de los barrios cuenta con el servicio, existe una amplia expectativa de que se mejore la calidad y cantidad.

Recreación y uso del espacio público

La Parroquia El Chaupi adolece de un espacio público en sus barrios acorde a la población estimada de la parroquia, se cuenta espacios en el casco urbano como son los siguientes:

Tabla 27. Recreación y uso de espacio público

Barrio	Equipamiento
El Centro Cabecera parroquial	• Parque central • Info-centro • Biblioteca • Complejo Chacarero • Iglesia • Cancha de juegos tradicionales • Casa del pueblo
San Manuel	• Iglesia • Cancha deportiva • Casa comunal • Juegos infantiles
Unachi	• Estadio Deportivo
Capulisuco	S/d
Champamba- Zumba	S/d
Llano Largo	S/d
Llulluchis	S/d
Pucara	S/d

Fuente. Levantamiento de campo. 2024/Diagnostico Participativo 2024.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Sistemas de Cuidado

Los sistemas de cuida de la Parroquia El Chaupi es la combinación de servicio y programas diseñados para apoyar a las personas vulnerables, como niños, adultos mayores, y personas con discapacidad.

Desde el año 2022 se ha planteado la dificultad de la movilización de los grupos prioritarios como un problema a priorizar, considerando que tanto el personal de salud como los miembros del comité local de salud y los distintos representantes locales están enterados de las distancias y características de las vías, se continuó dando prioridad a esta problemática, la solución se ha trabajado en conjunto con el logro de visitas mensuales a pacientes adultos mayores con comorbilidades crónicas y pacientes con discapacidad física con lo cual se ha podido ofertar servicio médico, preventivo, medicación y en algunos casos el confort de saberse cuidados. Los sistemas de protección en la parroquia El Chaupi están diseñados para garantizar la seguridad y bienestar de la población, especialmente de los grupos más vulnerables

Protección de adolescentes

En la parroquia El Chaupi existe el Club de Adolescentes en el cual se ha podido involucrar a los adolescentes de la parroquia, en actividades de consejería y dinámicas enfocadas a llevar una vida saludable, también se imparten charlas de salud sexual y reproductiva saludable, en conjunto de la salud mental y el proyecto de vida individual.

Protección de apoyo a la lactancia materna

Grupo de apoyo a la lactancia materna en donde las mujeres con hijos lactantes se han visto beneficiadas con charlas y acompañamientos individuales en donde se les indica los beneficios que tiene la lactancia materna para ambos madre e hijo.

Protección de adulto mayor

También se cuenta con un club del adulto mayor en la parroquia El Chaupi en donde los adultos mayores se reúnen y comparten las diferentes dinámicas lúdicas y educativas, acompañado con profesionales en el servicio de consejería y atención medica periódica,

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la parroquia El Chaupi existe un Centro CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) “CNH San Antonio – El Chaupi”. el mismo que está dirigido por la educadora Eulalia Caizaluisa, al momento con una cobertura de 6 niñas y 3 niños en edades comprendidas entre 0 a 36 meses con sus familias y una paciente gestante.

Así también se cuenta con el grupo de adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia El Chaupi que está a cargo del Gobierno Parroquial.

Grupos prioritarios

El Centro de Salud El Chaupi se centra en la atención de los grupos prioritarios y realizan visitas domiciliarias a estudiantes de la escuela Luz Emilia Saa brindando una atención interinstitucional, con programas del MIESS como el CNH “San Antonio” también visitan pacientes beneficiarios del bono.

Al existir dificultades de la movilización para el acceso a grupos prioritarios el comité de salud y los distintos representantes locales, se realizan visitas mensuales a pacientes adultos mayores, con morbilidades crónicas, y pacientes con discapacidades físicas, brindando servicio médico preventivo.

Tabla 28. Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento

Dificultad permanente en al menos una esfera de funcionamiento.	Porcentaje en la población
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	4,9%
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por si mismo	0,9%
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	0,6%
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	2%
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	3,8%
Dificultad para recordad, entender o concentrarse	2%

Fuente. Censo poblacional. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

1.2.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El patrimonio y la diversidad cultural de la parroquia El Chaupi son verdaderamente únicos y fascinantes. Ubicadas en las estribaciones de los Illinizas, esta zona es conocida por sus tierras salvajes y su rica herencia cultural.

- **Diversidad Cultural:** La parroquia El Chaupi es hogar de una comunidad diversa, con una fuerte conexión con sus raíces y tradiciones. Sus habitantes son conocidos como los “guardianes eternos de los antiguos gigantes”, lo que refleja su profundo respeto por la naturaleza y la historia.
- **Patrimonio:** El Chaupi se refleja en su arquitectura, música, danza, y arte. El Centro Cultural El Chaupi es un ejemplo de esto, ya que promueve la conservación y difusión de la cultura local.

Patrimonio Material e inmaterial

El patrimonio material e inmaterial de la parroquia El Chaupi es un tesoro cultural que refleja la identidad y la historia de la comunidad.

Patrimonio Material

- **Vivienda Marquesa de Solanda.**
Época de construcción: Siglo XX 1900- 1999: El inmueble presenta una imagen frontal expresiva. Por ello es importante la consolidación de los muros portantes y el mantenimiento de sus espacios interiores.
- **Iglesia del Chaupi.**
Época de construcción: Siglo XX 1900-1999: Construcción que se encuentra en uso y recibe mantenimiento lo cual garantiza su preservación.
- **Monumentos y estatuas históricas.**

Patrimonio inmaterial

Dentro del patrimonio Inmaterial se encuentran, varias manifestaciones como: la Cultura El Chagra: la mayoría de la población de la parroquia se identifica con esta cultura, grupos de música, danza tradicional, artesanía local, gastronomía típica, lengua y narrativa oral (cuentos y leyendas), Festivales y celebraciones como se indica a continuación:

Tabla 29. Festividades de la parroquia El Chaupi

Nombre	Festividad
El Centro	Inmaculada priostes señoritas Mayo, Reina de los Ángeles agosto, Niño de las Alturas febrero, Parroquialización 23 de mayo.
Unachi	No tiene festividades
Capulisuco	No tiene festividades
San Manuel el Tanque	Fiesta de la Virgen del Cisne en septiembre y diciembre.
Llano Largo	No tiene festividades
Pucara	No tiene festividades
Champamba Zumba	No tiene festividades
Llulluchis	No tiene festividades

Fuente. Levantamiento de campo. 2024/Diagnostico Participativo 2024.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Riesgos asociados al patrimonio

Los riegos asociados al patrimonio en la parroquia El Chaupi pueden se clasificados en varias categorías:

- Riesgos Naturales:
 - Terremotos

- Erupciones volcánicas
- Deslizamientos de tierra
- Inundaciones
- Riesgos Antrópicos:
 - Deterioro por falta de mantenimiento
 - Vandalismo
 - Robo
 - Contaminación ambiental
- Riesgos Socioeconómicos:
 - Migración y abandono de la zona
 - Falta de inversión en conservación
 - Cambios en las políticas gubernamentales
 - Conflicto social y político
- Riesgos Culturales:
 - Pérdida de tradiciones y costumbres
 - Desaparición de lenguas y dialectos
 - Influencia de culturas externas
 - Comercialización del patrimonio

Para mitigar estos riesgos, es importante implementar estrategias de protección y conservación.

Es fundamental proteger el patrimonio de El Chaupi para preservar la identidad y la cultura de la comunidad.

Grupos culturales

La parroquia cuenta con tres grupos musicales y grupos de danza que se activan principalmente en las festividades por Parroquialización.

1.2.4. POBREZA Y DESIGUALDAD

Pobreza por ingresos

La pobreza por ingresos se refiere a la situación donde no disponen de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. La parroquia El Chaupi es una de las más vulnerable del cantón Mejía con un 42,9% de la población.

Pobreza por NBI

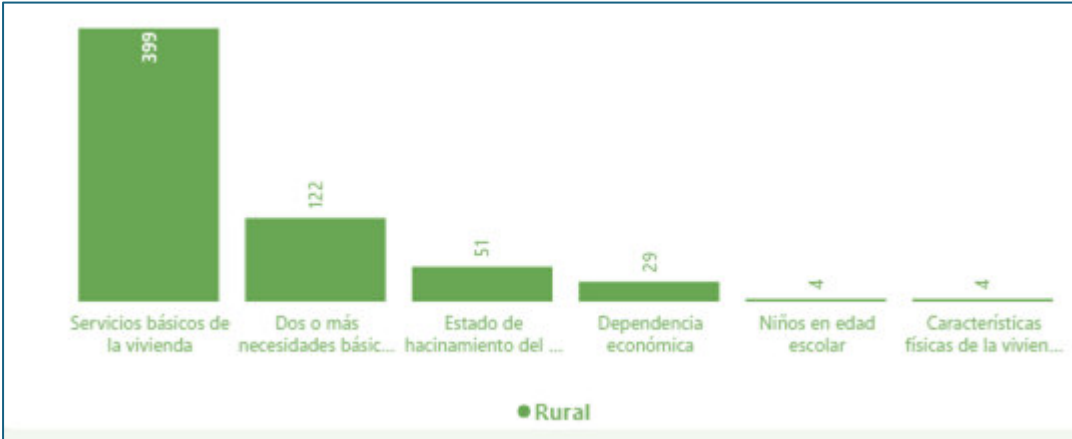
La pobreza por NBI con un 42,9% reflejando así la falta de servicios básicos que se debe cubrir en la parroquia.

Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional se presenta por varias dimensiones como:

- La educación
- Salud
- Vivienda
- Ingresos
- Participación social
- Protección social
- Medio ambiente
- Acceso a la tecnología

Gráfico 4. Pobreza por NBI



Fuente. Censo poblacional. Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

Como se puede evidenciar en el grafico anterior las necesidades no satisfechas en la parroquia El Chaupi, se encuentran distribuidas en diversas categorías como se señala a continuación:

En torno a los servicios básicos de la vivienda, existen 399 casos en donde se presenta la mayor carencia. Indica que la falta de acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, drenaje) es un problema crítico en la parroquia.

En segundo lugar, con 122 casos esta la categoría de dos o más necesidades básicas insatisfechas, que señala que esos hogares enfrentan múltiples carencias simultáneamente, lo cual refleja una pobreza multidimensional.

En tercer lugar, el Estado de hacinamiento con 51 casos, muestra un problema de sobrepoblación en las viviendas. Esto implica que hay más personas habitando un espacio reducido, afectando la calidad de vida.

En relación con la Dependencia económica son 29 casos, que indica que existe una carga económica importante en ciertos hogares, probablemente porque hay una relación desbalanceada entre dependientes económicos (niños, adultos mayores) y la población económicamente activa.

Así también con valores inferiores tenemos la categoría de Niños en edad escolar y Características físicas de la vivienda con 4 casos cada uno, reflejan las pequeñas necesidades relacionadas con el acceso a la educación y las condiciones estructurales de las viviendas.

Lo que muestra que en la parroquia El Chaupi, el acceso a servicios básicos de la vivienda es el principal desafío, seguido por carencias múltiples. Las otras problemáticas, como el hacinamiento y la dependencia económica, aunque menos graves, también necesitan atención. En general, la información sugiere una necesidad urgente de mejorar las condiciones básicas y reducir la pobreza multidimensional en el territorio.

Coeficiente de GINI.

El coeficiente de GINI es una medida estadística la cual ayuda a entenderla desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza en un país.

Para la parroquia El Chaupi, ubicada en el cantón Mejía de la provincia de Pichincha, de acuerdo con el Censo Nacional de Estadística y Censo 2022, el coeficiente de Gini es de 0.41, este valor sugiere una desigualdad moderada en la distribución de ingresos en la parroquia. En

comparación con otras parroquias del cantón Mejía, El Chaupi presenta un nivel de desigualdad similar.

Es importante destacar que, aunque estos valores no indican una desigualdad extrema, reflejan la necesidad de implementar políticas públicas orientadas a mejorar la equidad en la distribución de ingresos y oportunidades económicas en la Parroquia.

Además, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia El Chaupi redujo su nivel de pobreza en un 30.3% en años recientes, lo que indica avances significativos en el bienestar de sus habitantes.

Sin embargo, es fundamental continuar con esfuerzos que promuevan el desarrollo económico inclusivo y sostenible para disminuir aún más la desigualdad y mejorar la calidad de vida de la población.

1.2.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Servicios públicos vinculados a la seguridad ciudadana

Los servicios públicos vinculados a la seguridad ciudadana son esenciales para garantizar la protección y bienestar de la comunidad.

En el caso de la parroquia de El Chaupi, la presencia policial es esporádica, por lo que actualmente las instalaciones de la Unidad Policía Comunitaria se encuentran abandonadas.

De acuerdo a información proporcionada por el Teniente Político de la Parroquia Sr. Milton Valencia, son cerca 10 años sin policías en la parroquia por lo que se están realizando las gestiones para que se dé el servicio en la Unidad de Policía Comunitaria que fue creada para el efecto.

Actualmente los patrullajes son esporádicos, pues la atención se da con un patrullero para atención a las parroquias de Aloasí y el Chaupi.

Los principales problemas son: robo a vehículos, abigeato, frente a ello se han realizado: se ha colocado cámaras de seguridad en el barrio El Centro en donde se tiene previsto iniciar el proyecto de punto seguro consiste en colocación de alarmas y cámaras.

Coordinación con el GAD Parroquial para la realización de mingas con los barrios.

Fotografía 1. Sr. Milton Valencia. Teniente Político



Fuente. Levantamiento de información de campo. 2024
Elaboración. Gobierno Parroquial de El Chaupi

Índices de violencia**Violencia de Familia**

Con respecto a la seguridad del sector es necesario recalcar que esta Parroquia El Chaupi es un lugar seguro y deposita un alto grado de confianza en los turistas y pobladores al transitar por la zona. Aunque existen pocos delitos, se registran algunos robos de ganado, problemas de alcoholismo y violencia intrafamiliar; sin embargo, no se cuenta con presencia policial las 24 horas, existiendo una Unidad de Policía Comunitaria al momento abandonada.

Violencia sexual de género

No existe estadística exacta sobre cuál es el número de casos en cuanto a violencia basada en género y violencia sexual de género que se da en la Parroquia El Chaupi, pero se estima que en la comunidad existen casos aislados que en su mayoría son notificados tanto en la Tenencia Política como en el centro de salud perteneciente a la comunidad. Todos los tipos de violencia en la comunidad al investigar directo en las familias mediante las visitas domiciliarias y captación en consulta.

1.2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Del análisis del Sistema Socio Cultural se determina que existe un déficit de cobertura de servicios básicos en las viviendas con énfasis en el alcantarillado, pues, es una necesidad urgente son las plantas de tratamiento para mejorar la eliminación de aguas residuales, ocasionado que la población tenga a la fecha letrinas, pozos sépticos, y en otros casos evacuen los desechos producidos en el hogar hacia las quebradas cercanas. El déficit habitacional también es una necesidad para solucionar en la parroquia, es importante contribuir a mejorar la situación de hacinamiento de algunas familias de la parroquia. Lamentablemente al ser los servicios básicos competencia del nivel municipal el límite del Gad Parroquial para suplir esta necesidad es la de gestión e impulso de la inclusión de estas obras a través de los presupuestos participativos del nivel de Gobierno en mención.

Por otra parte, es importante apoyar a solucionar a las necesidades de los entes encargados de salud, educación, cultura y deportes que si bien no son competencia del Gobierno Parroquial a través de la gestión se pueden realizar los cambios que la parroquia requiere, como se evidencia en el análisis las cifras indican que existe escases de estos servicios y sectores como seguridad han sufrido por la reducción del estado, quedando la comunidad sin personal en la Unidad de policía comunitaria.

En el ámbito de apoyo a los grupos prioritarios se debe fortalecer las acciones a favor del grupo de adulto mayor que trabaja directamente el GAD, ampliar la cobertura de servicios de atención a niñas y niños menores de 5 años, a través de Centros de desarrollo infantil; así como, involucrar en la política pública de la parroquia a sectores como personas con discapacidad, que si bien de acuerdo a los datos obtenidos del diagnóstico participativo y del Centro de Salud son pocos, es importante visibilizarlos.

En el aspecto cultural es imprescindible el apoyo del Gobierno Parroquial a las manifestaciones culturales e iniciativas comunitarias, como ya lo ha venido desarrollando e impulsar las nuevas acciones que propone la comunidad, a través de la asociatividad de los grupos chacareros que buscan, fortalecer, rescatar, revalorizar las costumbres y tradiciones de los moradores de la parroquia El Chaupi, aprovechando la infraestructura creada para el efecto como es el Complejo Chacarero, y otros espacios públicos creados para este fin.

Tabla 30. Análisis de Potencialidades

Componente	Desafío			
	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio Cultural	La parroquia El Chaupi cuenta con una escuela con un 61,55% de estudiantes inscritos en el sistema fiscal.	Fortalecer la colaboración con organizaciones sociales y mejorar la infraestructura educativa. Campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación.	Fomentar alianzas con organizaciones sociales, autoridades locales y la comunidad para el mejoramiento del sistema educativo.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Socio Cultural	La parroquia cuenta con infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria en buen estado	Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana en la parroquia de El Chaupi	Reactivar el servicio de seguridad ciudadana por parte de la policía comunitaria para la parroquia	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Socio Cultural	Existe una infraestructura correspondiente a la extensión de la Unidad Educativa Aloasí en la Parroquia de El Chaupi	Contribuir al engrandecimiento de la parroquia el Chaupi a través de una institución educativa de bachillerato	Fomentar alianzas con organizaciones para que entre en funcionamiento estas instalaciones	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Socio Cultural	El Gobierno Parroquial brinda atención al adulto mayor a través de su programa "VIDAS DORADAS"	Fomentar la permanencia y arraigo de la población a fin de frenar el elevado abandono del territorio	Ampliación de actividades de atención adultos mayores a nivel de salud	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos.

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 31. Análisis de Problemáticas

Componente	Problema	Desafío		
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Socio Cultural	Pobreza y desigualdad con bajos ingresos económicos	Fortalecer con organizaciones interinstitucionales para fomentar la economía.	Fomentar alianzas con organizaciones para implementar fuentes de trabajo.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad
Socio Cultural	Limitado acceso a servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado publico	Fortalecer a la parroquia de El Chaupi con los servicios básicos necesarios	Mejorar la prestación de servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado público.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad

Socio Cultural	Ausencia de programas para atención a personas con discapacidad, actualmente existen: 3 casos con problemas auditivos, 16 física, 11 intelectual, 6 visual.	Fortalecer la intervención interinstitucional, en donde se dé prioridad a este grupo con necesidades específicas.	Fomentar alianzas para proveer de una atención específica a este grupo vulnerable.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público.
Socio Cultural	Existe un considerable número de embarazos adolescentes (16 embarazos en una edad de 10 a 19 años	Fortalecer la intervención interinstitucional para atender a las adolescentes y reducir los embarazos prematuros.	Fomentar alianzas con organizaciones públicas y privadas para realizar campañas de prevención sexual y reproductiva.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público.
Socio Cultural	Los barrios de la parroquia no cuentan con infraestructura de espacios públicos	Fortalecer a los barrios de la parroquia El Chaupi con espacios de esparcimiento público	Gestionar ante los organismos correspondientes la declaración de espacios públicos	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Socio Cultural	Existe en déficit habitacional, en la parroquia el 11,7% de hogares se encuentran en arriendo y el 32,7 en viviendas prestadas	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de El Chaupi que no cuenta con vivienda propia.	Impulsar proyectos de vivienda de interés social para cubrir la demanda actual	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Socio Cultural	Ausencia de programas de atención al grupo poblacional de primera infancia	Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la primera infancia de la parroquia El Chaupi.	Impulsar a programas de atención al sector prioritario	COOTAD, Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos
Socio Cultural	Ausencia de Policía Comunitaria en la Parroquia	Mejorar el servicio de seguridad ciudadana en la parroquia de El Chaupi	Gestionar ante los organismos correspondientes la presencia de policía Comunitaria en la Parroquia	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 32. Priorización de potencialidades

Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La parroquia El Chaupi cuenta con una escuela con un 61,55% de estudiantes inscritos en el sistema fiscal.	10	5	5	5	25	Baja

La parroquia cuenta con infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria en buen estado	10	10	10	10	40	Media
Existe una infraestructura correspondiente a la extensión de la Unidad Educativa Aloasí en la Parroquia de El Chaupi	10	10	5	5	30	Baja
El Gobierno Parroquial brinda atención al adulto mayor a través de su programa "VIDAS DORADAS"	20	15	15	20	70	Alta

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 33. Priorización de Problemas

Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Pobreza y desigualdad con bajos ingresos económicos	3	5	8	5	21	Baja
Limitado acceso a servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado publico	10	10	5	5	30	Baja
Ausencia de programas para atención a personas con discapacidad, actualmente existen: 3 casos con problemas auditivos, 16 física, 11 intelectual, 6 visual.	15	12	15	10	52	Alta
Existe un considerable número de embarazos adolescentes (16 embarazos en una edad de 10 a 19 años	8	10	10	5	33	Baja
Los barrios de la parroquia no cuentan con infraestructura de espacios públicos	10	5	10	5	30	Media

Existe en déficit habitacional, en la parroquia el 11,7% de hogares se encuentran en arriendo y el 32,7 en viviendas prestadas	15	12	15	10	52	Alta
Ausencia de programas de atención al grupo poblacional de primera infancia	8	10	10	5	33	Media
Ausencia de Policía Comunitaria en la Parroquia	10	5	10	5	30	Baja

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA EL CHAUPÍ
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

1.3. ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para analizar la distribución poblacional dentro del territorio consideraremos el patrón de ocupación, se identificarán las unidades territoriales de acuerdo con su categoría urbana o rural, así como su jerarquía. Esto incluirá la clasificación de las formas de aglomeración poblacional (áreas urbanas, áreas rurales, poblados y comunidades). Asimismo, se examinarán los vínculos entre los asentamientos, destacando sus roles y funciones dentro del territorio, lo que implicará analizar las relaciones de complementariedad e interdependencia, la conectividad, los servicios básicos y su relación con la gestión del suelo.

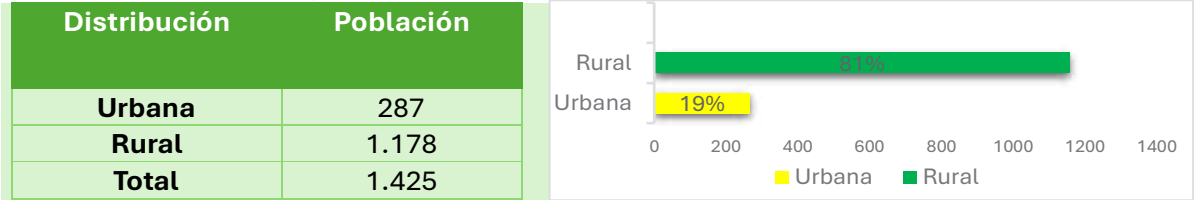
1.3.1. DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Distribución demográfica

La distribución demográfica del territorio parroquial en 2022 se basa en la relación entre los asentamientos y su carga poblacional. Según el INEC, la parroquia cuenta con 1.425 habitantes y no se considera la existencia de un área urbana. Sin embargo, para el GAD Municipal de Mejía existe estructura urbana en la cabecera parroquial la cual se encuentra validada en el catastro municipal existente. Para este estudio, se considerará únicamente a la cabecera parroquial como área urbana, el resto de los polígonos serán considerados como tejido rural disperso, con la siguiente distribución poblacional:

Tabla 34. Distribución urbana y rural



Fuente. Catastro municipal del GAD Mejía y Levantamiento de Campo
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Densidad poblacional

La densidad poblacional se define como el promedio de habitantes por unidad de superficie en un territorio determinado. En este caso, el cálculo se realiza en función del número de habitantes por hectárea.

A hora bien, para el análisis de la extensión parroquial usaremos la información proporcionada por el CONALI¹ 2019, institución encargada de generar los límites oficiales a nivel nacional.

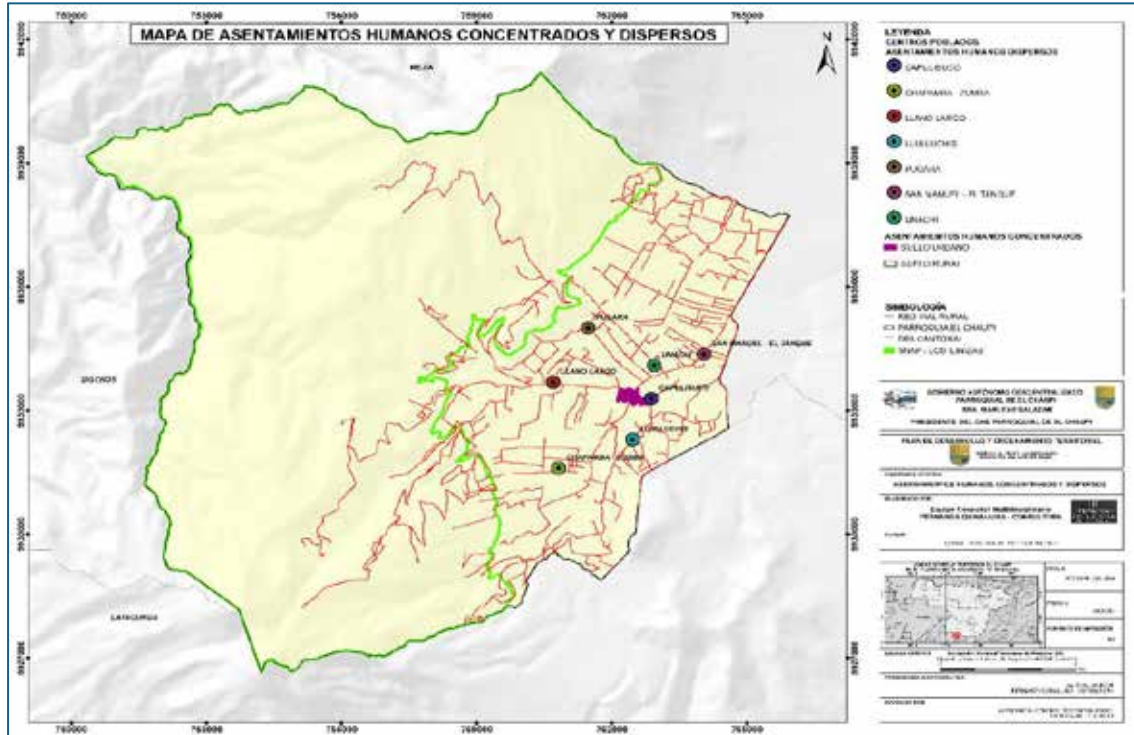
Por consiguiente, la extensión de la parroquia es de 14.259,98 hectáreas distribuidos en; 17.1 ha de área urbana que cubre el 0.1% del territorio, dato tomado del catastro municipal y 14.242,88 ha de área rural, que representa el 99.9% de la parroquia. Para calcular la densidad poblacional usaremos una metodología de cálculo sencilla en la que dividimos la (población/superficie).

¹ Mediante el artículo 12 de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos publicada en el Registro Oficial Suplemento 934 de fecha 16 de abril de 2016 se crea el Comité Nacional de Límites Internos como un organismo técnico de derecho público con personería jurídica; así también el artículo 17 de la referida ley establece que la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos es el órgano técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos para coadyuvar a la integración interna y desarrollo del Estado.

Como resultado la densidad población en la zona rural alcanza a 0.08 habitantes por hectárea; mientras que en la zona urbana alcanza los 16 habitantes por hectárea.

División político-administrativa

Mapa 30. Asentamientos dispersos y concentrados



Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La parroquia se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, Cantón Mejía y está dividida en una zona urbana y una rural, según la información del catastro del GAD Municipal del Cantón Mejía y levantamiento de campo actualmente la parroquia El Chaupi se encuentra conformada por 7 barrios rurales y la cabecera parroquial urbana, según información del INEC 2022; existen 625 viviendas y un total de 428 hogares, con este antecedente dividiremos a los asentamientos con las siguientes especificaciones:

La parroquia actualmente cuenta con 8 asentamientos de hecho distribuidos en la:

Área urbana con 1 barrio central de hecho (legalmente constituido).

El área rural por su lado tiene 4 asentamientos de hecho (legalmente constituidos) y 3 barrios de derecho (reconocidos, pero no legalizados).

Tabla 35. Asentamientos existentes urbanos y rurales

N°	Asentamientos	Estado legal	Tipo de asentamiento	Clasificación	Población
1	Cabecera Parroquial	Barrio centro legalmente reconocido	Cabecera urbana parroquial	Urbano	287
2	Pucará	Barrio de hecho	Barrio rural	Rural	312
3	San Manuel-El Tanque	Barrio de hecho	Barrio rural	Rural	242
4	Llulluchis	Barrio de hecho	Barrio rural	Rural	198

5	Llano Largo	Barrio de derecho	Barrio rural	Rural	130
6	Unachi	Barrio de hecho	Barrio rural	Rural	122
7	Capulísuco	Barrio de derecho	Barrio rural	Rural	72
8	Champamba-Zumba	Barrio de derecho	Barrio rural	Rural	62
Total					1425

Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, Levantamiento de campo, INEC 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Históricamente, diversos grupos sociales han sido excluidos y marginados, quedando fuera de las políticas y programas que buscan mejorar la calidad de vida de la población en general. Entre estos grupos se encuentran las personas LGBTI, las mujeres, las personas privadas de la libertad, niños y niñas, personas en situación de pobreza extrema, comunidades indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros. A lo largo de los años, estos colectivos han sido blanco de estigmas, prejuicios y discriminación, lo que ha agravado su situación de vulnerabilidad y exclusión.

En el caso específico de la parroquia se podría considerar como grupos excluidos aquellos asentamientos que no cuentan con 100% de los servicios básicos actualmente tan solo la cabecera parroquial dispone de todos los servicios sin embargo los asentamientos dispersos rurales tiene servicios básicos parciales que por su nivel de dispersión no han logrado ser atendidos especialmente Capulisuco y Champamba-Zumba.

1.3.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El análisis del uso y ocupación del suelo se llevará a cabo utilizando la información proporcionada por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón. Estos instrumentos serán fundamentales para entender las competencias del Municipio de Mejía en la regulación y gestión del suelo. En este sentido, se examinarán de manera diferenciada las áreas de uso urbano y rural, lo que permitirá identificar las dinámicas territoriales, los patrones de ocupación y las potencialidades o restricciones de cada zona. Este análisis será clave para proponer estrategias que optimicen el ordenamiento territorial y garanticen un desarrollo sostenible y equilibrado en el cantón.

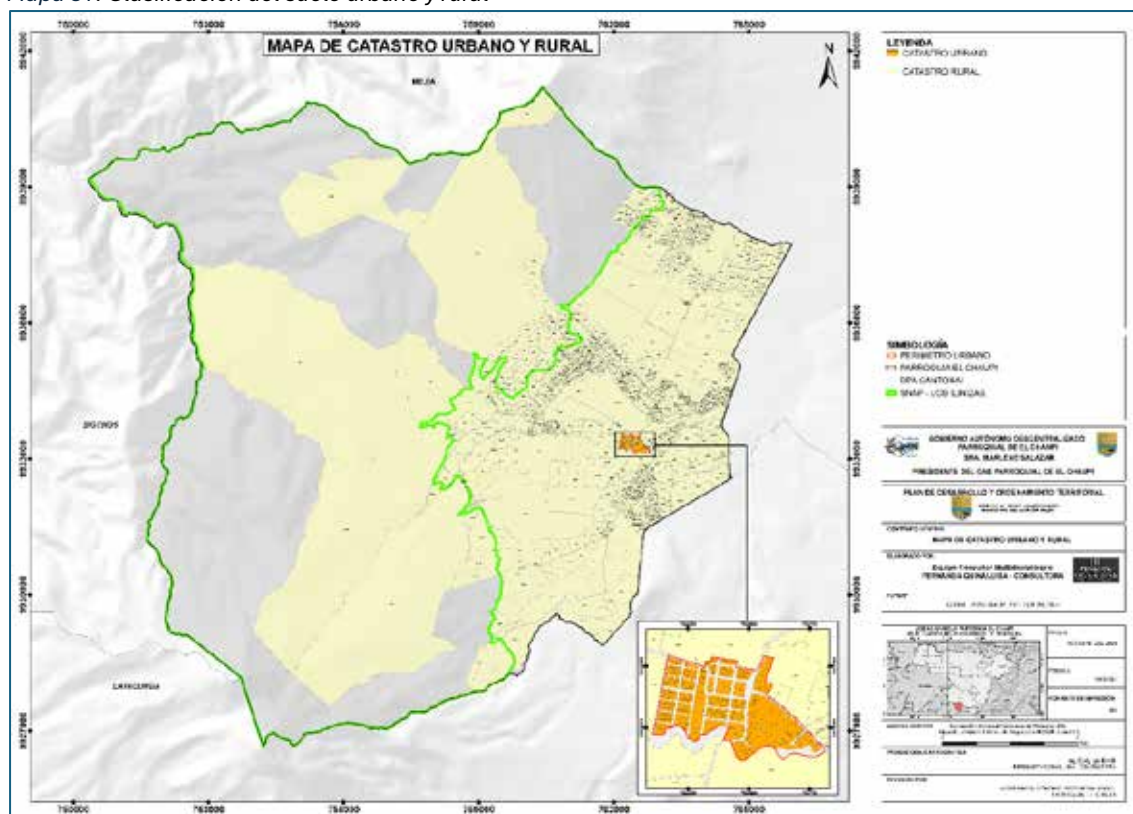
Suelo urbano y rural

El suelo urbano y rural ocupan una extensión de 14.259,98 ha distribuidos en;

Suelo rural. - está destinado prioritariamente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o bien a la protección de áreas que, por sus características biofísicas o geográficas, requieren ser preservadas para garantizar su sostenibilidad o para usos urbanos futuros. En el caso de la parroquia, el área rural ocupa una extensión significativa de 14.242,88 hectáreas, lo que representa el 99.9% de su superficie total. Esta vasta extensión rural subraya la importancia de una gestión eficiente de los recursos naturales y territoriales, ya que el suelo rural no solo es fundamental para el desarrollo económico a través de la agricultura y la explotación de recursos, sino también para la conservación ambiental y la planificación a largo plazo de futuros desarrollos urbanos. La adecuada protección y manejo de este suelo es esencial para garantizar un equilibrio entre el desarrollo y la preservación del territorio.

Suelo urbano. - está conformado por asentamientos humanos concentrados que cuentan, total o parcialmente, con infraestructura básica y servicios públicos, integrándose en un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos pueden variar en escala, desde pequeños núcleos hasta áreas urbanas más desarrolladas, e incluso pueden incluir núcleos urbanos situados en zonas rurales. En la actualidad, la parroquia dispone de 17.1 hectáreas de suelo urbano, lo que representa el 0.1% de su superficie total. Este porcentaje, aunque limitado en comparación con el suelo rural, destaca la importancia de gestionar de manera eficiente los espacios urbanos, garantizando un desarrollo ordenado y sostenible que permita satisfacer las necesidades de la población y asegurar una adecuada provisión de servicios e infraestructura.

Mapa 31. Clasificación del suelo urbano y rural



Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2024.

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

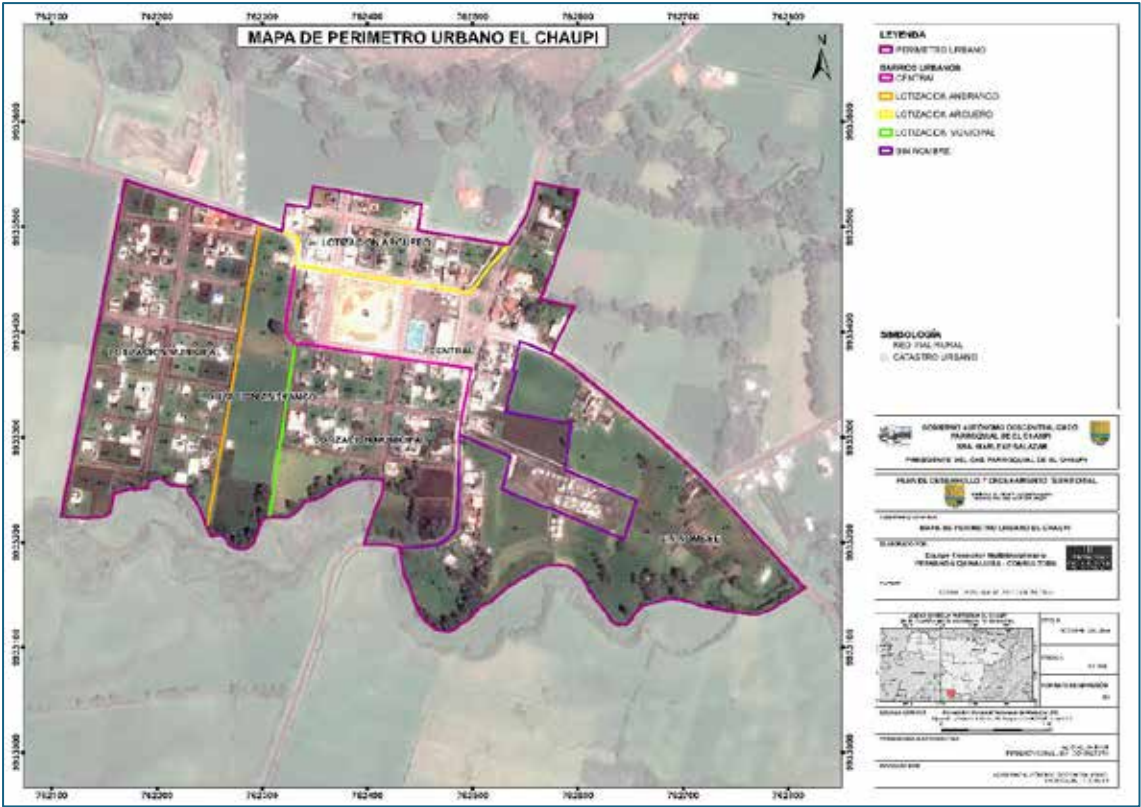
Límite del área urbana

El límite urbano se entiende como una frontera virtual que delimita áreas sujetas a regulaciones de crecimiento urbanístico concentrado. Fuera de este límite, no se permite la urbanización ni la fragmentación bajo las mismas condiciones, con el objetivo de concentrar la población en zonas específicas y prevenir la aparición de asentamientos humanos espontáneos e irregulares. Este control busca promover un desarrollo ordenado y planificado.

Para el análisis del límite urbano de la parroquia, se utilizará la cartografía del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2021, proporcionada por el GAD Municipal del Cantón Mejía. Este perímetro ha sido corroborado con el catastro municipal, que confirma que el límite urbano abarca tan solo la cabecera parroquial. En esta área, la cabecera cuenta con 17.1 hectáreas, lo

que representa el 0.1% del territorio parroquial total. Como se mencionó anteriormente, este límite está reconocido oficialmente en el PUGS 2021, que actualmente está en vigencia.

Mapa 32. Límite urbano de la parroquia El Chaupi



Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Dentro de este perímetro urbano se encuentran 6 lotizaciones, los cuales disponen de servicios básicos como agua potable, electricidad y alcantarillado. La delimitación precisa del límite urbano es crucial para asegurar un crecimiento controlado y evitar la expansión desordenada, facilitando una adecuada planificación territorial y la provisión eficiente de servicios públicos a los habitantes de la cabecera parroquial.

Tabla 36. Lotizaciones urbanas de la cabecera parroquial

N°	Asentamientos	Estado del asentamiento	Tipo de suelo
1	Lotización Municipal	Lotización de derecho	Urbano
2	Lotización Andrango	Lotización de derecho	Urbano
3	Lotización Municipal	Lotización de derecho	Urbano
4	Central	Lotización de derecho	Urbano
5	Sin Nombre	Lotización de derecho	Urbano
6	Lotización Arguero	Lotización de derecho	Urbano

Fuente. Catastro GAD Municipal del Cantón Mejía 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Unidades de uso

Para el desarrollo de las unidades de análisis, utilizaremos las propuestas establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Este instrumento está directamente relacionado con

los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel parroquial, los cuales se alinean con las directrices establecidas a nivel provincial y local. Es importante destacar que la competencia sobre el uso y la gestión del suelo corresponden a nivel cantonal. Por ello, para realizar este análisis, hemos solicitado la información pertinente al GAD Municipal del Cantón Mejía, garantizando que el estudio se lleve a cabo en concordancia con las normativas y regulaciones vigentes a nivel cantonal.

Tabla 37. Unidades de uso urbano y rural

Unidad de uso	Área ha	%
Suelo Rural de Producción	241,14	1.69%
Suelo Rural de Protección	14001,75	98%
Suelo urbano no consolidado	17,01	0.12%
Total	14259,98	100%

Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, PUGS 2021
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

En relación con la tabla presentada, se puede observar que el suelo rural de protección abarca el 98% del territorio. Al formar parte de una reserva, las condiciones de protección desempeñan un papel fundamental, tal como lo señala el sistema físico ambiental.

Como se mencionó las unidades de uso están desagregadas del PUGS bajo las especificaciones establecidas en la LOOTUGS² para un mejor entendimiento de las mismas se presentan los siguientes conceptos.

Suelo Rural de producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

Suelo Rural de protección. - Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida el fraccionamiento y edificación.

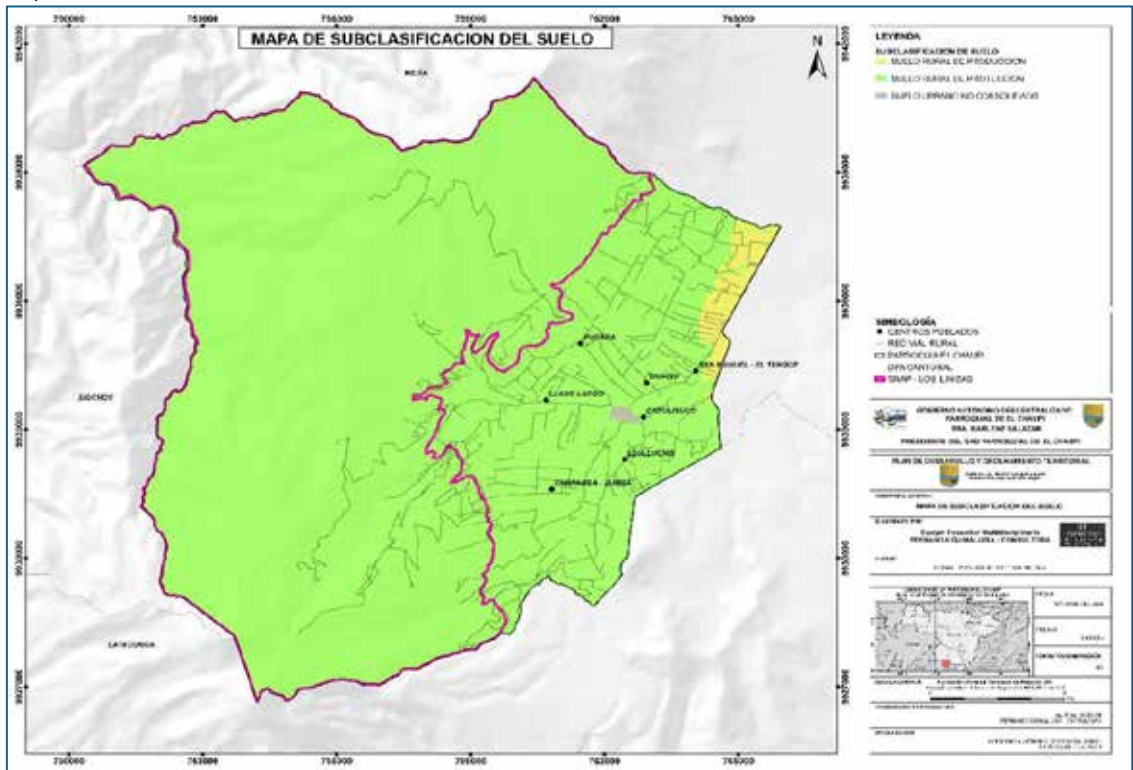
Suelo Urbano consolidado. - Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo urbano de protección. - Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido y restringido en su ocupación.

Suelo urbano no consolidado. - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

² LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo

Mapa 33. Unidades de uso del suelo



Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Ocupación y aprovechamiento del suelo

Para comprender la funcionalidad de la ocupación del suelo, se analizaron las características morfológicas presentes en el territorio. Para este diagnóstico se ha usado la información del Plan de uso y gestión del suelo que al momento del presente diagnostico se encuentra en un proceso de actualización por lo tanto podrá tener variaciones. El estudio permitió identificar ciertos porcentajes de aprovechamiento actual del suelo. Como se mencionó anteriormente, el territorio se divide en suelo urbano y rural. Dentro del área rural, se distingue entre suelo de producción y de protección. El suelo destinado a uso residencial que representa el 0.12%.

A nivel urbano, el 88% de los lotes muestran algún tipo de ocupación mientras que en la zona rural el 68% se encuentran ocupados, los asentamientos rurales muestran un bajo acceso a infraestructura y servicios.

Tabla 38. Ocupación y aprovechamiento parroquial

Tipo	Ocupación	Área/ha	%
Rural	Recurso Nacional de Producción Sostenible	241.14	1.7%
Rural	Conservación del Patrimonio Natural	9308.23	65.3%
Rural	Protección Ecológica	310.18	2.2%
Rural	Producción, Protección, Conservación y Uso Sostenible	3454.16	24.2%
Rural	Protección Ecológica	929.18	6.5%
Urbana	Residencial Urbana	17.09	0.1%

Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, PUGS 2021
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

[illegible]

Catastro urbano y rural

Catastro urbano cabecera parroquial

En la parroquia El Chaupi, el área urbana comprende un perímetro de 17.1 hectáreas, reconocido oficialmente mediante la ordenanza municipal y en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de 2021. Para el análisis del catastro, se emplearán datos relevantes, como el número de predios y edificaciones, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 39. Predios urbanos de la cabecera parroquial

Ubicación	Área Ha	# de predios	# de edificaciones
Cabecera Parroquial	17.1	222	196

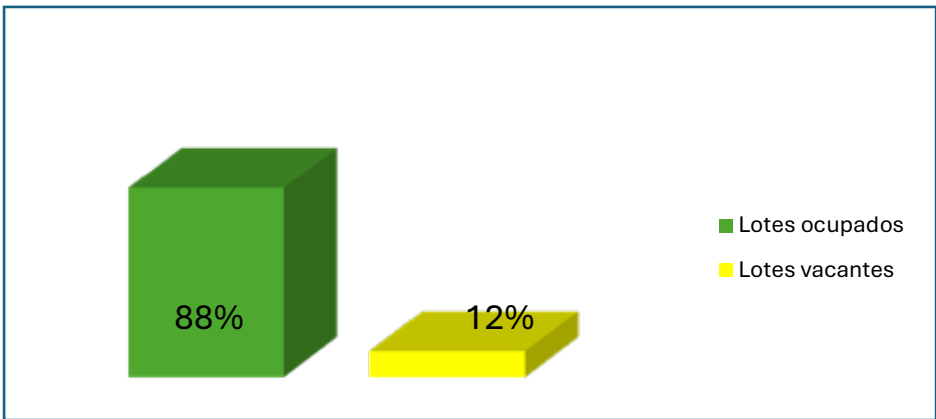
Fuente. Catastro GAD Municipal 2023
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Mapa 35. Catastro urbano de la cabecera parroquial



Fuente. Catastro GAD Municipal
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Grafica 2. Lotes ocupados y vacantes Cabecera Parroquial.



Fuente. Catastro GAD Municipal, Instituto Nacional de Estadística y Censo 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La cabecera cuenta con el 88% de los predios ocupados, por lo que se debería considerar una ampliación urbana futura, destinando áreas para el crecimiento futuro.

Catastro Rural de la Parroquia

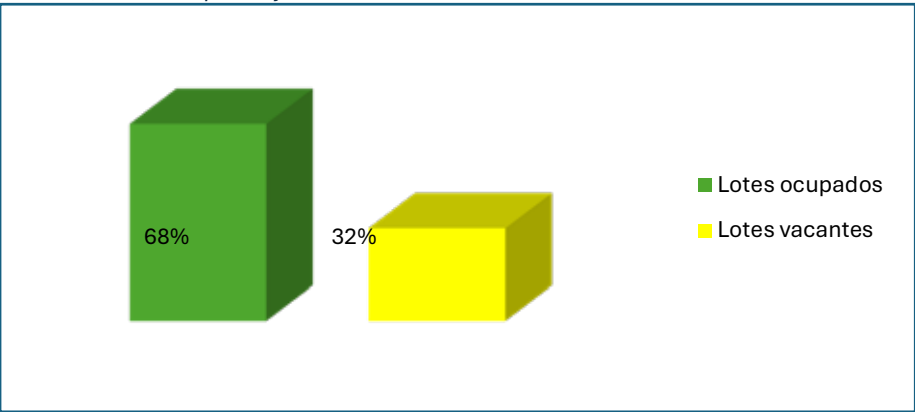
El catastro rural cuenta con 1076 predios registrados y a nivel de construcciones se identifica 742 edificaciones esto representa el 68%; de lotes con edificación, distribuidos en 14.243 ha. Cabe recalcar que los lotes en su gran mayoría están dedicados a la producción agropecuaria, siendo la agricultura y ganadería la principal fuente económica los predios son de uso agrícola-ganadero.

Tabla 40. Predios rurales de la cabecera parroquial

Ubicación	Área Ha	# de predios	# de edificaciones
Área rural	14.243	1076	743

Fuente. Catastro GAD Municipal 2023
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Grafica 3, Lotes ocupados y vacantes Área rural



Fuente. Catastro GAD Municipal 2023
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El área rural cuenta con el 68% de los predios ocupados, 4.558 ha se encuentran sin construcción específicamente dedicados actividades agro-productivas, las edificaciones existentes son residenciales y en su mayor parte no cuentan con el 100% de los servicios públicos.

Asentamientos irregulares en situación de riesgo

Para analizar los asentamientos ilegales o irregulares son aquellos que presentan algún grado de ilegalidad o que han surgido de manera espontánea, sin seguir un proceso de planificación urbana. Aunque estos asentamientos pueden ser reconocidos por las autoridades, no cuentan con una legalización formal que les otorgue derechos plenos sobre la tierra.

Bajo este contexto, analizaremos los 8 asentamientos existentes de los cuales el 62% de ellos se encuentran actualmente legalizados y el 38% aunque están reconocidos no han podido legalizarse, sin embargo, tan solo la cabecera parroquial esta regularizada bajo una normativa específica de crecimiento. Este análisis se basó en las condiciones jurídicas de cada asentamiento, lo que refleja la necesidad de abordar la informalidad en el territorio y promover procesos de legalización y planificación adecuados, para promover la dotación de servicios públicos.

Tabla 41. Asentamientos irregulares y regulares

Asentamientos legalmente constituidos	Asentamientos que requieren legalización
Pucará	Llano Largo
San Manuel-El Tanque	Capulísuco
Llulluchis	Champamba-Zumba
Unachi	Cabecera Parroquial

Fuente. Levantamiento de campo 2024

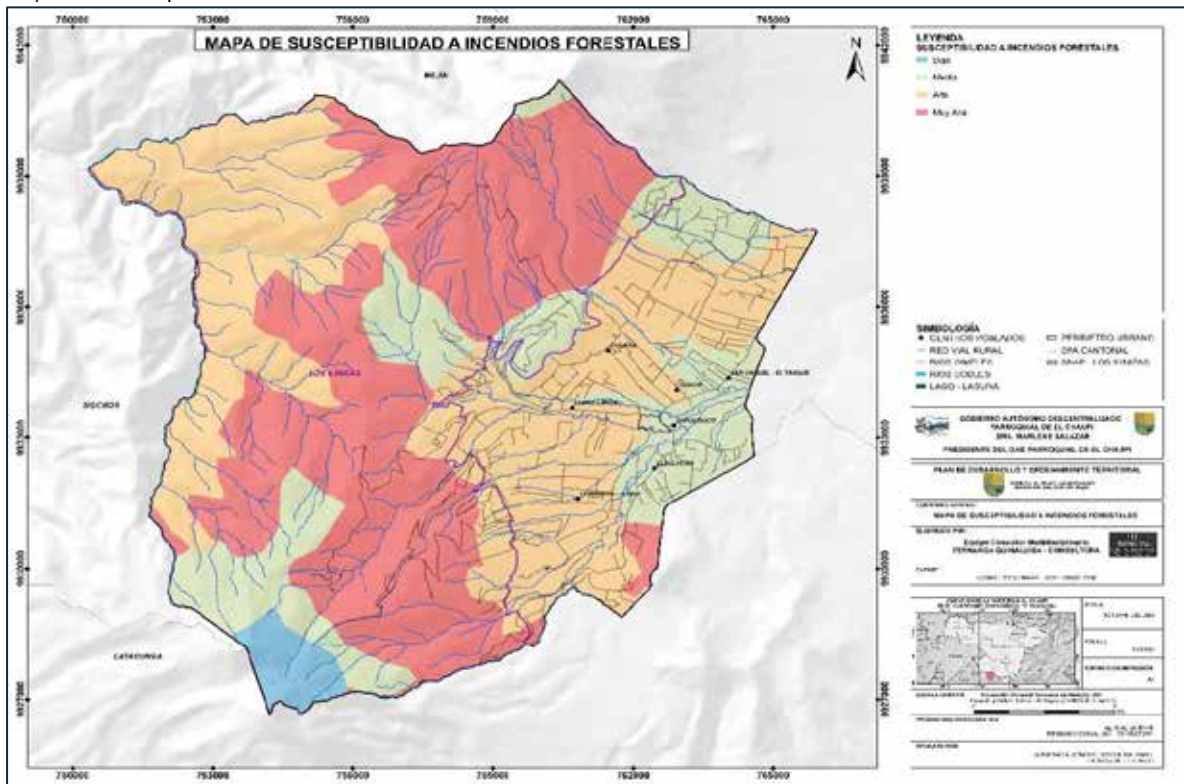
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Asentamientos en situación de riesgo

Para analizar el tema de riesgo contemplaremos a todo asentamiento propenso a un evento adverso que provoque pérdidas materiales o humanas, los asentamientos en situación de riesgo son los que se encuentran localizados en una zona de alto riesgo, cuya condición ha sido identificada a través de un estudio o informe técnico. Basados en este concepto analizaremos cada una de las amenazas presentes con los asentamientos existentes en la parroquia como:

- Sin susceptibilidad a inundaciones.
- Sin susceptibilidad a sequías.
- Asentamientos afectados por incendios forestales. - aunque no se han registrado afectaciones directas, 5 asentamientos tiene alta susceptibilidad y 3 tienen mediana susceptibilidad.
- Asentamientos susceptibles a movimientos en masa. - tan solo un asentamiento tiene media susceptibilidad y los 6 restantes tienen susceptibilidad baja.

Mapa 36. Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente. Catastro GAD Municipal, Instituto Nacional de Estadística y Censo 2022

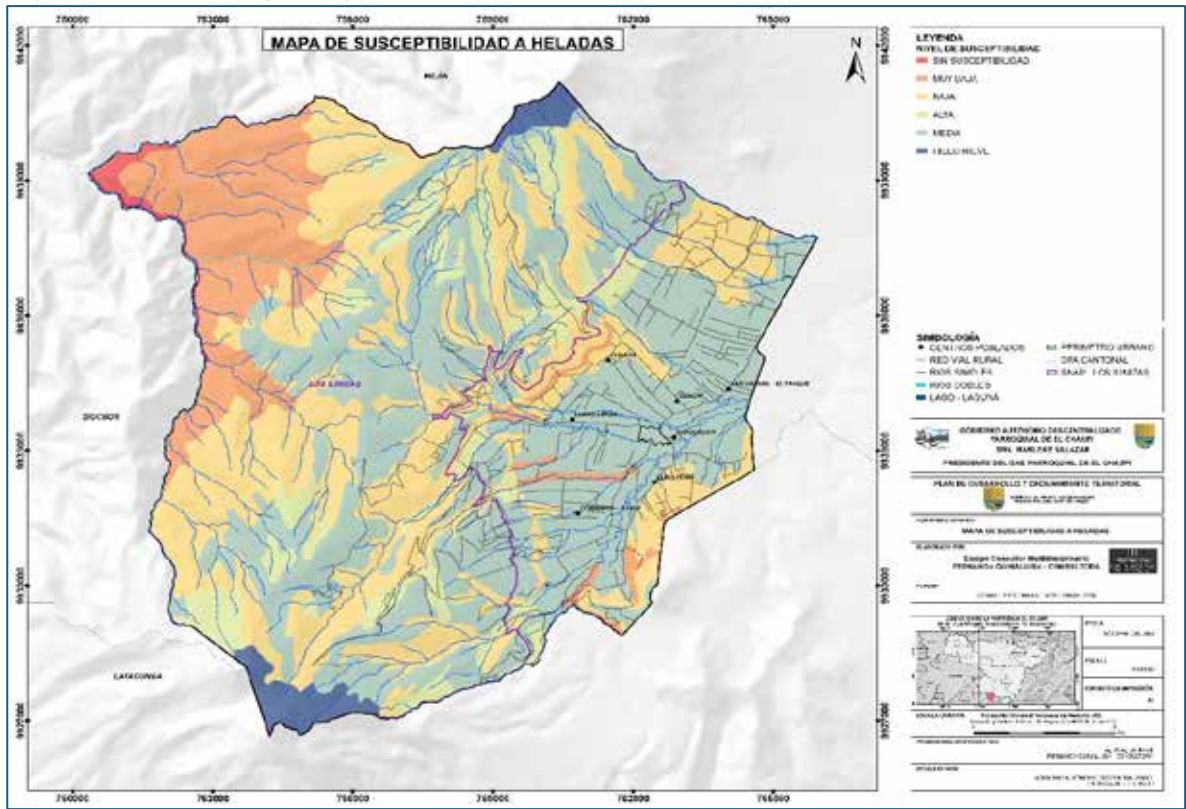
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 42. Asentamientos y susceptibilidad

Asentamientos	Susceptibilidad heladas	Susceptibilidad Movimientos en masa	Susceptibilidad incendios forestales
Capulisuco	Media	Baja	Media
Chapamba - Zumba	Media	Baja	Alta
Llano Largo	Media	Baja	Alta
Llulluchis	Media	Media	Media
Pucara	Media	Baja	Alta
San Manuel - El Tanque	Media	Baja	Media
Unachi	Media	Baja	Alta

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Mapa 37. Asentamientos y susceptibilidad a heladas



Fuente. Catastro GAD Municipal, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Plan de uso y gestión del suelo

La Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo LOOTUGS en su Art. 1 especifica el objeto cuyo principio y regla general es regir el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e

integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Bajo la ley antes expuesta el GAD Mejía, **mediante Resolución Nro. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía -CONPLAME-2021-014-R, de fecha 27 de agosto de 2021 el Consejo de Planificación del Cantón Mejía, en Sesión extraordinaria realizada el 26 de agosto de 2021, por mayoría, Resolvió: Artículo 1.- Dejar sin efecto la resolución No. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CMCONPLAME-2021-012-R de fecha 10 de mayo de 2021; Artículo 2.- emite la resolución favorable y pone en vigencia el Plan de uso y gestión del suelo que se describirá en el presente diagnóstico.**

La ordenanza vigente se encuentra actualmente en proceso de actualización y no se puede analizar la nueva reglamentación, el PUGS tendrá nuevas especificaciones de las contempladas en este análisis. Por lo tanto, el GAD Parroquial deberá articular si así fuera el caso los nuevos reglamentos ya que dentro de la cartografía proporcionada por el GD Municipal Mejía no se observó unidades de actuación urbanística que fomenten un análisis adecuado para entender la actual estructura urbano-rural de la Parroquia.

Lineamientos del ordenamiento urbano

Como se especificó anteriormente el Plan de uso y gestión de suelo cantonal se encuentra en vigencia, dentro del mismo se determina la forma de crecimiento urbano con niveles de formación o conformación de la estructura del asentamiento, evidenciando la consolidación edificatoria de la población. La zonificación proporcionada por Plan de uso y gestión del suelo 2021, especifica los siguientes lineamientos:

Área urbana de sostenimiento. - Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

Área urbana mejoramiento integral. - Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización.

Área urbana recuperación o mitigación. - Se aplica en áreas en suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

Área urbana conservación. - Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Área urbana renovación. - Se aplica en áreas en suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser

reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

Área urbana consolidación. - Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Área urbana desarrollo. - Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

Tabla 43. Lineamientos de uso del suelo urbano

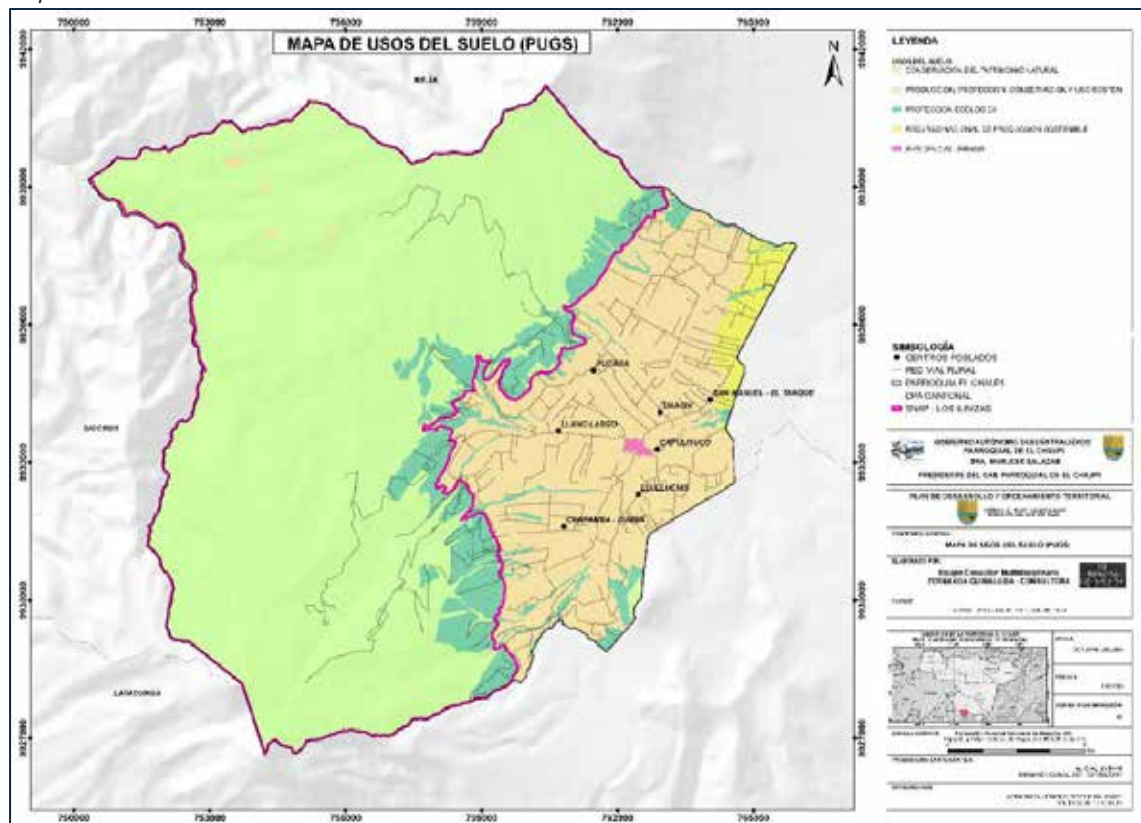
Tipo de suelo	Sub-Clasificación	Uso	Lineamiento	Área/ha
Urbano	Suelo urbano no consolidado	DESARROLLO	Mejoramiento integral	17.1
Total				17.1

Fuente. Catastro GAD Municipal, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

De estos parámetros analizados el suelo urbano no consolidado cuyo uso es múltiple y el lineamiento está dirigido al desarrollo es el más representativo cubriendo el 100% del área urbana, mientras que el suelo de protección bajo el lineamiento de recuperación no está considerado en el Plan de uso y gestión del suelo 2021.

Mapa 38. Ordenamiento territorial



Fuente. Catastro GAD Municipal, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Lineamientos para el ordenamiento rural

De la misma manera el Plan de Uso y Gestión de Suelo determino la forma del crecimiento rural con niveles de formación o conformación de la estructura en base al uso de suelo identificado en las categorías de uso de la tierra. La zonificación proporcionada por el Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021, especifica los siguientes lineamientos:

Tabla 44. Lineamientos de uso del suelo rural

Suelo	Subclasificación	Uso	Lineamiento	Área/ha
Rural	Suelo rural de producción	Recurso nacional de producción sostenible	Promoción productiva	241.14
Rural	Suelo rural de protección	Conservación del patrimonio natural	Conservación	9308.23
Rural	Suelo rural de protección	Protección ecológica	Conservación y recuperación	310.18
Rural	Suelo rural de protección	Producción, protección, conservación y uso sostenibilidad	Pp. Sostenible	3454.16
Rural	Suelo rural de protección	Protección ecológica	Recuperación	929.18
Urbano	Suelo urbano no consolidado	Residencial urbana	Desarrollo	17.09
TOTAL				14259.9

Fuente. Catastro GAD Municipal, Plan de Uso y Gestión del Suelo 2021

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Área rural de promoción productiva sostenible.** - Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.
- **Área rural de desarrollo sostenible.** - Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.
- **Área rural de conservación.** - Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.
- **Área rural recuperación.** - Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

Regulación

La Regulación del uso del suelo está a cargo del GAD Municipal del Cantón Mejía tal como lo establece el COOTAD³ en su Art. 55 Literal b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo

³ Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

en el cantón, de la misma forma el LOOTUGS⁴ Art. 11 especifica el alcance del componente de ordenamiento territorial. “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo”. En este sentido el literal 5 de la misma ley establece que; “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Como ya se mencionó la ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo⁵ no cuenta con una normativa adecuada ya que no contamos con los expedientes técnicos. La cartografía proporcionada por el Plan de Uso y Gestión de Suelo no está acorde con la normativa especificada en la ordenanza. El uso y la ocupación del suelo, está a cargo del Municipio de Mejía bajo la ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente, la parroquia actualmente no cuenta con unidades de actuación urbanística ni unidades territoriales o polígonos de intervención territorial que promuevan el crecimiento ordenado del territorio, la normativa de regularización no contempla a la parroquia.

Dado este antecedente la regulación del uso del suelo está establecida en el Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Mejía 2021 de lo que desprendemos la siguiente información que especifica datos relevantes de la zona rural:

Artículo 254. - Infracciones graves en zonas rurales. - Las infracciones graves serán sancionadas con multa entre cincuenta y cien salarios básicos unificados de los trabajadores en general.

- 1) Fraccionar un terreno en áreas de protección y conservación ecológica o de riesgo;
- 2) Comercializar lotes en urbanizaciones o fraccionamientos, que no cuenten con los respectivos permisos o autorizaciones;
- 3) Ejecutar obras de infraestructura sin autorización y que irroge daños en bienes protegidos, o que supongan un riesgo para la integridad física de las personas;
- 4) Parcelar o construir sobre un área de terreno determinada el equivalente a sus derechos y acciones sin contar con autorización municipal de fraccionamiento o subdivisión;
- 5) No ejecutar las obras de infraestructura necesaria en un proceso de urbanización;
- 6) Ejecutar obras en urbanizaciones o subdivisiones que contando con Licencia Urbanística no se sujetan a las condiciones técnicas de la misma.

Artículo 20.- Tipos de fraccionamiento. - Para el desarrollo de proyectos de fraccionamiento deben considerarse los siguientes tipos: a. Fraccionamientos ordinarios. - Los fraccionamientos ordinarios pueden ser de dos clases: - Fraccionamiento de dos a diez lotes; - Fraccionamiento de más de diez lotes. b. Fraccionamientos agrícolas. c. Fraccionamientos de protección.

Artículo 21.- Fraccionamiento Agrícola. - Comprende la subdivisión de terrenos ubicados en el suelo rural con subclasificación rural de producción, destinados a cultivos o explotación agropecuaria. La aprobación de este tipo de fraccionamiento se realizará por medio de la Licencia

⁴ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

⁵ PUGS 2021 aprobado mediante Resolución Nro. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía -CONPLAME-2021-014-R, de fecha 27 de agosto de 2021 el Consejo de Planificación del Cantón Mejía, en Sesión extraordinaria realizada el 26 de agosto de 2021, por mayoría, Resolvió: Artículo 1.- Dejar sin efecto la resolución No. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CMCONPLAME-2021-012-R de fecha 10 de mayo de 2021; Artículo 2.- emite la resolución favorable y pone en vigencia el Plan de uso y gestión del suelo que se describirá en este diagnóstico.

Municipal Urbanística de Fraccionamientos respetando la zonificación, uso de suelo, lotes mínimos y otras condiciones urbanísticas y afectaciones definidas para cada predio. Sobre este tipo de fraccionamiento no se establecerá contribución de áreas verdes y equipamiento comunitario, sin embargo, deberá cumplir las normas técnicas y requisitos de aplicación general.

Artículo 22.- Vías en el Área Rural. - Para proyectos en suelo rural el diseño y proyección vial estará sujeto a las disposiciones normativas establecidas por los entes competentes de la vialidad, así como también, deberá sujetarse a lo estipulado a lo establecido en la normativa nacional vigente y su reglamentación. De manera general el derecho de vía se extenderá a 25 metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento, debiendo para la construcción de vivienda observarse un retiro adicional de 5 metros. El proyecto de fraccionamiento deberá sujetarse a la Planificación Provincial y Cantonal en el ancho de la vía.

1.3.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El apartado de movilidad, conectividad e infraestructura abordará el análisis de la vialidad urbana y rural, así como de la infraestructura de soporte presente en la parroquia. La vialidad es un componente clave para la movilidad de la población, ya que facilita el acceso a servicios básicos, fomenta el desarrollo económico y social, y conecta las áreas urbanas con las rurales. En este sentido, es fundamental evaluar el estado, la calidad y la extensión de las vías de comunicación, tanto en zonas urbanas como rurales, para determinar su capacidad de soportar el flujo de personas y bienes.

Además, la infraestructura de soporte incluye sistemas esenciales como el suministro de agua potable, electricidad, alcantarillado, telecomunicaciones, y otros servicios que garantizan el bienestar de los habitantes. Un análisis integral de estos aspectos permitirá identificar las áreas con mayores necesidades y las oportunidades para mejorar la conectividad y el acceso a servicios, contribuyendo así al desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia.

Red de vías, transporte terrestre

Vialidad Rural

La extensión vial es de 290.03 km distribuidos en diferentes capas de rodadura. A continuación, se presenta la distribución vial del área rural.

Tabla 45. Vialidad rural

Capa de rodadura	Tipo	Estado	Km	%
Empedrado	Camino de verano	Regular	110.73	38%
Lastre	Carretera lastrada angosta	Regular	85.21	36%
Lastre	Carretera lastrada dos o más vías	Regular	18.82	
Pavimento	Carretera pavimentada una vía	Bueno	3.07	1%
Tierra	Sendero	Malo	65.2	25%
Tierra	Camino de herradura	Malo	10	
Total			290.03	100%
Línea férrea	Vías sin uso	Bueno	5.66	
Total			295.69	

Fuente. GAD Provincial Pichincha 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

En este punto es importante destacar que el empedrado cubre el 38%; del área vial parroquial misma que requiere mejorar las condiciones de rodadura y la infraestructura de soporte. Aunque

75.2 km de vías de tierra se encuentra en mal estado, esta vialidad requiere atención urgente con un cambio de capa de rodadura, ya que; en la temporada de invierno son las más perjudicadas debido a deslaves y otros fenómenos climáticos. Un plan de mantenimiento preventivo y correctivo garantizaría la conectividad y el acceso continuo, favoreciendo tanto la movilidad de los habitantes como el desarrollo económico de la parroquia.

[illegible]

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Asentamientos	Tipo	Estado	Carriles	Observación
Pucará	Empedrado	Regular	1 carril	Mantenimiento vial, limpieza
San Manuel-El Tanque	Empedrado	Regular	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza
Llulluchis	Empedrado lastre	Regular	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza
Llano Largo	Empedrado	Regular	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza
Unachi	Empedrada	Regular	1 carril	Sin trazado vial, Mantenimiento vial
Capulísuco	Asfalto empedrado	Regular	1 carril	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas

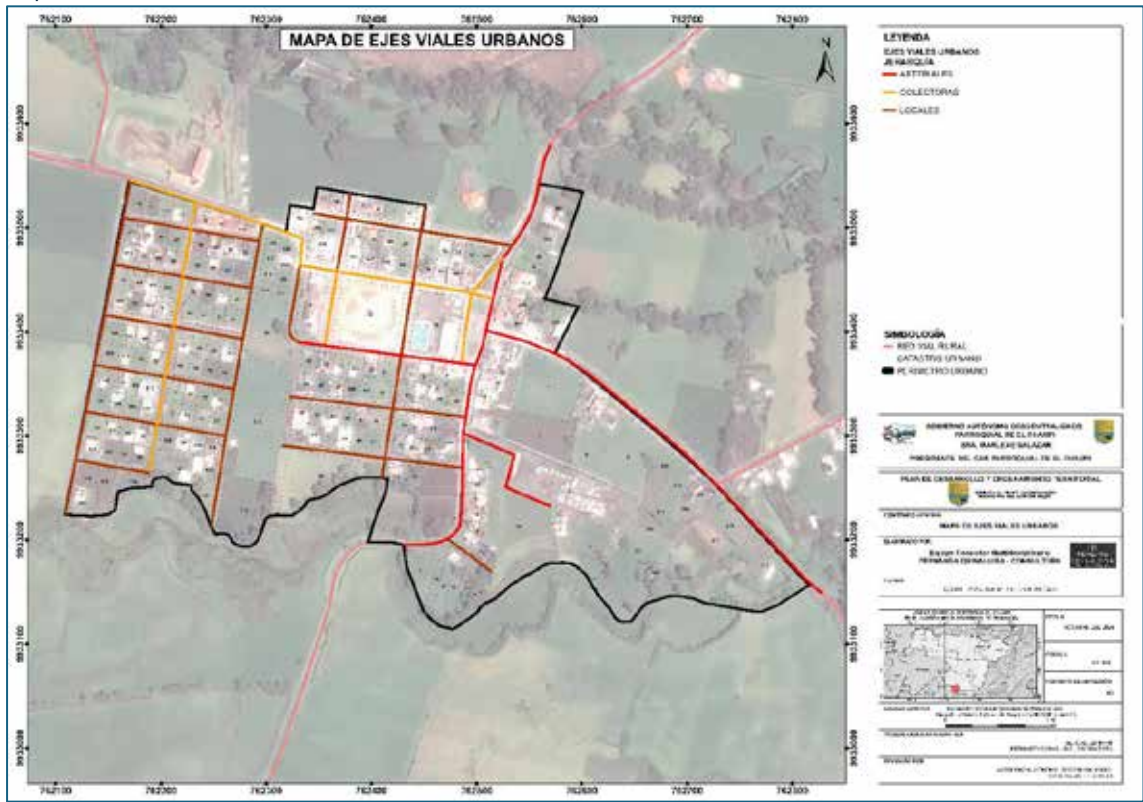
Champamba-Zumba	Empedrado y Tierra	Malo	1 carril	Mantenimiento vial, limpieza
-----------------	--------------------	------	----------	------------------------------

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Vialidad Urbana

Se identifican seis tipos de rodadura siendo el adoquinado es el más predominante, con el 40% de la superficie vial, seguido por las vías lastradas con un 18%. Las vías afirmadas y empedradas constituyen el 29% del total. Cabe destacar que este análisis se centró exclusivamente en el centro poblado urbano de la cabecera parroquial, lo que proporciona una visión específica de la infraestructura vial en esta área para la planificación de proyectos de regeneración.

Mapa 40. Vialidad Urbana



Fuente. Catastro del GAD Cantonal Mejía 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 47. Vialidad urbana

Capa de rodadura	Metros	%	Estado
Adoquinado	1684.02	39.9	Bueno
Afirmado	601.31	14.3	Bueno
Asfalto flexible	132.9	3.15	Bueno
Empedrado	612.08	14.5	Regular
Lastrado	738.41	17.5	Regular
Tierra	447.4	10.6	Malo
Total	4216.12	100	

Fuente. Catastro del GAD Cantonal Mejía 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Con respecto al estado el 43% de la vialidad urbana se encuentra en mal y regular estado, especialmente en época de invierno donde las aguas lluvia generan encharcamientos.

La infraestructura vial tanto urbana como rural, aunque funcional, podría beneficiarse de mejoras adicionales para optimizar la movilidad y seguridad de los usuarios. La implementación de señalización adecuada y el mantenimiento regular de las vías son aspectos clave que podrían potenciar tanto la actividad agropecuaria como el turismo en la parroquia.

Tabla 48. Observaciones a la vialidad urbana

Asentamientos	Tipo	Estado	Carriles	Observación
Barrio centro	Adoquinado	Bueno	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas
Barrio centro	Afirmado	Bueno	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas
Barrio centro	Asfalto flexible	Bueno	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas
Barrio centro	Empedrado	Regular	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas
Barrio centro	Lastrado	Regular	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas
Barrio centro	Tierra	Malo	2 carriles	Mantenimiento vial, limpieza y mantenimiento de quebradas

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Puentes y alcantarillas

La parroquia cuenta con 5 puentes para unir vías son de vital importancia para transportar alimentos y sacar la producción al mercado según la información tomada en campo y la obtenida de la población actualmente contamos con 1 puente que requiere mantenimiento

Tabla 49. Alcantarillas existentes en la parroquia

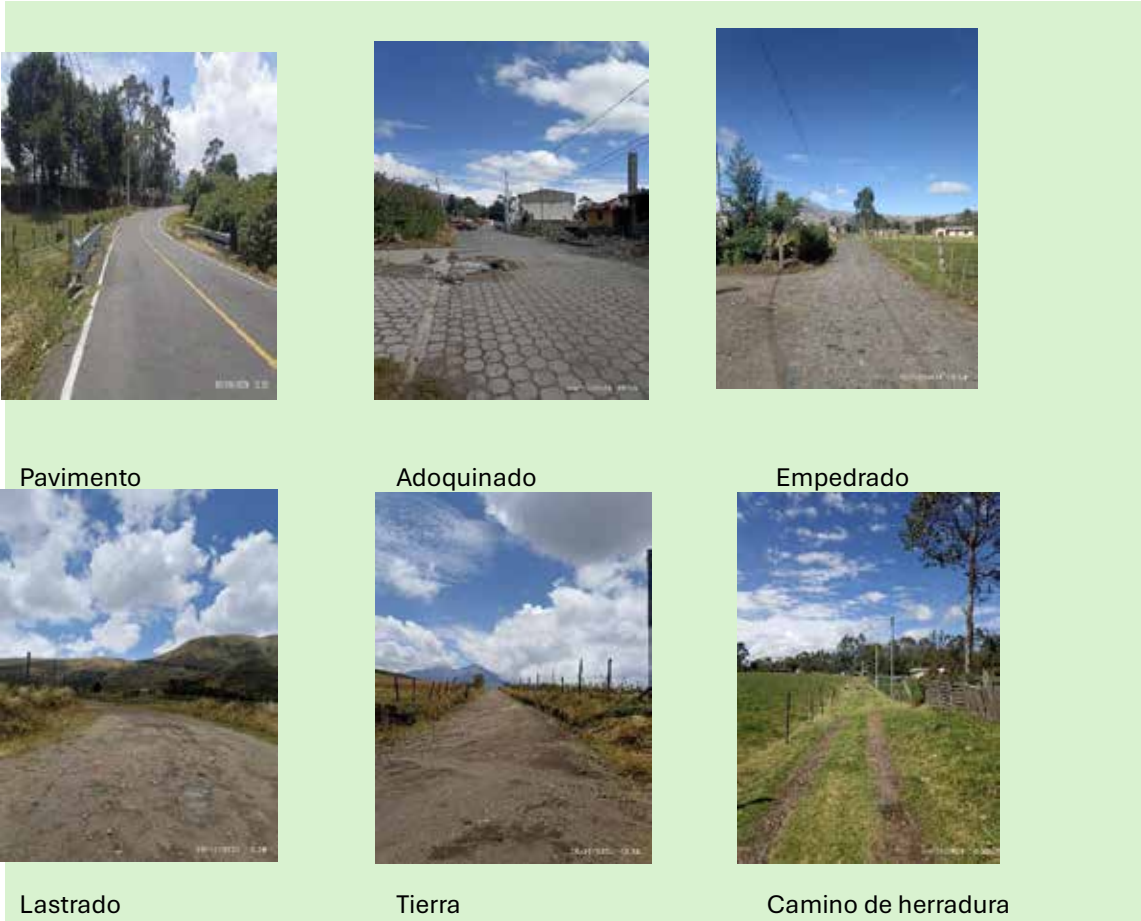
Nombre	Ubicación	Infraestructura	Estado	Observación
Barrio Centro	Ingreso al centro poblado	Puente	Bueno	Requiere mantenimiento anual
Llulluchis	Limita con el barrio Capulisuco	Puente	Bueno	Requiere mantenimiento anual
San Manuel – El Tanque	Ingreso al barrio zona baja	Puente	Bueno	Requiere mantenimiento anual
Pucara	Colinda con el barrio Llano Largo	Puente	Malo	Requiere una repotenciación
Llano Largo	Limita con el punto de atención del MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Puente	Bueno	Requiere mantenimiento anual

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Como se ha señalado a lo largo del análisis de la vialidad, el principal problema se presenta durante la época de invierno, cuando los suelos erosionados de los páramos se desprenden, provocando deslaves que se trasladan por las quebradas hacia la cabecera parroquial. Además,

las vías empedradas sufren deterioro debido al paso del transporte pesado. Otro factor que contribuye a esta situación son los canales de riego existentes, cuya infraestructura no está diseñada para manejar grandes volúmenes de agua, lo que provoca desbordes e inundaciones en distintos puntos durante la temporada de lluvias. Ante estas causas, es crucial el trabajo conjunto entre el consejo provincial y el municipio para abordar los problemas relacionados con el avance de la frontera agrícola, los cambios en la capa de rodadura y la repotenciación de los canales de riego. En la siguiente imagen se ilustran los problemas mencionados.

Fotografía 2. Estado de la infraestructura vial



Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tránsito y seguridad vial

La competencia en materia de tránsito y seguridad vial en zonas urbanas generalmente recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) municipales. Sin embargo, esta responsabilidad en el cantón Mejía actualmente aún recae en la Policía Nacional. Esto se traduce en que la gestión del tránsito y la seguridad vial en la parroquia está realizada principalmente por una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), que tiene el deber de supervisar la seguridad y tránsito.

Los esfuerzos realizados en los últimos años para el mejoramiento de la infraestructura vial de la parroquia presentan importantes avances. El Municipio de Mejía y el Consejo provincial de

Pichincha son los responsables de la señalización, tanto horizontal como vertical. Es necesario reforzar esfuerzos en los siguientes ítems.

1. **Incrementar la señalización:** Implementar señales de advertencia sobre la velocidad permitida y la presencia de zonas escolares o residenciales.
2. **Instalación de semáforos:** Colocación en diferentes áreas estratégicas de la parroquia.
3. **Campañas de concienciación:** Desarrollar campañas a conductores y peatones sobre los peligros viales.
4. **Colaboración entre instituciones:** Fomentar la interinstitucionalidad para promover la seguridad vial. Con respecto a la velocidad máxima y mínima depende de la calzada: estas van como vías primarias, secundarias y arteriales la información que se detalla fue proporcionada por el informe vial del consejo Provincial.

	Calzada	Velocidad mínima	Velocidad máxima
	Calzada de lastre	30 km x hora	45 km x hora
	Calzada pavimentada	50 km x hora	70 km x hora
	Calzada de tierra	20 km x hora	30 km x hora
	Calzada empedrada	30 km x hora	45 km x hora
	Señal ética requerida		
	Calzada de lastre	Regulatorias, normativas y de información	
	Calzada pavimentada	De regulación	
	Calzada de tierra	Ornamentales, informativas	
	Calzada empedrada	Informativas, regulatorias	

Transporte público existente

La Dirección de Movilidad y Transporte del GAD Municipal Mejía manifiesta que el transporte público y privado existente rutas costos mapeo de empresas de transporte existentes con permiso de operación hacia y en la parroquia El Chaupi.

La parroquia cuenta con 3 empresas que prestan los servicios mismos que se encuentran registrado bajo regulación municipal:

- Compañía Transjchisinche S. A.
- Compañía de transporte de carga liviana San Cayetano "Transcayeliv S.A."- Brindan el servicio interno y externo dentro de la parroquia
- Cooperativa de transporte Internacional de pasajeros en buses El Chaupi. - en una cooperativa de transporte masiva de pasajeros brinda el servicio El Chaupi – Machachi – El Chaupi.

Tabla 50. Transportes existentes en la parroquia

Asentamiento	Tipo de transporte	Frecuencia	Costo
Cabecera Parroquial	Bus	Cada 20 minutos	\$0,50
Unachi	Camionetas	Barrio central a Unachi	Carrera mínima \$2
Capulisuco	Camionetas	Barrio central a Capulisuco	Carrera mínima \$2
San Manuel- El Tanque	Camionetas	Barrio central a San Manuel	Carrera mínima \$2
Llano Largo	Camionetas	Barrio central a Llano Largo	Carrera mínima \$2.50-\$3.00
Pucara	Camionetas	Barrio central a Pucara	Carrera mínima \$2
Champamba Zumba	Camionetas	Barrio central a Champamba Zumba	Carrera mínima \$4

Llulluchis	Camionetas	Barrio central a Llulluchis	Carrera mínima \$1.50-\$2.50
------------	------------	-----------------------------	------------------------------

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Fotografía 3. Parada de camionetas



Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

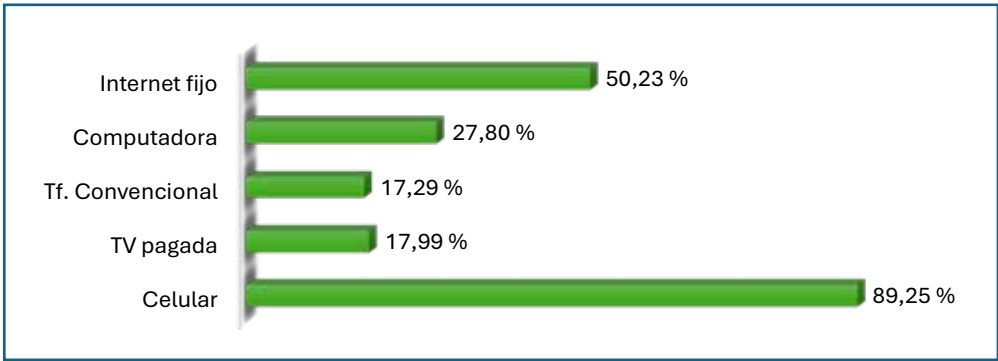
Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

Entendiéndose como conectividad el acceso a internet y a la telecomunicación a nivel parroquial el servicio de:

Telefonía móvil e Internet:

Está cubierto por la empresa Claro, Movistar y CNT dentro del territorio.

Gráfico 6. % de hogares que disponen de TIC



Fuente. Instituto Nacional de Estadística Censo. 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La cobertura de telefonía móvil cubre el 89%; sin embargo, la población manifiesta que en algunas zonas la señal telefónica es baja o en algunos casos inexistente. Las empresas que

atienden con el servicio de internet son empresas privadas que ofertan fiebre óptica, la cobertura parroquial es del 50%; actualmente se requiere incrementar la cobertura en especial en las zonas dispersas de la Parroquia.

Tabla 51. Cobertura móvil por asentamiento

Asentamiento	Claro	Movistar	Telefonía fija
Cabecera Parroquial	Si	Si	Si
Unachi	Si	No	No
Capulisuco	Si	No	No
San Manuel- El Tanque	Si	Si	No
Llano Largo	Si	No	No
Pucara	Si	Si	No
Champamba Zumba	Si	No	No
Llulluchis	Si	No	No

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Flujos y cadenas logísticas (centros de transferencia)

La parroquia El Chaupi se destaca por su dinámica actividad agropecuaria y su potencial turístico. Ubicada al occidente de la Panamericana Sur, cuenta con una vía principal de acceso asfaltada que conecta desde la Panamericana en el sector del puente de Jambelí. Esta carretera atraviesa el extremo sur de la parroquia de Aloasí y conduce hasta el parque central de El Chaupi, facilitando el acceso a sus atractivos locales.

Además, la parroquia dispone de una vía de salida por el extremo sur, que está revestida de piedra y permite la conexión con la Panamericana Sur en el sector del Boliche-Chasqui. Esta ruta es fundamental para el transporte de productos agrícolas y el flujo de turistas que visitan la zona, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad.

Los flujos logísticos de la parroquia esta principalmente con Machachi, gracias a su producción agropecuaria de papas, zanahoria, remolacha, papa nabo, lechuga entre otras hortalizas la parroquia sirve de intercambio comercial en los mercados de Machachi, así como también esta es llevada a los mercados de Quito, Guayaquil y Latacunga, la producción de lechera de igual forma a promovido un redito económico para el sector ya que su producción la consumen las empresas lácteas.

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Para el análisis del equipamiento usamos información proporcionada en el catastro municipal y el levantamiento de campo.

La parroquia de El Chaupi cuenta con un Centro de Salud tipo 1, diseñado para atender a una población de hasta 10,000 habitantes. Para casos de enfermedades graves, los residentes deben trasladarse a la cabecera cantonal para recibir atención especializada, lo que puede ser un desafío en situaciones urgentes. La Junta Parroquial dispone de instalaciones propias que facilitan su funcionamiento administrativo.

En cuanto a espacios recreativos, solo existe una cancha deportiva y un parque central en la cabecera parroquial, que son utilizados por los habitantes. Sin embargo, no hay albergues ni infraestructura específica de apoyo a la producción, lo que limita el desarrollo socioeconómico

de la zona. Las casas comunales son los espacios más representativos, ya que funcionan como sedes para diversas organizaciones locales.

Es evidente que, dada la cantidad de población existente, incrementar los equipamientos comunitarios, especialmente en lo que respecta a áreas recreativas y de esparcimiento. En el ámbito religioso, el santuario de la parroquia es el único lugar de culto, lo que resalta la importancia de fortalecer tanto los servicios de salud como la infraestructura recreativa y comunitaria para mejorar la calidad de vida de los residentes.

Tabla 52. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público

Equipamiento	#	Estado	Observación
Escuelas	1	Bueno	
Subcentros de salud	1	Bueno	
Centros infantiles			Actualmente no cuenta con el servicio.
Unidad de Policía Comunitaria	1	Abandonado	El servicio de patrullaje esporádico se presta a través de la policía que cubre la Parroquia El Chaupi.
Parques	1	Bueno	
Infraestructura (canales de riego)	1	Bueno	Por inaugurar el sistema Pucara.
Punto digital	1		
Cementerio	1	Bueno	
Iglesias	2	Bueno	
Paradas de bus	4	Bueno	
Casa comunal	2	Buena	Comprende Salón de la parroquia y Casa Barrial de San Manuel el Tanque
Tenencia política	1	Buena	Ubicada en el segundo piso del GAD parroquial
Canchas deportivas	2	Bueno	

Fuente: Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Fotografía 4. Estado del equipamiento

		
Escuela	Iglesia parroquial	Centro de salud

		
GAD Parroquial	UPC Abandonada	Parada de bus
		
Parque infantil	Cancha deportiva	Iglesia barrial San Manuel

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Servicio de Agua en la Parroquia:

En los últimos 21 años la parroquia ha mejorado el servicio de agua; pasando de 69% (2001) a 87.7% (2022), la dotación de este servicio esta compartido por dos juntas de agua.

- Junta de agua el Chaupi.
- Junta de agua Unachipucara

Las dos infraestructuras son privadas con puntos de captación, la cobertura del 87.7% está cubierta por estas dos Juntas de agua, a nivel de asentamientos cubren el 100% de los asentamientos ubicados en la cabecera parroquial y los dispersos.

Tabla 53. Juntas de agua existentes en la Parroquia

Junta de Agua	Asentamientos atendidos
Junta de agua el Chaupi	El Centro, Capulisuco, San Manuel del Tanque, Llano Largo, Champamba Zumba, Llulluchis
Junta de agua Unachipucara	Unachi, Pucara

Fuente: Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Gráfico 7. Análisis multitemporal del abastecimiento de Agua 2010-2022



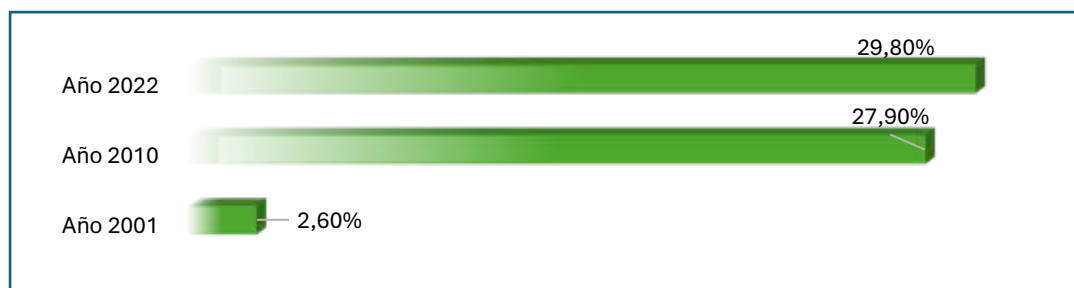
Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censo 2010-2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Servicio de Alcantarillado en la Parroquia:

Al 2010 la información del INEC arroja una cobertura del 2.6%. Al 2022 esta realidad ha mejorado según el CENSO 2022 la cobertura es del 29.8%, el levantamiento de campo identifico:

- El Barrio central tiene 50% cubierto por alcantarillado y 50% por pozos sépticos.
- Unachi tiene cubierto el 50%.
- San Manuel del Tanque el 50% tienen servicio de alcantarillado
- Llano largo tiene el 50% de pozos sépticos
- Pucara tiene 50% cubierto por alcantarillado y 50% por pozos sépticos.
- Champamba Zumba 50% cubierto por alcantarillado y 50% por pozos sépticos.
- Llulluchis no tiene alcantarillado
- Capilisuco no tiene alcantarillado

Gráfico 8. Análisis multitemporal del servicio de alcantarillado sanitario 2010-2022



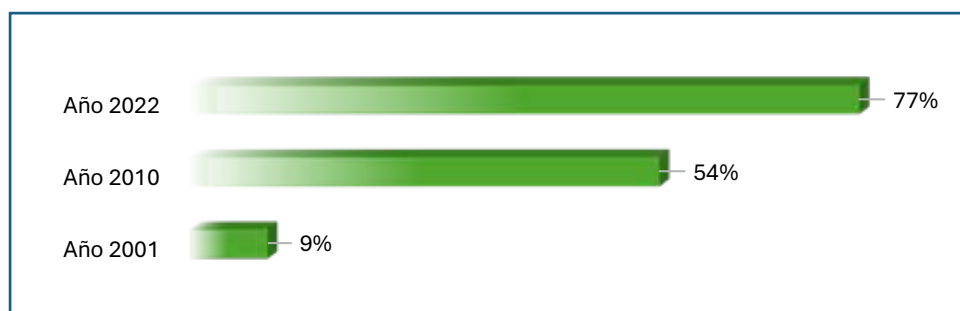
Fuente. Instituto Nación de Estadísticas y Censo 2010-2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Servicio de Recolección de la basura:

En 2010, la cobertura de recolección de basura era del 54%, según datos del censo. Sin embargo, en 2022, esta cifra solo ha aumentado al 77%, lo que representa un incremento del 23%. Actualmente, los recorridos de recolección se realizan una vez a la semana en la cabecera parroquial y también una vez a la semana en los barrios rurales.

Cabe destacar que, si bien la cobertura del servicio es buena, el sentir de la población basa su molestia en la falta de contenedores de basura ya que la parroquia actualmente no cuenta con los mismos.

Gráfico 9. Análisis multitemporal del servicio de recolección de basura

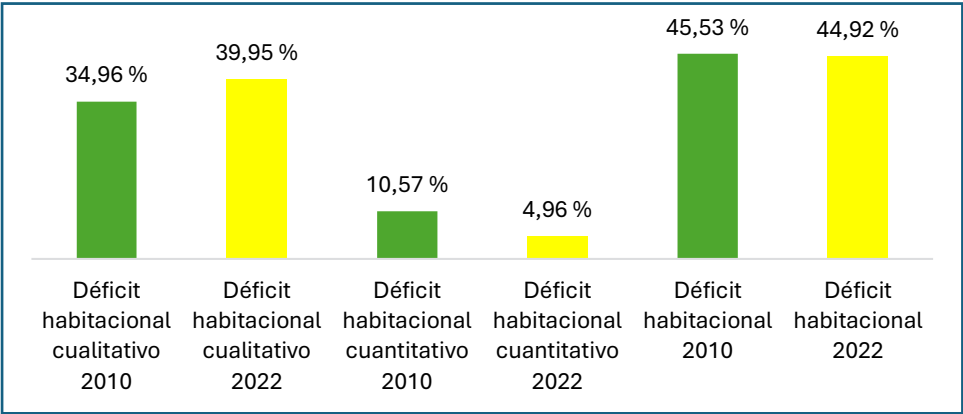


Fuente. INEC 2010-2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Habitad y Vivienda:

Para este análisis, se considera la información proporcionada por el INEC, que reporta un total de 423 viviendas particulares en la zona. Según estos datos, el déficit habitacional cualitativo alcanza el 40%, lo que indica una significativa necesidad de mejorar las condiciones de las viviendas existentes. Por otro lado, el déficit cuantitativo se sitúa en un 5%, lo que sugiere que hay una ligera falta de unidades habitacionales para satisfacer la demanda poblacional. Estos porcentajes reflejan la urgencia de abordar tanto la calidad como la cantidad de la vivienda en la región.

Tabla 54. Evolución del déficit de viviendas



Fuente. INEC 2010-2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

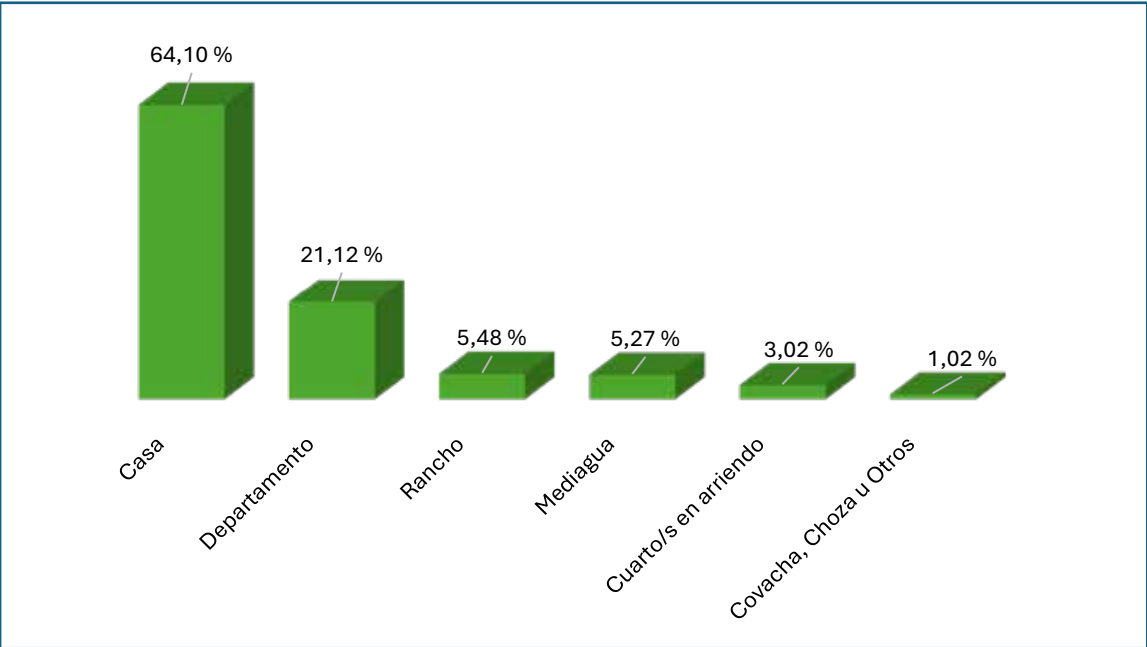
Los datos sobre la distribución de tipos de vivienda ofrecen una visión clara de las preferencias y realidades habitacionales de la población. A continuación, se presenta un análisis de cada categoría:

- Casa (64.10%): La mayoría de las personas reside en casas, lo que indica una clara preferencia por este tipo de vivienda. Esto puede deberse a la percepción de mayor comodidad y privacidad que ofrecen en comparación con otros tipos de alojamientos.
- Departamento (21.12%): Aunque en menor proporción que las casas, los departamentos también son una opción significativa. Esto podría reflejar una tendencia hacia la urbanización y la vida en entornos más compactos, especialmente en áreas urbanas.
- Rancho (5.48%): La presencia de ranchos sugiere que hay una parte de la población que habita en construcciones más rústicas, posiblemente en áreas rurales o semi-rurales. Esto podría estar relacionado con la cultura local y las tradiciones de vivienda.
- Mediagua (5.27%): Este tipo de vivienda, que generalmente se refiere a estructuras de menor calidad y tamaño, indica la existencia de necesidades habitacionales no completamente satisfechas, lo que puede ser un signo de precariedad.
- Cuarto/s en arriendo (3.02%): La cantidad de personas que vive en cuartos alquilados es relativamente baja, lo que puede indicar un acceso limitado a opciones de arrendamiento o una preferencia por otros tipos de alojamiento más estables.
- Covacha, Choza u Otros (1.02%): Esta categoría representa un porcentaje muy bajo, lo que sugiere que las condiciones de vida más precarias son poco comunes, aunque aún existen.

En resumen, la mayoría de la población reside en casas, lo que puede interpretarse como una señal de estabilidad y preferencia por viviendas de mayor calidad. Sin embargo, la presencia de

mediaguas y ranchos indica que todavía hay desafíos en términos de calidad de la vivienda y condiciones de vida en ciertas áreas.

Gráfico 10. Análisis del tipo de viviendas 2022



Fuente. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Para analizar las líneas de soporte, se ha levantado la información de campo, del área urbana.

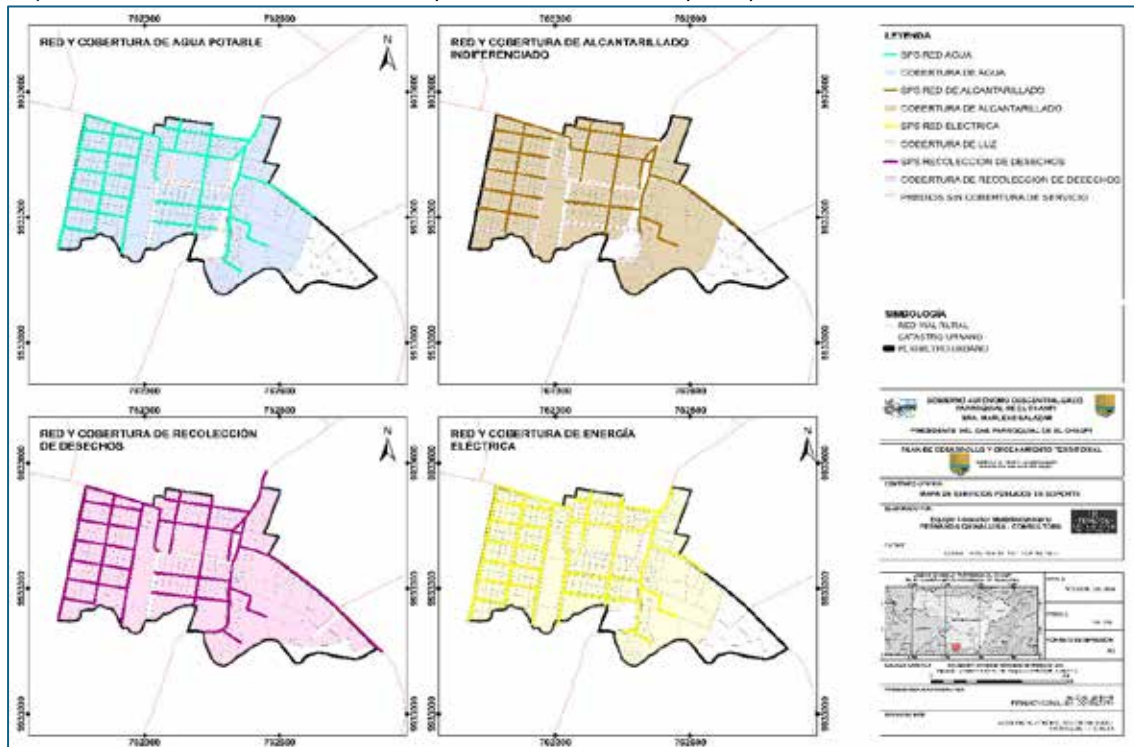
Tabla 55. Red de servicios básicos

Servicios públicos de soporte	Longitud Km
Agua	3.69
Alcantarillado	2.79
Energía Eléctrica	3.94
Recolección Desechos	4.18

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Las líneas de soporte cubren casi el 100% del perímetro urbano sin embargo en el caso de alcantarillado la población manifiesta, que el 50%; aún están conectados a pozos sépticos, aunque existen líneas de alcantarillado no se han conectado.

Mapa 42. Cobertura de la red de servicios públicos en la cabecera parroquial



Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, Levantamiento de campo
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Riesgos y la infraestructura

El riesgo se define como la probabilidad de que una amenaza se materialice en un desastre, afectando la vida de la población y causando la pérdida de bienes muebles e inmuebles en un territorio. En este apartado, analizaremos el riesgo asociado a la infraestructura existente, centrándonos en las amenazas climáticas.

Como se mencionó anteriormente, la parroquia presenta una alta susceptibilidad a incendios forestales y una susceptibilidad media a heladas.

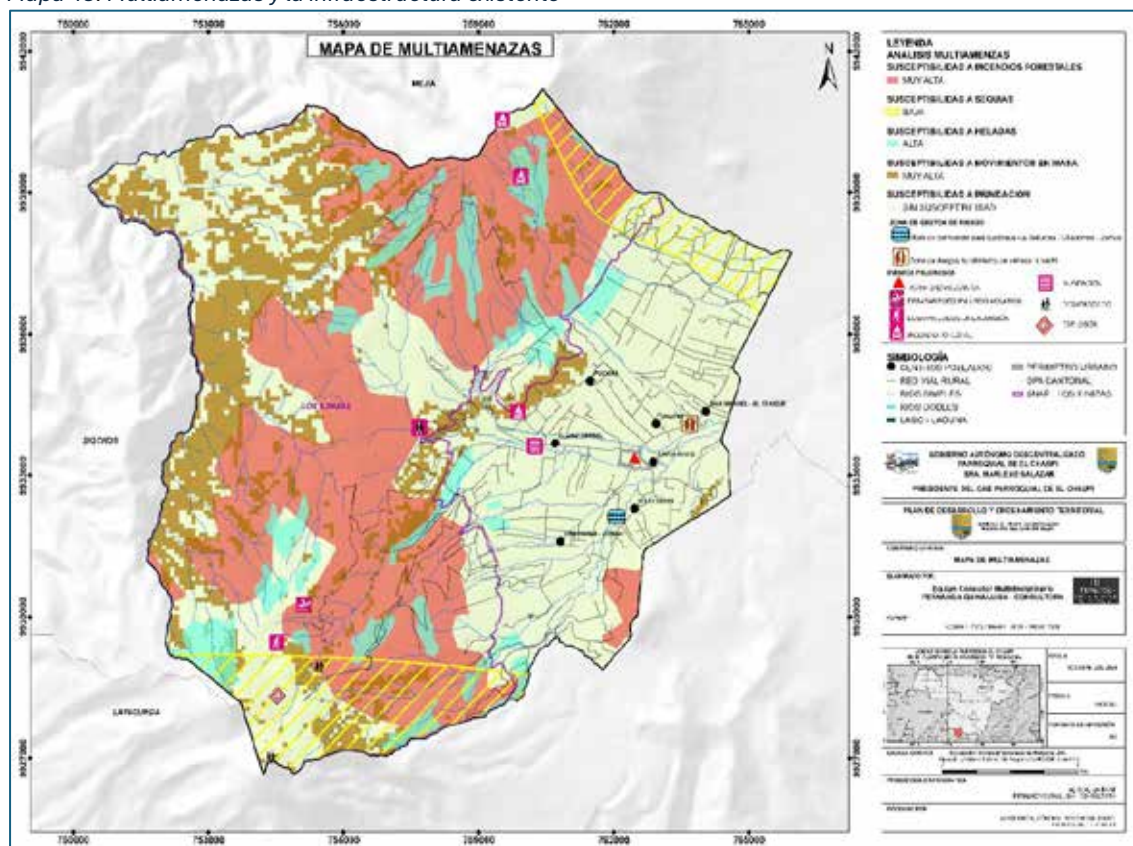
Actualmente no existe mucha susceptibilidad sin embargo se considera un riesgo el muro de contención que repotenciación, y un hundimiento en la calzada en el ingreso del barrio Unachi.

Fotografía 5. Muro en mal estado barrio Unachi



Fuente. Levantamiento de campo 2024

Mapa 43. Multiamenazas y la infraestructura existente



Fuente. GAD Municipal del Cantón Mejía 2024, Levantamiento de campo
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

1.3.4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Organización territorial. - la parroquia está dividida en dos usos bien marcados como es el urbano y el rural.

El suelo rural. - cubre el 99.9% del territorio, mientras que el perímetro urbano cubre el 0.1% este perímetro fue considerado dentro del catastro municipal y dentro del PUGS 2021.

Límites del área urbana.

El límite actual del perímetro urbano. - El 88% del área urbana ya está ocupada, lo que indica la necesidad de una expansión urbana planificada.

Alrededor del 38% de los asentamientos siguen sin ser reconocidos, especialmente en las zonas rurales, lo que supone un desafío para la prestación de servicios.

La proximidad de la parroquia a áreas protegidas y bellezas naturales presenta oportunidades para el ecoturismo como una actividad económica sostenible.

Jerarquía de asentamientos humanos. -la jerarquía de los asentamientos está dada en base a la población y la prestación de servicios de cada uno de los asentamientos divididos en dos jerarquías la cabecera parroquial cuya consolidación está reconocida mediante ordenanza

como límite urbano; los centros poblados restantes son considerados como barrios dispersos ya que no mantienen una consolidación.

- Población: La parroquia cuenta con 1,425 habitantes (al 2022), con 287 en área urbana (Cabecera Parroquial) y 1,178 en área rural.
- Superficie: La superficie total es de 14.259,98 hectáreas, donde el área urbana cubre 17,1 hectáreas (0,1%) y el área rural abarca 14.242,88 hectáreas (99,9%).
- Densidad: La densidad poblacional es de 0,08 habitantes/ha en el área rural y de 16 habitantes/ha en el área urbana.

Uso de la tierra y gestión del suelo. - La mayor parte de la tierra (99,9%) es rural, dedicada a la agricultura, la conservación y la silvicultura. Tan solo el 0,1% está designado como tierra urbana. El suelo rural está categorizado en zonas de Producción Rural y Zonas de Protección Rural, siendo el 98% del territorio designado como protección rural.

Infraestructura y Servicios Básicos. - Existen problemas de acceso al saneamiento, especialmente en las zonas rurales. Las zonas urbanas tienen mejor infraestructura.

Infraestructura vial. - El 43% de las carreteras se encuentran en mal estado, especialmente en zonas rurales, lo que afecta la conectividad y las actividades económicas. La parroquia cuenta con cinco puentes, uno de ellos se encuentra en mal estado y requiere mantenimiento.

Vivienda y uso de edificios. - En la parroquia existen 423 unidades habitacionales. El déficit cualitativo de vivienda (viviendas existentes que requieren mejoras) es del 40% y el déficit cuantitativo (viviendas insuficientes) del 5%.

Análisis de riesgos y vulnerabilidades. - Los incendios forestales son la amenaza más latente con 5.681,26 hectáreas vulnerables, la susceptibilidad a inundaciones y movimientos en masa son bajas,

Servicios de Agua y Saneamiento. - La cobertura de los servicios de agua ha mejorado significativamente, pasando del 69% en 2001 al 87,7% en 2022. Dos juntas locales de gestión del agua abastecen la mayor parte de la zona. Si bien el centro urbano tiene un 50% de conexión al sistema de alcantarillado, muchas áreas rurales aún dependen de fosas sépticas. En general, solo el 29,8% de la población tiene acceso a servicios de alcantarillado adecuados.

Tabla 56. Análisis Potencialidades

Componente	Desafío			
	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Asentamientos Humanos	Al 2024, la zona urbana de la parroquia se encuentra desconcertada	Regularizar la zonificación existente	Gestionar la creación de polígonos de intervención parroquial dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) Cantonal.	COOTAD. Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos

Asentamientos Humanos	Al 2024 el 88% de los lotes de la cabecera parroquia se encuentran edificados lo que conlleva a una contracción poblacional que facilita el acceso a servicios básicos	Fomentar un desarrollo inmobiliario en las áreas no consolidadas	Gestionar incentivos territoriales para promover la consolidación del área urbana actual	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Asentamientos Humanos	La ubicación estratégica de la parroquia permite el intercambio y transferencia de la producción local hacia el mercado local	Generar proyectos de intercambio productivo y desarrollo comercial	Coordinar entre las prefecturas la generación de ferias productivas de intercambio	COOTAD Art. 65. d) Impulsar actividades productivas

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 57. Análisis de Problemas

Desafío				
Componente	Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Asentamientos Humanos	Al 2024 se identificaron 4 barrios no legalizados	Promover zonas consolidadas con servicios básicos óptimos	Promover la concentración poblacional dentro de núcleos concentrados y legalizados	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Asentamientos Humanos	Al 2024, 75km de vías rurales son de tierra, y se encuentran en mal estado	Gestionar el plan de mejoramiento vial para la vialidad rural y concentrada	Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Asentamientos Humanos	Al 2024 el 28% de la vialidad urbana es de tierra y lastre y requiere una repotenciación	Promover el plan de regeneración vial urbana dentro del presupuesto Cantonal	Gestionar el plan de mejoramiento vial para la vialidad urbana y concentrada	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Asentamientos Humanos	Al 2024 la parroquia cuenta con 15 equipamientos en buenas y malas condiciones	Fortalecer el equipamiento público parroquial	Gestionar el plan de mejoramiento del equipamiento público	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Asentamientos Humanos	Al 2024, el déficit de alcantarillado es del 70%	Promover una cobertura de servicios básicos óptima	Incrementar y mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras

Asentamientos Humanos	Al 2024, el déficit de recolección de basura es del 23%	Promover una cobertura de servicios básicos óptima	Incrementar y mejorar la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras
Asentamientos Humanos	Llulluchis, Champamba Zumba, Llano largo, San Manuel del Tanque, Unachi requieren alumbrado público	Promover una cobertura de servicios eléctricos	Incrementar la cobertura de alumbrado público	COOTAD. Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 58. Priorización de Potencialidades

Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al 2024, la zona urbana de la parroquia se encuentra desconcertada	10	10	5	5	30	Baja
Al 2024 el 88% de los lotes de la cabecera parroquia se encuentran edificados lo que conlleva a una contracción poblacional que facilita el acceso a servicios básicos	10	5	5	5	25	Baja
La ubicación estratégica de la parroquia permite el intercambio y transferencia de la producción local hacia el mercado local	5	7	10	10	32	Baja

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 59. Priorización de Problemas

Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Al 2024 se identificaron 4 barrios no legalizados	10	5	10	10	35	Media

Al 2024, 75km de vías rurales son de tierra, y se encuentran en mal estado	20	16	11	20	67	Alta
Al 2024 el 28% de la vialidad urbana es de tierra y lastre y requiere una repotenciación	20	15	10	20	65	Alta
Al 2024 la parroquia cuenta con 15 equipamientos en buenas y malas condiciones	10	15	10	15	50	Alta
Al 2024, el déficit de alcantarillado es del 70%	5	10	10	5	30	Media
Al 2024, el déficit de recolección de basura es del 23%	8	5	10	10	33	Media
Llulluchis, Champamba Zumba, Llano largo, San Manuel del Tanque, Unachi requieren alumbrado público	8	8	8	9	33	Baja

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA EL CHAUPI
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1.4. ANÁLISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Sistema Económico Productivo se refiere a la estructura y dinámica de la economía que se orienta a fomentar el desarrollo productivo del país. Este sistema busca mejorar la competitividad, la innovación, la diversificación de la producción, y el desarrollo sostenible de los sectores económicos estratégicos, como la agricultura, la industria, el comercio y los servicios.

Fotografía 6. Ejes del Sistema Económico Productivo



Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Transformación de la matriz productiva:** Se enfoca en diversificar y sofisticar la producción nacional para reducir la dependencia de productos primarios. Esto implica promover la industrialización, la innovación y el desarrollo de nuevos sectores económicos.
- **Desarrollo territorial equilibrado:** Busca distribuir de manera más equitativa las oportunidades de desarrollo económico entre las distintas regiones del país, para que cada territorio potencie sus ventajas comparativas y contribuya a la economía nacional.
- **Inclusión económica:** Se busca generar empleos de calidad y fortalecer la participación de sectores tradicionalmente marginados en la actividad económica, fomentando la economía popular y solidaria.
- **Sostenibilidad y resiliencia:** Promueve un enfoque de desarrollo económico que respete el medio ambiente y esté alineado con la capacidad del entorno para sostener la actividad económica en el largo plazo. Esto incluye el manejo adecuado de los recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias.

El Sistema Económico Productivo no opera de manera aislada, sino que se articula con otros sistemas clave para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible. Esta interrelación busca crear un entorno favorable para el crecimiento económico que, a su vez, contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

1.4.1. TRABAJO Y EMPLEO

En el contexto de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para la parroquia El Chaupi, en Ecuador, los conceptos de trabajo y empleo tienen un enfoque particular, orientado a mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad local, con base en las características específicas de la parroquia y sus potencialidades. En este marco, se busca generar oportunidades laborales que contribuyan al bienestar de los habitantes y al desarrollo sostenible de la región. A continuación, se detalla lo que implica cada uno de estos conceptos:

Trabajo

- Se refiere a cualquier actividad productiva, remunerada o no, que realicen las personas de la parroquia El Chaupi para satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Esto incluye tanto el trabajo formal (empleos en empresas, instituciones, contratos laborales) como el trabajo informal (actividades sin contratos, como el comercio local, servicios personales, etc.).
- En zonas rurales como El Chaupi, el trabajo muchas veces está relacionado con actividades tradicionales como la agricultura, ganadería y artesanías, que son formas de subsistencia y desarrollo económico local. En el marco del PDOT, se busca fortalecer estas actividades, promoviendo la capacitación de los habitantes, el acceso a mejores tecnologías y la adopción de prácticas sostenibles para aumentar la productividad.

Empleo

- El concepto de empleo en el PDOT está vinculado a la generación de oportunidades de trabajo formal que permite a los habitantes de El Chaupi acceder a condiciones laborales dignas, con estabilidad y beneficios. Esto implica fomentar empleos con seguridad social, contratos formales y mejores condiciones de trabajo.
- La estrategia de actualización del PDOT incluye identificar sectores productivos que tengan potencial de crecimiento en la parroquia, como el turismo comunitario, la transformación de productos agrícolas, o la creación de microempresas locales. Promover el empleo en estos sectores busca reducir la migración rural-urbana al ofrecer oportunidades de desarrollo económico dentro de la propia comunidad.
- Además, el PDOT pone énfasis en la inclusión de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad, en el mercado laboral. Esto se traduce en el apoyo a emprendimientos locales, formación profesional y la creación de programas que promueven la equidad de género en el acceso a empleos.

Enfoques de la Actualización del PDOT en Trabajo y Empleo

La actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para El Chaupi busca responder a los desafíos locales en términos de trabajo y empleo mediante las siguientes estrategias:

- **Fomento a la economía local:** Identificar actividades productivas que generen empleo, como la agricultura, la ganadería, el turismo de naturaleza, y el comercio, promoviendo la capacitación y el uso de tecnologías sostenibles.
- **Capacitación y formación laboral:** Implementar programas de capacitación técnica y profesional para los habitantes de la parroquia, para que puedan acceder a nuevas oportunidades de empleo, o mejorar la productividad en sus actividades tradicionales.
- **Incentivos para la creación de microempresas:** Facilitar el acceso a créditos, asistencia técnica y formación para la creación de micro y pequeñas empresas, especialmente en el sector agrícola, turístico y de transformación de productos locales.

- **Desarrollo de infraestructura:** Mejorar la infraestructura básica, como caminos, servicios de electricidad y telecomunicaciones, para que las actividades económicas se desarrollen de manera más eficiente y generen más oportunidades de empleo.

El enfoque sobre trabajo y empleo dentro de la actualización del PDOT de El Chaupi es fundamental para el desarrollo socioeconómico de la parroquia, ya que busca generar condiciones que permitan a sus habitantes mejorar su nivel de vida. A través de un mayor acceso a oportunidades de trabajo digno, la comunidad puede tener ingresos estables y contribuir al desarrollo de una economía más sostenible y diversificada, que esté alineada con las características y potencialidades del territorio. Esto también ayuda a evitar la migración forzada de personas hacia ciudades más grandes, al crear oportunidades de desarrollo local en El Chaupi.

Desagregados de la población

Tabla 60. Composición demográfica y la situación económica de la población de la parroquia El Chaupi

Desglose poblacional	Personas
Población Total	1425
Población en Edad de Trabajar	1016
Población Económicamente Activa	643
Población Económicamente Inactiva	373

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

A partir de estos datos, se puede realizar un análisis continuo sobre las características de la población, el potencial laboral y los desafíos en términos de desarrollo socioeconómico de la parroquia:

- **Población Total:** La parroquia El Chaupi cuenta con 1,425 habitantes. Esta cifra refleja una comunidad pequeña, lo que implica que las políticas de desarrollo local y las oportunidades económicas deben estar adaptadas a un entorno de menor escala, con un enfoque personalizado y directo hacia las necesidades de los habitantes. La población total también define el contexto para el desarrollo de servicios básicos, educación y atención a la salud, que deben ser adecuados para un número limitado de personas.
- **Población en Edad de Trabajar (PET):** De los 1,425 habitantes, 1,016 personas están en edad de trabajar, lo que significa que el 71.3% de la población de El Chaupi tiene la capacidad de integrarse en la economía de la parroquia. La PET abarca a todas aquellas personas que tienen la edad mínima para trabajar, generalmente mayores de 15 años, aunque no todas estén activamente involucradas en el mercado laboral. Este alto porcentaje indica que la parroquia tiene un buen potencial para aprovechar su fuerza laboral en actividades productivas y de desarrollo local.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** De la población en edad de trabajar, 643 personas se consideran parte de la PEA, lo que representa aproximadamente el 63.3% de la PET. La PEA incluye a aquellas personas que están trabajando o que buscan activamente un empleo, lo cual es un indicador importante para entender la participación laboral en la comunidad. Un nivel de PEA de este tipo refleja una moderada participación de la fuerza laboral en el mercado, aunque también sugiere que una parte

significativa de la PET no está buscando activamente empleo o no está disponible para trabajar.

- **Población Económicamente Inactiva (PEI):** La población económicamente inactiva asciende a 373 personas, lo que representa el 36.7% de la población en edad de trabajar. Esta categoría incluye a personas que, aunque podrían trabajar, no están buscando empleo ni están disponibles para hacerlo, debido a razones como estudios, jubilación, responsabilidades domésticas o discapacidades. La elevada proporción de personas inactivas puede estar vinculada a factores como la falta de oportunidades de empleo formales, la migración hacia ciudades más grandes, o el rol tradicional de las mujeres en trabajos de cuidado dentro del hogar.

Población económicamente activa (PEA)

Tabla 61. Actividades de la Población Económicamente Activa

La semana pasada	Hombre	Mujer
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	237	185
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	24	15
Atendió un negocio propio	30	30
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	5	6
No trabajó, pero SI tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	6	2
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	56	57
No trabajó	243	401

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

En cuanto al trabajo remunerado, se observa que 237 hombres y 185 mujeres trabajaron al menos una hora para generar un ingreso. Esto muestra que los hombres tienen una participación ligeramente mayor en trabajos remunerados directos. Sin embargo, la diferencia no es muy marcada, lo cual indica una cierta equidad en la participación de ambos géneros en actividades que generan ingresos directos.

En relación con los trabajos ocasionales (también conocidos como cachuelos o chauchas), se nota que 24 hombres y 15 mujeres participan en este tipo de actividades. Esto refleja que los hombres tienden a buscar más oportunidades de empleo temporal o eventual en comparación con las mujeres. Las mujeres podrían encontrarse enfrentando mayores barreras para acceder a este tipo de trabajos, o bien, podrían estar dedicando su tiempo a otras responsabilidades no remuneradas.

La situación de autoempleo es equilibrada entre ambos géneros, con 30 hombres y 30 mujeres que atendieron un negocio propio. Esto es relevante, ya que muestra un nivel de emprendimiento igualitario, sugiriendo que tanto hombres como mujeres tienen la iniciativa de desarrollar sus propias actividades económicas. La importancia de estos emprendimientos locales podría radicar en la generación de ingresos estables para las familias de la parroquia.

El número de personas que ayudaron en un negocio o empleo de algún miembro del hogar es bajo, con 5 hombres y 6 mujeres. Esto sugiere que la ayuda familiar directa en actividades productivas es limitada, lo cual podría deberse a que los negocios familiares no son la principal fuente de empleo o que la colaboración dentro de los mismos no está formalizada como una actividad económica.

Por otro lado, un pequeño número de personas (6 hombres y 2 mujeres) no trabajaron durante la semana pasada, pero sí contaban con un empleo al que regresarían (por razones como vacaciones o enfermedad). Este grupo, aunque reducido, indica la presencia de trabajos más estables en los que las personas tienen garantizada su recontractación o continuidad laboral, lo cual es positivo para la estabilidad económica de los hogares.

En cuanto a las labores agrícolas, cría de animales o pesca, la participación es casi equilibrada, con 56 hombres y 57 mujeres involucradas en estas actividades. Esto refleja la importancia de la agricultura y las actividades relacionadas con el manejo de animales en la economía de la parroquia, y la contribución significativa de ambos géneros. Este equilibrio en la participación sugiere que las responsabilidades agrícolas son compartidas entre hombres y mujeres, lo cual es típico en muchas zonas rurales de Ecuador.

Por último, un dato relevante es el número de personas que no trabajaron: 243 hombres y 401 mujeres. La diferencia significativa en esta categoría refleja que las mujeres enfrentan mayores desafíos en el acceso al mercado laboral, posiblemente debido a responsabilidades de cuidado, tareas domésticas, o la falta de oportunidades laborales adaptadas a sus necesidades. Esto representa un área crítica que podría abordarse en el marco de políticas de desarrollo local, para fomentar la inclusión de las mujeres en la economía activa de la parroquia.

Empleo, subempleo y desempleo

La situación laboral en El Chaupi refleja una estructura donde, a pesar de que una parte significativa de la población está empleada, hay desafíos importantes en términos de la calidad del empleo y la disponibilidad de oportunidades laborales. El hecho de que haya 132 personas en subempleo indica que las actividades económicas que se desarrollan no siempre garantizan un nivel de ingreso suficiente o una jornada laboral adecuada. Esto sugiere la necesidad de fomentar actividades productivas con mayor valor agregado, que permitan mejorar los ingresos de los trabajadores y reducir la dependencia de empleos precarios.

Por otro lado, la cifra de 241 personas desempleadas sugiere que existe una demanda insatisfecha de empleo en la parroquia. Esto puede estar relacionado con la falta de diversificación de la economía local, donde las actividades tradicionales como la agricultura no absorben a toda la fuerza laboral disponible. En este contexto, el desarrollo de nuevas iniciativas económicas, como el turismo comunitario y la creación de emprendimientos locales, podría ser una vía para reducir el desempleo.

La relación entre el empleo, el subempleo y el desempleo muestra que, aunque hay una base laboral activa en la parroquia, es crucial mejorar la calidad del empleo y ampliar las oportunidades para quienes buscan trabajo. La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de El Chaupi podría enfocarse en fortalecer estos aspectos, promoviendo la formalización del empleo y el apoyo a los emprendimientos locales que permitan a la comunidad generar ingresos sostenibles y mejorar su calidad de vida.

Tabla 62. Categorías de empleo

Categorías de empleo	Personas
Empleo	643
Subempleo	132
Desempleo	241

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Empleo: La cifra muestra que 643 personas están empleadas, lo cual representa el número total de personas dentro de la PEA que tienen algún tipo de trabajo. Este grupo puede incluir tanto empleos formales como informales, siempre que los individuos tengan una ocupación regular. La cifra es relevante, ya que indica que una parte significativa de la población activa ha logrado integrarse en el mercado laboral y generar ingresos, lo que es positivo para la estabilidad económica de la parroquia.

Subempleo: Se reportan 132 personas en situación de subempleo. El subempleo incluye a personas que, a pesar de tener empleo, no trabajan las horas suficientes, perciben ingresos bajos, o desempeñan trabajos por debajo de su capacidad. Esta cifra sugiere que, aunque hay oportunidades laborales, estas no siempre son adecuadas en términos de calidad o estabilidad. El subempleo puede reflejar una economía local que depende en gran medida de actividades informales o temporales, lo cual es común en áreas rurales, donde el acceso a empleos formales puede ser limitado.

Desempleo: La tabla indica que 241 personas se encuentran desempleadas, es decir, no tienen un trabajo, pero están buscando activamente una ocupación. Este número representa un desafío para la parroquia, ya que una parte considerable de la PEA no está pudiendo encontrar oportunidades laborales adecuadas. El desempleo, junto con el subempleo, evidencia la necesidad de políticas de desarrollo que impulsen la creación de nuevos empleos y mejoren las condiciones de los existentes.

Situación actual de los inactivos

La población inactiva de la parroquia El Chaupi presenta una serie de características que reflejan tanto desafíos como oportunidades para el desarrollo social y económico. La marcada diferencia de género en el trabajo doméstico y la baja presencia de mujeres como rentistas o jubiladas sugiere la necesidad de políticas de igualdad de género, que ofrecerán a las mujeres oportunidades de empleo y acceso a la seguridad social. Además, la presencia de un número considerable de estudiantes y personas con discapacidad destaca la importancia de diseñar un entorno inclusivo, con acceso a la educación y al empleo adaptado a las diversas necesidades de la población.

Tabla 63. Relación laboral de la población inactiva

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Hombre	Mujer
Es rentista	3	0
Es jubilado / pensionista	13	1
Es estudiante	170	186
Realiza quehaceres del hogar	4	144
Le impide trabajar su discapacidad	14	18
Otro	35	42

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Rentistas:** La categoría de rentistas incluye a quienes obtienen ingresos de inversiones, propiedades u otras fuentes de renta sin necesidad de trabajar activamente. En la parroquia El Chaupi, 3 hombres son rentistas, mientras que no hay mujeres en esta categoría. Esto podría indicar una mayor concentración de propiedades o activos financieros en manos de los hombres, o bien, que las mujeres tienen menos acceso a estas fuentes de ingresos pasivos. Esta situación refleja la necesidad de considerar la equidad de género en el acceso a recursos y activos que permitan la independencia económica.

- **Jubilados o pensionistas:** En El Chaupi, 14 personas (13 hombres y 1 mujer) reciben jubilaciones o pensiones. La marcada diferencia de género en esta categoría sugiere que más hombres han accedido a empleos formales a lo largo de su vida laboral, lo que les ha permitido acumular derechos de jubilación. Las mujeres, al tener menor acceso a empleos formales, tienden a quedar fuera de este tipo de protección social, lo que destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de seguridad social y pensiones, especialmente para las mujeres.
- **Estudiantes:** La educación tiene una presencia significativa en la parroquia, con 170 hombres y 186 mujeres en condición de estudiantes. Esto es positivo para el desarrollo futuro de la comunidad, ya que muestra un interés en la formación educativa. La equidad de género en esta categoría es notable y sugiere un acceso relativamente equilibrado a la educación entre hombres y mujeres. A largo plazo, la presencia de una población joven en formación podría traducirse en mayores oportunidades de desarrollo, siempre y cuando haya un entorno adecuado para el empleo y el emprendimiento una vez que estas personas terminen sus estudios.
- **Quehaceres del hogar:** La brecha de género es especialmente evidente en la categoría de quienes se dedican a hacer del hogar, con 4 hombres y 144 mujeres. Esta diferencia refleja una distribución tradicional de roles de género, donde las mujeres asumen la mayor parte de las tareas de cuidado y responsabilidades domésticas. Esto no solo limita las oportunidades laborales para las mujeres, sino que también representa un desafío para su inclusión en actividades económicas que puedan mejorar su independencia y bienestar. Esta realidad sugiere la necesidad de políticas que promuevan la equidad de género en la distribución de las tareas del hogar, además de ofrecer apoyo para el cuidado infantil y el trabajo doméstico no remunerado.
- **Discapacidad:** La tabla muestra que 14 hombres y 18 mujeres se ven impedidos de trabajar debido a una discapacidad. La presencia de personas con discapacidades dentro del PEI indica la importancia de programas de inclusión laboral y social, así como de iniciativas que ofrecerán capacitación y adaptaciones para integrar a estas personas en el mercado laboral. Esto podría contribuir a mejorar su calidad de vida y permitirles participar en el desarrollo de la parroquia.
- **Otros motivos de inactividad:** En esta categoría se encuentran 35 hombres y 42 mujeres que no trabajan ni buscan empleo por otras razones no especificadas. Estos motivos pueden variar desde responsabilidades familiares, enfermedades no discapacitantes, hasta la falta de interés o necesidad de trabajar. Esto sugiere que existe un grupo diverso dentro del PEI que podría beneficiarse de incentivos personalizados para integrarse en actividades productivas, dependiendo de sus necesidades y condiciones específicas.

Categorías de ocupación

La distribución de la ocupación en la parroquia El Chaupi refleja tanto las características económicas de una comunidad rural como las dinámicas de género tradicionales. Mientras que los hombres predominan en trabajos físicos y de mayor intensidad laboral, las mujeres tienen una participación significativa en roles relacionados con el hogar y el empleo público, aunque su presencia en actividades como el trabajo independiente también es relevante.

El trabajo por cuenta propia y el empleo en el sector privado son las principales fuentes de ocupación, lo que sugiere la importancia de fortalecer estas áreas mediante capacitación, acceso a financiamiento y fomento del emprendimiento. Además, es esencial impulsar la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo y mejorar la calidad del empleo, particularmente para aquellas que trabajan en el servicio doméstico o en trabajos no remunerados.

Tabla 64. Categorías de ocupación

Categorías de ocupación	Hombre	Mujer
Empleada/o u obrera/o privado	168	124
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	7	10
Jornalero / peón	53	34
Empleada/o doméstica/o	1	11
Patrona/o	14	6
Cuenta propia	86	74
Socia/o	2	2
Trabajador familiar no remunerada/o	6	9
Se ignora	2	3

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Empleada/o u obrera/o privado:** La mayoría de los hombres y mujeres empleados se desempeñan como trabajadores en el sector privado. Sin embargo, se observa una diferencia de 44 personas a favor de los hombres, lo cual podría indicar una mayor integración masculina en actividades de empresas privadas o en el sector informal, donde predominan empleos como construcción, transporte o servicios. A pesar de la participación femenina, su menor número puede estar relacionado con barreras de acceso a este tipo de empleo, como la doble jornada de trabajo (doméstico y remunerado).
- **Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial.** La participación de hombres y mujeres en empleos públicos es limitada, pero ligeramente superior en el caso de las mujeres. Esto podría reflejar una cierta preferencia femenina por la estabilidad que ofrece el sector público, aunque el número sigue siendo bajo para ambos sexos. Esta situación sugiere que el empleo público en la parroquia es reducido, quizás por la presencia limitada de entidades estatales en áreas rurales.
- **Jornalero / peón.** El empleo como jornalero o peón está más asociado a trabajos temporales y generalmente de menor calificación, como los relacionados con la agricultura, ganadería o construcción. Los hombres tienen una mayor presencia en esta categoría, probablemente debido a la naturaleza física de muchas de estas tareas. Sin embargo, la presencia de 34 mujeres en este tipo de empleo refleja que, a pesar de las limitaciones, también participan en trabajos agrícolas y de campo.
- **Empleada doméstica.** El trabajo doméstico remunerado es una ocupación predominantemente femenina en la parroquia, con 11 mujeres empleadas en esta categoría frente a 1 hombre. Esto refleja las dinámicas de género tradicional, donde las mujeres son quienes asumen la mayor parte de las labores de cuidado y tareas del hogar, incluso cuando estas son remuneradas. Este tipo de empleo suele ser menos estable y con bajos niveles de protección social, lo que puede dificultar el acceso a derechos laborales básicos para las mujeres en esta categoría.
- **Patrono.** Los datos indican que hay más hombres que mujeres que se desempeñan como patrones o trabajadores, lo que sugiere una mayor tendencia de los hombres a emprender y liderar negocios o actividades económicas en la parroquia. La diferencia de oportunidades de liderazgo y acceso a recursos podría ser una barrera para que las mujeres accedan a roles de mayor control en las actividades económicas locales.
- **Cuenta propia.** La categoría de trabajadores por cuenta propia es significativa para ambos sexos, con 86 hombres y 74 mujeres. Este tipo de trabajo incluye personas que

gestionan su propio negocio o actividad, como pequeños comercios, artesanías o producción agrícola. Esto refleja un espíritu emprendedor presente en la comunidad, donde muchos optan por actividades económicas independientes. La proporción relativamente equilibrada entre hombres y mujeres en esta categoría sugiere un potencial para fortalecer la economía local a través del apoyo a emprendimientos y microempresas.

- **Socio.** La presencia de socios y sociedades en actividades económicas es mínima, lo cual podría reflejar una cultura limitada de asociatividad empresarial en la parroquia. Sin embargo, el número igualitario entre ambos sexos sugiere que cuando existen oportunidades de participación en cooperativas o asociaciones, tanto hombres como mujeres tienen una representación equitativa.
- **Trabajador familiar no remunerado.** Los trabajadores familiares no remunerados suelen colaborar en actividades productivas dentro de negocios familiares sin recibir un pago directo. Hay una leve diferencia a favor de las mujeres en esta categoría, lo cual podría estar relacionado con el hecho de que las mujeres suelen asumir roles de apoyo en actividades familiares, como la agricultura de subsistencia o el comercio informal, sin recibir un ingreso directo por su trabajo.
- **Se ignora.** Esta categoría incluye a aquellas personas cuya ocupación no se ha podido determinar, lo cual es un porcentaje muy pequeño de la PEA. Este número bajo sugiere que, en general, hay un buen conocimiento de las actividades económicas de los habitantes.

Seguridad social en el trabajo

El análisis de los datos de la parroquia El Chaupi en relación con la afiliación a seguros sociales revela aspectos significativos que pueden ser de gran utilidad para la planificación y el ordenamiento territorial.

Tabla 65. Seguridad social en el trabajo

Detalle	Hombre	Mujer
IESS Seguro General	119	85
IESS Seguro Voluntario	3	3
IESS Seguro Campesino	14	17
Seguro ISSFA	0	0
Seguro ISSPOL	2	0
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ ISSFA/ ISSPOL	13	2
No aporta	366	484
Se ignora	11	12

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

La primera observación es la notable diferencia en la afiliación a seguros, donde el IESS Seguro General destaca como la opción más utilizada, con 204 asegurados en total. Esto sugiere que este tipo de seguro es el más accesible o conocido por la población, lo que podría implicar la necesidad de fortalecer la infraestructura de atención y promoción de este seguro en la parroquia.

Además, la existencia de un número considerable de personas que no aporta (850 en total, con una mayoría femenina) plantea una preocupación en términos de equidad y acceso a la seguridad social. Esta alta cifra indica que una parte significativa de la población está fuera del sistema de protección social, lo que puede tener implicaciones directas en la calidad de vida y

el bienestar general de la comunidad. Desde la perspectiva de planificación territorial, esto resalta la necesidad de desarrollar estrategias integrales que promuevan la inclusión social y el acceso a servicios básicos, garantizando que todos los ciudadanos puedan participar en el sistema de seguridad social.

Por otro lado, las categorías de seguros menos utilizados, como ISSFA y ISSPOL, evidencian una falta de información o un acceso limitado a estos servicios. La inexistencia de afiliados en ISSFA y la escasa representación en ISSPOL pueden indicar que estos seguros no son percibidos como relevantes para la mayoría de la población, o que existen barreras administrativas que impiden su utilización. Esta situación requiere un enfoque de ordenamiento territorial que contemple la sensibilización y la educación sobre la importancia de diversificar la cobertura de seguros, así como la creación de espacios accesibles para que los ciudadanos se informen y se inscriban.

Adicionalmente, el dato sobre las personas cuya situación se ignora (23 en total) pone de manifiesto la importancia de contar con registros precisos y actualizados que permitan una mejor comprensión de la realidad social de la parroquia. Un sistema de información robusto es fundamental para la planificación efectiva de políticas públicas que atiendan las necesidades de la población. En este sentido, se recomienda establecer mecanismos de recolección de datos que permitan monitorear y evaluar la inclusión social y la participación en los seguros sociales.

Finalmente, el análisis revela que la comunidad de El Chaupi se enfrenta a desafíos en términos de aseguramiento y protección social, lo que implica la necesidad de una respuesta coordinada entre las autoridades locales y la población. Es esencial fomentar la participación activa de la comunidad en el proceso de diseño e implementación de políticas, promoviendo un enfoque integral que no solo aborde la afiliación a seguros, sino que también considere el desarrollo socioeconómico de la parroquia. De este modo, se podrá avanzar hacia un ordenamiento territorial más equitativo y sostenible, asegurando que todos los ciudadanos de El Chaupi tengan acceso a los beneficios de la seguridad social.

1.4.2. ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO

Tabla 66. Población por rama de actividad

Rama de actividades	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	194	144
Explotación de minas y canteras	0	0
Industrias manufactureras	20	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0
Construcción	23	2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16	29
Transporte y almacenamiento	29	0
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	9	13
Información y comunicación	0	2
Actividades financieras y de seguros	0	1
Actividades inmobiliarias	0	1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	4
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	6
Enseñanza	1	7
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	3

Otras actividades de servicios	2	5
Actividades de los hogares como empleadores	1	10
Se ignora	28	30

Fuente. Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El análisis de los datos sobre la rama de actividad económica en la parroquia El Chaupi revela una clara predominancia de ciertos sectores, así como una diversificación limitada en la participación de la población. En términos generales, el sector más representativo es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que aglutina a un total de 338 trabajadores (194 hombres y 144 mujeres). Este predominio sugiere que la economía local está fuertemente basada en actividades primarias, lo que puede ser un reflejo de las características geográficas y de recursos naturales de la región. Desde una perspectiva de planificación territorial, esto indica la necesidad de desarrollar políticas que fomenten la sostenibilidad de estas actividades, así como el acceso a mercados más amplios.

En contraste, los sectores de explotación de minas y canteras y suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado no presentan trabajadores, lo que podría reflejar la falta de desarrollo en estas áreas o una dependencia excesiva de la agricultura. Esto plantea la oportunidad de diversificar la economía local mediante la promoción de nuevas actividades económicas que puedan complementar la agricultura, generando así un crecimiento más equilibrado y resiliente.

El sector de industrias manufactureras cuenta con una representación moderada (20 hombres y 13 mujeres), lo que sugiere un potencial de desarrollo que podría ser explotado. La inclusión de políticas que incentiven la creación de pequeñas y medianas empresas en este sector podría contribuir a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía local. De manera similar, el comercio muestra un equilibrio entre hombres (16) y mujeres (29), lo que refleja una mayor participación femenina en esta actividad. Esto es positivo, ya que indica que las mujeres están involucradas en la economía, pero también resalta la necesidad de apoyo para el comercio local, especialmente en el contexto de la recuperación post-pandemia.

Por otro lado, los sectores como transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas, y actividades de atención de la salud humana y asistencia social muestran una representación limitada. Estos sectores son cruciales para el desarrollo del turismo y la atención a las necesidades de la comunidad. Promover el turismo sostenible, así como el desarrollo de infraestructura adecuada para el transporte y servicios de alojamiento, podría ser una estrategia viable para atraer visitantes y mejorar la economía local.

La categoría de actividades ignoradas (58 en total, con 28 hombres y 30 mujeres) pone de manifiesto la falta de información sobre ciertas ramas de actividad y puede ser indicativa de una economía informal significativa. La existencia de una economía informal puede limitar el acceso a beneficios sociales y económicos, por lo que es fundamental implementar estrategias que integren a estos trabajadores en el sistema formal.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, se debe considerar la planificación de espacios que fomenten la interacción entre diferentes sectores económicos, facilitando la creación de redes entre productores, comerciantes y servicios. Esto no solo ayudará a diversificar la economía de El Chaupi, sino que también fortalecerá la resiliencia ante cambios en el mercado o en el entorno económico global.

1.4.2. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

la economía popular y solidaria (EPS) se presenta como una estrategia clave para fomentar un desarrollo económico que sea inclusivo, equitativo y sostenible. La EPS se basa en la cooperación, la solidaridad y la autogestión, buscando que los actores económicos locales, como asociaciones, cooperativas, y pequeños emprendimientos, fortalezcan sus capacidades productivas y mejoren sus condiciones de vida. En El Chaupi, un territorio con una fuerte vocación rural y agrícola, la economía popular y solidaria es una herramienta para potenciar la producción local y asegurar que los beneficios económicos se distribuyan de manera más justa entre los habitantes.

El impulso a la economía popular y solidaria en la parroquia busca apoyar a los pequeños productores agrícolas, ganaderos, artesanos y comerciantes para que puedan organizarse y acceder a mercados de manera más competitiva. A través de la creación y fortalecimiento de asociaciones de productores y cooperativas, se promueve que los habitantes de El Chaupi puedan comercializar sus productos de manera conjunta, acceder a mejores precios, y reducir los costos de intermediación. Además, se busca que estas organizaciones tengan acceso a formación, asistencia técnica y financiamiento para mejorar la calidad de sus productos, incorporar buenas prácticas agrícolas y ganaderas, y fomentar la adopción de tecnologías sostenibles.

La EPS también promueve la participación activa de las mujeres, jóvenes y grupos vulnerables en la economía local, buscando que puedan integrarse en las cadenas de valor y acceder a ingresos dignos. En El Chaupi, la economía popular y solidaria se conecta con el turismo comunitario, la producción artesanal y la transformación de productos agrícolas, como quesos, mermeladas y otros derivados, que pueden tener un alto valor agregado. El turismo comunitario, por ejemplo, se basa en la oferta de experiencias culturales y naturales únicas, gestionadas de manera directa por las comunidades locales, lo que no solo diversifica la economía de la parroquia, sino que también fortalece la identidad y el tejido social.

Además, la EPS en El Chaupi busca promover un modelo económico que esté en armonía con el entorno natural, respetando la biodiversidad y la capacidad de regeneración de los ecosistemas. La parroquia, ubicada en un entorno con riqueza paisajística y natural, tiene la oportunidad de desarrollar proyectos de agricultura sostenible y agroecológica, que aseguran una producción limpia y responsable con el ambiente. La economía popular y solidaria, en este sentido, no solo se orienta a mejorar la economía local, sino también a conservar los recursos naturales de la parroquia, para que el desarrollo económico no comprometa el bienestar de las futuras generaciones.

1.4.3. ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA EN LA PARROQUIA

Producción agrícola

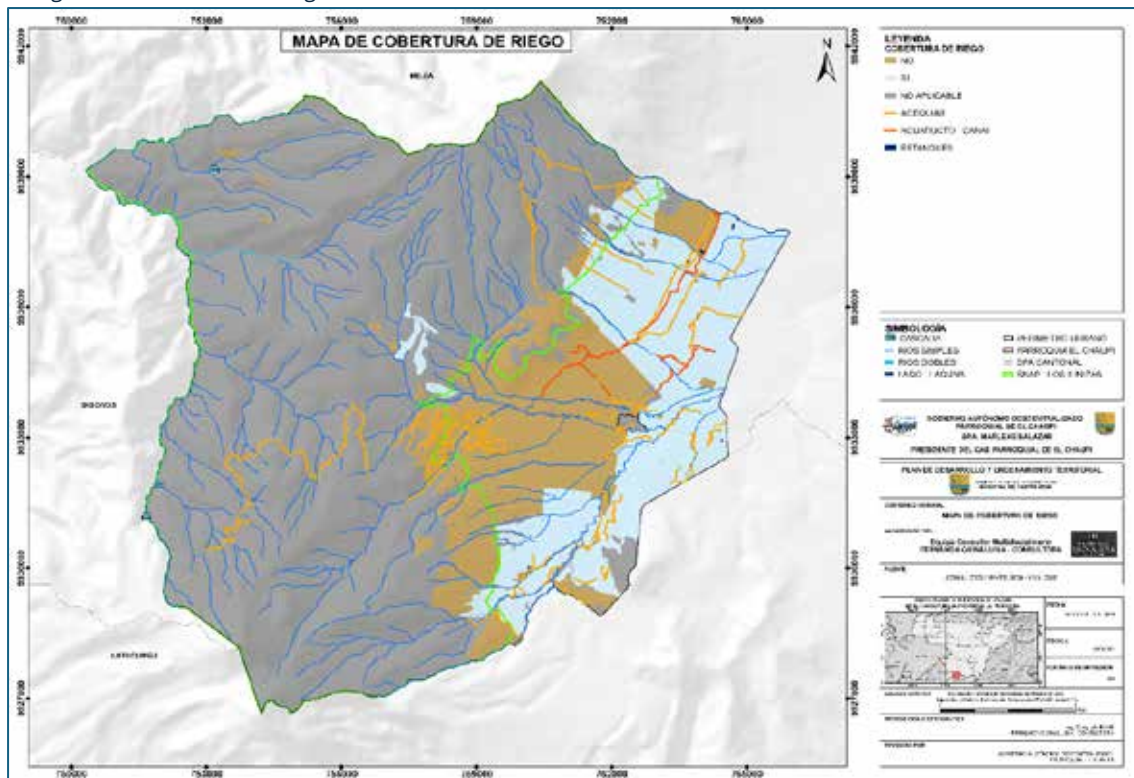
Tabla 67. Producción agrícola

Sector	Principal cultivo
Unachi	Papa chaucha, cebolla,
Capulisuco	Papa chaucha, cebolla
San Manuel El Tanque	Papa chaucha, zanahoria
Llano largo	Papa chaucha, zanahoria
Pucará	Papa chaucha
Champamba Zumba	Papa, maíz
Llulluchis	Papa

Fuente. Levantamiento de información de campo, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Como un elemento importante para la dinamización del sector agrícola, es el riego; razón por la cual en la parroquia El Chaupi se ha generado una red que busca solventar las necesidades de agua para los cultivos.

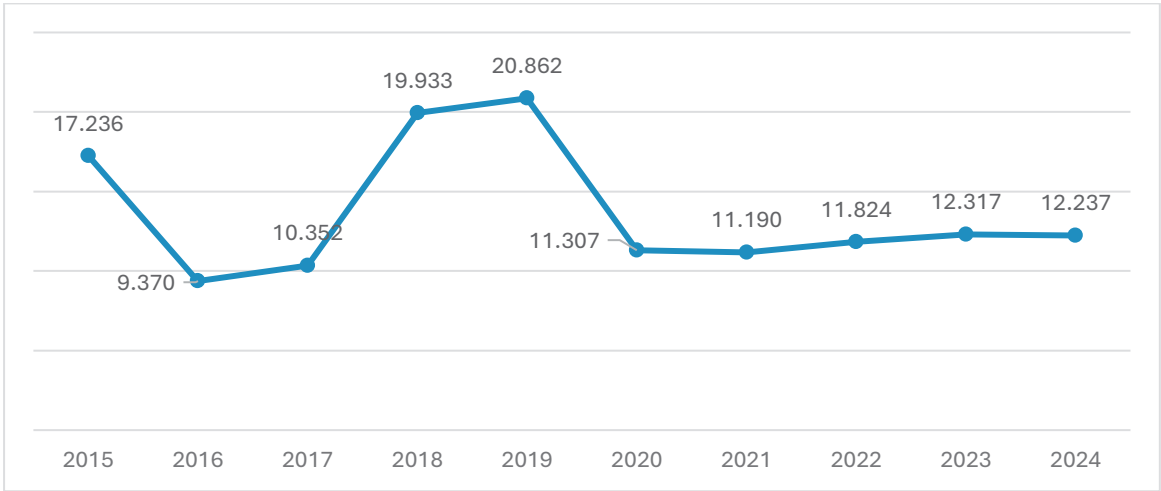
Fotografía 7. Cobertura de riego



Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Producción ganadera

Fotografía 8. Fluctuación del hato ganadero



Fuente. Sistema de Información Pública Agropecuaria. Encuesta Población Bovina - Datos Agrocalidad.
<https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 68. Desglose del comportamiento del hato ganadero en El Chaupi

Año	Terneras	Terneros	Toretas	Toros	Vacas	Vaonas	Total
2015	2.393	470	351	197	10.096	3.729	17.236
2016	1.297	328	258	130	5.285	2.072	9.370
2017	1.346	409	218	172	5.992	2.215	10.352
2018	2.744	868	436	282	11.758	3.845	19.933
2019	2.868	1.033	640	341	11.824	4.156	20.862
2020	1.468	602	337	279	6.298	2.323	11.307
2021	1.432	527	407	278	6.416	2.130	11.190
2022	1.596	635	382	265	6.682	2.264	11.824
2023	1.847	484	424	217	6.957	2.388	12.317
2024	1.521	597	321	276	6.624	2.898	12.237

Fuente. Sistema de Información Pública Agropecuaria. Encuesta Población Bovina - Datos Agrocalidad. (2024)
<https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El análisis de los datos presentados sobre la población de ganado bovino entre los años 2015 y 2024 revela una serie de tendencias y fluctuaciones interesantes. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada categoría de ganado:

- **Terneras:** Se observa una tendencia ligeramente decreciente en el número de terneras desde 2015 hasta 2020, con un leve repunte en los años siguientes. Esta fluctuación podría estar influenciada por diversos factores como condiciones climáticas, disponibilidad de pastos, enfermedades, y decisiones de los productores en cuanto a la reposición de sus hatos.
- **Terneros:** Similar a las terneras, el número de terneros presenta una tendencia decreciente hasta 2020, seguida de una recuperación gradual. Estas fluctuaciones están estrechamente relacionadas con el número de vacas paridas y las tasas de natalidad.

- **Toretos:** Los toretes muestran un patrón de crecimiento moderado hasta 2019, seguido de una disminución en los años posteriores. Este descenso podría estar asociado a decisiones de los productores de retener menos machos para la reproducción o a cambios en las prácticas de manejo.
- **Toros:** El número de toros presenta una tendencia relativamente estable a lo largo del período analizado, con algunas fluctuaciones menores. Los toros son fundamentales para la reproducción, por lo que su número suele mantenerse relativamente constante.
- **Vacas:** La categoría de vacas muestra una tendencia de crecimiento sostenido a lo largo de todo el período, lo que indica un aumento en el tamaño de los hatos. Este crecimiento puede estar relacionado con una mayor demanda de productos lácteos o cárnicos, así como con políticas gubernamentales que fomentan la producción ganadera.
- **Vaconas:** Las vaquillonas presentan un patrón similar al de las vacas, con un crecimiento continuo a lo largo del tiempo. Este aumento refleja la incorporación de nuevas hembras al hato para garantizar la reposición y el crecimiento futuro.

Producción porcícola

Tabla 69. Producción porcícola

Categoría	Cabezas
Cerda levante (31 - 250 días de edad)	276
Cerda madre (>251 días de edad)	25
Cerdo levante (31-250 días de edad)	282
Verraco (>251 días de edad)	2
TOTAL	585

Fuente. Sistema de Información Pública Agropecuaria. Encuesta Población Bovina - Datos Agrocalidad. (2019) <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-productivas>
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

- **Cerda Levante (31-250 días de edad).** Constituyen aproximadamente el 47% del total de la piara. Este grupo representa a las hembras jóvenes en crecimiento, destinadas a convertirse en futuras reproductoras. Su importancia radica en que son la base para el recambio generacional y el crecimiento de la piara. Además, su buen desarrollo influirá directamente en la eficiencia reproductiva futura. Un análisis detallado de este grupo debe incluir el seguimiento del peso, la condición corporal y la sanidad.
- **Cerda Madre (>251 días de edad).** Representan alrededor del 4% del total de la piara. Este grupo está conformado por las hembras adultas en producción, responsables de la generación de lechones. Son el corazón del sistema productivo. Su desempeño influye directamente en la tasa de fertilidad, el número de lechones nacidos vivos y destetados, y la duración del ciclo productivo. Es crucial monitorear su condición corporal, la frecuencia de partos y la producción de leche.
- **Cerdo Levante (31-250 días de edad).** Constituyen aproximadamente el 48% del total de la piara. Este grupo representa a los machos jóvenes en crecimiento, destinados al engorde y posterior sacrificio. Son la principal fuente de ingresos de la explotación. Su buen desarrollo y conversión alimenticia determinarán la rentabilidad de la producción.

Es fundamental evaluar el peso al sacrificio, la calidad de la canal y el consumo de alimento.

- **Verraco (>251 días de edad).** Representan menos del 1% del total de la piara. Este grupo está conformado por los machos adultos utilizados para la reproducción. Su papel es fundamental para la obtención de una descendencia de calidad. La evaluación de la fertilidad, la libido y la calidad del semen son aspectos clave en la gestión de este grupo.

Otras actividades económicas de la parroquia

En el sector denominado Unachi se puede encontrar dos fábricas:

- Fábrica de Yogurt Sr. Santiago Jácome
- Fábrica de Juegos Infantiles Sr. Andrango

Estas unidades productivas son las únicas a nivel parroquial que han dado un salto económico en su estructura, al convertirse en instancias de transformación mecanizada de la materia prima.

Actividad Turística

La actividad turística local en la parroquia El Chaupi representa un pilar importante dentro de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Esta parroquia, situada en un entorno de gran belleza natural, cuenta con una ubicación privilegiada cercana a áreas de alto valor paisajístico como el Parque Nacional Cotopaxi y el volcán Corazón. Esto le otorga un gran potencial para el desarrollo de un turismo comunitario y sostenible, que proporciona la riqueza escénica y cultural de la región, al tiempo que beneficia directamente a las comunidades locales. El PDOT busca potenciar este sector como una alternativa económica que permita diversificar las fuentes de ingreso de los habitantes y que sea compatible con la conservación de los recursos naturales de la zona.

El turismo en El Chaupi se caracteriza por ser de baja escala, enfocado en ofrecer experiencias auténticas y personalizadas que permitan a los visitantes conectarse con la naturaleza y la cultura local. Las actividades que se pueden desarrollar incluyen caminatas y senderismo hacia el volcán Corazón, visitas a cascadas y miradores, y recorridos por comunidades rurales donde se pueden conocer tradiciones agrícolas y artesanales. A través del PDOT, se promueve la creación y fortalecimiento de emprendimientos turísticos comunitarios, como alojamientos rurales, guías locales, y la organización de actividades de ecoturismo, para que los habitantes se conviertan en los protagonistas del desarrollo turístico de su territorio.

Tabla 70. Elementos para el desarrollo turístico

Turismo	Turismo
El Centro	Parque Chachacoma
Pucará	Quebrada Anaco, Quebrada Corazón, Quebrada Gallo Cantana

Fuente. Levantamiento de información de campo, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

El enfoque del turismo local en El Chaupi busca ser sostenible y respetuoso con el medio ambiente, evitando la masificación que pueda deteriorar el paisaje y los recursos naturales. Se promueve, por ejemplo, la construcción de infraestructuras turísticas de bajo impacto, la implementación de prácticas de manejo de residuos sólidos, y la capacitación de los actores locales para que conozcan la importancia de preservar la biodiversidad. De esta manera, el turismo no solo se convierte en una fuente de empleo e ingresos para la comunidad, sino también en una forma de valorar y proteger el patrimonio natural de la parroquia.

Tabla 71. Oferta de hospedaje en El Chaupi

Sector	Lugares de hospedaje
El Centro	Los Alpes, La Llovisna, Nina Runi
Unachi	Chuquiragua Lodge And Spa
Capulisuco	Huertos Urbanos
Champamba Zumba	Hostería San José Ing. Rodrigo Peralvo

Fuente. Levantamiento de información de campo, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Además, el turismo en El Chaupi tiene un importante componente cultural y comunitario. La parroquia cuenta con una rica tradición campesina y costumbres locales que pueden ser parte de la experiencia turística, como la participación en fiestas tradicionales, talleres de tejido artesanal y la degustación de la gastronomía típica de la zona. El PDOT impulsa la creación de rutas turísticas que integran estos elementos culturales con los atractivos naturales, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de conocer la forma de vida rural y de contribuir de manera directa a la economía local, comprando productos y servicios elaborados por los habitantes de la comunidad.

Tabla 72. Atractivos turísticos

Atractivo	Tipo	Importancia
Reserva ecológica Illinizas	Sitio Natural	Jerarquía III
Acceso al Volcán Iliniza Norte	Sitio Natural	Jerarquía III
Acceso al Volcán Illiniza Sur	Sitio Natural	Jerarquía III
Cultura Chagra	Manifestación Cultural	Jerarquía II
Casa Hacienda Chisinche - Marquesa de Solanda	Manifestación Cultural	Jerarquía I
Haciendas y actividades rurales ligadas a la Agro Productividad y la Ganadería	Manifestación Cultural	Jerarquía I
Loma Urco - Acceso al Volcán El Corazón	Sitio Natural	Jerarquía II
Entorno Natural Rural marcado por caminos y chaquiñanes	Sitio Natural	Jerarquía II

Fuente: Inventario de Atractivos Turísticos del Cantón Mejía - MINTUR 2019

Elaboración. Equipo Consultor 2024.

1.4.4. RIESGOS ASOCIADOS A LA PRODUCCIÓN

La parroquia El Chaupi, al igual que muchas otras regiones agrícolas, enfrenta una serie de riesgos que pueden afectar significativamente su producción. Estos riesgos, inherentes a la actividad agrícola, se ven exacerbados por la variabilidad climática y las condiciones geográficas específicas de la zona.

La baja probabilidad de sequías reduce considerablemente el impacto de este factor en la producción agrícola. Esto implica que los productores de El Chaupi pueden contar con una mayor disponibilidad de agua para sus cultivos, lo cual es una ventaja comparativa significativa frente a otras regiones que enfrentan problemas de escasez hídrica.

Sin embargo, es importante destacar que la ausencia de sequías no elimina por completo los riesgos asociados a la producción. Otros factores como las lluvias intensas, las heladas, las granizadas y las plagas pueden seguir afectando los cultivos. Además, los riesgos geológicos, como la erosión y los deslizamientos de tierra, continúan siendo una amenaza, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas.

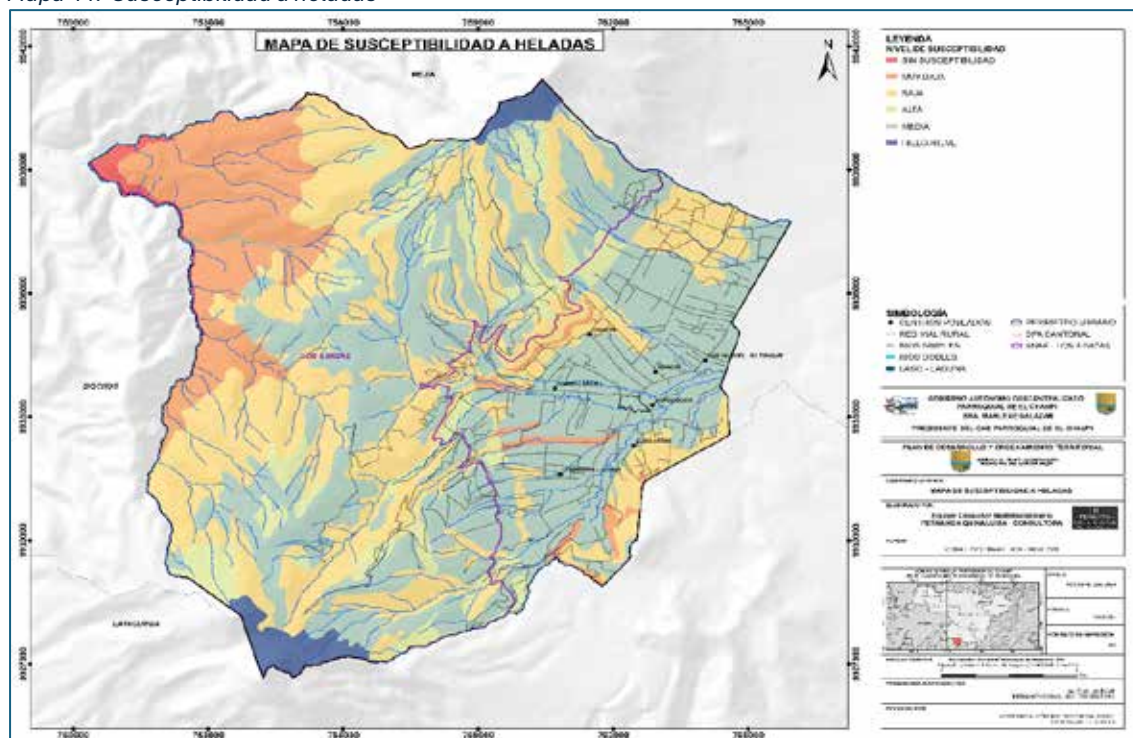
[illegible]

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

La susceptibilidad a las heladas varía considerablemente según la especie vegetal, la variedad, la etapa fenológica y las condiciones ambientales. Algunos cultivos son más sensibles que otros, y las plantas jóvenes suelen ser más vulnerables que las adultas. Además, factores como la humedad relativa, la velocidad del viento y la duración de las bajas temperaturas influyen en la intensidad del daño por heladas.

La presencia de heladas también puede tener un impacto significativo en la economía agrícola, ya que las pérdidas de producción pueden generar importantes pérdidas económicas para los agricultores. Además, las heladas pueden afectar la calidad de los productos agrícolas, lo que puede reducir su valor en el mercado.

Mapa 44. Susceptibilidad a heladas



Fuente. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2019

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

El 55% del territorio con susceptibilidad media y el 20% con susceptibilidad alta a heladas, combinado con la presencia de dos picos nevados, plantea desafíos específicos para la producción agrícola.

Las heladas representan un riesgo significativo para los cultivos, ya que pueden dañar los tejidos vegetales, reducir la producción y afectar la calidad de los productos. En el caso de El Chaupí, la combinación de la altitud, la topografía y la presencia de los picos nevados crea condiciones microclimáticas propicias para la formación de heladas, especialmente durante las noches claras y sin viento.

Los cultivos más sensibles a las heladas, como las hortalizas de hoja y los frutales de hueso, se verán particularmente afectados por estas condiciones. Además, las heladas pueden dañar los cultivos de papa y maíz, que son importantes para la seguridad alimentaria de la región. La presencia de los picos nevados influye en la formación de heladas al actuar como núcleos de condensación para la humedad atmosférica. Durante la noche, esta humedad se condensa en forma de escarcha sobre las plantas, lo que puede provocar daños por congelamiento.

1.4.5. GESTIÓN DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria (EPS) representa una forma de organización económica que prioriza el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente por encima del lucro individual. A diferencia de los modelos económicos tradicionales, la EPS se basa en la cooperación, la solidaridad y la autogestión, promoviendo la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones y en la distribución de los beneficios.

En su esencia, la EPS busca construir economías más justas y equitativas, donde las comunidades locales tengan un mayor control sobre sus recursos y puedan satisfacer sus

propias necesidades. A través de diversas iniciativas, como cooperativas, asociaciones y empresas comunitarias, la EPS fomenta la producción y el consumo local, fortaleciendo los lazos sociales y generando empleo.

Uno de los aportes más significativos de la EPS a la economía local es la creación de redes de producción y consumo sostenibles. Al priorizar la producción local, se reduce la dependencia de productos importados y se generan oportunidades para pequeños productores y artesanos. Además, la EPS promueve prácticas agrícolas y de producción más respetuosas con el medio ambiente, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático.

Otro aspecto importante de la EPS es su capacidad para generar empleo y reducir la desigualdad. Al fomentar la creación de empresas comunitarias y cooperativas, se generan nuevas oportunidades de trabajo, especialmente en zonas rurales y urbanas marginadas. Asimismo, la EPS promueve la distribución equitativa de los beneficios, lo que contribuye a reducir la brecha entre ricos y pobres.

Por consiguiente, la economía popular y solidaria representa una alternativa viable y sostenible al modelo económico dominante. Al promover la cooperación, la solidaridad y la autogestión, la EPS contribuye a fortalecer las economías locales, generar empleo, proteger el medio ambiente y construir sociedades más justas y equitativas. Sin embargo, para que la EPS pueda desarrollar todo su potencial, es necesario contar con políticas públicas que la apoyen y faciliten su crecimiento.

1.4.6. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria es un concepto que engloba la disponibilidad, el acceso y la utilización de alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer las necesidades alimentarias y las preferencias de todos los individuos para llevar una vida activa y saludable. En otras palabras, implica garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos de calidad en todo momento.

La producción de alimentos, como pilar fundamental de la seguridad alimentaria, se encuentra estrechamente ligada a diversos factores de producción. Estos factores, que incluyen la tierra, el agua, el capital, la tecnología y el trabajo, interactúan de manera compleja para determinar la cantidad y calidad de los alimentos producidos. La tierra, por ejemplo, proporciona el sustento para el cultivo y la crianza de animales, mientras que el agua es esencial para el riego y la producción de alimentos. El capital, por su parte, se utiliza para adquirir insumos, maquinaria y tecnología, mientras que el trabajo humano es fundamental en todas las etapas del proceso productivo.

Es importante destacar que el 90% de la producción agrícola mundial se destina a abastecer los mercados nacionales. Este dato revela la importancia de la producción local para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones. Sin embargo, a pesar de este alto porcentaje, persisten desafíos como la desigualdad en el acceso a los alimentos, la malnutrición y el desperdicio alimentario. Estos problemas se ven agravados por factores como el cambio climático, la degradación de los suelos y la escasez de agua, que ponen en riesgo la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. La relación entre la seguridad alimentaria y los factores de producción es bidireccional. Por un lado, los factores de producción influyen en la capacidad de producir alimentos en cantidad y calidad suficientes. Por otro lado, la demanda de alimentos y los precios de estos influyen en la asignación de los factores de producción y en las decisiones de inversión en el sector agrícola.

La seguridad alimentaria es un desafío global que requiere de un enfoque integral que aborde tanto los aspectos productivos como los aspectos sociales y económicos. La optimización de los factores de producción, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el fortalecimiento de las cadenas de valor alimentarias son elementos clave para garantizar que todas las personas tengan acceso a alimentos saludables y nutritivos en el futuro.

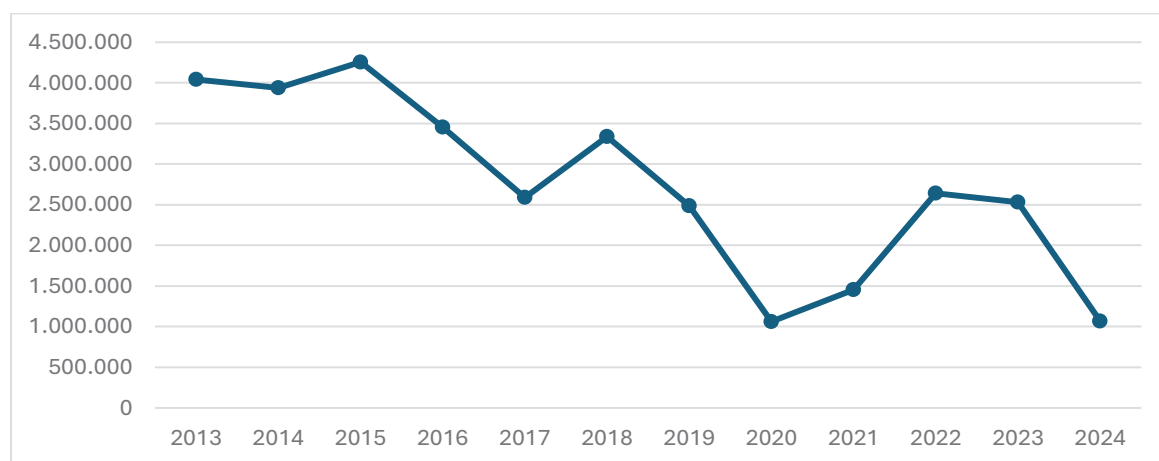
1.4.7. PROGRAMAS DE ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA

La presencia de organizaciones vinculadas al tercer sector es inexistente, razón por la cual la parroquia depende exclusivamente de entidades públicas y privadas existentes en el sector.

Financiamiento

El financiamiento para el desarrollo es uno de los elementos claves que se requieren para dinamizar la economía local y también para generar fuentes de empleo; sin embargo, la realidad nacional ha dificultado la democratización de acceso al crédito y más bien se han reducido las colocaciones.

Fotografía 10. Financiamiento público para el sector agropecuario en el cantón Mejía



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024

Elaboración. Equipo Consultor PDOT, 2024

El análisis de los datos sobre colocaciones de crédito público al sector agropecuario del cantón Mejía revela una serie de tendencias y patrones interesantes. En primer lugar, destaca la alta volatilidad en el otorgamiento de estos créditos a lo largo de los años analizados. Esta fluctuación sugiere que la disponibilidad de financiamiento para el sector agrícola no ha sido constante, sino que ha estado sujeta a diversos factores internos y externos.

En segundo lugar, se observa una tendencia general a la baja en los últimos años, especialmente a partir de 2017. Esta disminución en el crédito público destinado al sector agropecuario podría estar relacionada con diferentes factores, como políticas crediticias más restrictivas, menores tasas de interés que hacen más atractivo el ahorro que la inversión, o condiciones económicas generales adversas que han reducido la capacidad de los bancos para prestar.

Además, el análisis permite identificar años de mayor y menor otorgamiento. Los años 2013 y 2015 se destacan por presentar los montos más altos de colocaciones, lo que podría estar asociado a políticas gubernamentales específicas que impulsaron el sector agropecuario en esos períodos. Por otro lado, los años 2020 y 2024 muestran los valores más bajos, lo que sugiere

una contracción en el financiamiento del sector, posiblemente debido a la crisis económica global o a eventos climáticos adversos que afectaron la producción agrícola.

Las implicaciones de esta volatilidad en el crédito público para el sector agropecuario son significativas. Por un lado, genera incertidumbre entre los productores, dificultando la planificación de sus inversiones y la adopción de tecnologías que requieren financiamiento. Por otro lado, limita el crecimiento del sector, ya que una menor disponibilidad de crédito restringe la capacidad de los productores para expandir sus operaciones y mejorar su productividad. Además, los productores se vuelven más vulnerables a shocks externos, como cambios en las condiciones climáticas o fluctuaciones en los precios internacionales.

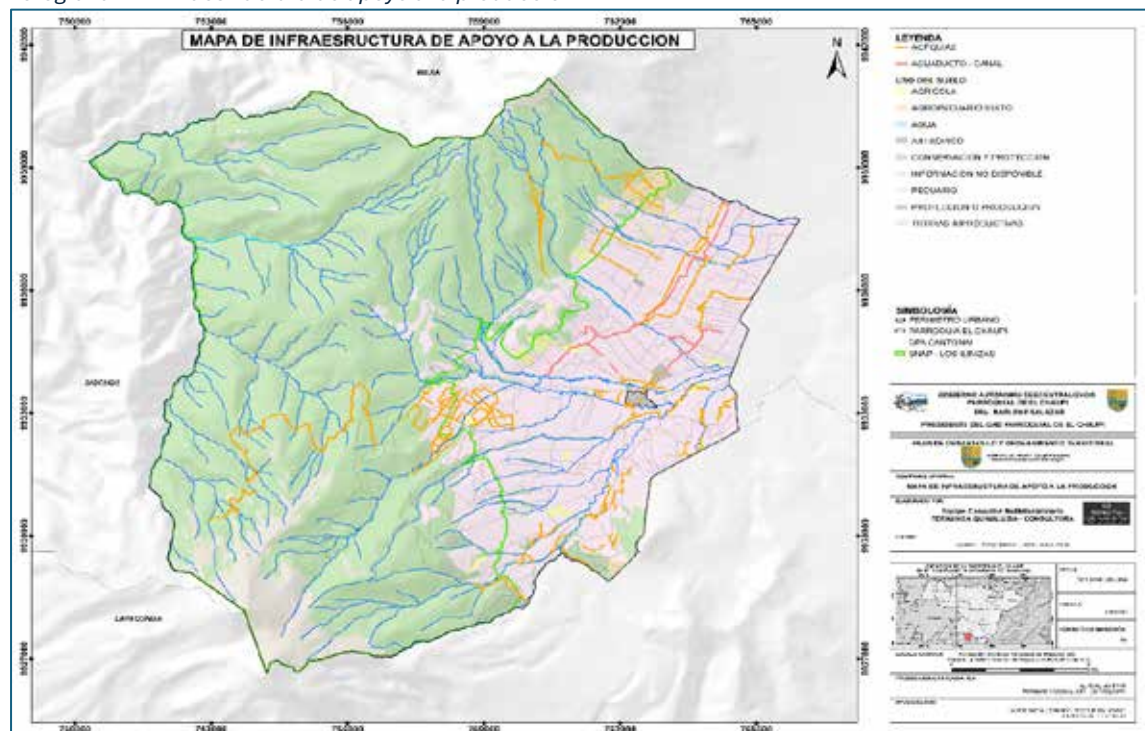
Para mitigar los efectos de esta volatilidad y fomentar un desarrollo más sostenible del sector agropecuario, se podrían implementar diversas medidas. Entre ellas, destacan el establecimiento de políticas crediticias más estables y a largo plazo, la diversificación de las fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de las instituciones financieras y la implementación de programas de seguros agrícolas.

Ante esta realidad, los agricultores de la parroquia El Chaupi también se ven afectados por la limitada oferta pública de los créditos, razón por la cual se ven obligados a recurrir a mercados financieros privados e incluso a mercados irregulares que ofrecen financiamiento en condiciones extremas.

1.4.8. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

La parroquia cuenta con una parada de buses y camionetas que actúan como terminal terrestre, no cuenta con infraestructura productiva como tal, pues, sus actividades productivas se realizan aun de manera manual e independiente.

Fotografía 11. Infraestructura de apoyo a la producción



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaboración. Equipo Consultor PDOT, 2024

A manera de cierre, se ha generado la cartografía de la infraestructura de apoyo a la producción, como un insumo informativo y para la adopción de políticas públicas para desarrollar este sector de alto potencial territorial.

1.4.9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Análisis de la Estructura Poblacional y su Implicancia

El equilibrio entre la PEA y la PEI en El Chaupi tiene implicaciones importantes para el diseño de políticas de desarrollo local. La presencia de un número considerable de personas en la PEA sugiere que hay una base de fuerza laboral disponible que podría ser aprovechada para actividades económicas locales, como el turismo, la agricultura y el comercio, lo cual está alineado con las estrategias de la actualización. del PDOT. Sin embargo, el desafío reside en crear condiciones que permitan una mayor inclusión de la población inactiva, especialmente mujeres y jóvenes, en el mercado laboral.

Asimismo, el reducido tamaño de la comunidad sugiere que es posible desarrollar iniciativas de economía popular y solidaria, donde la organización comunitaria y el emprendimiento local pueden ser efectivos para mejorar la economía de la parroquia. Por ejemplo, fomentar cooperativas de producción agrícola o iniciativas de turismo comunitario podría integrar a un mayor número de personas en la actividad económica, contribuyendo a la disminución del PEI.

El análisis de la estructura poblacional de El Chaupi revela un potencial significativo en la PEA, que podría ser mejor aprovechado mediante la creación de oportunidades económicas adecuadas y la inclusión de la PEI en actividades productivas. Esto podría contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible de la parroquia, aumentando el bienestar de sus habitantes y aprovechando las características y recursos del territorio.

Por otra parte, la parroquia El Chaupi presenta un panorama económico centrado en la agricultura, con oportunidades para diversificar y fortalecer otros sectores. A través de un enfoque de planificación y ordenamiento territorial que promueva la sostenibilidad y la inclusión, se pueden desarrollar estrategias que no solo mejoren la economía local, sino que también fortalezcan el tejido social de la comunidad.

Identificación y priorización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 73. Síntesis de potencialidades

Componente		Desafío		
	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Económico Productivo	La vocación agroproductiva del territorio brinda la oportunidad de emprender iniciativas económicas de gran escala, como la ganadería, la Agricultura y el turismo	Garantizar que el crecimiento de las iniciativas económicas de gran escala en el sector agropecuario y turístico no comprometa la salud de los ecosistemas locales a largo plazo.	Lograr una articulación efectiva entre los diversos actores involucrados en el desarrollo agropecuario y turístico del territorio.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Económico Productivo	Existen alternativas turísticas por desarrollarse, las cuales se pueden transformar en alternativas para la nueva masa laboral que ya cuenta con otro tipo de formación educativa	Transformar la matriz productiva turística de la región, pasando de un modelo tradicional basado en un solo tipo de turismo	Fortalecer la colaboración entre el sector público y el privado para impulsar el desarrollo turístico de la región, a través de la creación de mesas de trabajo, la definición de políticas públicas y la inversión en infraestructura.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
-----------------------------	---	---	---	---

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 74. Síntesis de problemas

Desafío				
Componente	Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Económico Productivo	Las limitadas oportunidades laborales y la oferta precaria de plazas de trabajo hacen que la población busque alternativas económicas en otros territorios	Fomentar el desarrollo económico local para generar empleos de calidad y retener el talento en el territorio, disminuyendo así la migración laboral.	Implementar programas de capacitación y formación profesional adaptados a las demandas del mercado laboral local para mejorar la empleabilidad de la población	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Económico Productivo	Baja presencia del número de empresas e industrias que busquen transformar las materias primas locales hace que gran parte de la producción no entre en procesos de innovación	Fomentar una cultura de innovación empresarial en la región, incentivando la transformación de las materias primas locales y el desarrollo de nuevos productos y servicios.	Crear instancias de apoyo a las PYMEs para que puedan invertir en investigación, desarrollo e innovación, y así mejorar su competitividad.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Económico Productivo	Existe una alta dependencia comercial con Machachi, que aglutina la mayor parte del mercado minorista y mayorista de la zona	Diversificar los mercados para reducir la dependencia de Machachi y fortalecer la economía local, generando nuevas oportunidades de negocio.	Fomentar la asociatividad entre productores locales para mejorar su capacidad de negociación y acceso a nuevos mercados, reduciendo así la dependencia de intermediarios.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 75. Priorización de Potencialidades

Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta,

						media, baja)
La vocación agroproductiva del territorio brinda la oportunidad de emprender iniciativas económicas de gran escala, como la ganadería, la Agricultura y el turismo	12	16	9	13	50	Alta
Existen alternativas turísticas por desarrollarse, las cuales se pueden transformar en alternativas para la nueva masa laboral que ya cuenta con otro tipo de formación educativa	10	19	13	21	63	Alta

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 76. Priorización de Problemas

Criterios de priorización						
Problemas	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Las limitadas oportunidades laborales y la oferta precaria de plazas de trabajo hacen que la población busque alternativas económicas en otros territorios	11	6	4	9	30	Media
Baja presencia del número de empresas e industrias que busquen transformar las materias primas locales hace que gran parte de la producción no entre en procesos de innovación	16	10	12	13	51	Alta
Existe una alta dependencia comercial con Machachi, que aglutina la mayor parte del mercado minorista y mayorista de la zona	16	9	9	18	52	Alta

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARROQUIA EL CHAUPÍ
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

1.5. ANÁLISIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

CAPACIDADES INSITUCIONALES LOCALES GOBIERNO PARROQUIAL

1.5.1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Filosofía corporativa

La información que se describe a continuación corresponde al REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CHAUPI, aprobado el 06 de julio de 2023.

Misión Institucional. – Desarrollar planes, programas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con la finalidad de atender oportunamente las legítimas demandas ciudadanas, dentro del marco de las competencias establecidas en la ley, basados en un manejo transparente y adecuado de sus recursos.

Visión. - La parroquia de EL CHAUPI se proyecta para el 2026 como una parroquia participativa, integradora e inclusiva, con accesos a servicios de calidad, fortalecida a través de un modelo de gestión eficiente, eficaz, sostenible y sustentable, comprometidos con el desarrollo de los habitantes de la parroquia, potencializando sus habilidades que les permita alcanzar una mejor calidad de vida.

1. La institucionalidad se desarrollará en concordancia con las demandas de las y los habitantes de la parroquia EL CHAUPI, promoviendo la solidaridad, complementariedad y concurrencia con los demás niveles de gobierno, con la finalidad de lograr la consecución de los fines del Gad Parroquial.
2. En el modelo de gestión será primordial la gestión eficiente y transparente en el manejo de los recursos públicos de acuerdo con la planificación anual, orientado a las competencias del Gad Parroquial.
3. Planificar de manera conjunta con entidades, actores locales y demás GADs el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial, con criterios de interculturalidad, plurinacionalidad, y respeto a la diversidad.
4. Gestionar con las demás entidades públicas el ejercicio de la gestión concurrente establecida en la Constitución y la Ley.

Organización y estructura del Gobierno Parroquial

Organización. – El Gad Parroquial Rural de EL CHAUPI, es una institución que goza de autonomía política, administrativa y financiera, su estructura organizacional se alinea con su misión y competencias establecidas en el ordenamiento jurídico.

Estructura orgánica. - está constituida por los niveles:

1. Nivel de Participación: integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea Parroquial.
2. Nivel de Planificación: Consejo de Planificación.
3. Nivel Legislativo: Pleno de la Junta Parroquial Rural — Comisiones Permanentes y Especiales.
4. Nivel Ejecutivo: integrado por la Presidencia.
5. Nivel Operativo: Integrado por Secretaría/Tesorera y Profesionales Especializados.

Proceso Gobernante

Grafica 4. Proceso Gobernante



Fuente: Gad Parroquial 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor. 2024

Comisiones del Gobierno Parroquial

De acuerdo con el Art. 67 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural; Art. 327, el Gobierno Parroquial ha conformado las siguientes comisiones:

Serán comisiones permanentes las siguientes:

- Comisión de Mesa
- Comisión de Planificación y Presupuesto
- Comisión de Equidad y género
- Comisión de Ambiente-Turismo y Productividad
- Comisión de Obras Públicas e Infraestructura
- Comisión de Cultura y Deporte

Las comisiones no tendrán carácter ejecutivo sino de estudio y de asesoría para el Pleno del Gobierno Parroquial. Los informes de las comisiones deberán ser previos a las resoluciones del pleno del Gobierno Parroquial.

Tabla 77. Comisiones del Gobierno Parroquial

Comisión	Preside	Vicepresidenta	Vocal
Mesa	Sra. Marlene Salazar	Sr. Fausto Rivera	Tlga. Jimena Gómez
Planificación y presupuesto	Ing. Luis Lujé	Sra. Marlene Salazar	Sr. Fausto Rivera
Equidad y género	Marlene Salazar	Sr. Fausto Rivera	Ing. Luis Lujé
Ambiente Turismo y Productividad	Tlga. Sonia Calderón.	Ing. Luis Lujé	Tlga. Jimena Gómez
Obras Publicas e Infraestructura	Sr. Fausto Rivera	Tlga. Sonia Calderón	Ing. Luis Lujé
Deporte y Cultura	Tlga. Jimena Gómez	Ing. Luis Lujé	Sr. Fausto Rivera

Fuente: Gobierno Parroquial Adm. 2023-2027

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

La secretaria de todas las comisiones es la secretaria- tesorera del Gobierno Parroquial.

Gestión de competencias

La gestión de competencias permite al Gobierno Parroquial la prestación de servicios públicos a la comunidad, a través de sus competencias exclusivas como la gestión con los otros niveles de Gobierno.

Matriz 1. Relación de competencias con GAD Cantonal y Provincial

COMPETENCIA PARROQUIAL	GAD	COMPETENCIA GAD MUNICIPAL	COMPETENCIA PROVINCIAL	GAD
Art. 65 COOTAD		Art. 55 COOTAD	Art. 42 COOTAD	
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial en concordancia con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley		
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;		Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente		b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	La gestión ambiental provincial Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego Fomentar la actividad agropecuaria	

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	

Fuente. Levantamiento de campo 2024.

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Capacidad institucional

El Gobierno Parroquial de El Chaupi cuenta con instalaciones propias en donde se encuentran los servicios de:

Área institucional	Función	Fotografía
Presidencia	Oficina de atención por parte de ejecutivo	
Secretaría – Tesorería	Espacio de atención a la ciudadanía. Espacio de planificación económica financiera	

Salón de vocales	Oficina para atención y trabajo de vocales		
Salón comunitario	Con capacidad para 100 personas, espacio de reuniones		
Infocentro	Espacio que brinda servicio gratuito de internet		
Bodega	Espacio para almacenamiento de mobiliario y equipo del Gad parroquial en desuso		
Archivo	Espacio de archivo de la documentación de administraciones anteriores		

Fuente. Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Capacidad financiera

La capacidad financiera de los gobiernos locales se puede definir como la disponibilidad de recursos monetarios necesarios para ejecutar el plan de gobierno, tanto para la parte operativa, como la administrativa; ya que en su conjunto dan vida institucional al GAD; siendo fundamental el análisis del grupo de ingresos como de los gastos.

En el primer caso, los ingresos se componen de los ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de financiamiento.

Ingresos corrientes. ingresos permanentes del 21 % del Presupuesto General del Estado de cada año.

Ingresos de capital. Son los ingresos recibidos del Presupuesto General del Estado correspondiente al año en curso, ingresos de Entidades Financieras Públicas para la ejecución de obras en proceso o por realizarse.

Ingresos de financiamiento. Son aquellos ingresos que Gobierno Parroquial obtiene de las Entidades Financieras Públicas para la construcción de obras planificadas.

Asignaciones presupuestarias

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales reciben asignaciones del estado central, de acuerdo con la normativa legal vigente, el Ministerio de Finanzas efectúa la reliquidación cuatrimestral de asignaciones del Modelo de Equidad Territorial (MET) considerando los ingresos efectivamente recibidos en el Presupuesto General del Estado (PGE).

Esto dificulta la gestión del Gobierno Parroquial; puesto que, la planificación inicial se realiza considerando las asignaciones anteriores no obstante para el presente año 2024 el, el Ministerio de Economía indica que los ingresos permanentes y, los, ingresos no permanentes (ingresos petroleros), sufrieron una disminución, por lo que, se redujo el presupuesto.

El Gobierno Parroquial de El Chaupi, depende de transferencias económicas del gobierno para gasto corriente como inversión, y con ello atender la demanda de ejecución de obras y servicios. En este caso tampoco se efectiviza la descentralización.

A continuación, se presenta las asignaciones recibidas en estos últimos años.

Tabla 78. Ingresos del GADPRCH por parte del Ministerio de Finanzas

Año	Acuerdo	Monto
2024	Acuerdo 039, del 10-10-2024	\$169.536,79
2023	Acuerdo 062, del 16-10-2023	\$175.438,54
2023	Acuerdo 027, del 30-05-2023	\$176.623,07
2022	Acuerdo 067, del 29-09-2022	\$171.476,67

Fuente. Ministerio de Economía y Finanzas 2022-2024.

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Como se puede evidenciar en el cuadro a partir del año 2022 el Gobierno Parroquial ha experimentado cambios en los ingresos correspondientes al Presupuesto general del estado, el ultimo recorte que corresponde al año 2024 es de \$4.259,67, afectando a la ejecución presupuestaria, considerando que la planificación se realiza en el año anterior considerando los ingresos de los años anteriores.

Por otra parte, la gestión y el apoyo de entidades para financiar programas y proyectos hace que los recursos se incrementen en el año fiscal, haciendo referencia a los \$10.000 dólares americanos asignados por parte de la Prefectura de Pichincha permitiendo generar desarrollo en la parroquia con calidad en el gasto público.

Índice de Cumplimiento de Metas

Año	Objetivo Estratégico PDOT	Nº proyectos	Monto
2023	Gestionar e implementar la provisión de servicios básicos e infraestructura pública necesarias para la parroquia, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de Gobierno	2	\$18,000.00
	Fomentar la organización social e inclusión de los grupos de atención prioritaria	4	\$37,600.00
	Mejorar la movilidad y conectividad en la parroquia trabajando en la infraestructura vial para impulsar el desarrollo Parroquial	4	\$49,166.50
Total		10	\$104,766.50

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Para el año 2024 las actividades planificadas por el Gobierno Parroquial giran en torno a 3 componentes:

Tabla 79. Ejecución GAD Parroquial 2024

Eje	Proyecto	Monto
Socio cultural	Atención grupo del adulto mayor Vidas Doradas de la Parroquia El Chaupi.	\$7.123,36
	Jornadas Vacacionales de Verano año 2023	\$5.530,45
	Atención Grupo Ambiente-Cultura	\$12.000
	Jornadas Culturales rescate de tradiciones de la Parroquia El Chaupi	\$14.152,00
Asentamientos humanos	Adecantamiento instalaciones de bienes en uso y administración al Gad Parroquial -Salón del Gad Parroquial.	\$5.300
	Adecantamiento instalaciones de bienes en uso y administración al Gad Parroquial -Complejo Chacarero	\$5.300
	Adecantamiento instalaciones de bienes en uso y administración al Gad Parroquial -CBV	\$1.200
	Mantenimiento de la vía con muro de gaviones	\$1.200
	Adecantamiento instalaciones del GAD Parroquial el Chaupi	\$1.200
	Colocación de rótulos entrada de la parroquia	\$53.034,46
	Mantenimiento vial y materiales de construcción e las instalaciones de rejillas en el barrio Central y mantenimiento vial del ingreso principal a la casa del Adulto Mayor de la Parroquia el Chaupi	\$7.000
	Mantenimiento vial de las calles de los 8 barrios de la Parroquia.	\$65.000
Político Institucional	Implementación de un sistema parroquial en beneficio de la parroquia el Chaupi.	\$14.500

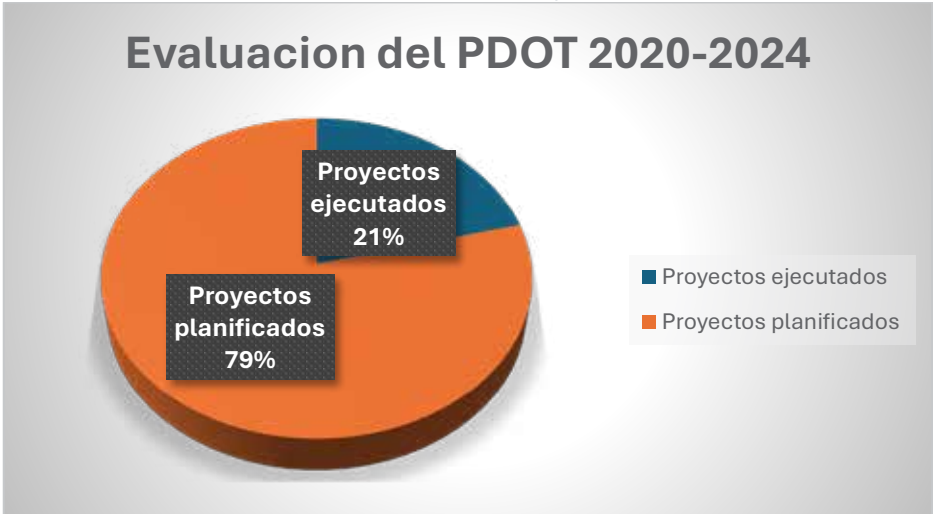
Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027
Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

El monto estimado para el año 2024 es de \$192.540,27 en gasto de inversión, monto que incluye recursos de gestión y arrastre del año 2023.

Evaluación del PDOT vigente

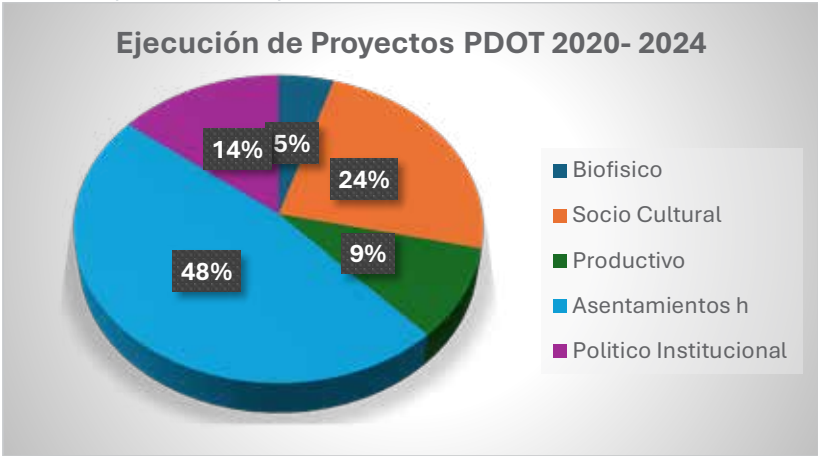
De acuerdo con la información obtenida, el Plan de Desarrollo 2020-2024, ha contemplado para ejecutar 79 proyectos de los cuales solo se han ejecutado 21, siendo el resultado de la pandemia de COVID y las reducciones de presupuesto que se han realizado por parte del Gobierno Central, esto afecta directamente en la gestión del Gobierno Parroquial, adicional se puede evidenciar que algunos de los proyectos pendientes por ejecutar corresponden a competencias del Gobierno Municipal y Provincial, por lo que es necesario que se pueda desarrollar de manera óptima el modelo de Gestión, para aumentar en el nuevo PDOT su índice de ejecución.

Tabla 80. Evaluación del PDOT 2020-2024 GAD El Chaupi.



Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Tabla 81. Ejecución de Proyectos PDOT 2020- 2024



Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

La concentración de proyectos ejecutados es referente a obras viales, seguido de actividades y apoyo al rescate cultural y el menor sistema ejecutado el ambiental.

Financiamiento local e internacional.

Actualmente el Gobierno Parroquial no cuenta con financiamiento local e internacional, los aportes extra que reciben son \$10.000 dólares, encaminados para proyectos de participación ciudadana y cultura.

Capacidades para la gestión de la información
Sistemas de gestión de información.

Si bien el Gobierno Parroquial El Chaupi cuenta con información referente a adulto mayor gracias a su programa de atención, la información que se tiene en temas productivos, de índices sociales, económicos, demográficos, ambientales y asentamientos humanos se obtiene de varias instituciones públicas como privadas.

Tabla 82. Medios de comunicación del GAD El Chaupi

Ítem	Enlace
Medios de comunicación	Social media, Redes sociales: Facebook GAD Parroquial El Chaupi 2023-2027

Fuente: Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Talento humano.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en lo referente a GAD parroquiales refiere en su Art. 338 sobre la Estructura administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias”. Para el cumplimiento de sus funciones y competencias; así como, para cumplir con convenios vigentes, el Gobierno Parroquial cuenta con el personal, mínimo en las distintas áreas, para la vinculación los funcionarios siguen el debido proceso, excepto los cargos de secretaria y tesorera que son puestos de libre nombramiento y remoción y son designados de manera directa por la presidenta del Gobierno Parroquial.

A continuación, se presenta la distribución de personal:

Cargo	Nombre	Función
Personal con relación de dependencia		
Presidente	Sra. Marlene Salazar	Ejecutiva
Vicepresidente	Ing. Luis Lujé	Legislación y fiscalización
Vocal	Tlga. Sonia Calderón	Legislación y fiscalización
Vocal	Sr. Fausto Rivera	Legislación y fiscalización
Vocal	Tlga. Ximena Gómez	Legislación y fiscalización
Secretaria- Tesorera	Tlga. Gloria Padilla	Secretaria - Tesorera
Contratos ocasionales		
Personal de apoyo del proyecto de Adulto mayor.	Lic. Rian Quinga	Fisioterapeuta
	Lic. Susan Paredes.	Servicio logístico
Contadora	Mgs. Mónica Pérez,	Registros contables
Asesor jurídico	Dr. Carlos Camacho	Brinda asesoría jurídica
Servicios generales	Sra. Silvia Chacha.	Servicio de limpieza

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Instalaciones

El Gobierno Parroquial El Chaupi se encuentra en el Parque central Junto a la plazoleta; las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones; aspecto que fortalece la gestión interna, facilitando la prestación de servicios y la atención del área administrativa y operativa a la ciudadanía en un edificio propio.

Niveles de digitalización

En el tema de digitalización el Gobierno Parroquial cuenta con página Web, redes sociales a través de las cuales se proyecta las actividades que desarrolla, adicional.

Tabla 83. Niveles de Digitalización

Ítem	Nivel de digitalización			Observaciones
	Bajo	Medio	alto	
Nivel ejecutivo			X	Reporte de actividades desarrolladas por la presidenta, se presentan en las redes sociales y pagina web
Nivel legislativo	X			Escasos reportes de las actividades ejecutadas por delegación de los vocales del GAD
Secretaria Institucional		X		Se encarga de sistemas de documentación y archivos, administración del Talento Humano y Compras Públicas Atención al público, y reportes entidades de seguimiento y control del Estado
Unidad Financiera			X	Manejo de programas contables
Personal de proyecto Adulto Mayor		X		Recepción de documentos, correos institucionales elaboración de oficios

Fuente. Levantamiento de campo 2024
Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

1.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Frente a los posibles riesgos en los procesos administrativos que se puedan presentar en las funciones del Gobierno Parroquial, se considera el Reglamento Interno, Reglamento de Talento Humano que establece sanciones u otros.

1.5.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por la sociedad civil quienes participan en la Asamblea Parroquial, y pueden estar representadas por el consejo de participación.

Normativa de participación ciudadana

Actualmente el marco legal bajo el que se sustenta el accionar de la institución municipal corresponde a las facultades que le otorga la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como los lineamientos establecidos en la Planificación Nacional a través del Plan Nacional Creando Oportunidades que establece las líneas generales de planificación en el territorio.

Otros instrumentos paralelos son, la Ley de Participación Social y Agendas de la Igualdad, principalmente.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 303 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el derecho de la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a través de los mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del Gobierno Autónomo Descentralizado, correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con su derecho.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generadas por sus instituciones; además adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

El Código de Planificación en su Artículo 2 establece como lineamiento para el desarrollo el fomento y la participación ciudadana y control social en la formulación de las políticas públicas. Artículo 5, numeral 5, establece como uno de los principios comunes de la planificación, a la participación ciudadana, donde se señala que todas las entidades del sistema de planificación

y de finanzas públicas tienen el deber de garantizar la participación. Artículo 28 numeral 4, establece que los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados serán integrados por tres representantes delegados de las instancias de participación.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Artículo 3, establece que uno de los objetivos de la ley es: 1.- Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno.

Artículo 29, reconoce el poder ciudadano como el proceso de participación individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas de una comunidad, quienes de manera protagónica participarán en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de todos los niveles de gobierno.

Artículo 43, reconoce que el Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones, en todos los niveles de gobierno, mediante la designación de fondos concursales, becas educativas, créditos y otros.

Mecanismos de participación ciudadana

Son las formas o medios que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial establece para que las personas que habitan y viven en la Parroquia, de manera colectiva o individual emitan opinión y sean parte en la toma de decisiones.

En la parroquia de El Chaupi, los mecanismos de participación ciudadana los conforman las autoridades electas, representantes del régimen dependiente (representantes del gobierno en cada nivel territorial), y por representantes ciudadanos cumpliendo lo que establece la norma en materia de participación ciudadana (deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades, grupos de atención prioritaria, con equidad de género y generacional).

Dentro del territorio parroquial encontramos instancias de participación en todos los niveles de gobierno, donde se plasma un trabajo entre Gobierno y ciudadanía tales como:

- Asambleas ciudadanas locales a nivel parroquial
- Sistemas de Participación Ciudadana a nivel parroquial
- Consejos de Planificación a nivel parroquial

Planificación participativa

Es importante partir desde la normativa que ampara la participación ciudadana, como quinto poder del Estado, misma que rige a todas las instituciones públicas incluidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Constitución de la República del Ecuador. Artículo 95. Principios de la participación; Artículo 100. Participación en los diferentes niveles de gobierno.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Artículo 41.- Planes de Desarrollo. - Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo Artículo. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial Artículo 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos. Artículo 45.- Mecanismos de coordinación. Artículo 46.- Formulación participativa. Artículo 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Artículo 48.- Vigencia de los planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. Artículo 64.- Funciones.
 - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial. Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial. Artículo 295.- Planificación del desarrollo. Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. Artículo 302.- Participación ciudadana. - de construcción del poder ciudadano.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Artículo 35.- De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales. Artículo 56.- Las asambleas locales.

Ley de Transparencia. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Defensoría del Pueblo, Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución (...).

Instancias de participación ciudadana a nivel local**Consejo de Planificación Parroquial.**

De conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N 0 306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28. Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

5. El presidente de la Junta Parroquial;
6. Un representante de los vocales de la Junta Parroquial;
7. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
8. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Grafica 5. Mecanismos de Conformación del Consejo de Planificación



Fuente. Consejo de Participación ciudadana

Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

Funciones del Consejo de Planificación. - En concordancia con el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones del consejo de planificación, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En la parroquia de El Chaupi, con fecha 17 de septiembre del año 2024 en Asamblea parroquial se elige el Consejo de Planificación Parroquial de acuerdo con el ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2025.

Tabla 84. Conformación del consejo de planificación Parroquial

Nombre	Cargo	Dirección
Sra. Marlene Salazar	Presidenta	Chaupi – Llulluchis
Ing. Luis Luj	Delegado de los vocales	Chaupi – San Manuel el Tanque
Tlga Gloria Padilla	Técnico	Chaupi
Sr. Segundo Aimacaña	Delegado de la ciudadanía	Chaupi- El Centro
Srta. Silvia Herrera	Delegado de la ciudadanía	Chaupi- PUCARA
Srta. Gabriela Guaraca	Delegado de la ciudadanía	Chaupi – El Centro

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi 2023-2027

Elaboración. Equipo Consultor PDOT. 2024

Sistema de Participación ciudadana de la Parroquia El Chaupi. El consejo de participación ciudadana fue electo con la participación de todos los presidentes barriales, actores locales, representantes de organizaciones culturales, como danzas, entre otros. Las dignidades electas son:

- Presidente: Segundo Aimacaña.
- Miembro: Silvia Herrera
- Miembro: Gabriela Gauraca

Asambleas Locales.

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

La Asamblea Parroquial, es el máximo nivel de decisión del Gobierno Parroquial Rural del EL CHAUPI, para lo cual, juntamente con el nivel ejecutivo y la planificación institucional tomará decisiones participativas y vinculantes en el manejo de la parroquia en beneficio de la ciudadanía.

En el caso del Gobierno Parroquial se regirá por la reglamentación interna.

Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Actuar participativa y vinculadamente en la toma de decisiones del Gobierno Parroquial Rural en coordinación con el nivel ejecutivo del GADPR
2. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
3. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
4. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
5. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
7. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Mecanismos Periódicos y Públicos de Rendición de Cuentas de Gestión

Los mecanismos de rendición de cuentas se cumplen de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 de la Constitución de la República; en concordancia con los artículos 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Gobierno Parroquial de El Chaupi, aprovecha las herramientas electrónicas para garantizar el acercamiento directo con la Ciudadanía, y difundir la información a través de redes sociales de la institución, así como, en medios de comunicación para impulsar el plan de trabajo y su avance en beneficio de la colectividad.

Tabla 85. Mecanismo de Rendición de cuentas

Mecanismos de Rendición de Cuentas	
A través de medios de comunicación radiales, impresos, televisores y redes sociales, Socializar con los actores involucrados a través de foros, talleres y conservatorio.	
Mecanismos	Herramientas
De estructura institucional: Espacios responsables de facilitar acceso a información pública	Centros de atención al público.
	Ventanas ciudadanas.
	Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública.
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil. Límite de tiempo e información oral Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda	Reuniones, Asambleas.
	Otras instancias de participación
	Espacios de control social (observatorios, veedurías, mesas de trabajo, etc)
De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, parroquial y cantonal) subirán la información	Páginas web.
	Informes anuales de Rendición de Cuentas.

de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	En escenarios de difícil accesibilidad (Juntas Parroquiales Rurales, jurisdicciones especiales de pueblos y nacionalidades), la alternativa es crear un espacio de cómputo sin necesidad de conectividad, alimentado periódicamente con los datos.
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	Medios de comunicación masiva (prensa)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)
	Boletines informativos difundidos en espacios públicos

Fuente. Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Comité Local de Salud

El comité local de salud de El Chaupi, está conformado por los representantes sociales de dicha comunidad, de esta manera se logra mediante sesión con la comunidad elegir a los representantes del comité local de salud.

Roles del Comité Local de Salud

- Participar en la elaboración del Diagnóstico Situacional, elaboración, implementación y seguimiento del Plan Local de Salud.
- Coordinar con los equipos de salud y participar en las actividades de promoción de la salud en la comunidad.
- Fortalecer y/o apoyar la constitución de organizaciones locales de salud como organizaciones juveniles, adultos mayores, comités de usuarios/as.
- Participar con representantes en la Asamblea Distrital o instancia distrital de salud y en las instancias de participación parroquial y/o cantonal. Las asambleas locales son parte de la organización para la participación ciudadana; estas asambleas se desarrollan en los diferentes espacios territoriales en torno a los gobiernos parroquiales, cantonales, provinciales. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) plantea que las asambleas son las máximas instancias de participación ciudadana.
- Incidir en los planes de desarrollo territorial (PDOTs) para la incorporación de los lineamientos del Plan Local y Distrital de Salud.
- Apoyar o dinamizar la coordinación y articulación intersectorial para incidir sobre el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- EL CLS establecerá mecanismos para recoger las sugerencias y aportes de los integrantes de la comunidad como asambleas, buzones de sugerencias, etc.

Tabla 86. Representantes del Comité Local de Salud

Nombres del representante	Barrio	Cargo
Sra. Miriam Heredia	El Centro	Presidenta
Sr. Milton Valencia	El Centro	Miembro

Fuente. Datos obtenidos del Plan Local de Salud El Chaupi 2023

Elaboración. Equipo consultor. 2024

1.5.4. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS E IGUALDADES

Consejo cantonal para la protección de derechos

De acuerdo con lo que establece el COOTAD, en su artículo 598, cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales.

En el caso de la parroquia, de El Chaupi, se realiza la atención a adultos mayores.

1.5.5. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Formas organizativas de los actores sociales

En la parroquia funcionan diversas organizaciones de carácter social, gremial, deportivos, cajas de ahorros, cooperativa, barrios, dirigencia parroquial y entidades estatales.

Las acciones socio culturales en la parroquia El Chaupi, han permitido organizarse, conscientes de la importancia que tiene la participación ciudadana a través de las diferentes organizaciones; sean estas asociaciones, cooperativas, clubes y demás gremios que aglutinen a sus pobladores, con el fin de realizar gestiones ante entidades públicas y privadas tendientes a conseguir obras que satisfagan sus múltiples necesidades.

Hay que destacar que la población rural participa mediante aportes de mano de obra y en algunos casos con ayudas económicas, como contraparte comunitaria, en las obras que se realizan en sus comunidades.

Matriz 2. Barrios de la Parroquia El Chaupi

Ubicación	Nombre	Personería Jurídica /Registro	Estado	Presidente/a
El Chaupi	El Centro	De hecho	INFORMAL	Sr. Segundo Aimacaña
El Chaupi	Capulisuco	De hecho	INFORMAL	Sra. Transito Rivera
El Chaupi	Champamba - Zumba	De hecho	INFORMAL	Sin directiva
El Chaupi	Llano Largo	De hecho	INFORMAL	Sr. Ernesto Caiza
El Chaupi	Llulluchis	De derecho	MIDUVI	Ing. Fernando Salazar
El Chaupi	Pucara	De derecho	MIDUVI	Sr. Luis Sisa
El Chaupi	San Manuel El Tanque	De derecho	MIDUVI	Sra. Zoila Molina
El Chaupi	Unachi	De derecho	MIES	Sra. Elizabeth Gualotuña

Fuente. Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Tabla 87. Organización Financiera

Nombre	Ubicación	
Ventanilla de la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	Barrio el Centro	
Caja de ahorro y crédito los Ilinizas	Barrio Capulisuco	Economía por la economía popular y solidaria

Fuente. Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Existen otras cajas de ahorro que están en proceso de legalizarse 4, una de ellas Reina de los Ángeles a cargo de la Sra. Sonia Calderón.

Tabla 88. Organizaciones productivas

Nombre De La Organización	Ubicación	Ámbito	Producción Forma De Producción
Asociación Agropecuaria Andina El Chaupi	Barrio el Centro	Agrícola	Cultivo Orgánico del Sunfo

Fuente. Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Tabla 89. Organizaciones culturales y sociales.

Nombre de la organización	Ubicación	Ámbito	Objeto
Preasociación de Chagras El Chaupi (proceso en el Ministerio de Cultura)	Barrio el Centro	Cultural	Recibir en custodio el complejo Chacarero, rescate de la cultura de El Chaupi
Preasociación juvenil El Chaupi (proceso en el MIES)	Barrio El Centro	Social	Apoyo a grupos vulnerables.

Fuente. Levantamiento de campo 2024

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Adicional se cuenta con dos cooperativas:

- Cooperativa de transporte interparroquial El Chaupi
- Compañía de camionetas San Cayetano

Cooperación Internacional

En las competencias del Gobierno Parroquial de El Chaupi establece en el Artículo 65) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En relación con esta competencia el Gobierno Parroquial por el momento no cuenta con actividades de cooperación internacional.

Instituciones públicas

El Gobierno Parroquial de El Chaupi trabaja de manera articulada con los distintos Gobiernos seccionales, de acuerdo con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador para llevar adelante el desarrollo de la parroquia, es así como, en el ámbito de la planificación, ejecución, y mantenimiento vial trabaja de manera estrecha con el Gobierno Municipal para intervenir en la parte urbana y con la prefectura para atender la zona rural.

En el caso de que una de las instituciones intervenga en las áreas que no son de su competencia el Gobierno Parroquial gestiona la firma de convenios de concurrencia, lo que permite que los presupuestos participativos lleguen a los distintos sectores la parroquia El Chaupi.

Por otra parte, para la atención a grupos prioritarios, el Gobierno Parroquial lleva en marcha el proyecto para atención al Grupo del adulto mayor Vidas Doradas,

Los actores públicos contribuyen a mejorar el índice de gestión de financiamiento lo que permite al GAD obtener mayores recursos por parte del Estado.

El trabajo con las Instituciones públicas es importante para la administración parroquial en funciones, pues incluye dentro de los objetivos la articulación para ejecutar proyectos de interés parroquial y planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Tabla 90, Mapeo de Instituciones relacionadas con el Gobierno Parroquial El Chaupi.

Institución	Rol	Interés	Prioridad	Observación
Gobierno Municipal de Mejía	Prestación de servicios Públicos	Toda la parroquia con énfasis en el área Urbana, servicios básicos, vialidad, turismo, entre otros	ALTA	Por competencias atiende solo el área urbana de la parroquia
Gobierno Provincial de Pichincha	Prestación de servicios Públicos	Toda la parroquia con énfasis en el área Rural, sector productivo, ambiental, vial entre otros	ALTA	Por competencia su ámbito de intervención es en el sector rural
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA)	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales.	En apoyo a la preservación y conservación de áreas protegidas de la parroquia.	ALTA	Se cuenta con una oficina del MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA en el ingreso a la Reserva Ecológica los Ilinizas
Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP)	Garantizar el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano.	Son parte de la mesa intersectorial de salud y mantiene actualizados los datos de análisis de salud y el mapa de actores de la parroquia de manera constante a través de ella se monitorea la calidad de agua que recibe la comunidad	ALTA	
Ministerio del Interior a través de Tenencia Política.	Garantizar la seguridad interna de los ciudadanos	Garantizar la seguridad interna de los ciudadanos	MEDIO	
Mintel	Dotar del servicio de internet gratuito a la comunidad	Punto digital gratuito	ALTA	

Ministerio de Educación	Brindar el servicio de educación a los niños, niñas y adolescentes y programas de bachillerato acelerado	Brindar el servicio de educación a los niños, niñas y adolescentes y programas de bachillerato acelerado	ALTA	Sede del adulto mayor a través del convenio
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Atención a grupos vulnerables	cobertura de 6 niñas y 3 niños en edades comprendidas entre 0 a 36 meses con sus familias y una paciente gestante.	MEDIA	existe un Centro CNH (Creciendo con Nuestros Hijos) "CNH San Antonio – El Chaupi", el mismo que está dirigido por la educadora Eulalia Caizaluiza,

Fuente. Levantamiento de información en territorio 2024.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

En torno a los Gobiernos Parroquiales colindantes se presentan los siguientes:

Tabla 91. GADs Parroquiales Colindantes

INSTITUCIÓN	ROL	INTERES	PRIORIDAD	OBSERVACION
Gobierno Parroquial de Aloasí	Garantizar a la población el acceso a servicios públicos	Mantenimiento constante del ingreso a la parroquia Apoyo para el mejoramiento de producción de cebolla	ALTA	Se debe generar una firma de convenio para el mantenimiento permanente de la vía de ingreso principal a la parroquia
Gobierno Parroquial de Pastocalle	Garantizar a la población el acceso a servicios públicos	Mantenimiento constante del ingreso a la parroquia Apoyo para el mejoramiento de la producción de papa Mejoramiento y recuperación de quebradas	ALTA	Se debe generar una firma de convenio para el mantenimiento permanente de la vía de ingreso principal a la parroquia Recuperación de quebradas colindantes.

Fuente. Levantamiento de información en territorio 2024.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

En este apartado se evidencia la importancia que tienen las parroquias colindantes en relación con dos aspectos:

Vial: tanto la parroquia de Pastocalle como Aloasí permiten el ingreso a la parroquia el Chaupi.

Productivo: en el ámbito productivo la parroquia está iniciando su incursión en el cultivo de cebolla y papa, estos productos son cultivados de optima manera en la parroquia de Pastocalle (cebolla) y la papa en Aloasí.

Por lo que la articulación entre GADs es importante.

1.5.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Dentro del análisis del Sistema Político Institucional se cuenta con talento humano que requiere de talleres de actualización de conocimientos en temas de administración pública, y esto se conjuga con el escaso conocimiento de los líderes comunitarios en conocer cuáles son las competencias de los niveles de Gobierno para dirigir sus gestiones de obras y servicios; así como la gestión para establecerse como organizaciones de derecho.

Por otra parte, dentro de su estructura orgánica no cuenta con una comisión que lleve adelante la competencia de cooperación Internacional, que permita captar recursos para llevar a cabo proyectos y suplir los recursos que han sido disminuidos por parte del Ministerio de Finanzas a los GAD.

En la actualidad el Gobierno Parroquial no cuenta con un sistema de información local, por lo que es importante actualizar de manera periódica los actores públicos, privados que se encuentran en la parroquia y aquellos que tienen incidencia en territorio a fin de llevar esfuerzos conjuntos para el desarrollo integral.

La articulación con actores gubernamentales cercanos es importante para el desarrollo Parroquial a través de la firma de convenios marco.

Tabla 92. Identificación y priorización de potencialidades y problemas del territorio

Componente		Desafío		
	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Político Institucional	Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con una normativa vigente que impulsa la participación ciudadana.	Contar con una ciudadanía que participa de manera activa, con una crítica constructivista en el desarrollo de la Parroquia	Capacitación y socialización permanente a la comunidad acerca de la normativa de participación ciudadana del GAD Parroquial	Art 65. f)
Político Institucional	Al 2024, el Gobierno Parroquial, mantiene interacción entre actores públicos y privados de la parroquia	Generar mecanismos de Cooperación Interinstitucional que promuevan e impulsen la inclusión para el desarrollo integral de la Parroquia.	Gestión permanente con las entidades públicas y privadas, programas y proyectos cuyos resultados contribuyan a mejorar la calidad de vida	Art 65. d)
Político Institucional	Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con Recurso humano en el área administrativa y operativa medianamente capacitado	Contar con personal altamente capacitado que contribuya a la optimización de los recursos y mejora de atención a la ciudadanía	Capacitación periódica de acuerdo con las necesidades de los funcionarios del GAD para una gestión eficiente	Art 65. f)
Político Institucional	Al 2024, el Gobierno Parroquial se relaciona con otros niveles de Gobierno	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia a través de un trabajo mancomunado entre los diferentes niveles de Gobierno	Impulso y articulación con los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales la ejecución de mejoras y fortalecimiento del sistema parroquial, cantonal y provincial.	Art 65. a)

Político Institucional	Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con la apertura de los actores para la formulación de propuestas de financiamiento de Cooperación Internacional	Incremento de proyectos y programas de desarrollo sostenible que beneficien a la ciudadanía y en especial a la Parroquia	Implementación del Departamento de Cooperación Internacional para la generación de banco de proyectos de acuerdo con las líneas de apoyo de las entidades de cooperación internacional.	Art 65. a). g), h)
-------------------------------	--	--	---	--------------------

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 93. Sistematización de problemas

Componente	Problema	Desafío		
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Político Institucional	Al 2024 existe una baja ejecución programática por ajustes económicos del Presupuesto general del estado.	Mejorar la capacidad financiera de manera sostenible	Generación actividades de que permitan obtener recursos propios	Art 65. g). e)
Político Institucional	Al 2024, hay poco interés de los dirigentes de comunidades y demás organizaciones en asistir a los eventos participativos públicos del GAD.	Contar con una ciudadanía que participa de manera activa, con una crítica constructivista en el desarrollo de la Parroquia	Capacitación y socialización permanente a la comunidad acerca de la normativa de participación ciudadana del GAD Parroquial	Art 65. a) .b). f).
Político Institucional	Al 2024, se cuenta con una escasa actualización de organizaciones sociales no existe mapeo de actores	Consolidación de mecanismos de Interacción entre actores públicos y privados de la parroquia	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil de manera permanente	Art 65. f)
Político Institucional	Al 2024 existe un bajo nivel de coordinación, gestión y capacitación del talento humano	Fortalecimiento de la gestión, capacidades y estructura del GAD	Capacitación al talento humano de la entidad en temas inherentes a su cargo	Art 65. a). f)
Político Institucional	Al 2024, El GAD parroquial no cuenta con experiencia en gestión de recursos de Cooperación internacional.	Incremento de proyectos y programas de desarrollo sostenible que beneficien a la ciudadanía y en especial a la Parroquia.	Creación de mecanismos de apertura de los actores para la formulación de propuestas de financiamiento de Cooperación Internacional	Art 65. d)
Político Institucional	Al 2024, no existe una comisión de Cooperación Internacional que gestione la competencia.	Creación de mecanismos de apertura de los actores para la formulación de propuestas de financiamiento de	Elaboración de un banco de proyectos para la gestión de recursos	Art 65. d)

		Cooperación Internacional		
Político Institucional	Al 2024 existe un escaso uso de medios tecnológicos para la digitalización de procesos del Gobierno Parroquial como (presupuesto participativo, promoción de fiestas, rendición de cuentas, etc.)	Posicionar al Gobierno parroquial como pionero en Niveles de digitalización por procesos	Gestionar el mejoramiento y alimentación de información de las páginas digitales del GAD.	Art 65. e)
Político institucional	Al 2024, existe escasa información actualizada de la parroquia	Generar un sistema de información local de la parroquia	Establecer convenios con instituciones para la generación de información social, productiva, cultural y otros de la parroquia.	Art. 65. a)
Político Institucional	Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con amplias instalaciones del Gobierno Parroquial, permite la dotación de servicios a la ciudadanía	Contar con instalaciones acordes a las necesidades de la población	Mejorar la infraestructura del Gobierno Parroquial al servicio de la comunidad	Art 65. f)

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Priorización de problemas y potencialidades

Tabla 94. Priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con una normativa vigente que impulsa la participación ciudadana.	7	8	9	16	40	Media
Al 2024, el Gobierno Parroquial, mantiene interacción entre actores públicos y privados de la parroquia	9	6	8	6	29	Baja
Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con Recurso humano en el área administrativa y operativa medianamente capacitado	8	7	9	9	33	Media

Al 2024, el Gobierno Parroquial se relaciona con otros niveles de Gobierno	13	19	19	16	67	Media
Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con la apertura de los actores para la formulación de propuestas de financiamiento de Cooperación Internacional	14	20	19	14	67	Alta

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 95. Priorización de problemas

Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
Al 2024 existe una baja ejecución programática por ajustes económicos del Presupuesto general del estado.	19	13	17	16	65	Alta
Al 2024, hay poco interés de los dirigentes de comunidades y demás organizaciones en asistir a los eventos participativos públicos del GAD.	19	18	21	17	75	Alta
Al 2024, se cuenta con una escasa actualización de organizaciones sociales no existe mapeo de actores	16	17	20	24	77	Alta
Al 2024 existe un bajo nivel de coordinación, gestión y capacitación del talento humano	17	24	23	19	83	Alta
Al 2024, El GAD parroquial no cuenta con experiencia en gestión de recursos de Cooperación internacional.	4	11	9	8	32	Media
Al 2024, no existe una comisión de Cooperación Internacional que gestione la competencia.	20	9	8	8	45	Media

Al 2024 existe un escaso uso de medios tecnológicos para la digitalización de procesos del Gobierno Parroquial como (presupuesto participativo, promoción de fiestas, rendición de cuentas, etc.)	7	7	8	10	32	Media
Al 2024, existe escasa información actualizada de la parroquia	7	8	9	8	32	Media
Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con amplias instalaciones del Gobierno Parroquial, permite la dotación de servicios a la ciudadanía	7	8	8	9	32	Media

Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

1.6. PROBLEMAS/POTENCIALIDADES CON VALORACIONES ALTAS Y MEDIAS DE LOS SISTEMAS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Zonas de protección en la Reserva Ecológica Los Ilinizas (10.236 ha)	ALTA	Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de especies y la biodiversidad en estas áreas.	Promover la conservación y protección de la biodiversidad
Recuperación de 70 ha de cobertura arbórea entre 2001 y 2020	ALTA	Implementar programas de reforestación con especies nativas y monitorear su desarrollo para mantener el equilibrio ecológico.	Continuar promoviendo la reforestación y regeneración natural de áreas deforestadas
Al 2024, pérdida de biodiversidad por expansión de la frontera agrícola y pecuaria dentro y fuera de la reserva ha provocado que 680.65 ha del territorio se sobreutilicen con severa intensidad	MEDIA	Fortalecer el control y vigilancia de las zonas de protección e implementar programas de restauración ecológica, como sistemas silvopastoriles	Detener la expansión agrícola y Ilinizas, hacia la reserva preservando la biodiversidad mediante cultivos de cedro.
Al 2024, incendios forestales recurrentes y áreas vulnerables con cobertura vegetal reducida	ALTA	Establecer programas de prevención y control de incendios, involucrando a las comunidades locales para la vigilancia y respuesta rápida.	Prevenir incendios forestales y restaurar las áreas afectadas

La parroquia cuenta con infraestructura de la Unidad de Policía Comunitaria en buen estado	MEDIA	Reactivar el servicio de seguridad ciudadana por parte de la policía comunitaria para la parroquia	Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana en la parroquia de El Chaupi
El Gobierno Parroquial brinda atención al adulto mayor a través de su programa “VIDAS DORADAS”	ALTA	Ampliación de actividades de atención adultos mayores a nivel de salud	Fomentar la permanencia y arraigo de la población a fin de frenar el elevado abandono del territorio
Pobreza y desigualdad con bajos ingresos económicos	MEDIO	Fomentar alianzas con organizaciones para implementar fuentes de trabajo.	Fortalecer con organizaciones interinstitucionales para fomentar la economía.
Limitado acceso a servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado publico	MEDIA	Mejorar la prestación de servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado público.	Fortalecer a la parroquia de El Chaupi con los servicios básicos necesarios
Existe un déficit habitacional, en la parroquia el 11,7% de hogares se encuentran en arriendo y el 32,7 en viviendas prestadas	MEDIO	Impulsar proyectos de vivienda de interés social para cubrir la demanda actual	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de El Chaupi que no cuenta con vivienda propia.
La vocación agroproductiva del territorio brinda la oportunidad de emprender iniciativas económicas de gran escala, como la ganadería, la agricultura y el turismo	MEDIA	Lograr una articulación efectiva entre los diversos actores involucrados en el desarrollo agropecuario y turístico del territorio.	Garantizar que el crecimiento de las iniciativas económicas de gran escala en el sector agropecuario y turístico no comprometa la salud de los ecosistemas locales a largo plazo.
Existen alternativas turísticas por desarrollarse, las cuales se pueden transformar en alternativas para la nueva masa laboral que ya cuenta con otro tipo de formación educativa	MEDIA	Fortalecer la colaboración entre el sector público y el privado para impulsar el desarrollo turístico de la región, a través de la creación de mesas de trabajo, la definición de políticas públicas y la inversión en infraestructura.	Transformar la matriz productiva turística de la región, pasando de un modelo tradicional basado en un solo tipo de turismo
Baja presencia del número de empresas e industrias que busquen transformar las materias primas locales hace que gran parte de la producción no entre en procesos de innovación	MEDIA	Crear instancias de apoyo a las PYMEs para que puedan invertir en investigación, desarrollo e innovación, y así mejorar su competitividad.	Fomentar una cultura de innovación empresarial en la región, incentivando la transformación de las materias primas locales y el desarrollo de nuevos productos y servicios.
Existe una alta dependencia comercial con Machachi, que aglutina la mayor parte del mercado minorista y mayorista de la zona	MEDIA	Fomentar la asociatividad entre productores locales para mejorar su capacidad de negociación y acceso a nuevos mercados, reduciendo así la dependencia de intermediarios.	Diversificar los mercados para reducir la dependencia de Machachi y fortalecer la economía local, generando nuevas oportunidades de negocio.
Al 2024 se identificaron 4 barrios no legalizados	MEDIA	Promover la concentración poblacional dentro de núcleos concentrados y legalizados	Promover zonas consolidadas con servicios básicos óptimos

Al 2024, 75km de vías rurales son de tierra, y se encuentran en mal estado	ALTA	Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial	Gestionar el plan de mejoramiento vial para la vialidad rural y concentrada
Al 2024 el 28% de la vialidad urbana es de tierra y lastre y requiere una repotenciación	MEDIA	Gestionar el plan de mejoramiento de la vialidad urbana y concentrada	Promover el plan de regeneración vial urbana dentro del presupuesto Cantonal
Al 2024 la parroquia cuenta con 15 equipamientos en buenas y malas condiciones	MEDIA	Gestionar el plan de mejoramiento del equipamiento público	Fortalecer el equipamiento público parroquial
Al 2024 existe una baja ejecución programática por ajustes económicos del Presupuesto general del estado.	MEDIA	Generación actividades de que permitan obtener recursos propios	Mejorar la capacidad financiera de manera sostenible
Al 2024, el Gobierno Parroquial cuenta con la apertura de los actores para la formulación de propuestas de financiamiento de Cooperación Internacional	ALTA	Implementación del Departamento de Cooperación Internacional para la generación de banco de proyectos de acuerdo con las líneas de apoyo de las entidades de cooperación internacional.	Incremento de proyectos y programas de desarrollo sostenible que beneficien a la ciudadanía y en especial a la Parroquia.
Al 2024, hay poco interés de los dirigentes de comunidades y demás organizaciones en asistir a los eventos participativos públicos del GAD.	ALTA	Capacitación y socialización permanente a la comunidad acerca de la normativa de participación ciudadana del GAD Parroquial	Contar con una ciudadanía que participa de manera activa, con una crítica constructivista en el desarrollo de la Parroquia
Al 2024 existe un bajo nivel de coordinación, gestión y capacitación del talento humano	ALTA	Capacitación al talento humano de la entidad en temas inherentes a su cargo	Fortalecimiento de la gestión, capacidades y estructura del GAD
Al 2024, se cuenta con una escasa actualización de organizaciones sociales no existe mapeo de actores	ALTA	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil de manera permanente	Consolidación de mecanismos de Interacción entre actores públicos y privados de la parroquia

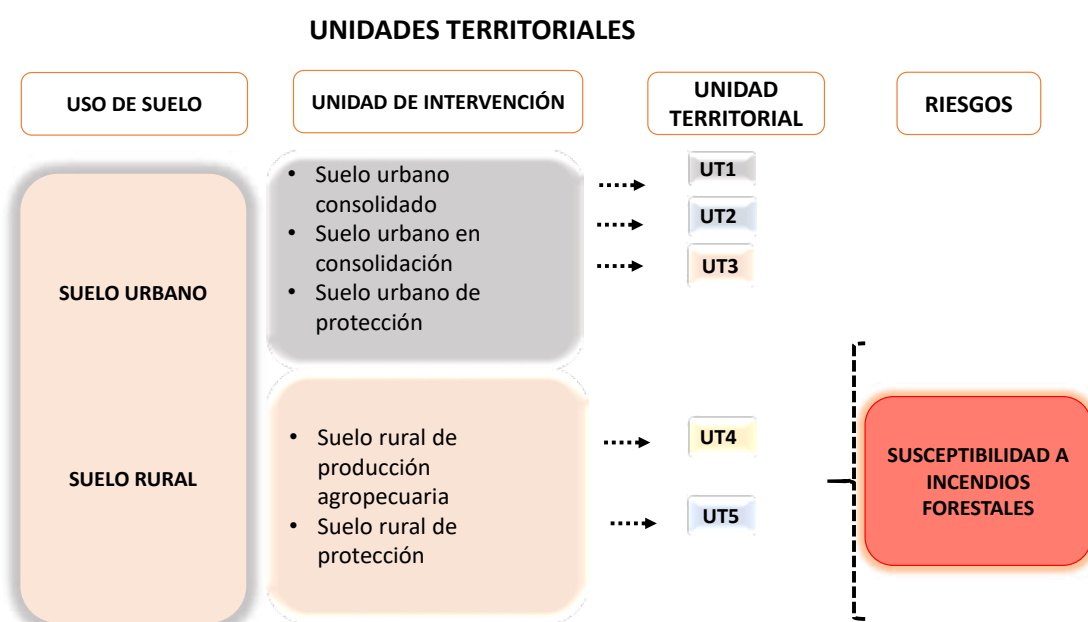
Fuente. Diagnostico Estratégico, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

1.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual detalla las características geográficas dentro de un territorio en base a la creación de unidades territoriales bajo los antecedentes descritos anteriormente se generó seis unidades territoriales distribuidas en el suelo urbano y rural, para este análisis se usó la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía.

Gráfico 11. Unidades territoriales del modelo territorial actual



Fuente. Diagnostico estratégico Parroquia El Chaupi, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Modelo actual del Suelo urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos.

Este perímetro ha sido corroborado con el catastro municipal, que confirma que el límite urbano abarca tan solo la cabecera parroquial. En esta área, la cabecera cuenta con 17.1 hectáreas, lo que representa el 0.1% del territorio parroquial total.

Unidad Territorial 1. Suelo urbano consolidado

Áreas urbanas consolidadas cuyo perímetro está establecido en el Plan de Uso y Gestión del Suelo Municipal. Estas áreas poseen la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y están ocupadas mayoritariamente por edificación.

Unidad Territorial 2. Suelo urbano no consolidado

Son áreas en proceso de consolidación de asentamientos humanos dentro de los perímetros urbanos vigentes. Estas áreas estarán determinadas según perímetros específicos en la clasificación y subclasificación del suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal, en base al porcentaje de cobertura y dotación de servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios.

- Actualmente la zona sur este del perímetro urbano no se encuentra consolidado, pero está lotizada lo que limita la adquisición de propiedades en la zona centro, existen dos lotizaciones que no se encuentran edificadas.

Unidad Territorial 3. Suelo urbano de protección

Suelo destinado para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos destinados a la protección y recuperación de ecosistemas naturales, cuencas y riberas de ríos, cuerpos de agua que pueden contemplar el desarrollo de proyectos culturales, sociales, paisajísticos, patrimoniales, turísticos y de recuperación ambiental de forma regulada; y para la provisión de áreas para la ampliación y apertura vial y la gestión de las zonas de influencia de las carreteras y vías.

Actualmente el centro urbano de la parroquia no tiene márgenes de protección especialmente de las quebradas consideradas como riesgo, de igual forma las vías no han mantenido su margen de retiro, motivo que conlleva a una toma de medidas para los futuros crecimientos.

- Cuencas /quebradas sin una franja de protección
La quebrada de la Quiguar en su recorrido atraviesa algunas zonas dentro del perímetro. En la época de verano no existe afluente de agua, convirtiéndola en una quebrada seca. Sin embargo, en temporadas lluviosas es cuando las precipitaciones elevadas provocan que el torrente, que arrastra consigo escombros taponando los pasos de agua, provocando el desbordamiento de agua
- Vías sin un margen de protección

Modelo actual del Suelo rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, forestales, que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos.

Unidad Territorial 4. Suelo rural de producción

Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

Suelo rural de producción agropecuaria

Suelo cuyo uso actual es el agropecuario con:

- Pastos cultivados que actualmente están sobre utilizando el suelo.
 - Producción agrícola con cultivos de hortalizas, verduras y chacras para soberanía alimentaria.
2. Suelos antropizados por asentamientos o equipamientos
- Son tierras donde han crecido esporádicamente los asentamientos y ahora forman parte de la red de asentamientos son áreas con equipamiento recreativo y residencial de la población rural que han sufrido algún proceso de degradación actualmente son 7 asentamientos que entran dentro de esta categoría.

Pucara
 San Manuel –El Tanque
 Llulluchis
 Llano Largo
 Unachi
 Capulisuco
 Champamba-Zumba

Unidad Territorial 5. Suelo rural de protección y conservación

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. Si bien el suelo es apto para recibir actividades de cualquier tipo, actualmente se encuentra intervenido en diferentes niveles de intensidad que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

1. Suelo rural de protección estatal

Comprende el suelo dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas sus suelos están pasando un proceso de transición, actualmente sin usos agropecuario sus suelos están divididos en:

- Bosques húmedo muy alterado
- Bosques nativos
- Eucalipto
- Pino

2. Cuerpos de agua (ríos y quebradas sin protección)

Es un espacio público natural considerados como patrimonio hídrico a los (ríos, riachuelos y quebradas) destinados a protección, pero actualmente están alterados por el crecimiento de viviendas en sus márgenes sin considerar los riesgos de inundación por desbordamiento, el crecimiento inmobiliario no está controlado mediante normativa de uso.

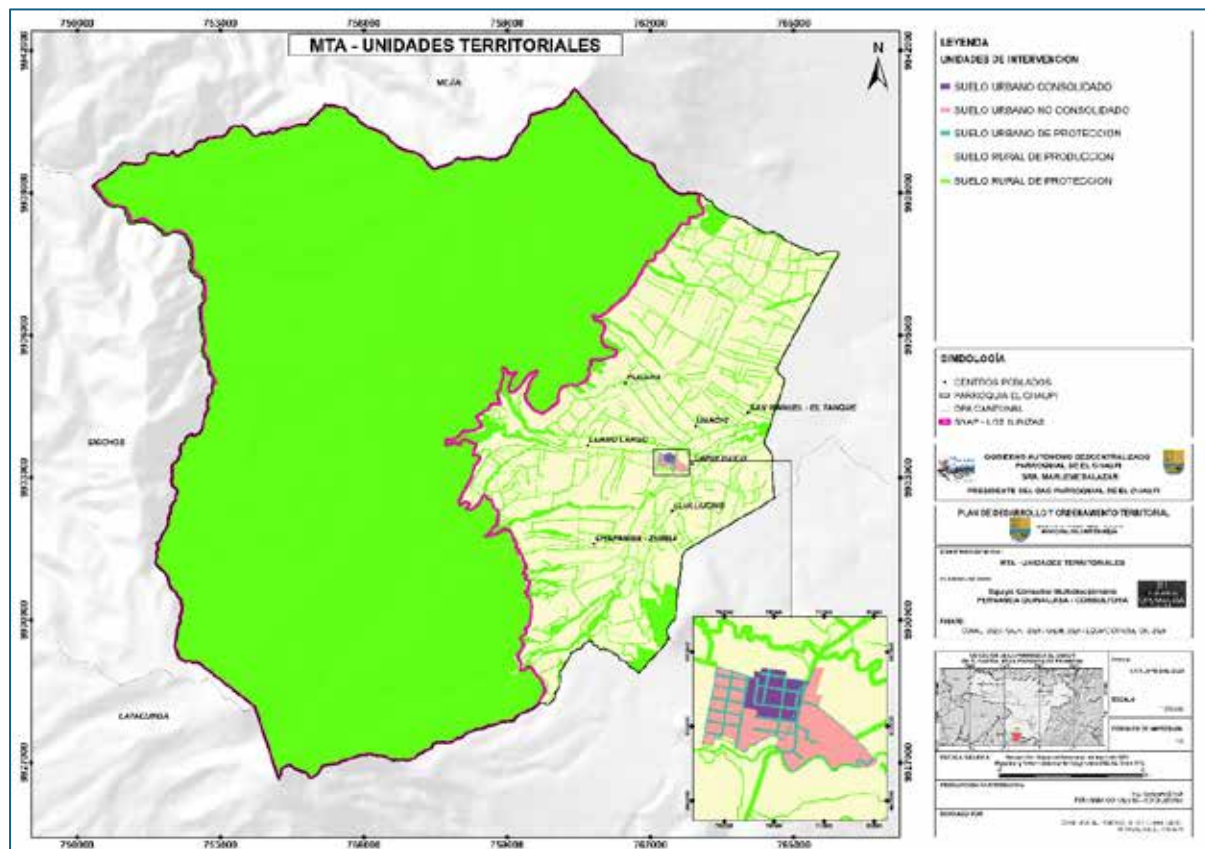
La parroquia no tiene márgenes de protección especialmente de las quebradas consideradas como riesgo, a los márgenes de estas ha crecido el sector inmobiliario sin normativa que evite riesgos futuros.

3. Vías (vías sin protección)

Actualmente los derechos de vía no han sido considerados por lo que se puede apreciar infraestructura a lo largo de la vía que crece sin respetar los derechos de vía, los márgenes se encuentran vulnerados y requieren normativa.

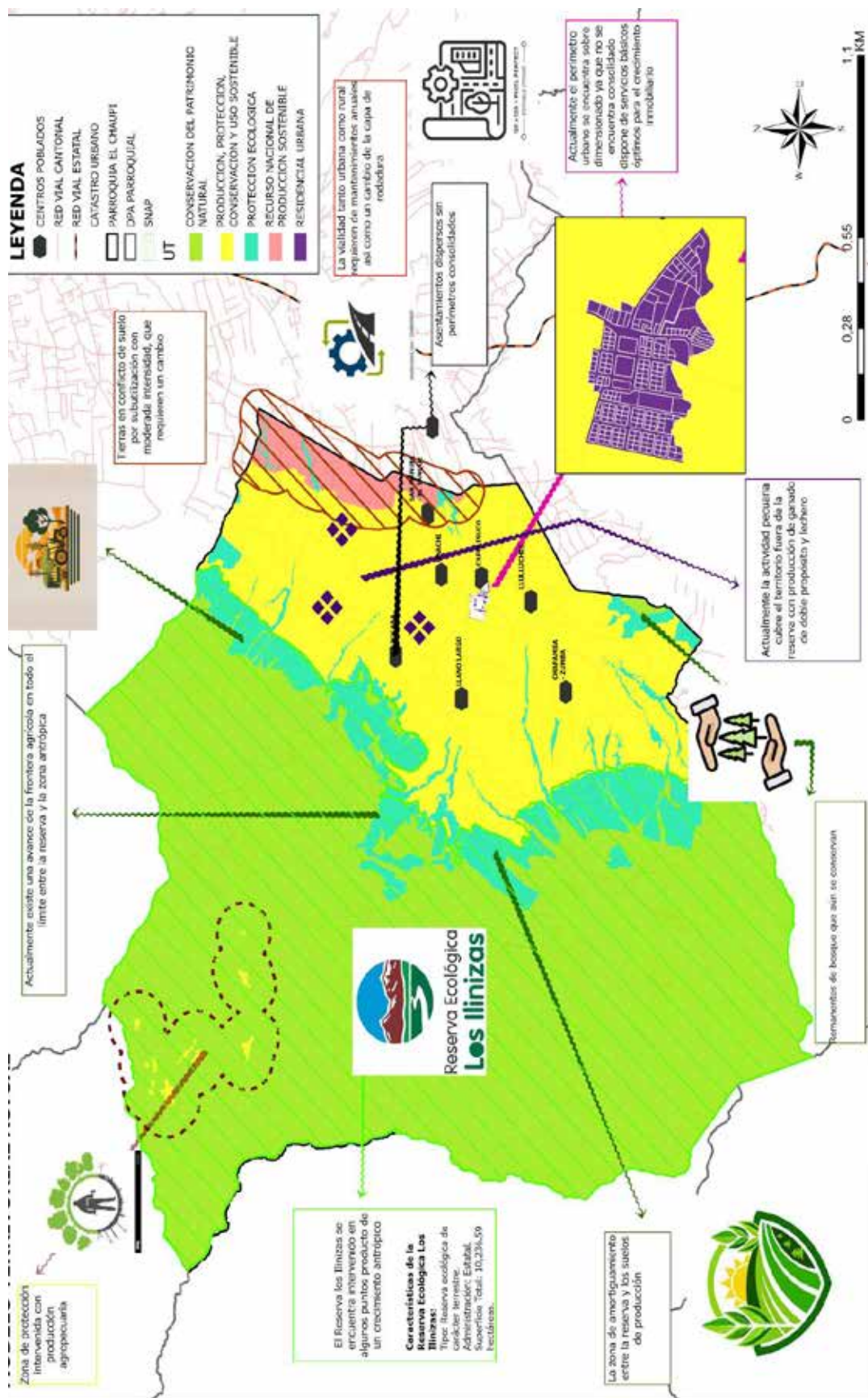
De igual forma las vías no han mantenido su margen de retiro, motivo que conlleva a una toma de medidas para los futuros crecimientos.

Mapa 45. Modelo territorial Actual-Unidades Territoriales



Fuente. Comité Nacional de Límites Internos, 2023; GAD Provincial de Pichincha, 2024; GAD Municipal de Mejía, 2024, Equipo Consultor, 2024.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024.

Mapa 46. Modelo Territorial Actual



Fuente: Gobierno parroquial El Chaupi, Diagnostico Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



PROPUESTA DE DESARROLLO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
PARROQUIA EL CHAUPI

Administración 2023- 2027

2. PROPUESTA DE DESARROLLO

2.1. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO A LARGO PLAZO

La planificación parroquial a largo plazo es una propuesta de visión prospectiva que propone soluciones multitemporales a los problemas localizados, mismos que mejoran las condiciones de vida de la población, considerando objetivos de desarrollo y los desafíos a largo plazo propuestos en el análisis estratégico producto del diagnóstico por sistemas, herramientas que servirán de bases para planificar a futuro.

2.1.1. Visión de desarrollo

La parroquia de El Chaupi se proyecta para el 2027 como una parroquia participativa, integradora e inclusiva e inclusiva, con acceso a servicios de calidad, fortalecida a través de un modelo de gestión eficiente, eficaz, sostenible y sustentable, comprometidos con el desarrollo de los habitantes de la parroquia, potencializando sus habilidades que les permita alcanzar una mejor calidad de vida.

2.1.2. Objetivos de desarrollo

Los Objetivos del presente Plan buscan alcanzar la visión parroquial y su alineamiento con otros instrumentos de Desarrollo tales como: el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros instrumentos de planificación, pero sobre todo busca alinearse al plan cantonal y provincial para lograr sus objetivos, implementando sus Objetivos Generales de Desarrollo y Visión de Desarrollo específicos.

Para la construcción de los objetivos se ha considerado entre otras las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Según art 65 del COOTAD:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Cada uno de los objetivos de gestión están constituidos por desafíos de largo plazo, desafíos de gestión, objetivos de gestión, políticas, metas, indicadores y estimaciones presupuestarias para su ejecución en un periodo de tiempo estimado.

Para la consecución de desarrollo de la Parroquia se plantean 22 proyectos, que pretenden dar solución a las problemáticas de prioridad media y alta que enfrenta la parroquia en el ámbito Biofísico, Socio Cultural, de Asentamientos humanos, Económico Productivo y Político Institucional, siendo los más relevantes la productividad e identidad cultural.

2.1.3. Objetivo de desarrollo

El Chaupi será una Parroquia Agroproductiva, se enfatizará en la conservación y el aprovechamiento sostenible de sus ecosistemas en búsqueda del mejoramiento económico de la calidad de vida de sus pobladores.

2.1.3.1. Objetivos Estratégicos de Desarrollo



O1. Biofísico:

Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado.



O2. Social Cultural:

Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural.



O3. Asentamientos humanos:

Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.



O4. Económico Productivo:

Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia.



O5. Político Institucional:

Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local

Desafíos a largo plazo altos y medios

Los desafíos a largo plazo comprenden aquellos que se pretenden alcanzar al término del periodo 2024-2027, esto comprende los 5 sistemas del Plan de Desarrollo, a continuación, se presenta de manera detallada:

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Se desarrolla considerando: cambio climático, conservación y uso sostenible de recursos naturales, riesgos.

Tabla 96. Desafío de largo plazo Sistema Físico ambiental

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo	Competencia
Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de especies y la biodiversidad en estas áreas.	Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado.	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con instituciones del sector público; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.
Implementar programas de reforestación con especies nativas y monitorear su desarrollo para mantener el equilibrio ecológico.		COOTAD Art. 65. a) Planificar y mantener la infraestructura verde; e) Gestionar la cooperación internacional para reforestación.
Fortalecer el control y vigilancia de las zonas de protección e implementar programas de restauración ecológica, como sistemas silvopastoriles		COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones el uso de recursos naturales; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.
Establecer programas de prevención y control de incendios, involucrando a las comunidades locales para la vigilancia y respuesta rápida.		COOTAD Art. 65. a) Planificar e implementar estrategias de prevención de riesgos; f) Promover la organización de los ciudadanos.

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Se construyen en torno a la expresión colectiva orientada al mejoramiento de atención y protección a grupos de atención prioritaria, revitalización cultura, la inclusión e integración de la comunidad, que entre otros conjuga el hecho cultural con el impulso económico, a continuación, se detalla:

Tabla 97. Desafío de largo plazo Sistema Socio Cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo	Competencia
Reactivar el servicio de seguridad ciudadana por parte de la policía comunitaria para la parroquia	Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural.	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Ampliación de actividades de atención adultos mayores a nivel de salud		COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos.
Fomentar alianzas con organizaciones para implementar fuentes de trabajo.		COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad
Mejorar la prestación de servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado público		COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad
Impulsar proyectos de vivienda de interés social para cubrir la demanda actual		COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El presente sistema comprende la infraestructura vial, la infraestructura física, equipamientos, y de espacios públicos, que son necesarios para el desarrollo del territorio.

Tabla 98. Desafío de largo plazo Sistema Asentamientos humanos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo	Competencia
Promover la concentración poblacional dentro de núcleos concentrados y legalizados	Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público
Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial		COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Gestionar el plan de mejoramiento de la vialidad urbana y concentrada		COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad
Gestionar el plan de mejoramiento de la vialidad rural		COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente comprende las iniciativas productivas entre ellas: ganadería, agricultura, turismo y apoyo agroindustria de la parroquia.

Tabla 99. Desafíos de largo plazo sistema económico productivo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo	Competencia
Lograr una articulación efectiva entre los diversos actores involucrados en el desarrollo agropecuario y turístico del territorio.	Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Fortalecer la colaboración entre el sector público y el privado para impulsar el desarrollo turístico de la región, a través de la creación de mesas de trabajo, la definición de políticas públicas y la inversión en infraestructura.		COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Crear instancias de apoyo a las PYMEs para que puedan invertir en investigación, desarrollo e innovación, y así mejorar su competitividad.		COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Fomentar la asociatividad entre productores locales para mejorar su capacidad de negociación y acceso a nuevos mercados, reduciendo así la dependencia de intermediarios.		COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo	Competencia
Generación actividades de que permitan obtener recursos propios	Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local.	COOTAD. Art 65. g). e)
Implementación del Departamento de Cooperación Internacional para la generación de banco de proyectos de acuerdo con las líneas de apoyo de las entidades de cooperación internacional.		COOTAD. Art 65. a). g), h)

Capacitación y socialización permanente a la comunidad acerca de la normativa de participación ciudadana del GAD Parroquial		COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas
Capacitación al talento humano de la entidad en temas inherentes a su cargo		COOTAD. Art 65. a) .b). f).
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil de manera permanente		COOTAD. Art 65. a). f)

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

2.2. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

La planificación parroquial a mediano plazo propondrá estrategias a ejecutarse por esta administración, mismas que darán solución a los problemas y necesidades básicas insatisfechas de la población que requieren atención de manera urgente, considerando las variables prioritarias que ayudaran a medir el desarrollo territorial, para esto se usaran índices e indicadores de gestión, desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos que serán ejecutados sobre un modelo territorial.

2.3. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

El análisis funcional viene del modelo territorial actual que es producto del diagnóstico y la realidad territorial del uso del suelo y su compatibilidad con los diferentes sistemas, para lo cual se han trabajado unidades territoriales distribuidas en el suelo urbano y rural, las cuales se alinean con los desafíos que propone el análisis estratégico y la ubicación de estos, en pro de un desarrollo prospectivo de la parroquia,

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	
Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de especies y la biodiversidad en estas áreas.	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con instituciones del sector público; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.	x	x	x	x	x	GADP-P, GADM-M
Implementar programas de reforestación con especies nativas y monitorear su desarrollo para mantener el equilibrio ecológico.	COOTAD Art. 65. a) Planificar y mantener la infraestructura verde; e) Gestionar la cooperación internacional para reforestación.					X	GADP-P
Fortalecer el control y vigilancia de las zonas de protección e implementar programas de restauración ecológica, como sistemas silvopastoriles	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones el uso de recursos naturales; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.						GADP-P, GADM-M Mingas comunitarias
Establecer programas de prevención y control de incendios, involucrando a las comunidades locales para la vigilancia y respuesta rápida.	COOTAD Art. 65. a) Planificar e implementar estrategias de prevención de riesgos; f) Promover la organización de los ciudadanos.				X	X	Gestión GAD M-M

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana.

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	Articulación
Reactivar el servicio de seguridad ciudadana por parte de la policía comunitaria para la parroquia	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X	X	X	X	X	GADM-M
Ampliación de actividades de atención adultos mayores a nivel de salud	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos.	X	X	X	X	X	MIES, MSP
Fomentar alianzas con organizaciones para implementar fuentes de trabajo.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	X	X	X	X	X	GADM-M
Mejorar la prestación de servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado público.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	X	X	X	X	X	EPAA Mejía
Impulsar proyectos de vivienda de interés social para cubrir la demanda actual	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	X	X	X			GADP-P, GADM-M, MINEDUC

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana.

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	Articulación
Promover la concentración poblacional dentro de núcleos concentrados y legalizados	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público				X	X	GADM-M
Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad				X	X	GADP-P
Gestionar el plan de mejoramiento de la vialidad urbana y concentrada	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	X	X	X	X		GADM-M
Gestionar el plan de mejoramiento de la vialidad rural	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	X	X	X	X	X	GADP-P

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana.

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	Articulación
Lograr una articulación efectiva entre los diversos actores involucrados en el desarrollo agropecuario y turístico del territorio.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas			X	X	X	GADP-P
Fortalecer la colaboración entre el sector público y el privado para impulsar el desarrollo turístico de la región, a través de la creación de mesas de trabajo, la definición de políticas públicas y la inversión en infraestructura.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	X	X	X	X	X	GADP-P

Crear instancias de apoyo a las PYMEs para que puedan invertir en investigación, desarrollo e innovación, y así mejorar su competitividad.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	X	X	X	X		GADP-P, GADM-M
Fomentar la asociatividad entre productores locales para mejorar su capacidad de negociación y acceso a nuevos mercados, reduciendo así la dependencia de intermediarios.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas				X	X	GADP-P, GADM-M,

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana.
Fuente: Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	
Generación actividades de que permitan obtener recursos propios	COOTAD. Art 65. g). e)	X	X	X	X	X	CONAGOPARE
Implementación del Departamento de Cooperación Internacional para la generación de banco de proyectos de acuerdo con las líneas de apoyo de las entidades de cooperación internacional.	COOTAD. Art 65. a). g), h)	X	X	X	X	X	GADP-P, GADM-M
Capacitación y socialización permanente a la comunidad acerca de la normativa de participación ciudadana del GAD Parroquial	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	X	X	X	X	X	GADP-P, GADM-M
Capacitación al talento humano de la entidad en temas inherentes a su cargo	COOTAD. Art 65. a) .b). f).	x	x				SERCOP
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil de manera permanente	COOTAD. Art 65. a). f)	X	X	X	X	X	GAD P CH

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana.
Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

2.4. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Para lograr el objetivo de desarrollo se propone:

- Impulsar las prácticas sostenibles y sustentables de producción y consumo local.
- Impulso del sistema económico gestionando la inversión en infraestructura de equipamiento, conectividad rural que permitan consolidar un territorio productivo, inclusivo, resiliente y seguro.

Bajo esta propuesta se desarrollarán objetivos, metas e indicadores de gestión paso que permitirá entender el modelo de desarrollo deseado, este proceso marcará las acciones que la autoridad deberá realizar para conseguir el desarrollo territorial.



SISTEMA BIO FÍSICO

Tabla 100. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo estratégico	Política	Indicador	Meta de gestión	LB		Anualización de metas de gestión			
						Año LB		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación de especies y la biodiversidad en estas áreas.	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con instituciones del sector público; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Hectáreas mantenidas en la Ecológica Los Ilinizas	Mantener 10.236 ha Reserva Ecológica Los Ilinizas al 2027	10.236	2024	10.236	10.236	10.236	0
Implementar programas de reforestación con especies nativas y monitorear su desarrollo para mantener el equilibrio ecológico.	COOTAD Art. 65. a) Planificar y mantener la infraestructura verde; e) Gestionar la cooperación internacional para reforestación.	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Hectáreas reforestadas	Reforestar 2 ha de territorio sin cobertura arbórea al 2027	0	2024	0	1	2	0
Fortalecer el control y vigilancia de las zonas de protección e implementar programas de restauración ecológica, como sistemas silvopastoriles	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones el uso de recursos naturales; e) Gestionar y coordinar	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Hectáreas con un uso adecuado	Lograr el cambio de uso de suelo de 680 ha de territorio sobreutilizadas con severa intensidad al 2028	0	2024	170	340	510	680
Establecer programas de prevención y control de incendios, involucrando a las comunidades locales para la vigilancia y respuesta rápida.	COOTAD Art. 65. a) Planificar e implementar estrategias de prevención de riesgos; f) Promover la organización.	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Hectáreas de territorio sin incendios forestales	Disminuir de 300ha a 200ha los incendios forestales recurrentes al 2027	300	2024	275	250	225	200

Fuente: Gobierno Parroquial El Chaupi.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 101. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión		Competencia		Objetivo estratégico	Política	Indicador	Meta de gestión	LB		Anualización de metas de gestión			
								Año LB	Año				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
Reactivar el servicio de seguridad ciudadana por parte de la policía comunitaria para la parroquia	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad ciudadana.	Promover el uso y el disfrute de un habitat seguro parroquial	Número de unidades de vigilancia barrial equipadas	Equipar 1 unidad de vigilancia barrial al 2027	0	2024	0	0	1	0		
Ampliación de actividades de atención adultos mayores a nivel de salud	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos.	Promover iniciativas que respondan a las necesidades de los adultos mayores y de los grupos vulnerables.	Garantizar el derecho a la salud, la educación y el cuidado integral a lo largo del ciclo de vida, priorizando la accesibilidad, la calidad y la pertinencia cultural y territorial.	Número de programas implementados	Implementar 4 programas de apoyo al adulto mayor hasta el 2027	1	2024	2	3	4	0		
Fomentar alianzas con organizaciones para implementar fuentes de trabajo.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	Promover acciones que atiendan las necesidades de los niños y adolescentes	Promover el uso y el disfrute de un habitat seguro que permita el acceso equitativo a los programas de actividades lúdicas	Número de actividades lúdicas para niños y adolescentes implementadas	Implementar 4 actividades lúdicas para niños y adolescentes hasta el 2028	0	2024	1	2	3	4		
Mejorar la prestación de servicios básicos, agua potable, alcantarillado, alumbrado público.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	Mejorar los servicios básicos para alcanzar una calidad de vida digna para la población.	Promover la accesibilidad a los servicios básicos que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	Número de barrios con servicios básicos mejorados	Mejorar los servicios públicos de 8 barrios de la parroquia con servicios básicos de calidad 2028	0	2024	2	4	6	8		
Impulsar proyectos de vivienda de interés social para cubrir la demanda actual	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Mejorar la calidad de vida digna para la población.	Promover la accesibilidad de la vivienda.	Porcentaje de hogares que dejan de arrendar	Reducir de 11,7% a 10,7% de hogares que arriendan hasta el 2028	11,7%	2024	0%	0%	0%	10,7%		

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 102. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión		Competencia	Objetivo		Política	Indicador	Meta de gestión	LB		Anualización de metas de gestión			
									Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la concentración poblacional dentro de núcleos concentrados y legalizados	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Gestionar la implementación de políticas de uso y gestión del suelo para asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos.	Gestionar la regularización del uso del suelo y la expansión de los asentamientos humanos de manera sostenible.	Número de barrios legalizados	Alcanzar la legalización de 2 barrios, al 2028	0	2023	0	0	1	2		
Promover el plan de regeneración vial rural dentro del presupuesto Provincial	COOTAD, Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico – productivo	Promover la conectividad, la movilidad y una vialidad adecuada.	Kilómetros de vías reportenciadas	Repotenciar 20 km de vías rurales en mal estado hasta el 2028	0	2023	5	10	15	20		
Gestionar el plan de mejoramiento de la vialidad urbana y concentrada	COOTAD, Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico – productivo	Promover la conectividad, la movilidad y una vialidad adecuada.	kilómetros de vías urbanas regeneradas	Regenerar 4 km vías urbanas al 2028	0	2023	1	2	3	4		
Gestionar el plan de mejoramiento del equipamiento público	COOTAD, Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Gestionar la implementación de obras de infraestructura física que contribuyan con el desarrollo de espacios de recreación a fin de lograr el bienestar comunitario	Promover el uso y el disfrute de un habitat seguro que permita el acceso equitativo a los espacios públicos e inclusivos	Número de espacios públicos mejorados	Mejorar la infraestructura existente de 15 espacios públicos hasta el 2028	0	2024	4	8	12	15		

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Tabla 103. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo Estratégico	Política	Indicador	Meta de gestión	LB				Anualización de metas de gestión			
						Año LB		Año 1		Año 2		Año 3	
Lograr una articulación efectiva entre los diversos actores involucrados en el desarrollo agropecuario y turístico del territorio.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar el desarrollo agro productivo como motor del crecimiento económico de la parroquia.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de los saberes ancestrales, las cosmovisiones y las dinámicas agroproductivas.	Número de actividades impulsadas	Impulsar 4 actividades que mejoren el sector agro productivo al 2028	0	2023	1	2	3	4		
Fortalecer la colaboración entre el sector público y el privado para impulsar el desarrollo turístico de la región, a través de la creación de mesas de trabajo, la definición de políticas públicas y la inversión en infraestructura.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar el desarrollo turístico como motor del crecimiento económico de la parroquia.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de los saberes ancestrales, las cosmovisiones y las dinámicas culturales.	Número de actividades implementadas	Implementar 4 actividades para difundir el turismo en la parroquia hasta el 2028	1	2023	2	3	4	5		
Crear instancias de apoyo a las PYMEs para que puedan invertir en investigación, desarrollo e innovación, y así mejorar su competitividad.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la generación de emprendimientos locales	Promover el crecimiento económico fortaleciendo el emprendimiento local	Número de emprendimientos locales incrementados	Incrementar 12 emprendimientos locales en la parroquia al 2028	2	2023	5	8	11	12		
Fomentar la asociatividad entre productores locales para mejorar su capacidad de negociación y acceso a nuevos mercados, reduciendo así la dependencia de intermediarios.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Contribuir al desarrollo productivo y económico de la población.	Potenciar las capacidades productivas e impulso del emprendimiento local	Número de ferias creadas	Fomentar la creación de 2 ferias libres por año en la parroquia hasta el 2028	0	2023	0	2	2	0		

Fuente: Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 104, Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo	Política	Indicador	Meta de gestión	LB		Año				Anualización de metas de gestión			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Generación actividades de que permitan obtener recursos propios	COOTAD. Art 65. g). e)	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Porcentaje de presupuesto ejecutado	Incrementar del 60% al 80% la ejecución programática del presupuesto parroquia al 2028	60%	2023	65%	70%	75%	80%				
Implementación del Departamento de Cooperación Internacional para la generación de banco de proyectos de acuerdo con las líneas de apoyo de las entidades de cooperación internacional.	COOTAD. Art 65. a). g). h)	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Número de bitácoras creadas	Desarrollar 1 bitácora de proyectos al 2026	0	2023	0	1	0	0				
Capacitación y socialización permanente a la comunidad acerca de la normativa de participación ciudadana del GAD Parroquial	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Desarrollar instrumentos normativos que impulsen la gestión institucional.	Elaborar instrumentos normativos que integren de manera integral la planificación de la parroquia, promoviendo así su desarrollo.	Número de capacitaciones realizadas	Realizar 4 capacitaciones al personal técnico hasta el 2028	0	2023	1	2	3	4				
Capacitación al talento humano de la entidad en temas inherentes a su cargo	COOTAD. Art 65. a). b). f).	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Número de capacitaciones realizadas	Desarrollar 4 capacitaciones a organizaciones sociales hasta el 2028	0	2023	1	2	3	4				
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil de manera permanente	COOTAD. Art 65. a). f)	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Porcentaje de organizaciones que participan en diferentes eventos públicos	Incrementar del 5% al 10% la participación de las organizaciones sociales de base al 2028	5%	2023	0	7%	9%	10%				

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo consultor, 2024

2.5. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los proyectos que se presentan son resultado de la priorización de los objetivos y políticas definidas anteriormente, los cuales marcan el desarrollo de la parroquia, para lo cual se han considerado algunos parámetros como:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables
- Mejorar la calidad de los servicios básicos
- Gestionar el mejoramiento de la vialidad rural
- Incrementar el desarrollo sustentable de la producción local
- Mejorar la gestión y operatividad del Gobierno Parroquial

Para lograr los objetivos de desarrollo se articula la propuesta con los objetivos del plan nacional y los objetivos de desarrollo sostenible.

Objetivos de desarrollo sostenible presentes en la parroquia.



Fuente. Organización de Naciones Unidas.
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Tabla 105. Objetivos del plan nacional de desarrollo

Ejes de Desarrollo	Objetivos PND PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025
Eje Social	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
Eje Económico	OBJETIVO 4 Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
	OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno
Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible
Eje Institucional	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Fuente. Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo	Política	Comp.	Meta Proyecto	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicas y significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	COOTAD Art. 65. a); e)	Gestionar 4 socializaciones al 2028	Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	2000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5	OBT7. Precautelarel uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.Vida de Ecosistemas terrestres
			COOTAD Art. 65. a); e)	Sembrar 40.000 plantas en el área sin cobertura arbórea al 2027	Reforestación de zonas intervenidas	3000	UT5;	OBT7. Precautelarel uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15.Vida de Ecosistemas terrestres
			COOTAD Art. 65. a); e)	Capacitar a 20 ciudadanos como guardianes de áreas sobre utilizadas al 2027	Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos limlizas"	5000		OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
			COOTAD Art. 65. a); f)	Socializar a los 8 barrios sobre la prevención de incendios forestales al 2027	Socialización sobre la prevención de incendios forestales	2000	UT4;UT5	OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana.
Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo	Política	Competencia	Meta Proyecto	Proyecto	Presupuesto referencia	Unidad de intervención	Objetivo	PND	ETN	ODS
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Gestionar la implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad ciudadana.	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro parroquial	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Implementar 8 brigadas de seguridad ciudadana al 2027	Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	8000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5	OBT3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	7. Incrementar el porcentaje de ataques armados neutralizados que atenten la soberanía del territorio nacional de 50,00% en el año 2023 a 100% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz Justicia e instituciones solidas
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Promover iniciativas que respondan a las necesidades de los adultos mayores y de los grupos vulnerables.	Garantizar el derecho a la salud, la educación y el cuidado integral a lo largo del ciclo de vida, priorizando la accesibilidad, la calidad y la pertinencia cultural y territorial.	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos.	Fortalecer a 240 adultos mayores hasta el 2027	Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	40000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5	OBT2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3, Salud y bienestar
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Promover acciones que atiendan las necesidades de los niños y adolescentes	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a los programas de actividades lúdicas	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	Fortalecer a 500 niños y adolescentes en actividades lúdicas hasta el 2028	Jornadas vacacionales de verano	24000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5	OBT2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3, Salud y bienestar

Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Mejorar los servicios básicos para alcanzar una calidad de vida digna para la población.	Promover la accesibilidad a los servicios básicos que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	Mejorar la infraestructura de 5 servicios básicos	Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público)	100000	UT1;UT2;UT3;UT4;UT5	OBT7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Mejorar la calidad de vida digna para la población.	Promover la accesibilidad de la vivienda.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Gestionar la construcción de 12 viviendas solidarias hasta el 2027	Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	100000	UT1;UT2;UT3	OBT1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción; UT5 Área rural de expansión agro-urbana.

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo de desarrollo	Competencia		Meta Proyecto	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
	Objetivo	Política					Objetivo	Meta		
Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Mejorar la implementación de políticas de uso y gestión del suelo para asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos.	Gestionar la regularización del uso del suelo y la expansión de los asentamientos humanos de manera sostenible.	Gestionar la legalización de asentamientos, al 2027	Legalización de asentamientos humanos	2000	UT4;UT5	OBT1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico-productivo	Promover la conectividad, la movilidad y una vialidad adecuada.	Construir y mantener la vialidad rural de 8 barrios de la parroquia hasta el 2028	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulisuco, Unachi, Luluchis, Chaupi; señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	1500000	UT4;UT5	OBT 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar la provisión de servicios básicos y la	Mejorar la vialidad parroquial para un	Promover la conectividad, la movilidad y una vialidad adecuada.	Cambiar la capa de rodadura de 4km de	Regeneración urbana (mantenimiento,)	1000000	UT1;UT2;UT3;UT4	OBT 8. Impulsar la conectividad como fuente	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y	11. Ciudades y comunidades sostenibles

conectividad en la parroquia.	óptimo desarrollo económico – productivo	movilidad y una vialidad adecuada.	mantener la vialidad	vías urbanas	construcción y repotenciación)			de desarrollo y crecimiento económico	24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	s sostenibles
Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Gestionar la implementación de obras de infraestructura física que contribuyan con el desarrollo de espacios de recreación a fin de lograr el bienestar comunitario	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a los espacios públicos e inclusivos	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Repotencia r 15 equipamientos hasta el 2027	Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	70000	UT1;UT2;UT3 ;UT4;UT5	OBT2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	15. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de expansión agro-urbana
Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo de desarrollo	Objetivo	Política	Competencia	Meta		Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
				Proyecto	Objetivo				Objetivo	Meta		
Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Impulsar el desarrollo agroproductivo como motor del crecimiento económico de la parroquia.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de los saberes ancestrales, las cosmovisiones y las dinámicas agroproductivas.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Fortalecer las capacidades de 100 agricultores hasta el 2028	Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	100000	UT3;UT4;UT5	OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potencial productivo de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico	

Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Impulsar el desarrollo turístico como motor del crecimiento económico de la parroquia.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de los saberes ancestrales, las cosmovisiones y las dinámicas culturales.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover 4 manifestaciones culturales de la parroquia al 2027	Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señalética, colocación de basureros en diferentes puntos)	60000	UT1;UT2;UT3; UT4;UT5	OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Cuidades y comunidades sostenibles
Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Impulsar la generación de emprendimientos locales	Promover el crecimiento económico fortaleciendo el emprendimiento local	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promover 12 emprendimientos locales hasta el 2028	Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	4000	UT1;UT2;UT3; UT4	OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Contribuir al desarrollo productivo y económico de la población.	Potenciar las capacidades productivas e impulso del emprendimiento local	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Gestionar 4 ferias libres en la parroquia hasta el 2028	Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortño, feria ganadera anual)	30000	UT4;UT5	OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Nota. UT1: Área Urbana consolidada; UT2: Área urbana no consolidada; UT3: Área urbana de protección local; UT4: Área rural de producción; UT5: Área rural de expansión agro-urbana,

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo	Política	Competencia	Meta Proyecto	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	COOTAD. Art 65. g). e)	Incrementar la ejecución programática del presupuesto parroquial al 2027	Plan de desarrollo, PAC, POA	1000	UT1;UT2;UT3; UT4;UT5	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	COOTAD. Art 65. a). g), h)	Contar con 5 estudios para gestionar proyectos en instituciones al 2027	Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	2000	UT1;UT2;UT3; UT4;UT5	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz Justicia e instituciones solidas
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Desarrollar instrumentos normativos que impulsen la gestión institucional.	Elaborar instrumentos normativos que integren de manera integral la planificación de la parroquia, promoviendo así su desarrollo.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Desarrollar 4 capacitaciones hasta el 2027	Capacitación a dirigentes barriales y autoridades publicas	20000	UT1;UT2;UT3; UT4;UT5;	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz Justicia e instituciones solidas
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	COOTAD. Art 65. a). b). f).	Desarrollar 1 evento de capacitación anual hasta el 2027	Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	1000	UT1;UT2	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz Justicia e instituciones solidas

Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	COOTAD. Art 65. a). f)	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	COOTAD. Art 65. a). f)	Fortalecer la participación de 10 organizaciones sociales al 2027	Fortalecer el rol de los actores sociales de la parroquia	2000	UT1;UT2;UT3; UT4;UT5	OBT 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz Justicia e instituciones solidas
---	------------------------	--	------------------------	---	---	------	----------------------	---	---	--	--

Nota. UT1 Área Urbana consolidada; UT2 Área urbana no consolidada; UT3 Área urbana de protección local; UT4 Área rural de producción, UT5 Área rural de expansión agro-urbana, Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

2.6. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
DIFERENCIADA, AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL

Objetivo de desarrollo	Objetivo Gestión	Competencia	Proyecto	Agendas nacionales para la igualdad			Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	ACZ #	Prioridad territorial	
Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con instituciones del sector público; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.	Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Ambiente y cambio climático	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo	
Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a) Planificar y mantener la infraestructura verde; e) Gestionar la cooperación internacional para reforestación.	Reforestación de zonas intervenidas	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Ambiente y cambio climático	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo	
Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones el uso de recursos naturales; e) Gestionar y coordinar servicios públicos.	Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos llinizas"	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Ambiente y cambio climático	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo	
Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado	Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a) Planificar e implementar estrategias de prevención de riesgos; f) Promover la organización de los ciudadanos.	Socialización sobre la prevención de incendios forestales	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Ambiente y cambio climático	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo	
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad,	Gestionar la implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad ciudadana.	COOTAD, Art. 65. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Una vida libre de violencia de género	Agenda de coordinación zonal 2	Violencia intrafamiliar e inseguridad	

calidad, pertinencia territorial y cultural	Promover iniciativas que respondan a las necesidades de los adultos mayores y de los grupos vulnerables.	COOTAD Art. 65. f) Promover la organización de los ciudadanos.	Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	Agenda de coordinación zonal 2	Salud hospitalaria emergente
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Promover acciones que atiendan las necesidades de los niños y adolescentes	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	Jornadas vacacionales de verano	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	Agenda de coordinación zonal 2	Salud hospitalaria emergente
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Mejorar los servicios básicos para alcanzar una calidad de vida digna para la población.	COOTAD. Art. 65. e) Gestionar servicios públicos de calidad	Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público,	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural	Mejorar la calidad de vida digna para la población.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas		Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Impulsar el desarrollo agroproductivo como motor del crecimiento económico de la parroquia.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	Agenda Nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Impulsar el desarrollo turístico como motor del crecimiento económico de la parroquia.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señalética, colocación de basureros en diferentes puntos)	Agenda Nacional para la igualdad de Género	Economía y empleo	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Impulsar la generación de emprendimientos locales	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	Agenda Nacional para la igualdad de Género	Economía y empleo	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia	Contribuir al desarrollo productivo y económico de la población.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortiño, feria ganadera anual)	Agenda Nacional para la igualdad de Género	Economía y empleo	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Gestionar la implementación de políticas de uso y gestión del suelo para asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos.	COOTAD, Art. 65. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público	Legalización de asentamientos humanos	Agenda Nacional para la igualdad de Género	Economía y empleo	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico – productivo	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulisuco, Unachi, Luluchis, Chaupi;	Agenda Nacional para la igualdad de Género	Economía y empleo	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico – productivo	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Economía y empleo	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.	Gestionar la implementación de obras de infraestructura física que contribuyan con el desarrollo de espacios de recreación a fin de lograr el bienestar comunitario	COOTAD. Art. 65. c) Planificar y mantener la vialidad	Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Deporte y actividad física	Agenda de coordinación zonal 2	Salud hospitalaria emergente
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. g). e)	Plan de desarrollo, PAC, POA	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. a). g). h)	Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Desarrollar instrumentos normativos que impulsen la gestión institucional.	COOTAD. Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Capacitación a dirigentes barriales y autoridades públicas	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. a). b). f).	Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo
Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública	COOTAD. Art 65. a). f)	Fortalecimiento local de los actores sociales de la parroquia	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Participación política y toma de decisiones	Agenda de coordinación zonal 2	Pobreza y Desempleo

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

2.7. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DE PROYECTOS

SISTEMA FISICO AMBIENTAL

PND Objetivo		OBT7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible					
ODS Objetivo		OBT5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad					
Objetivo de Desarrollo GAD		Conservar y recuperar el patrimonio natural existente garantizando el uso y gestión de suelo adecuado					
Objetivo de Gestión	Comp.	Política	Indicador proyecto	Meta de proyecto	LB proyecto	Proyecto	Presupuesto
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a); e)	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Número de socializaciones realizadas	Gestionar de socializaciones para disminuir el avance de la frontera agrícola 2028	4	Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	2.000,00
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a); e)	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Número de plantas sembradas	Reforestar con 40.000 plantas sembradas en el área sin cobertura Arborea al 2027	0	Reforestación de zonas intervenidas	3.000,00
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a); e).	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Número de ciudadanos capacitados	Capacitación a 20 ciudadanos como guardianes de áreas sobre utilizadas al 2027	0	Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos llinizas"	5.000,00
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	COOTAD Art. 65. a); f)	Conservar y recuperar el patrimonio natural para garantizar el bienestar de la población de la parroquia.	Número de barrios socializados	Socializar a los 8 barrios sobre la prevención de incendios forestales al 2027	0	Socialización sobre la prevención de incendios forestales	2.000,00

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

SISTEMA SOCIO CULTURAL

PND Objetivo		OBT3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos					
ODS Objetivo							
Objetivo de Desarrollo		Incrementar el acceso a servicios básicos bajo criterios de accesibilidad, calidad, pertinencia territorial y cultural					
Objetivo de Gestión	Comp.	Política	Indicador	Meta de gestión	LB Proyecto	Proyecto	Presupuesto
Gestionar la implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad ciudadana.	COOTAD, Art. 65. h).	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro parroquial	Número de brigadas constituidas	Contar con 8 brigadas barriales de seguridad ciudadana al 2027	0	Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	8.000,00
Promover iniciativas que respondan a las necesidades de los adultos mayores y de los grupos vulnerables.	COOTAD Art. 65. f)	Garantizar el derecho a la salud, la educación y el cuidado integral a lo largo del ciclo de vida, priorizando la accesibilidad, la calidad y la pertinencia cultural y territorial.	Número de adultos fortalecidos	Fortalecer a 240 adultos mayores hasta el 2027	0	Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	40.000,00
Promover acciones que atiendan las necesidades de los niños y adolescentes	COOTAD. Art. 65. e)	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a los programas de actividades lúdicas	Número de niños y adolescentes fortalecidos	Fortalecer a 500 niños y adolescentes en actividades lúdicas hasta el 2028	150	Jornadas vacacionales de verano	24.000,00
Mejorar los servicios básicos para alcanzar una calidad de vida digna para la población.	COOTAD. Art. 65. e)	Promover la accesibilidad a los servicios básicos que favorezcan el desarrollo de la parroquia.	Número de infraestructuras públicas mejoradas	Mejorar el servicio público de 5 infraestructuras públicas de servicios básicos	0	Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público,	100.000,00
Mejorar la calidad de vida digna para la población.	COOTAD, Art. 65. a)	Promover la accesibilidad de la vivienda.	Número de viviendas gestionadas	Gestionar la construcción de 12 viviendas solidarias hasta el 2027	0	Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	100.000,00

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

PND Objetivo		OBT1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social						
ODS Objetivo								
Objetivo de Desarrollo		Garantizar la provisión de servicios básicos y la conectividad en la parroquia.						
Objetivo de Gestión	Comp.	Política	Indicador	Meta de gestión	LB Proyecto	Proyecto	Presupuesto	
Gestionar la implementación de políticas de uso y gestión del suelo para asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos.	COOTAD, Art. 65. a)	Gestionar la regularización del uso del suelo y la expansión de los asentamientos humanos de manera sostenible.	Número de asentamientos legalizados	Gestionar la legalización de 2 asentamientos, al 2027	0	Legalización de asentamientos humanos	2.000,00	
Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico - productivo	COOTAD, Art. 65. c)	Promover la conectividad, la movilidad y una vialidad adecuada.	Número de barrios con mejoramiento vial	Construir y mantener la vialidad rural de 8 barrios de la parroquia hasta el 2028	0	Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulusuco, Unachi, Luluchis, Chaupi; señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	1.500.000,00	
Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico - productivo	COOTAD, Art. 65. c)	Promover la conectividad, la movilidad y una vialidad adecuada.	Km de vías con capa de rodadura	Cambiar la capa de rodadura de 4km de vías urbanas	0	Regeneración urbana (mantenimiento, construcción y repotenciación)	1.000.000,00	
Gestionar la implementación de obras de infraestructura física que contribuyan con el desarrollo de espacios de recreación a fin de lograr el bienestar comunitario	COOTAD, Art. 65. c)	Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro que permita el acceso equitativo a los espacios públicos e inclusivos	Número de equipamientos repotenciados	Repotenciar equipamientos hasta el 2027	15	Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	70.000,00	

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

PND Objetivo		OBT1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social									
ODS Objetivo											
Objetivo Desarrollo		Fortalecer la actividades productivas y turísticas que permitan la dinamización de la economía de la parroquia									
Objetivo de Gestión	Comp.	Política	Indicador	Meta de gestión	LB Proyecto	Proyecto	Presupuesto				
Impulsar el desarrollo agroproductivo como motor del crecimiento económico de la parroquia.	COOTAD. Art. 65. d)	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de los saberes ancestrales, las cosmovisiones y las dinámicas agroproductivas.	Número de agricultores fortalecidos	Fortalecer las capacidades de 100 agricultores hasta el 2028	0	Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	100.000,00				
Impulsar el desarrollo turístico como motor del crecimiento económico de la parroquia.	COOTAD. Art. 65. d)	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, así como de los saberes ancestrales, las cosmovisiones y las dinámicas culturales.	Número de manifestaciones promovidas	Promover manifestaciones culturales de la parroquia al 2027	0	Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señalética, colocación de basureros en diferentes puntos)	60.000,00				
Impulsar la generación de emprendimientos locales	COOTAD. Art. 65. d)	Promover el crecimiento económico fortaleciendo el emprendimiento local	Número de emprendimientos promovidos	Promover emprendimientos locales hasta el 2028	2	Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	4.000,00				
Contribuir al desarrollo productivo y económico de la población.	COOTAD. Art. 65. d)	Potenciar las capacidades productivas e impulso del emprendimiento local	Número de ferias libres gestionadas	Gestionar 4 ferias libres en la parroquia hasta el 2028	0	Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortño, feria ganadera anual)	30.000,00				

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

PND Objetivo		OBT2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural OBT15. Fomentar la Ética Pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción OBT16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana					
ODS Objetivo							
Objetivo de Desarrollo		Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza local					
Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Meta Proyecto	LB Proyecto	Proyecto	Presupuesto
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. g). e)	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Porcentaje de ejecución incrementada	Incrementar al 80% la ejecución programática del presupuesto parroquial al 2027	60%	Plan de desarrollo, PAC, POA	1.000,00
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. a). g). h)	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Número de proyectos gestionados	Contar con 5 estudios para gestionar proyectos en instituciones al 2027	0	Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	2.000,00
Desarrollar instrumentos normativos que impulsen la gestión institucional.	COOTAD. Art. 65. d)	Elaborar instrumentos normativos que integren de manera integral la planificación de la parroquia, promoviendo así su desarrollo.	Número de capacitaciones desarrolladas	Desarrollar capacitaciones hasta el 2027	0	Capacitación a dirigentes bariales y autoridades públicas	20.000,00
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. a). b). f).	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Número de eventos desarrollados	Desarrollar 1 evento de capacitación anual hasta el 2027	0	Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	1.000,00
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	COOTAD. Art 65. a). f)	Fomentar una administración pública enfocada en la prestación de servicios de calidad.	Número de organizaciones fortalecidas	Fortalecer la participación de 10 organizaciones sociales al 2027	0	Fortalecimiento local de los actores sociales de la parroquia	2.000,00

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

2.7.1. Propuesta económica de los proyectos de desarrollo:

Dentro de la estrategia financiera para los proyectos se sugiere considerar la implementación de criterios de calidad de gasto, en donde se pueda invertir recursos públicos de manera eficiente, reduciendo los costos que encarecen la inversión.

Tabla 106. Presupuesto referencial del PDOT según fuentes de financiamiento

Detalle	Monto Referencial
Administración directa	376.000,00
Banco del Estado (BDE)	80.000
Gestión y articulación	2.544.000,00
Total	3.076.000,00

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

La ejecución presupuestaria de la administración será de tres millones setenta y ocho mil dólares desglosados en tres instituciones. Dentro de la estrategia financiera para los proyectos se sugiere considerar la implementación de criterios de calidad de gasto, en donde se pueda invertir recursos públicos de manera eficiente, reduciendo los costos que encarecen la inversión.

A continuación, se presenta el monto total referencial para el financiamiento del PDOT la parroquia hasta el año 2027, en donde se establece de donde provendrá el dinero para atender las necesidades. El Presupuesto estimado se realizó con la participación del personal institucional, quienes con conocimiento del presupuesto que maneja el gobierno aportaron a la construcción presupuestaria referencial que asciende a \$376.000, para el cumplimiento del PDOT hasta el año 2027; así también se determinó las fuentes internas y externas de financiamiento para todos aquellos proyectos que son de gestión para que puedan ejecutarse.

Tabla 107. Propuesta de financiamiento de los proyectos

Proyecto	Presupuesto referencial	Ejecución presupuestaria		
		Fondos propios	BDE	Articulación
Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	2.000,00	2.000,00		
Reforestación de zonas intervenidas	3.000,00	3000		
Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos Ilinizas"	5.000,00	1000		4000
Socialización sobre la prevención de incendios forestales	2.000,00	2000		
Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	8.000,00	8000		
Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	40.000,00	40000		
Jornadas vacacionales de verano	24.000,00	24000		
Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público,	100.000,00	20000	80000	
Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	100.000,00	20000		80000
Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	100.000,00	20000		80000

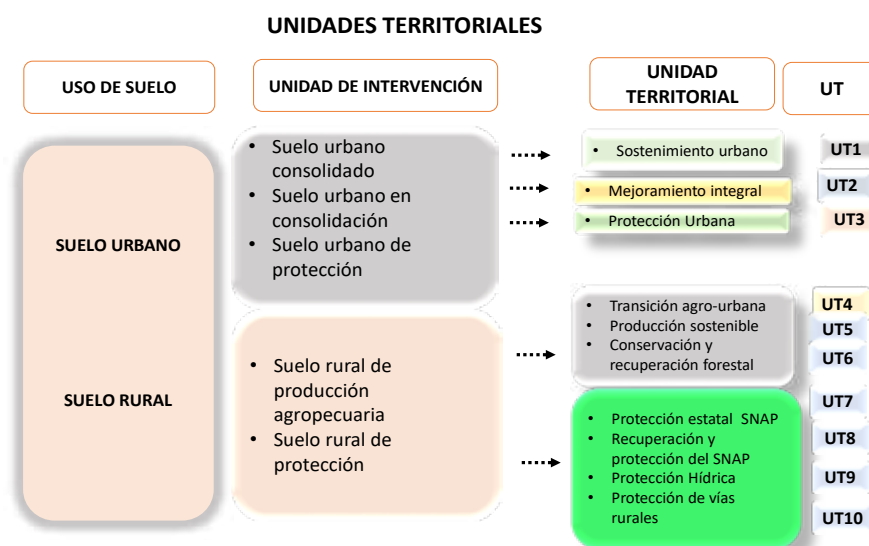
Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señal ética, colocación de basureros en diferentes puntos)	60.000,00	60000		
Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	4.000,00	4000		
Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortío, feria ganadera anual)	30.000,00	10.000,00		20000
Legalización de asentamientos humanos	2.000,00	2000		
Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulisuco, Unachi, Lluluchis, Chaupi; señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	1.500.000,00	64000		1360000
Regeneración urbana (mantenimiento, construcción y repotenciación)	1.000.000,00	20000		980000
Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	70.000,00	50000		20000
Plan de desarrollo, PAC, POA	1.000,00	1000		
Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	2.000,00	2000		
Capacitación a dirigentes barriales y autoridades públicas	20.000,00	20000		
Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	1.000,00	1000		
Fortalecimiento local de los actores sociales de la parroquia	2.000,00	2000		
Total	3.076.000,00	376.000,00	80000	2544000

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

2.8. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado detalla las características geográficas dentro de un territorio en base a la creación de unidades territoriales antes contempladas bajo los antecedentes descritos anteriormente se generó catorce unidades territoriales distribuidas en el suelo urbano y rural, para este análisis se usó la información del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía

Gráfico 12. Unidades territoriales del modelo territorial actual



Fuente. Diagnostico estratégico Parroquia El Chaupi, 2024

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

MODELO DESEADO DEL SUELO URBANO

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos.

Unidad Territorial 1. Sostenimiento urbano - Suelo urbano consolidado

Áreas urbanas consolidadas cuyo perímetro están establecidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Estas áreas poseen la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarias, y están ocupadas mayoritariamente por edificación, el lineamiento de ordenamiento será:

Suelo de Sostenimiento. - Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

Unidad Territorial 2. Suelo urbano de mejoramiento integral - no consolidado

Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos,

equipamientos y espacio público y mitigar riesgos, en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial, regularización predial o urbanización. Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Este segmento aplica para las lotizaciones sin construcción en la zona sur- este de la parroquia se puede identificar claramente a la lotización denominada sin nombre misma que no se encuentra consolidada ni con trazado vial en la actualidad. Estas áreas estarán determinadas según perímetros específicos en la clasificación y subclasificación del suelo del Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal son áreas en proceso de consolidación dentro de los perímetros urbanos vigentes los cuales están distribuidos en:

Suelo para consolidación. - Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

Suelo para el desarrollo habitacional. - Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras, servicios y equipamientos públicos necesarios.

Suelo para recuperación paisajística. - Se aplican a aquellas áreas urbanas o en su momento áreas rurales de producción que han sufrido proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental.

Unidad Territorial 3. Suelo urbano de protección hídrica y vial. Este suelo fue destinado para la conservación, sostenimiento y renovación sostenible de los perímetros urbanos destinados a la protección y recuperación de ecosistemas naturales, como las quebradas que atraviesan la zona urbana.

El perímetro de protección para canales de riego y quebradas 5m

Son suelos destinados a proyectos culturales, sociales, paisajísticos, patrimoniales, turísticos y de recuperación ambiental de forma regulada las quebradas serán;

- La quebrada Quiguar
- Canal de riego sin revestir

Suelo urbano de protección de vías 10 m para vías

- La existencia de vías urbanas promueve la protección en esta categoría se encuentran vías primarias y arteriales:
- El perímetro de protección es de 10m tomado desde el eje central de la vía

MODELO DESEADO DEL SUELO RURAL

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, forestales, que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos.

Unidad Territorial 4. Suelo rural para transición agro-urbana

Se aplican a aquellas zonas que presentan vivienda semi – concentrada en suelo rural de producción. Mediante este tratamiento se promueve la dotación de sistemas públicos de soporte necesarios para que estos asentamientos sirvan como nodos articuladores y funcionales en la prestación de servicios para los habitantes de la zona rural; a más de esto se potencia y promueve el desarrollo agropecuario sostenible, garantizando la soberanía alimentaria. Según lo establecido en la normativa agraria. Dentro de esta categoría se ubican los 7 asentamientos dispersos.

Pucara

San Manuel –El Tanque

Llulluchis

Llano Largo

Unachi

Capulisuco

Champamba-Zumba

Unidad Territorial 5. Suelo rural de producción sostenible

Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria, según lo establecido en la legislación agraria.

Suelo cuyo uso actual es el agropecuario con:

- Pastos cultivados que actualmente están sobre utilizando el suelo.
- Producción agrícola con cultivos de hortalizas, verduras y chacras para soberanía alimentaria.

Unidad Territorial 6. Suelo rural de conservación y recuperación forestal

Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

Así como también ingresan dentro de esta unidad los suelos rurales que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores, merece medidas específicas de protección. Si bien el suelo es apto para recibir actividades de cualquier tipo, actualmente se encuentra un remanente de bosque que debería ser conservado como suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Unidad Territorial 7. Suelo rural protección estatal SNAP. Se aplican a zonas rurales que poseen un alto valor ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Comprende el suelo dentro de la Reserva Ecológica Los Ilinizas sus suelos están divididos en:

- Bosques húmedo muy alterado
- Bosques nativos
- Eucalipto
- Pino

Unidad Territorial 8. Suelo rural de recuperación y protección del SNAP

Se aplican a aquellas zonas establecidas en la zona de transición ecológica establecida sobre los 3300 msnm, hasta los 3600 msnm, así como en zonas intervenidas dentro de los bosques protectores y zonas de amortiguamiento; este tratamiento potencia y promueve el turismo sostenible, así como el desarrollo agrícola y ganadero con parámetros de sostenibilidad en el ámbito social, económico y medioambiental, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales.

Unidad Territorial 9. Suelo rural de protección hídrica

Es un espacio público natural considerados como patrimonio hídrico a los (ríos, riachuelos y quebradas) destinados a protección, pero actualmente están alterados por el crecimiento de viviendas en sus márgenes sin considerar los riesgos de inundación por desbordamiento, el crecimiento inmobiliario no está controlado mediante normativa de uso.

El perímetro de protección es de 20m para los ríos, riachuelos y quebradas intervenidas y no intervenidas.

Son suelos destinados a proyectos paisajísticos, patrimoniales, turísticos y de recuperación ambiental de forma regulada las quebradas serán;

Drenajes menores y quebradas 10m

Ríos simples 20m

Ríos dobles 50m

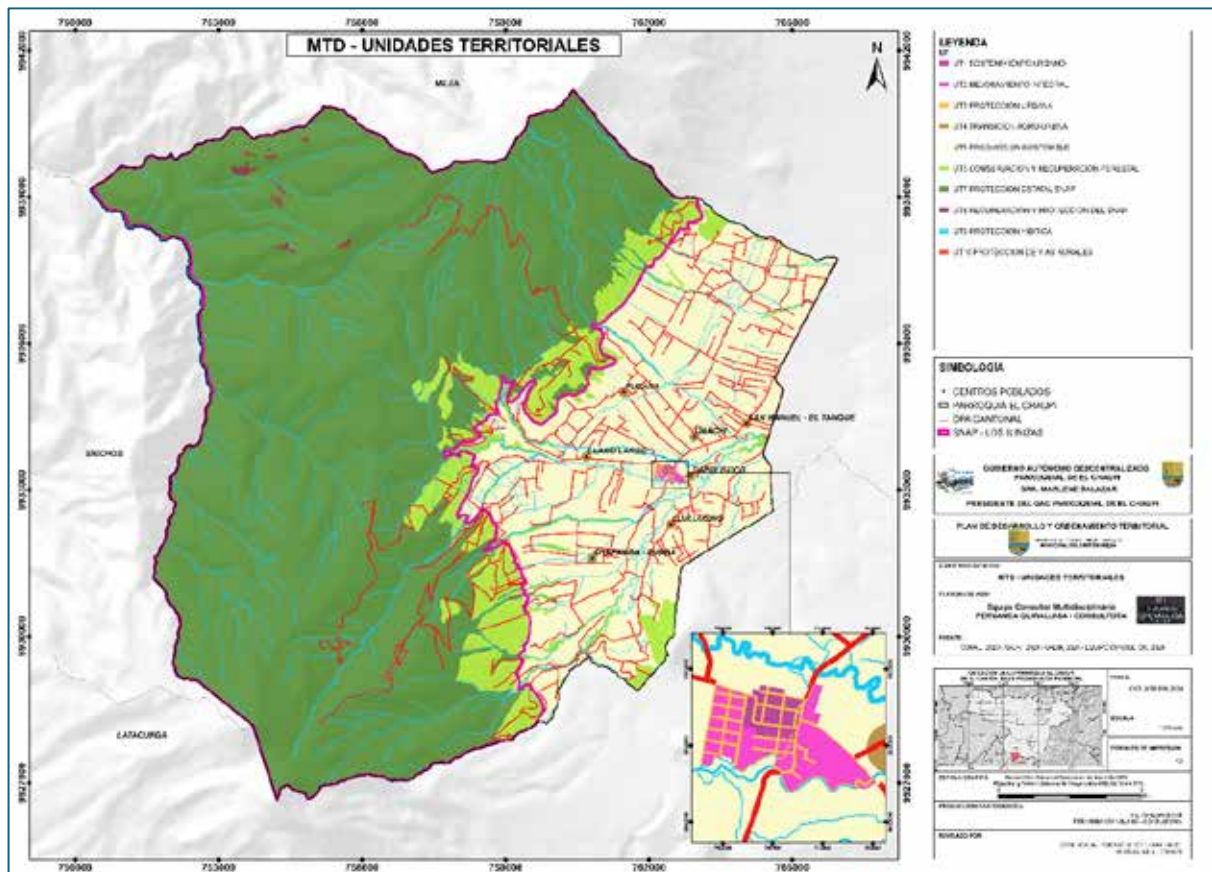
Canales de riego 5m

Unidad Territorial 10. Suelo rural de protección de vías rurales

Actualmente los derechos de vía están establecidos por la ley de caminos creados para evitar infraestructura a lo largo de la vía que crece sin ser normada.

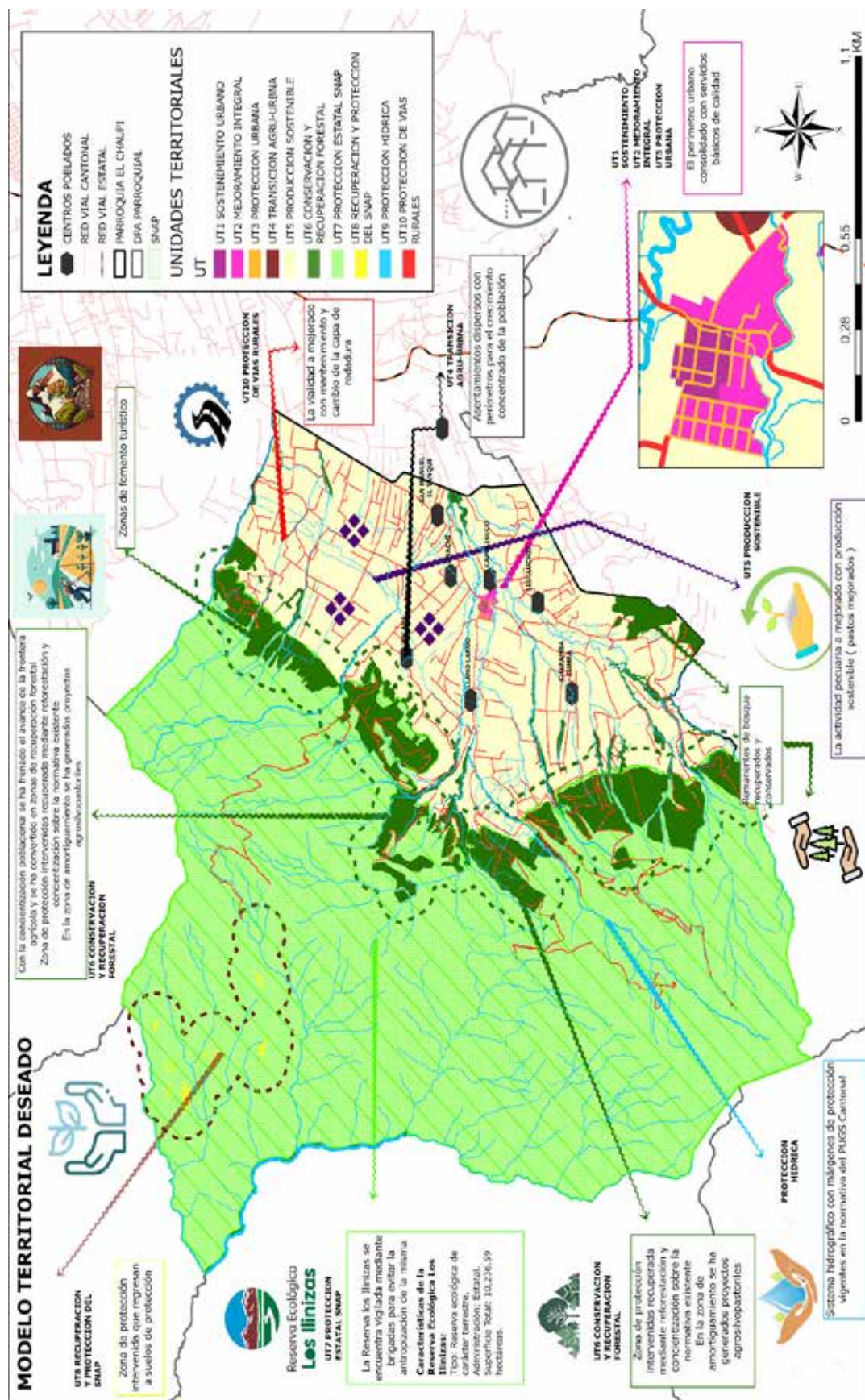
Para el caso de la parroquia se ha considerado 10m de margen de protección a cada lado desde el eje central de la vía.

Mapa 47. Modelo Territorial Deseado-Unidades Territoriales



Fuente. Comité Nacional de Límites Internos, 2023; GAD Provincial de Pichincha, 2024; GAD Municipal de Mejía, 2024, Equipo Consultor, 2024
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Mapa 48. Modelo Territorial Deseado



Fuente. Gobierno Parroquial el Chaupí
Elaboración. Equipo Consultor, 2024



MODELO DE GESTIÓN

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
PARROQUIA EL CHAUPI
2023-2027

3. MODELO DE GESTIÓN

3.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO.

Este paso se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores de la fase previa, del diagnóstico y análisis estratégico. Se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

El modelo de gestión es orientativo; por tanto, no constituye una camisa de fuerza; sino más bien que brinda alternativas para que las distintas instancias del GAD puedan articularse para gestionar eficientemente este instrumento de planificación.

3.2. FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Define los mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos que se plantean ejecutar a través del Plan de Desarrollo.

Tabla 108. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la intervención	Mecanismo de articulación	Institución de articulación
Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	Generar una concientización en la población sobre los efectos negativos de la antropización de las zonas de reserva, conocer las leyes existentes y las consecuencias expandir la frontera agrícola	Solicitar al MATE, GAD Municipal y GAD Provincial apoyo técnico para desarrollar capacitaciones permanentes en el territorio	GAD Provincial, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente
Reforestación de zonas intervenidas	Reforestar zonas intervenidas para evitar el crecimiento inmobiliario en zonas de riesgo o protección como quebradas y riberas de ríos	Gestionar con el consejo provincial la dotación de plantas	GAD Provincial
Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos Ilinizas"	Contar con guardianes o promotores locales para vigilar las actividades en la reserva	Gestionar la capacitación con el MATE y el equipamiento de los promotores con el GAD Municipal	GAD MATE, GAD Municipal
Socialización sobre la prevención de incendios forestales	Generar una concientización en la población sobre los efectos negativos de provocar incendios para limpieza de los campos (quema de paja en los páramos)	Solicitar al MATE, GAD Municipal y GAD Provincial apoyo técnico para desarrollar capacitaciones permanentes en el territorio	GAD Provincial, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente

Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	Contar con alarmas comunitaria que permitan precautelar la seguridad de la población	Gestionar con el Ministerio del Interior el uso de la instalación UPC abandonada para desarrollar las reuniones de las brigadas de seguridad de ciudadana y el GAD Parroquial	Policía nacional
Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la parroquia	Convenios con el MIES para atención de adultos mayores	MIES
Jornadas vacacionales de verano	Incentivar las actividades culturales y deportivas en los niños y jóvenes de la parroquia	Convenios con el Municipio para actividades de verano	GAD Municipal
Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público,	Mejorar los servicios públicos incrementando y manteniendo las infraestructuras	Articular con el GAD Municipal y Provincial el presupuesto participativo para mejorar los servicios básicos	GAD Provincial, GAD Municipal
Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	Gestionar la construcción de viviendas solidaria	Convenios con el GAD Municipal y MIDUVI para la construcción	GAD Municipal, MIDUVI
Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	Impulsar el sector productivo y turístico actual con un plan de economía local	Gestionará la contratación de una capacitación agroturístico	GAD Provincial
Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señalética, colocación de basureros en diferentes puntos)	Incentivar los eventos culturales y el disfrute del tiempo libre	Gestionar con el GAD Municipal y GAD Provincial los eventos culturales	GAD Provincial, GAD Municipal
Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	Incentivar los emprendimientos locales con la diversificación de las actividades de la parroquia	Gestionar con el GAD Municipal y GAD Provincial la diversificación de emprendimientos	GAD Municipal y GAD Provincial
Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortño, feria ganadera anual)	Incentivar las ferias libres y el comercio local (mercados repotenciados)	Gestionar con el GAD Municipal y Provincial la promoción de las ferias locales, como ferias agropecuarias y feria del ganado	GAD Provincial, GAD Municipal
Legalización de asentamientos humanos	Gestionar la legalización de barrios	Convenio con el Municipio para legalizar los barrios de la parroquia	GAD Municipal
Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulisuco, Unachi, Lluluchis, Chaupi; señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	Promover el mantenimiento de la vialidad y su infraestructura complementaria	Gestionar un plan de mantenimiento anual de la vialidad rural con el consejo provincial y GAD Municipal	GAD Provincial, GAD Municipal

Regeneración urbana (mantenimiento, construcción y repotenciación)	Promover el mantenimiento de la vialidad y su infraestructura complementaria	Gestionar un plan de mantenimiento anula de la vialidad rural con el consejo provincial y GAD Municipal	GAD Provincial, GAD Municipal
Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	Mantener las canchas deportivas, casas comunales, escuelas y demás infraestructura pública en buenas condiciones	Gestionar con el GAD Municipal insumos y materiales para el mantenimiento de las canchas deportivas existentes	GADP-P, GADM-M, MINEDUC
Plan de desarrollo, PAC, POA	Contar con instrumentos legislativos actuales que promuevan el libre desempeño de la estructura política de la parroquia	Convenios para socializar y actualizar los instrumentos normativos a la población	GAD Provincial, GAD Municipal
Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	Contar con estudios aprobados para gestionar proyectos en diferentes instituciones	Convenio con el Municipio y Provincial para realizar estudios de interés comunitario	GAD Provincial, GAD Municipal
Capacitación a dirigentes barriales y autoridades públicas	Fortalecer la participación ciudadana con capacitación activa	Generar convenios entre el GAD Municipal para talleres de participación ciudadana	GAD Provincial, GAD Municipal
Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	Mejorar la capacidad institucional, con el fortalecimiento del conocimiento	Gestionar programas de capacitación anual	SERCOP, Contraloría del Estado, CONAGOPARE
Fortalecimiento local de los actores sociales de la parroquia	Fortalecer la participación ciudadana con capacitación activa	Generar convenios entre el GAD Municipal para talleres de participación ciudadana	GAD Municipal

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Alcance de los proyectos

Proyecto	Alcance
Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	Disminuir el avance de la frontera agrícola
Reforestación de zonas intervenidas	2 ha de zonas reforestadas con especies nativas
Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos llinizas"	Contar con promotores o brigadistas que vigilan la reserva para evitar incendios e implementación de cultivos en las zonas de reserva
Socialización sobre la prevención de incendios forestales	Disminuir los incendios forestales provocados por la población
Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	Contar con alarmas comunitarias para prevenir la inseguridad
Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	Apoyar a los adultos mayores de la parroquia
Jornadas vacacionales de verano	Promover actividades deportivas y lúdicas para los niños y adolescentes

Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público,	Contar con servicios básicos de calidad
Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	Contar con viviendas solidarias para aquellos hogares que viven en condiciones desfavorables
Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	Promover reuniones con la Tenencia política y comisaria nacional en las que se trate el tema de los reglamentos en los sectores turísticos
Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señalética, colocación de basureros en diferentes puntos)	Promover el disfrute del tiempo libre de la población
Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	Gestionar con el GAD Municipal de Tena y GAD Provincial de Napo talleres de artesanía y gastronomía
Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortiño, feria ganadera anual)	Contar con ferias libres que promuevan las actividades económicas de la parroquia
Legalización de asentamientos humanos	Contar con barrios legalmente constituidos
Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulisuco, Unachi, Lluluchis, Chaupi; señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	8 barrios que cuentan con mantenimientos y construcción de vías anuales
Regeneración urbana (mantenimiento, construcción y repotenciación)	Una zona urbana regenerada en crecimiento
Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	Contar con infraestructura pública mejorada (canchas deportivas mejoradas, casas comunales entre otras)
Plan de desarrollo, PAC, POA	Contar con el PAC, POA anual articulado al PDYOT
Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	Contar con estudios aprobados para gestionar su ejecución ante otras instituciones
Capacitación a dirigentes barriales y autoridades públicas	Contar con dirigentes barriales capacitados en procesos políticos y normativa existente
Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	Contar con autoridades y personal técnico capacitado
Fortalecimiento local de los actores sociales de la parroquia	Promover la participación ciudadana en los procesos participativos que el GAD Parroquial desarrolla

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

3.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

3.3.1. Estrategias transversales de Igualdad de derechos para todas las personas.

Generalidad

La parroquia de El Chaupi, presenta desafíos en materia de igualdad de derechos para todas las personas. Si bien se han realizado avances en los últimos años, aún persisten brechas de género, étnicas, socioeconómicas y territoriales que limitan el desarrollo integral de la parroquia.

Resumen de la problemática**DESIGUALDAD DE GENERO**

Las mujeres históricamente han sido un grupo relegado, y que tienen más barreras que sortear para acceder a servicios públicos, empleo, y aun así son violentadas.

DESIGUALDAD SOCIOECONOMICA

Una importante parte de la población vive en condiciones de pobreza y desigualdad.

DESIGUALDAD TERRITORIAL

La oferta de servicios públicos; generalmente llegan a la zona urbana; pero la tarea en la ruralidad es inmensa, tornando que los recursos sean insuficientes

DESIGUALDAD ETNICA

La población de pueblos y nacionalidades aún no son comprendidos de forma integral, respecto de sus necesidades y las soluciones carecen de enfoques étnico - culturales

Fuente. Diagnóstico estratégico

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Estrategia transversal**Objetivo general:**

Promover la igualdad de derechos para todas las personas en la parroquia de El Chaupi, sin discriminación de género, etnia, condición socioeconómica o ubicación geográfica.

Objetivos específicos:

- Reducir las brechas de género en todos los ámbitos de la vida.
- Reducir la pobreza y la desigualdad socioeconómica.
- Promover el desarrollo territorial equilibrado.

Ejes de acción

Enfoque transversal de género: Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos públicos.

Enfoque intercultural: Reconocer y respetar la diversidad cultural de la parroquia.

Enfoque de derechos humanos: Garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas.

Enfoque territorial: Focalizar la inversión pública en las zonas rurales y poblaciones más vulnerables. Líneas de acción:

1. Igualdad de género:

- Apoyar el acceso a la educación y formación de las mujeres a través de la articulación de los diferentes actores locales, cantonales, provinciales, nacionales y ONG.
- Promover la participación de las mujeres en el ámbito laboral.
- Combatir la violencia de género.

2. Igualdad étnica:

- Garantizar el acceso a servicios básicos para los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Fortalecer la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los espacios de poder y decisión.
- Combatir la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes.

3. Igualdad socioeconómica:

- Implementar políticas públicas para la redistribución de la riqueza.
- Invertir en programas sociales para la reducción de la pobreza.
- Promover la generación de empleo y oportunidades económicas.

4. Desarrollo territorial equilibrado:

- Invertir en infraestructura y servicios básicos en las zonas rurales.
- Fortalecer la conectividad vial y digital en las zonas rurales.
- Promover el desarrollo productivo local.

Financiamiento

El financiamiento se realizará a través de la asignación de recursos públicos propios, niveles de Gobierno municipal, provincial a través de los programas como Warmi Pichincha, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Mejía, ONG. Es preciso hacer énfasis que los GAD deben destinar el 10% de todo el presupuesto a los grupos de atención prioritaria.

Seguimiento y evaluación

Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la estrategia transversal en la reducción de las desigualdades y la promoción de la igualdad de derechos en la parroquia de El Chaupi; el mismo que se trabajará en conjunto con las comunidades y organizaciones locales.

3.3.2. Estrategia transversal de Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

Los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura, la intensificación de las lluvias y la deforestación, ya están siendo sentidos en la parroquia y por lo que es importante trabajar en ello para reducir los impactos futuros.

Resumen de la problemática

Mitigación El cambio climático en el Ecuador es una temática relativamente nueva, que aún no ha logrado aterrizar a la realidad del gobierno local
Adaptación En la actualidad no se han implementado medidas de adaptación como política de estado por lo que no se ha logrado aterrizar a la realidad del gobierno local
Resiliencia En el país no se trabaja integralmente la resiliencia como parte de una política pública; ya que persiste la visión de corto plazo
Transversalidad A nivel institucional, la transversalidad aún es un camino largo por transitar, debido a que únicamente se asocia el cambio climático como un área exclusiva de la gestión ambiental

Fuente. Diagnóstico estratégico
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Estrategia transversal

Objetivo general:

Promover la adopción de medidas acompañadas de soluciones duraderas que permitan la resiliencia ante el cambio climático en la parroquia de El Chaupi.

Objetivos específicos:

- Implementar proyectos orientados a la fase de mitigación
- Implementar proyectos orientados a la fase de adaptación
- Trabajar en el fortalecimiento de capacidades locales para la resiliencia climática
- Vincular a organizaciones y a la sociedad civil en el gestionamiento integral del cambio climático.

Ejes de acción:

Mitigación: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la parroquia.

Adaptación: Adaptar los sistemas naturales y sociales a los efectos del cambio climático.

Resiliencia: Fortalecer la capacidad de la parroquia para enfrentar los impactos del cambio climático.

Transversalidad: Incorporar la perspectiva del cambio climático en todas las políticas y decisiones públicas.

Líneas de acción

1. Mitigación:

- Promover el uso de energías renovables como la solar y la eólica.

- Implementar mecanismos de saneamiento como biodigestores.
- Implementar medidas para mejorar la eficiencia energética en el sector público, privado y residencial.
- Reforestar áreas degradadas y promover la gestión sostenible de los bosques.

2. Adaptación:

- Construir y mejorar la infraestructura para que sea resiliente al cambio climático.
- Aportar al desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos.
- Promover prácticas agropecuarias resilientes al cambio climático.

3. Resiliencia:

- Participar juntamente con las instituciones responsables de la gestión del cambio climático.
- Capacitar a la población sobre el cambio climático y las medidas para enfrentarlo.
- Apoyar la investigación sobre el cambio climático y sus impactos en la parroquia con apoyo de ONG y academia.

4. Transversalidad:

- Incorporar la perspectiva del cambio climático en la planificación territorial y sectorial.
- Evaluar el impacto ambiental de las políticas y proyectos públicos plateados en el presente instrumento.
- Implementar un presupuesto verde que destine recursos para la acción climática.

Financiamiento:

La implementación de la estrategia transversal requiere de una inversión significativa de recursos financieros. Por lo que es necesaria la articulación interinstitucional, tanto pública como privada; así como cooperación Internacional, en coordinación con el ente rector MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

Seguimiento y evaluación:

Se realizará una mesa intersectorial para la gestión eficiente del cambio climático, donde participen actores vinculados a la temática, cuyo propósito estará marcado en encontrar esas soluciones conjuntas. Es importante establecer un sistema de Información Local, en donde se evidencie los esfuerzos realizados por todos los actores.

3.3.3. Estrategia transversal de Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD

En la parroquia de El Chaupi en el año 2024, se identificaron 6 casos de desnutrición crónica y 4 casos de desnutrición proteico calórico. La promoción de una alimentación equilibrada y el acceso a una nutrición adecuada son fundamentales para mitigar los riesgos asociados con la desnutrición y la malnutrición por exceso.

Resumen de la problemática

Enfoque integral	La DCI se instaló en la agenda pública nacional; sin embargo no está asumida integralmente por las instituciones; aún se percibe como un tema exclusivo de salud
Participación social	La ciudadanía no se cuestiona la necesidad de inversión pública para atender a madres gestantes y a infantes para que tengan nutrientes básicos durante su proceso
Corresponsabilidad	A nivel general, existe un desentendimiento de la problemática; más bien desde los agentes de cooperación y ciertos GADs han incluido recursos para hacerle frente
Sostenibilidad	Al no existir estrategia de intervención; la sostenibilidad sigue siendo una tarea pendiente.

Fuente. Diagnóstico estratégico
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Estrategia transversal

Objetivo general:

Reducir la DCI en la parroquia de El Chaupi atendiendo integralmente a la madre gestante y a su infante durante los primeros 5 años de vida.

Objetivos específicos:

- Impulsar mecanismos de participación interinstitucional para la atención integral de la DCI
- Vincular a la sociedad civil a través de la participación ciudadana para que empoderen a la ciudadanía en las repercusiones sociales de la DCI
- Aunar esfuerzos públicos, privados y comunitarios como parte de la estrategia de intervención
- Desarrollar una estrategia de largo plazo respecto al modelo de gestión para combatir a la DCI.

Ejes de acción:

- Enfoque integral: Abordar la DCI desde una perspectiva que incluya los determinantes sociales, económicos, ambientales y culturales.
- Participación social: Involucrar a todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones a la DCI.
- Corresponsabilidad: Asumir la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad civil y las familias para la prevención y atención de la DCI.
- Sostenibilidad: Implementar acciones que sean sostenibles en el tiempo y que tengan un impacto positivo en la salud y el bienestar de los niños y niñas.

Líneas de acción**1. Enfoque integral:**

- Implementar intervenciones que articulen acciones en salud, educación, agricultura, seguridad alimentaria, agua potable y saneamiento.
- Priorizar la atención a la primera infancia, desde la gestación hasta los 5 años, por ser la etapa más crítica para el desarrollo.
- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia materna complementada hasta los dos años o más.

2. Participación social:

- Capacitar a líderes comunitarios, familias y cuidadores sobre la DCI y sus causas con apoyo de la Unidad de Salud de El Chaupi.
- Promover prácticas saludables de alimentación, higiene y cuidado de la salud.
- Empoderar a los integrantes del hogar como agentes clave en la prevención y atención de la DCI.

3. Corresponsabilidad:

- Fortalecer el rol del Estado como garante del derecho a la alimentación y la nutrición.
- Involucrar al sector privado en la implementación de acciones para la reducción de la DCI.
- Fortalecer la participación de las familias en la prevención y atención de la DCI.

4. Sostenibilidad:

- Asegurar el financiamiento necesario para la implementación de la estrategia.
- Monitorear y evaluar el impacto de la estrategia de manera regular.
- Apoyar la investigación sobre la DCI y sus causas para la identificación de soluciones efectivas, gestionando el apoyo de la academia.

Financiamiento:

La implementación de esta estrategia transversal requiere el esfuerzo de varios actores, debido al presupuesto reducido del GAD parroquial, se buscará financiamiento de diversas fuentes, incluyendo el gobierno nacional, los gobiernos: municipal, provincial, Centro de Salud de El Chaupi, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Desde el Gobierno parroquial se intensificarán los esfuerzos para coordinar acciones para reducir y prevenir la DCI.

Seguimiento y evaluación:

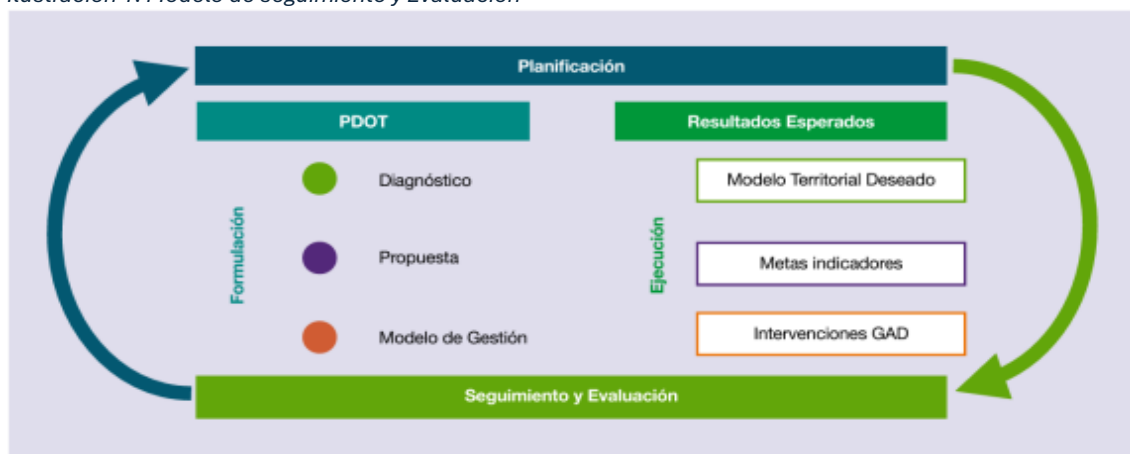
Desde el rol del Gobierno Parroquial se trabajará en conjunto con el MSP, MIES y sus programas adscritos, líderes comunitarios para identificar a las madres gestantes que pueden tener déficit en las condiciones de alimentación; el registro de beneficiarios se irá registrando en los medios que el GAD generará para el efecto.

3.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.4.1. Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Ilustración 1. Modelo de seguimiento y Evaluación



Fuente. Secretaria de planificación, 2019

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Como se puede ver en la ilustración anterior el proceso de seguimiento y evaluación se considera las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Seguimiento al cumplimiento de metas.

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- i. Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador

Ilustración 2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la variación anual

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Dónde: VA: Variación Anual LB: Línea Base MF: Meta Final

- ii. Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Ilustración 3. Cálculo de la meta anual

Indicadores crecientes ▲
$Meta\ año_1 = LB + VA, \text{ donde el } año_1 = \text{año de la línea base más 1}$
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA, \text{ donde } n = \text{año de meta final}$
Indicadores decrecientes ▼
$Meta\ año_1 = LB - VA, \text{ donde el } año_1 = \text{año de la línea base más 1}$
$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA, \text{ donde } n = \text{año de meta final}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Cálculo del cumplimiento de metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Ilustración 4. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Tabla 109. Categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019

Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 110. Semaforización del seguimiento a la implementación de programas y proyectos

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de avance físico} = \left(\frac{\text{Avance real de la meta física en el año } i}{\text{Valor de la meta física planificada para el año } i} \right) \times 100$$

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 111. Semaforización del seguimiento al avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Denominación	Rango de cumplimiento	Semaforización
Cumplida	85% y el 100%	
Parcialmente cumplida	70% y el 84,9%	
Incumplida	0 a 69,9%	
Extemporánea	Sin Información	

Fuente. Secretaría Nacional de Planificación, 2019
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

$$\text{Avance presupuestario} = \left(\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Devengado final}} \right) \times 100$$

3.5. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO PARROQUIAL

Objetivo estratégico	Indicador	Meta de gestión	LB	Año LB	Anualización de metas de gestión				Rango de cumplimiento anual	SemafORIZACIÓN
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Hectáreas mantenidas en la Ecológica Los Ilinizas	Mantener 10.236 ha Reserva Ecológica Los Ilinizas al 2027	10.236	2024	0	0	0	10.236		
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Hectáreas reforestadas	Reforestar 2 ha de territorio sin cobertura arbórea al 2027	0	2024	0	1	2	0		
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Hectáreas con un uso adecuado	Lograr el cambio de uso de suelo de 680 ha de territorio sobreutilizadas con severa intensidad al 2028	0	2024	170	340	510	680		
Promover la sostenibilidad del patrimonio natural mediante el fortalecimiento de la conservación y gestión efectiva de áreas ecológicamente significativas, asegurando su protección y restauración para las generaciones futuras	Hectáreas de territorio sin incendios forestales	Disminuir de 300ha a 200ha los incendios forestales recurrentes al 2027	300	2023	275	250	225	200		

Fuente: Gobierno Parroquial El Chaupi.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Objetivo estratégico	Indicador	Meta de gestión	LB		A actualización de metas de gestión					Rango de cumplimiento anual	Semaforización
				Año LB		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Gestionar la implementación de proyectos que fortalezcan la seguridad ciudadana.	Número de unidades de vigilancia barrial equipadas y readecuadas	Equipar 1 unidad de vigilancia barrial al 2027	0	2023		0	0	1	0		
Promover iniciativas que respondan a las necesidades de los adultos mayores y de los grupos vulnerables.	Número de programas implementados	Implementar 4 programa de apoyo al adulto mayor hasta el 2027	1	2023		2	3	4	0		
Promover acciones que atiendan las necesidades de los niños y adolescentes	Número de actividades lúdicas para niños y adolescentes implementadas	Implementar 4 actividades lúdicas para niños y adolescentes hasta el 2028	0	2023		1	2	3	4		
Mejorar los servicios básicos para alcanzar una calidad de vida digna para la población.	Número de barrios con servicios básicos mejorados	Mejorar los servicios públicos de 8 barrios de la parroquia con servicios básicos de calidad 2028	0	2024		2	4	6	8		
Mejorar la calidad de vida digna para la población.	Porcentaje de hogares que dejan de arrendar	Reducir de 11,7% a 10,7% de hogares que arriendan hasta el 2028	11,7%	2024		0%	0%	0%	10,7%		

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo estratégico	Indicador	Meta de gestión	LB		Anualización de metas de gestión				Rango de cumplimiento anual	Semaforización
			Año LB	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Gestionar la implementación de políticas de uso y gestión del suelo para asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos.	Número de barrios legalizados	Gestionar la legalización de 2 barrios, al 2028	0	2023	0	0	1	2		
Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico – productivo	Kilómetros de vías repotenciadas	Repotenciar 20 km de vías rurales en mal estado hasta el 2028	0	2023	5	10	15	20		
Mejorar la vialidad parroquial para un óptimo desarrollo económico – productivo	kilómetros de vías urbanas regeneradas	Regenerar 4 km vías urbanas al 2028	0	2023	1	2	3	4		
Gestionar la implementación de obras de infraestructura física que contribuyan con el desarrollo de espacios de recreación a fin de lograr el bienestar comunitario	Número de espacios públicos mejorados	Mejorar la infraestructura existente de 15 espacios públicos hasta el 2028	0	2024	4	8	12	15		

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta de gestión	LB		Anualización de metas de gestión					Rango de cumplimiento anual	Semaforización
			Año LB		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Impulsar el desarrollo agro productivo como motor del crecimiento económico de la parroquia.	Número de actividades impulsadas	Impulsar 4 actividades que mejoren el sector agro productivo al 2028	0	2023	1	2	3	4			
Impulsar el desarrollo turístico como motor del crecimiento económico de la parroquia.	Número de actividades implementadas	Implementar de 1 a 4 actividades de difusión para desarrollar el turismo en la parroquia hasta el 2028	1	2023	2	3	4	5			
Impulsar la generación de emprendimientos locales	Número de emprendimientos locales incrementados	Incrementar 12 emprendimientos locales en la parroquia al 2028	2	2023	5	8	11	12			
Contribuir al desarrollo productivo y económico de la población.	Número de ferias creadas	Fomentar la creación de 2 ferias libres por año en la parroquia hasta el 2028	0	2023	0	1	2	0			

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo	Indicador	Meta de gestión	LB		Anualización de metas de gestión					Rango de cumplimiento anual	Semaforización
			Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4				
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Porcentaje de presupuesto ejecutado	Incrementar del 60% al 80% la ejecución programática del presupuesto parroquia al 2028	60%	2023	65%	70%	75%	80%			
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Número de bitácoras creadas	Desarrollar 1 bitácora de proyectos al 2026	0	2023	0	1	0	0			
Desarrollar instrumentos normativos que impulsen la gestión institucional.	Número de capacitaciones realizadas al personal técnico	Realizar 4 capacitaciones al personal técnico hasta el 2028	0	2023	1	2	3	4			
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Número de capacitaciones realizadas a organizaciones sociales	Desarrollar 4 capacitaciones a las organizaciones sociales hasta el 2028	0	2023	1	2	3	4			
Gestionar el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la organización pública.	Porcentaje de organizaciones que participan en diferentes eventos públicos	Incrementar del 5% al 10% la participación de las organizaciones sociales de base al 2028	5%	2023	0	7%	9%	10%			

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo consultor, 2024

Tabla 112. Matriz de control anual y evaluación de la ejecución de los proyectos

Proyecto	Indicador	Meta Proyecto	Evaluación del cumplimiento de proyectos						Presupuesto referencial
			Cumpliment o meta	Meta anualizad a año 2	Cumpliment o meta	Meta anualizad a año 3	Cumpliment o meta	Meta anualizad a año 4	
Capacitación para disminuir el crecimiento de la frontera agrícola en las zonas de reserva (ordenanza de la frontera agrícola)	Número de socializaciones realizadas	4 de socializaciones para disminuir el avance de la frontera agrícola 2028		1		1		1	2.000
Reforestación de zonas intervenidas	Número de plantas sembradas	Sembrar 40.000 plantas en el área sin cobertura arbórea al 2027		20000		20000		0	3.000
Creación y capacitación de brigadas "guardianes de los eternos llizos"	Número de ciudadanos capacitados	Capacitar a 20 ciudadanos como guardianes de áreas sobre utilizadas al 2027		5		5		5	5.000
Socialización sobre la prevención de incendios forestales	Número de barrios socializados	Socializar a los 8 barrios sobre la prevención de incendios forestales al 2027		2		2		2	2.000
Conformación y equipamiento de brigadas de seguridad ciudadana en cada barrio de la parroquia	Número de brigadas constituidas	Contar con 8 brigadas barriales de seguridad ciudadana al 2027		2		2		2	8.000
Fortalecimiento del proyecto adulto mayor Vidas Doradas de la parroquia	Número de adultos fortalecidos	Fortalecer a 240 adultos mayores hasta el 2027		60		60		60	40.000

Jornadas vacacionales de verano	Número de niños y adolescentes fortalecidos	Fortalecer a 500 niños y adolescentes en actividades lúdicas hasta el 2028	125		125		125		125		24.000
Mejoramiento de los servicios públicos (planta de tratamiento de aguas servidas, repotenciación de la planta de agua potable, alumbrado público.	Número de infraestructuras públicas mejoradas	Mejorar la infraestructura de 5 servicios básicos al 2027	1	1			1	2			100.000
Viviendas solidarias para personas en situación de pobreza	Número de viviendas gestionadas	Gestionar la construcción de 12 viviendas solidarias hasta el 2027	0	0			0	12			100.000
Impulsar la actividad agropecuaria (dotación de semillas, capacitación, infraestructura de apoyo productivo, construcción de un sistema de riego)	Número de agricultores fortalecidos	Fortalecer las capacidades de 100 agricultores hasta el 2028	25	25			25	125			100.000
Promoción y difusión de la parroquia (jornadas de rescate cultural, señalética, colocación de basureros en diferentes puntos)	Número de manifestaciones promovidas	Promover manifestaciones culturales de la parroquia al 2027	1	1			1	1			60.000
Fortalecimiento y apoyo a la generación de emprendimientos	Número de emprendimientos promovidos	Promover emprendimientos locales hasta el 2028	3	3			3	3			4.000
Creación de ferias libres en la parroquia (feria del mortiño, feria ganadera anual)	Número de ferias libres gestionadas	Gestionar 4 ferias libres en la parroquia hasta el 2028	1	1			1	1			30.000
Legalización de asentamientos humanos	Número de asentamientos legalizados	Gestionar la legalización de 2 asentamientos, al 2027	1	1			1	1			2.000

Construcción y mantenimiento de la infraestructura y red vial (mantenimiento de la vialidad de los 8 barrios, asfalto barrio Capulisuco, Unachi, Luluchis, Chaupi; señalética vial, conformación de mingas comunitarias viales, bordillos y cunetas en toda la parroquia)	Número de barrios con mejoramiento vial	Construir y mantener la vialidad rural de 8 barrios de la parroquia hasta el 2028	2	2		2		2		2	1.500.000
Regeneración urbana (manteniendo, construcción y repotenciación)	Km de vías con capa de rodadura	Cambiar la capa de rodadura de 4km de vías urbanas	1km	1km		1km		1km		1km	1.000.000
Mejoramiento de los espacios públicos (canchas deportivas, casas comunales, construcción de sedes, repotenciación de la infraestructura pública)	Número de equipamientos repotenciados	Repotenciar 15 equipamientos hasta el 2027	5	5		5		5		0	70.000
Actualización, alineación y evaluación del Plan de desarrollo, PAC, POA	% de ejecución incrementada	Incrementar al 80% la ejecución programática del presupuesto parroquial al 2027	20%	20%		20%		20%		20%	1.000
Bitácora de proyectos para gestionar proyectos	Número de proyectos gestionados	Contar con 5 estudios para gestionar proyectos en instituciones al 2027	0	5				0		0	2.000
Capacitación a dirigentes barriales y autoridades públicas	Número de capacitaciones desarrolladas	Desarrollar 4 capacitaciones hasta el 2027	1	1				1		1	20.000
Desarrollo de las capacidades institucionales /Capacitación	Número de eventos desarrollados	Desarrollar 1 evento de capacitación anual hasta el 2027	1	1				1		1	1.000
Fortalecimiento local de los actores sociales de la parroquia	Número de organizaciones fortalecidas	Fortalecer la participación de 10 organizaciones sociales al 2027	2	2				2		4	2.000

Fuente. Gobierno Parroquial El Chaupi
Elaboración. Equipo Consultor. 2024

4. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT



Fuente. Tomado de la página oficial de Facebook. Gobierno Parroquial El Chaupi.
Elaboración. Equipo Consultor, 2024.

Contempla actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones. Entonces, comunicar para movilizar exige considerar las opiniones y puntos de vista de los directamente involucrados.

La difusión ocurre al final del proceso, pero su concepción y planeación debe estar presente desde el diseño mismo. Puede estar focalizada, es decir, tomar en cuenta públicos objetivos, identificados desde un principio, porque no son meros destinatarios de la información, sino interlocutores.

Asambleas ciudadanas locales

Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.

- De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.

Se convocará a los actores territoriales, de la parroquia a una asamblea general para la presentación del PDOT.

De manera anual se dará a conocer los avances y se realizará la priorización de obras con la comunidad, de acuerdo con lo establecido en el PDOT.

Medios digitales del Gobierno parroquial

A través de los medios digitales de Facebook, y página web de la Institución, aplicando la democracia electrónica llegando a la población de El Chaupi

- Publicación de Boletines informativos.

- Social media • Página web institucional
- Redes sociales • Facebook @GAD Parroquial El Chaupi 2023-2027

Medios de comunicación de alcance local

A través de la publicación de Boletines informativos difundidos en espacios públicos, con cobertura en la parroquia de El Chaupi.

Publicación del PDOT en el registro oficial

Al finalizar el proceso de aprobación por parte del GAD parroquial, se procede a publicar el documento en el Registro Oficial.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional, (2024). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. COOTAD.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Registro Oficial Suplemento 383. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, (2024), Memorando N.º CBCM-SF-AFMM-2024-010-M Machachi, 15 de octubre de 2024.

CONALI. (2024). Sistema Nacional de Información. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Constitución. (2008, 20 de octubre). Constitución de la República del Ecuador. (R. O. d, Ed.) Montecristi. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

COOTAD. (2019). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 50-76. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, S. N. (2023).

Global Forest Watch, G. F. (2024). Global Forest Watch. Obtenido de <https://www.globalforestwatch.org/>

Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de Mejía GADMM. (2024). Dirección de Movilidad y Transporte, Concesiones del servicio de operación de compañías y cooperativa de la parroquia el Chaupi. 2024

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía. (2023). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Cantón Mejía.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el Chaupi, (2023). "REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CHAUPI". Parroquia El Chaupi.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el Chaupi, (2023). " REGLAMENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL CHAUPI ". ` Parroquia El Chaupi.

IGM. (2019). Sistema Nacional de Información. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

INAMHI. (2023). Anuario meteorológico.

Instituto Nacional de estadística y Censo, I. N. (2024). INEC. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

LOOTUGS. (2016, 05 de julio). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo. Registro oficial Suplemento 790. Obtenido de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Ley-Organica-de-Ordenamiento-Territorial-Uso-y-Gestion-de-Suelo1.pdf> COOTAD. (2019, 31 de diciembre).

MINISTERIO DE AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA. (2023). Sistema Nacional de Información. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

MAGAP. (2019). Sistema Nacional de Información. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2021). Informe nacional sobre el avance de la implementación de la nueva agenda urbana. Quito. Obtenido de https://www.urbanagendaplatform.org/sites/default/files/202201/Ecuador%20NUA%20Report_0.pdf

Ministerio de Educación, D. D. (2024).

Ministerio de Salud Pública, D. D. (2023). Informe ASIS, enero-diciembre 2023.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial El Chaupi 2020-2024.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio del Cantón Mejía. 2023

Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Mejía. 2023

Secretaría de gestión de riesgos SGR. (13 de noviembre de 2023). Gestión de riesgos. Obtenido de Secretaría de Gestión de Riesgos: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/mapa-de-monitoreo-de-amenaza-de-inundaciones-bajo-pronostico-de-precipitaciones/>

Secretaría Nacional de gestión de riesgos, SNGR (2019). Sistema Nacional de Información. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Secretaría Nacional de Planificación, S. N. (2024). Guía para la actualización y formulación PDYOT. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Secretaría Nacional de Planificación, S. N. (2024). Guía para la evaluación de los PDYOT. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/> Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS. (2022).

Secretaría Nacional de Planificación, S. N. (2024). Sistema Nacional de Información. Obtenido de <https://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

UICN. (2023). Red List. Obtenido de <https://www.iucnredlist.org/es/search/map>





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.